

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

JEFE: Prof. RICARDO R. CAILLET-BOIS

7

TRABAJOS
Y
COMUNICACIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

JEFE: Prof. RICARDO R. CAILLET-BOIS

7

TRABAJOS
Y
COMUNICACIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Hecho el depósito que marca la ley N° 11.723

Impreso en la Argentina

AUTORIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Rector

DR. JOSÉ PECO

Vicerrector

Ing. Agr. Andrés Ringuelet

Guardasellos

Dr. José Domingo Méndez

Secretario General

Dr. Carlos F. García

Consejo Superior

DECANOS: Ing. Agr. Carlos M. J. Albizzati, Ing. Félix Langman, Doctor Abraham Rosenvasser, Doctor Bartolomé A. Fiorini, Doctor Constantino Brandariz, Doctor Danilo Vucetich, doctor Roberto Ciafardo, doctor Sebastián Guarrera, doctor Raúl Granoni. DELEGADOS DE LOS PROFESORES: Agr. Andrés Ringuelet, Ing. Felipe Freyre, Profesores Luis Aznar, doctor Manuel Pinto, doctor Edilberto M. Fernández Ithurrat, doctor José Méndez, doctor Federico E. M. Christmann, doctor Luis de Santis, profesor Martín S. Capelletti. DELEGADOS DE LOS GRADUADOS: Ing. Martín Conter, doctor Ramón Miralles, doctor Vicente A. Antonini, doctor Cermán López, doctor Juan Carlos Escalante. DELEGADOS DE LOS ESTUDIANTES: Carlos José Mac Allister, Alberto Llorente, José Panettieri, doctor Alberto Di Croce, José E. Adam, Moisés Spitz, Jorge Ochea, Froilán García Centella, doctor Abel de Uriarte.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Decano

DR. ABRAHAM ROSENVASSER

Vicedecano

Prof. Augusto Tapia

Secretario

Prof. Roberto M. de Souza

Consejeros Académicos

CONSEJEROS TITULARES: Profesor Ing. Luis A. Bonet, Profesor Raúl H. Castagnino, Profesor José María Lunazzi, Profesor doctor José A. Oría, profesora Zulema Quiroga, profesor Augusto Tapia. CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS: profesora July T. B. de Chaneton y profesora Elba B. Roggeri. CONSEJEROS ESTUDIANTILES: profesor César José María Castagnet, señorita Gladys Ancheri, profesora Emilia Cattivello, señorita Nilda Alicia Salvadori.

DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS DE LA FACULTAD

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Jefe: Prof. Ricardo R. Caillet-Bois

Secretario Técnico: Prof. María Amalia Duarte

INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA: *Director:* Prof. Carlos Heras.

INSTITUTO DE HISTORIA AMERICANA: *Director:* Prof. Dr. Enrique M. Barba.

INSTITUTO DE HISTORIA ANTIGUA (clásica y oriental): *Director:* Prof. Dr. Abraham Rosenvasser.

INSTITUTO DE HISTORIA MEDIEVAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA: *Director:* Prof. Dr. José Luis Romero.

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA: *Director:* Prof. Augusto Tapia.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Jefe: Prof. Emilio A. Estiú

Secretario Técnico: Mario Presas

INSTITUTO DE FILOSOFÍA: *Director:* Prof. Emilio A. Estiú.

INSTITUTO DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y DEL PENSAMIENTO ARGENTINO: *Director:* Norberto Rodríguez Bustamante.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Jefe: Prof. Dr. Alfredo D. Calcagno

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA: *Directora:* Prof. Dra. Fernanda Monasterio.

INSTITUTO DE PEDAGOGÍA: *Director:* Prof. Ricardo Nassif.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Jefe: Prof. Clemente Hernando Balmori

Secretario Técnico: Prof. Roberto M. de Souza

INSTITUTO DE LENGUAS CLÁSICAS: *Director:* Prof. Dr. Rodolfo E. Schlesinger.

INSTITUTO DE LENGUAS MODERNAS: *Director:* Prof. José A. Oría.

DEPARTAMENTO DE LETRAS

Jefe: Prof. Julio C. Caillet-Bois

Secretario Técnico: Prof. Amelia Sánchez

INSTITUTO DE LITERATURA IBEROAMERICANA: *Director:* Prof. Juan Carlos Ghiano.

INSTITUTO DE LITERATURAS MODERNAS: *Director:* Prof. Bruno L. B. Carpineti.

LA CAMPAÑA DE PAVÓN

1. Terminada la campaña de Cepeda y firmado el Pacto del 11 de Noviembre los hombres de Buenos Aires tuvieron que volver los ojos al interior de la Provincia, profundamente afectado por la guerra. Las huellas de la reciente lucha se advertían en la paralización de la naciente vida municipal, en el abandono en que yacían los campos, en la dispersión de los ganados, en el recrudescimiento de la delincuencia que proliferaba casi impune en medio del desorden general, en la desalentada actitud de los pobladores, en fin, que lentamente regresaban a sus hogares y lugares de origen para reanudar la vida cotidiana.

La frontera hallábase débilmente guarnecida mientras que las parcialidades indígenas más próximas a ella, ensoberbecidas, manteníanse en una solapada hostilidad, haciendo víctimas de sus violencias y robos a los escasos pobladores y establecimientos de campo que habían logrado sostenerse. El choque de caballería que fué principalmente la batalla de Cepeda había provocado la dispersión de los regimientos de esa arma, adscriptos en su mayoría al servicio de los fuertes. Era urgente reconstruir esas unidades y señalarles nuevo destino.

Fué con ese objeto que el Gobernador provisorio Lavalle dispuso el 22 de noviembre de 1859 que, con los restos de los regimientos de Blandengues, Granaderos a Caballo, Dragones, Húsares y Cazadores se formasen tres cuerpos de caballería de línea. El primero tendría por base a los Blandengues y prestaría servicios en la Frontera del Centro, con comandancia en Bragado. Confiábase su organización al teniente coronel José E. Ruiz. Los regimientos de Dragones y Húsares pasarían a integrar el segundo cuerpo de caballería, adscripto a la Frontera del Norte, con comandancia en Rojas. Su organización correría a cargo del coronel Benito Villar. Finalmente, con los restos de los regimientos de Granaderos a Caballo y Coraceros se organizaría el regimiento Nº 3 de línea, destinado al servicio de la Frontera del Sur, con co-

mandancia en Azul. Debía organizarlo el teniente coronel Manuel Sanabria (1).

La reorganización así dispuesta se cumplió con tan magro resultado que ninguna de las unidades proyectadas logró reunir un adecuado número de plazas.

Entrado ya el año de 1860 necesidades de la defensa decidieron al Poder Ejecutivo a dividir en dos departamentos la dilatada Frontera Sur, aunque manteniendo para ambos una misma jefatura. El *Primer Departamento* tendría por centro a Azul, con todas las fuerzas que lo guarnecían, a las que se sumarían los regimientos de Guardias Nacionales de Barracas al Sud, Quilmes, San Vicente, Ensenada, Magdalena, Ranchos, Chascomús, Pila, Tordillo, Ajó, Vecino, Tuyú, Mar Chiquita, Lobería y Tandil. El *Segundo Departamento* comprendería el territorio que se extendía al Sud del Chapaleofú. Se designó Comandante en Jefe de ambos Departamentos al general Venancio Flores, quien venía actuando en la Frontera del Sur desde diciembre de 1859; Jefe del Primer Departamento al coronel Ignacio Rivas y del Segundo al coronel Benito Machado, con retención este último del mando de su regimiento "Sol de Mayo" (2).

En la misma fecha —5 de enero de 1860— dispuso el Gobierno la reorganización de los regimientos de caballería de Guardia Nacional de la campaña. "Tanto por demandarlo con urgencia la defensa de la Frontera —decía la resolución— como porque puede considerarse la mayor parte de ellos disueltos a consecuencia de los últimos sucesos que han tenido lugar (3).

En mayo del citado año, a poco de asumir Bartolomé Mitre la gobernación de la Provincia, el coronel Julio de Vedia pasó a desempeñar la comandancia de la Frontera del Centro, con asiento en Bragado, mientras que el coronel Emilio Mitre era mantenido en la comandancia de la Frontera del Norte, con sede en Rojas.

Así que se hizo cargo de su comandancia Julio de Vedia dirigió una nota al Gobernador Mitre para informarlo del deplorable estado en que había hallado el departamento. Decía en ella que el regimiento existente contaba con 300 plazas pero sin ninguna clase de instrucción. La desnudez de los soldados era tal que únicamente viéndola podía creerse. "Soldado hay —señalaba— que sólo tiene un calzoncillo, y por todo abrigo una jerga vieja en la que se envuelve de día como un

(1) ARCHIVO DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, División VII (Historia), *Copia de Ordenes Generales*, año 1859, enero a diciembre.

(2) Decreto de 5 de enero de 1860, en PRADO Y ROJAS, AURELIO, *Nueva recopilación de leyes y decretos de la Provincia de Buenos Aires*, año 1860, pág. 140, Buenos Aires. 1878.

(3) *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*, año 1860, pág. 11.

romano con su manto y de noche hace de ella cama y cobijas". Para cubrir el servicio de los fortines se había visto en la necesidad de pedir a los jueces de paz del departamento el envío de un contingente de guardias nacionales. La escasez de caballos era muy grande, atribuyéndose el hecho a la matanza de yeguas que efectuaban los saladeros, razón por la que de Vedia sugería a Mitre prohibir por algún tiempo esa matanza (4).

A principios de junio el nombrado militar volvía a dirigirse a Mitre para darle cuenta de la marcha de sus trabajos en la frontera. Se ocupaba en esos momentos de hacer construir cuadras para la tropa, de vestir esta última y de adiestrarla a la par de sus cabos, sargentos y oficiales. La frontera estaba tranquila y no era de temer una invasión de los indios por la extraordinaria sequía reinante. En otra misiva le daba noticias del fuerte 25 de Mayo, al que su nuevo comandante el teniente coronel Juan A. Noguera había encontrado también en pésimas condiciones defensivas y lo informaba asimismo de la llegada a Bragado del primer contingente de guardias nacionales, procedente de Chivilcoy, el que cubría ya los fortines (5).

A todo esto el coronel Rivas, designado como se lleva expuesto, jefe del Departamento de Azul, marchaba con un batallón de infantería hacia esa localidad fronteriza a la que arribó el 8 de junio. Inmediatamente de asumir el mando se dió a la tarea de reclutar tropas para el regimiento 3º de caballería aún en formación. Entre tanto informó a Mitre que la frontera se hallaba desguarnecida, pues sólo contaba para su defensa con 140 hombres del citado regimiento y el batallón de infantería que consigo había llevado. Le hizo saber también que, para salir de apuros, había solicitado 100 Guardias Nacionales a cada uno de los regimientos de su jurisdicción, que ocuparía en el servicio hasta disponer de mayores fuerzas (6).

Tres meses más tarde, pese a sus esfuerzos, Rivas no había conseguido mejorar de manera apreciable el estado defensivo de su departamento, circunstancia que lo obligaba a mantener apostados en los fortines 300 Guardias Nacionales, no obstante su escaso valor combativo (7).

El fracaso reconocía causas profundas. Los dramáticos hechos ocurridos en la campaña del Sur de la Provincia en noviembre de 1859, que culminaron con la ocupación de Azul por un ejército indígena y el metódico saqueo por los bárbaros de los establecimientos de campo

(4) *Archivo del General Mitre*, t. XXII, pág. 58, Buenos Aires, 1913.

(5) *Archivo del General Mitre*, t. XXII, cit., pág. 60 y 62.

(6) *Archivo del General Mitre*, t. XXII, pág. 38.

(7) Carta de Rivas a Mitre, Azul, diciembre 9 de 1860, en *Archivo del General Mitre*, t. XXII, pág. 31.

de la región ⁽⁸⁾, habían aterrorizado de tal manera a los pobladores que muchos optaron por alejarse de la frontera con sus familias, enseres y ganados y todavía un año más tarde, ya desaparecido todo peligro, no se atrevían a volver a sus propiedades.

En carta escrita a Mitre, casi al término del año, Rivas se lamentaba de que la paz celebrada por la Provincia no hubiera producido en su campaña del Sur los efectos esperados. Señalaba que el Departamento a su cargo seguía despoblado y los vecinos tan alarmados como meses antes cuando sus vidas y haciendas estaban a merced de los salvajes. Atribuía la causa principal del desasosiego reinante a la presencia de las indiadas de Catriel, Cachul y Millacurá en la región aldeaña, hecho, en su opinión, fácil de remediar.

“Bien que estas indiadas están en paz —decía— su presencia es tanto o más perniciosa que si estuviesen en guerra abierta con los cristianos. Los robos parciales siguen haciendo tanto daño como las invasiones con que antes nos amenazaban”.

Sin temor alguno por las escasas fuerzas que guardaban la frontera y ensoberbecidos por el temor que inspiraban, las tribus antes señaladas habían terminado por concentrarse en una reducida porción de territorio, que por el norte limitaba con la laguna Blanca Chica, por el naciente con el arroyo Azul, por el oeste con las sierras Dos Hermanas y por el sur con las nacientes del Tapalqué. Dada esa situación de las indiadas Rivas creía fácil aproximar por el norte una fuerza hasta Blanca Grande sin que fuese sentida por los bárbaros, mientras otra podría llegar en igual forma a la Barrancosa. Ambas fuerzas destacarían avanzadas hasta cortar a los indios la retirada a Salinas Grandes y entonces podría lanzarse un ataque a fondo sobre ellos desde Azul, con seguridad de éxito. No se buscaría exterminarlos sino reducirlos. Para asegurar el éxito de la operación, Rivas estimaba indispensable que intervinieran en ella las fuerzas del Departamento del extremo sur que comandaba el coronel Machado y las de la Frontera del Centro, cuyo jefe era el coronel Julio de Vedia, aparte de las suyas propias y de otras que se destinarían al mismo fin. Proponía para dirigirla al coronel Emilio Mitre ⁽⁹⁾.

El plan expuesto, si bien más completo, se asemejaba mucho al que el propio general Mitre —entonces Ministro de Guerra y Marina de la Provincia— pusiera en práctica contra las mismas tribus indígenas en 1855 y que terminara para él con una sorpresiva y resonante derrota. Pero ya para la fecha en que Rivas lo anunciaba —diciembre de

(8) Véase la monografía: “*Los indios en la campaña de Cepeda*” en *Trabajos y Comunicaciones*, publicación del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, N° 6, La Plata, 1956.

(9) *Archivo del General Mitre*, t. XXII, pág. 31, doc. cit.

1860— graves acontecimientos habíanse producido en el interior del país: el 16 de noviembre caía asesinado en San Juan el Gobernador José Virasoro; las relaciones entre Buenos Aires y la Confederación entraban en un nuevo período de crisis y una vez más el problema de la seguridad de la Frontera del Sur debió ser postergado.

2. El 21 de noviembre de 1859, de regreso en Salinas Grandes después de su intervención en la campaña de Cepeda, en otro lugar narrada ⁽¹⁰⁾, Calfucurá se dirigía a Urquiza para expresarle que había sido informado por el coronel Baigorria de la paz celebrada en Buenos Aires, a objeto de que la tuviera debidamente en cuenta por la parte que le concernía. El cacique se declaraba dispuesto a respetar escrupulosamente el convenio suscripto pero, a título de aliado, que tal se consideraba, deseaba conocer con exactitud los alcances del mismo. Desconfiaba y temía que la paz de los cristianos hubiera perjudicado los intereses de su pueblo.

“Si usted es jefe de allá —decía a Urquiza— yo lo soy de mis indios. ¿Qué cosa usted me pedirá que no esté dispuesto yo a hacer siendo posible? No debe usted tener la menor desconfianza porque yo dando mi palabra me sujeto a ella. Además tengo un hijo a su lado para que mejor me crea, se puede decir que está como empeñado, pero para mí es lo mismo porque si él no estuviese con usted yo siempre le habría de cumplir todo lo que le prometiera”.

Así, pues, enviaba una embajada a Entre Ríos, encabezada por su heredero Namuncurá, con el objeto de conocer de boca del propio Urquiza el contenido de esos tratados, cuidando —eso sí— de advertirle que el coronel Machado estaba reuniendo gente sobre el arroyo del Pescado Castigado, sin duda con el propósito de atacarlo, actitud que, a su entender, no se avenía con la paz celebrada, aparte de que consideraba suyas esas tierras. Sin embargo, para demostrar su buena fe y voluntad, él no iba a adoptar medida alguna hasta que Urquiza le contestara ⁽¹¹⁾.

Mientras así decía y obraba el taimado cacique abría negociaciones con el coronel Rivas en Azul tratando de hacerse perdonar sus correrías del año anterior en el sur de la Provincia que, claro está, imputaba íntegramente a órdenes recibidas del Presidente de la Confederación.

Su embajada llegó a Paraná el 3 de enero de 1860, donde fué recibida por el teniente coronel Federico Olivencia, quien informó inmediatamente a Urquiza de su arribo.

⁽¹⁰⁾ Véase la monografía: “*Los indios en la campaña de Cepeda*”, cit.

⁽¹¹⁾ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, carpeta Nº 55, año 1860.

“Calfucurá —le prevenía— está tratando con el Gobierno de Buenos Aires por conducto de Rivas en el Azul y aunque él dice que lo hace de mala fe, no debe V. E. confiar del todo en su palabra. . .”.

“Entre nuestros indios amigos —agregaba— hay buenos y malos; los unos cump^len con los tratados y los otros no, como por ejemplo el cacique Mariano Rosas, sucesor de Calvan” (12).

Sin haber podido entrevistar a Urquiza, como pretendían, los embajadores de Calfucurá emprendían el regreso hacia los toldos pocos días más tarde.

3. La firma del convenio de 6 de junio de 1860 pareció sellar la unión de los hombres de Paraná con los de Buenos Aires y colocar al país en vías de su definitiva organización. En lo que a la lucha con el indio se refiere, por el artículo 5º de ese tratado el Gobierno federal se comprometía a ayudar al de la Provincia en la defensa de su frontera y a ordenar la aproximación de dos regimientos de caballería a la línea divisoria con Santa Fe.

Alborozado, Urquiza escribía a Mitre el 9 de junio de aquel año, desde su palacio de San José:

“La unión argentina tan ansiosamente deseada se ha realizado; la grandiosa obra a que hemos consagrado nuestros esfuerzos es ya un hecho que nada ni nadie podrá destruir”.

Restaba sólo perfeccionarla. “Para empezar desde ahora por mi parte los trabajos en este sentido —anunciaba— y conociendo bien la necesidad de que los salvajes del desierto se aperciban de que somos una sola nación y que no podrán ofender el territorio de Buenos Aires sin exponerse a que toda la Nación y yo mismo esté con V. E. en la defensa, envío una comisión para que se les notifique y les informe la paz que felizmente nos une y nos unirá para siempre” (13).

Días más tarde partía de la Confederación una comisión encabezada por el indio Cristo llevando a los toldos el mensaje de Urquiza.

Calfucurá, a despecho de sus protestas pacíficas, tenía planeada desde los días de Cepeda una gran invasión sobre el sur de Buenos Aires con el concurso de su hermano el cacique Reuquecurá e indias del sur de Chile. El 6 de julio de 1860 el intendente de Valdivia informaba al Ministerio del Interior de su país que, según informes recogidos en la frontera Norte de aquella provincia, un fuerte contingente indígena alistado por las reducciones de Maque'má, Boroga, Alique, Doquil y Pirtruquen había cruzado el verano anterior la cor-

(12) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, carpeta Nº 55, año 1860.

(13) *Archivo del General Mitre*, t. VII: *Antecedentes de Pavón*, pág. 112, Buenos Aires, 1911.

dillera a invitación de Calfucurá, con el designio de asaltar el establecimiento de Carmen de Patagones, si bien los invasores hicieron correr la voz de que el objeto de su viaje era comerciar (14).

La noticia de la invasión fué comunicada inmediatamente por las autoridades chilenas al Gobierno de la Confederación. En su conocimiento el Ministro de Guerra y Marina, general José María Francia, solicitó del Gobernador de Santa Fe con fecha 24 de agosto de 1860 la movilización de la Guardia Nacional de los Departamentos del sud de esa Provincia, designó al teniente coronel Gervasio Goylea para mandar esas fuerzas y le ordenó ponerse de acuerdo con los comandantes de las Fronteras del Norte y Oeste de Buenos Aires a fin de combinar las operaciones. Informó al mismo tiempo al Gobierno porteño acerca de la invasión y de las medidas que había adoptado para repelerla (15).

En cumplimiento de la misión encomendada por Urquiza, se disponía el indio Cristo a internarse en el desierto desde la Frontera Sur de Santa Fe cuando tuvo conocimiento de la llegada a Salinas Grandes de los invasores chi'enos conducidos por Reuquecurá. No se atrevió entonces a llevar adelante su cometido pero destacó a uno de sus hombres para advertir a Calfucurá que debía abstenerse de invadir en atención a los tratados de paz celebrados entre Buenos Aires y la Confederación. Con igual objeto y obedeciendo a instrucciones recibidas del Presidente Derqui el coronel Baigorria había despachado también chasques a Calfucurá (16).

Los mensajes de Urquiza y Derqui llegaron, por lo visto, a tiempo para detener la invasión. Calfucurá les dió respuesta a cada uno de ellos separadamente. A Derqui le decía en carta escrita en Michitué el 23 de octubre de 1860 que él era un buen hombre, incapaz de traicionar a nadie y si llegaba a invadir sería solamente cuando el Presidente se lo mandase. Baigorria lo había informado acerca de los tratados celebrados con los porteños pero él no podía concebir la paz mientras tuviera al frente a Rivas y a Machado. "Si ellos pretenden

(14) ARCHIVO DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, Doc. Nº 564.

(15) ARCHIVO DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, Doc. Nº 568.

(16) *Archivo del General Mitre*, t. VII, *Antecedentes de Pavón*, pág. 134, Buenos Aires. 1911.

En el informe que elevó a Urquiza acerca de su misión, Cristo afirmó que Calfucurá, luego de conocer el mensaje del general, había dado orden de retirarse a los invasores chilenos, "los cuales se fueron algo disgustados". Pero su información fué desmentida por Martín Quenón, militar que actuaba en Río IV, quien en nota a Derqui de 2 de septiembre de 1860 le previno que de los 3.600 lanceros traídos por Reuquecurá, solamente se habían vuelto a Chile 1.100 quedando, en consecuencia, acampados en Salinas Grandes 2.500, dispuestos a entrar en malón sobre la campaña de Buenos Aires, por lo que debían adoptarse precauciones. "Las tradiciones que tenemos de tal raza —decía— son de que una vez costeados los chilenos a la guerra, jamás se vuelven sin robar". Derqui se dió prisa a poner el hecho en conocimiento del Gobierno de Buenos Aires. (*Archivo del General Mitre*, t. VII, *Antecedentes de Pavón*, pág. 25).

algo conmigo —le prevenía— yo también los é de inbadir icreo que mas les e de aser yo que ellos. . .”. Terminaba rogando a Derqui que le pusiera jefes conocidos en la frontera porque si quedaban los mismos que ahora estaban él no podría tener confianza, desde que siempre habían sido enemigos suyos (17).

La carta destinada al general Urquiza revelaba mucho mayor confianza. Informado —decía— de la buena marcha de los negocios públicos se congratulaba de ello y quedaba aguardando, como siempre, las órdenes que su amigo quisiera impartirle. Mas no podía menos que reprocharle no haber recibido como correspondía a la comisión que últimamente enviara a Paraná encabezada por su hijo, aunque suponía que Urquiza no había tenido la culpa de esa desatención. Preveníale que si alguien le decía que él estaba buscando tratados con el coronel Rivas no lo creyese porque no era cierto. Justamente acababa de indormarse que en una junta de jefes y oficiales celebrada no hacía mucho tiempo en Palermo, con asistencia de los caciques Ancaíao y Maicas, enemigos suyos, habíase acordado llevar e una invasión en el plazo de seis meses y así lo denunciaba ahora a Urquiza (18).

Con el objeto de detener ese golpe, que al parecer temía, Callucurá se dirigía a Rivas un mes mas tarde —noviembre de 1860— para recordarle que el Presidente Derqui y el general Urquiza habían hecho la paz con el Gobierno de Buenos Aires: “. . .con que nosotros como Gentes de Frontera ¿por qué hemos de estar mal?”, concluía (19).

El general Urquiza se apresuró a tranquilizarlo haciéndole llegar por manos del propio Rivas una carta en que lo invitaba a deponer sus recelos y vivir en paz. Mas Callucurá desconfió de la autenticidad

(17) “. . .sobre todo le encargo me ponga a pedrito Roza en el azul porques una persona que yo quiero mucho en quien tengo toda mi confianza, y asibiviremos en paz para siempre”, rogaba el cacique. En julio de 1861, mientras se encontraba en San Nicolás. Mitre recibió una carta de Pedro Rozas y Belgrano que solicitaba la devolución de sus bienes y autorización para volver a la Provincia. Mitre pasó la solicitud al Gobernador Ocampo diciéndole: “Tal vez nos interesaría neutralizar de alguna manera ese elemento, tanto mas cuanto que el reclamo ni es considerable y parece justo”. (Conf. *Archivo del General Mitre*, t. VIII, *Campaña de Pavón*, pag. 38, Buenos Aires, 1911). Algún tiempo después los periódicos de Buenos Aires daban la noticia del paso de Rozas y Belgrano por la ciudad en Dirección al Sur, acompañado de un séquito de mas de veinte personas. (*El Nacional*, Buenos Aires, 19 de octubre de 1860 y *La Tribuna*, Buenos Aires, 2 de octubre de 1860).

(18) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, carpeta Nº 55, año 1860.

(19) “Compadre: V. no se agravie por frioleras por que eso no es bueno” —aconsejaba a Rivas el cacique— “en una cosa conosco muy bien que le he faltado, que fué cuando yo anduve con mi jente por aiá en auxilio del General Urquiza por las haciendas que mi jente arrió despues de haber hecho la paz. . .

“Querido compadre: yo quiero darle mi consejo: es que Vd. no se comprometa con el gobierno para agarrarme porque es una cosa que nadie conseguirá, porque si Vs. tienen Dios que los ayude yo tengo tambien otro Dios mas fuerte que el de Vds. Vd. sabrá que hace poco que en su pueblo hubo una inundación de agua; eso lo hace nuestro Dios por las malas intenciones que tienen conmigo. (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. X, 20-4-6).

de esa misiva que por conducto tan desusado le llegaba y la envió a los jefes de la Frontera de Río IV pidiendo su confirmación ⁽²⁰⁾.

Preparaba por entonces el envío de una nueva embajada a Paraná, con el objeto de obtener regalos, que, como en anteriores oportunidades iba a confiar a su hijo Namuncurá.

4. Desde fines de 1852, apostado en Río IV primero, en el Fuerte 3 de Febrero después, cuando éste se fundó ⁽²¹⁾, el coronel Manuel Baigorria custodiaba con las fuerzas de su mando la frontera sud de Córdoba.

Antiguo oficial del general Paz, combatiente de La Tablada y Oncativo, la prisión de su jefe en 1831 lo había obligado, como a otros militares unitarios, a refugiarse entre los indios del desierto para escapar a la persecución tenaz de que Rosas los hizo objeto. Por espacio de casi veinte años residió en Trenel, paraje próximo a Leubucó, en el sur de San Luis, donde alzaban sus tiendas las principales tribus ranqueles, con cuyos caciques se vinculó por la amistad y por la sangre, hasta el punto de que lo consideraron uno de los suyos. Más de una vez, Rosas intentó arrancarlo de su refugio valiéndose de maniobras arteras que sus protectores rechazaron. Baigorria supo corresponderles con lealtad: compartió con ellos la dura vida de los toldos, adoptó su lengua y sus costumbres, les enseñó la táctica cristiana de combate y llegó, inclusive, a conducirlos alguna vez en malón. Alcanzó, de tal manera, gran prestigio y valimiento entre los indios, así ranqueles como salineros. Coliqueo, el más valiente cacique de estos últimos, fué su suegro y su influencia se extendió a todo el desierto.

La caída de Rosas significó también para él, como para muchos argentinos, la liberación y el término de su exilio. Poco tiempo había transcurrido desde la batalla de Caseros cuando obedeciendo a un llamado del general Urquiza abandonaba los toldos de Leubucó para dirigirse con una numerosa comitiva indígena a Buenos Aires. Llegó a la ciudad en momentos en que el Libertador se disponía a trasladarse a Santa Fe con el objeto de preparar la instalación del Congreso Constituyente e iba a estallar la Revolución del 11 de Septiembre. Producido el movimiento Baigorria abandonó la ciudad y emprendió el regreso a los toldos. Los hombres dirigentes de la Revolución, entre ellos su antiguo jefe el general Paz, procuraron atraerlo a la causa de Buenos Aires y lograr su incorporación al ejército de la Provincia. No lo consiguieron. Fiel a sus viejos ideales, había dado su palabra a Úr-

⁽²⁰⁾ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, año 1860, número 16.

⁽²¹⁾ La fundación del Fuerte 3 de Febrero fué llevada a cabo por el general Juan Esteban Pedernera el 29 de abril de 1857, sobre el Río V en las proximidades del "Paso del Lechuzo". (Véase *El Nacional Argentino*, de Paraná, Nos. 456 y 466).

quizá de servir a sus órdenes en las tareas de la organización nacional. El vencedor de Caseros le hizo extender los despachos de coronel de la Confederación, le confió la vigilancia de la frontera del sur de Córdoba y le encargó más tarde la formación de un regimiento de caballería —el 7º de línea— que pasó a comandar. Su sola presencia en la región de Río IV, dadas sus vinculaciones con las parcialidades indígenas, abrió una era de paz y de tranquilidad para los pobladores. Bajo su influencia los belicosos moradores del desierto ajustaron tratados, que el “coronel cristiano”, como los indios le llamaban, supo hacer respetar por la diplomacia y por la fuerza.

Así fué como el general Urquiza pudo contraerse a las tareas de la organización del país sin la preocupación permanente que la guerra de fronteras le hubieran significado. Muy distintas fueron, por cierto, las condiciones en que se debatieron durante los mismos años las fronteras de la Provincia de Buenos Aires, asoladas casi de continuo por los malones indios. La campaña de Cepeda y la importante intervención que en ella tuvieron los bárbaros, vino finalmente a demostrar el valor de la colaboración del antiguo refugiado de Leubucó (22).

En febrero de 1859, cuando recién se encontraba de regreso en la frontera del sur de Córdoba, estalló en esa Provincia una revolución. El Gobernador Don Mariano Fraguero, candidato rival del Ministro Derqui a la Presidencia de la República, fué aprisionado por los revoltosos. Baigorria se puso inmediatamente en marcha para socorrerlo, mas la revolución contaba con el consentimiento de Derqui y llegado ese último al poder el viejo coronel cayó en desgracia. El fusilamiento que ordenó en Río IV de tres individuos de su regimiento que habrían intentado sublevarlo vino enseguida a hacer aún más delicada su situación. Recibió entonces orden de comparecer en Paraná. Su suegro Conqueo se opuso a su marcha. Había llegado a sus oídos la noticia de que se proyectaba asesinarlo y escribió a Urquiza el 12 de mayo de 1860:

“S. E. sabe que mi llerno y yo hemos estado siempre y estamos resueltos acosta de nuestra sangre sostener al gobierno confederado pº. si esto sucediese yo tengo pais i soi bastante guerrero. pobres de los pueblos. sin embargo no lo creo de un Gobº. a quien hemos cerbido con tanta Fidelidad con esto nos pague” (23).

Llegado Baigorria a Paraná, su presencia dió lugar a que el diputado Gil Navarro interpelase al Gobierno en el Congreso por los fusilamientos de Río IV. En el expediente del sumario que el coronel mandara instruir —afirmó— se habían pasado por alto diligencias fun-

(22) Véase la monografía: “Los indios en la campaña de Cepeda”, cit.

(23) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, VII, 1-2-8, Letra e, Nº 16.

damentales. El Ministro de Guerra general Francia le dió entonces orden de regresar inmediatamente a su cantón. Baigorria se negó y pidió ser relevado. "Mi reputación está ajada y quiero vindicarme" —explicó—. Al fin se decidió a obedecer, pero en el verano de 1861 emprendía de nuevo el camino de Entre Ríos para pedir a Urquiza su reivindicación. El general lo recibió afablemente pero le hizo entender que su actuación en los sucesos de Córdoba no había sido acertada ⁽²⁴⁾.

Mascando en silencio su amargura el coronel Baigorria regresó a la Frontera.

5. A principios de diciembre de 1860 llegaba a Rojas una comitiva india encabezada por el caciquillo Lorenzo Garay, hermano de Coliqueo, a quien acompañaban un hijo y un sobrino de este último cacique. Eran portadores de una nota del coronel Baigorria para el Gobernador de la Provincia general Mitre, en que el viejo militar solicitaba se devolviera al capitanejo Lorenzo su familia, detenida desde tiempo atrás en Buenos Aires, restitución que el general Urquiza se había ofrecido a gestionar sin realizarlo luego. Los comisionados indios venían, además, autorizados por Coliqueo para entrar en negociaciones de otro carácter con las autoridades porteñas. Desde Rojas, donde fueron atendidos por el coronel Emilio Mitre, pasaron a Bragado con el objeto de entrevistar al cacique reducido Pedro Melinao y de ahí continuaron su marcha a Buenos Aires ⁽²⁵⁾.

La embajada de Baigorria y Coliqueo debió ser tanto más bien recibida en la capital porteña cuanto que había ocurrido ya para entonces el asesinato del gobernador José Antonio Virasoro en San Juan y las relaciones con la Confederación entraban en un período crítico. Sin duda alguna en las negociaciones entonces realizadas y que debieron tener lugar a fines de diciembre de 1860 o comienzos de enero de 1861, quedó acordada, en principio, la sumisión de Coliqueo y su tribu al Gobierno de Buenos Aires, sobre la base de su establecimiento en las fronteras de la Provincia. Una carta escrita por el cacique Melinao al general Mitre poco tiempo antes de iniciarse las negociaciones, en que se refiere a las condiciones bajo las cuales Coliqueo y su tribu "queden subordinados al superior Gobierno", permite suponer fundadamente que la propuesta para llevar a cabo dicho establecimiento provino de este último cacique y fué transmitida a las autoridades bonaerenses por sus comisionados. Como garantía de sus rectas intencio-

(24) *Memorias del Coronel Manuel Baigorria*, en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, t. X, año 1938. *El Nacional* de Buenos Aires del 21 de febrero de 1861 daba noticia del paso de Baigorria por Rosario en viaje a San José.

(25) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, C. X, 20 4-6. Véase también: *Archivo del General Mitre*, t. XXII, pág. 66.

nes y del cumplimiento fiel de sus promesas Coliqueo enviaba a su propio hijo que, en carácter de rehén, debió quedar en Buenos Aires (26).

Por lo que a Baigorria respecta, el buen éxito de su pariente y aliado, además de los ofrecimientos que a él mismo debieron hacérsele decidieron, evidentemente, la actitud que adoptó seis meses más tarde cuando, producida ya la ruptura entre el Gobierno de la Provincia y el de Paraná —y entre él mismo y el general Urquiza— abandonó el ejército de la Confederación para incorporarse al de Buenos Aires.

En las filas federales fué Calfucurá quien dió la voz de alarma a Urquiza acerca de los contactos que a través de las fronteras Baigorria y Coliqueo habían establecido con Buenos Aires. En carta escrita en Michitú el 9 de marzo de 1861, el cacique le decía:

“Tengo que poner en vuestro conocimiento que el Cacique Culiqueo en pactos de paz con el gobierno de Buenos Ayres D^o. Bartolomeo Mitre, está mandando chasques por Mulitas y por el Azul y así es que yo creo que esta por jugar traición...”.

“Yo no sé con qué orden Culiqueo manda chasques, no ce nada y así deearía que mi hermano y geñe, que lo aprecio mucho, lo hiciera llamar a Culiqueo para preguntarle porque hace así, aver si esta por jugar traición”.

Bien veía él que los porteños salvajes unitarios se habían nuevamente sublevado contra su jefe y amigo. “Usted sabe —decía a Urquiza— que aborresen a todos los federales y no quieren nada a la federación”. Pero ahí estaba él para ayudarlo.

En seguida le hacía saber que Rivas y Machado habían planeado un golpe contra Catriel que éste, felizmente, consiguió eludir. También a él Rivas procuraba engañarlo con falsas promesas de paz y le escribía cartas muy cordiales, que él contestaba sólo por cortesía (27). Toda esta información era, desde luego, inexacta y llevaba por fin ocultar a Urquiza las negociaciones que ya por entonces había iniciado con el jefe de la frontera.

Antes de finalizar abril Calfucurá anunciaba a Urquiza que había hecho la paz con los porteños, aunque sólo por conveniencia y no de corazón porque él era federal y nunca se habría de entregar a ellos. “¡No, nunca —se exaltaba— porque yo soy muy patriota y he sido siempre trabajado por el partido federal”! Si hasta su sangre era colorada... ¡sangre de federal!

Le describía enseguida los regalos que, sin él solicitarlos, de Buenos Aires le habían sido enviados e, hipócrita siempre, pedía autorización a Urquiza para gestionar de los comandantes de la frontera y

(26) *Archivo del General Mitre*, t. XXII, pág. 67.

(27) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, N^o 55.

del propio Mitre ventajas comerciales en favor de sus indios y manutención para sus caciques.

De Baigorria y Coliqueo le informaba que estaban en permanente comunicación entre sí y también con Buenos Aires; temía que tramasen algo contra él y pedía a Urquiza que interviniera. Sabía, asimismo, que Coliqueo se entendía con los indios de Bragado, con los de Mulitas, con Maica y Ancalao de Bahía Blanca. "Quien lo echa a perder a Baigorria es Culuqueo", afirmaba.

Le rogaba, finalmente, que enviase alguna comisión a visitarlo en los toldos, encabezada por un jefe bueno y, si era posible, le mandara con ella a su hijo Pastor, a quien deseaba ver... Él había despachado últimamente varias embajadas a Urquiza que no habían tenido retribución y sus caciques, de continuo, se lo reprochaban (28).

Pocos días más tarde —el 23 de abril— se dirigía también al general Pedernera, Vice Presidente de la Confederación para informarle que Baigorria había enviado 20 ó 30 hombres de su regimiento a los toldos de su suegro Coliqueo con el objeto de protegerlo de un posible ataque de sus pampas, cosa que le parecía muy mal hecha. "Culuqueo y Baigorria están trabajando juntos por desunirnos a nosotros", le prevenía (29).

Pese a sus protestas de lealtad a Urquiza, Calfucurá había iniciado hacia el mes de marzo de 1861, según se lleva expuesto, una correspondencia muy cordial con el coronel Rivas, jefe de la frontera de Azul, a quien lo unían vinculaciones de compadrazgo y con el propio Gobernador Mitre, de quien recibió a principios de abril una embajada portadora de obsequios y de proposiciones de paz. Con el objeto de considerar esas propuestas dispuso el cacique la celebración de un parlamento general en Salinas Grandes, en el que la indiada resolvió por aclamación aceptarlas. Calfucurá se dirigió entonces a Rivas para informarlo, complacido de ese resultado y hacerle saber, al mismo tiempo, que, conforme se lo insinuara en otra oportunidad, estaba dispuesto a enviar una comisión a Buenos Aires para sellar definitivamente la paz.

Mientras tanto, como hacía mucho tiempo que Bahía Blanca tenía sus puertas cerradas para los suyos, pedía a Rivas que escribiera al jefe de ese punto a fin de que, levantada por él la interdicción, sus indios pudieran ir a comerciar. Lo interesaba, finalmente, en la devolución de una de sus mujeres, detenida en la localidad mencionada; le daba noticias de Chile y del reciente terremoto de Mendoza donde, según sus informes, habían muerto siete mil personas (30).

(28) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, Nº 55.

(29) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, Nº 55.

(30) *Archivo del General Mitre*, t. XXII, cit., pág. 12.

A Mitre, a quien también dirigía una carta el 27 de abril, Calfucurá le recordaba que cuando tiempo atrás estuviera en Pillahuincó él había enviado a su hijo Namuncurá a saludarlo. “Desde ese tiempo —agregaba— no he tenido el gusto de comunicarme con usted, pero no crea mi hermano que lo haya olvidado nunca...”. Le informaba que había recibido su carta y le agradecía los buenos consejos que le daba. Los apreciaba porque provenían de un hombre sabio y de mucha experiencia. El reconocía que la guerra a nada bueno conducía y si había participado en ella fué porque se lo pidieron.

“Pero ahora le digo también que ya basta por mi parte; yo he sabido que están formando batallones y escuadrones para pelear entre ustedes, pero yo le respondo que yo no he de ir a ayudar a ninguno” (31).

Era lo que Mitre deseaba y había requerido del cacique.

Mientras que de la manera expuesta se ajustaban las paces con Calfucurá, el Ministro de Guerra y Marina, coronel Juan A. Gelly y Obes, en viaje de inspección por la Frontera Sur, renovaba en Azul los tratados existentes con Catriel. Ambos caciques se apresuraron a despachar luego sus respectivas embajadas a Buenos Aires.

“Catriel no quiere quedarse atrás de su rival Calfucurá y para ello hace acompañar la comisión que de ésta va con su hijo Cipriano y varias otras personas en representación de Cachul, Cañumil y el Adivino —decía Gelly y Obes a Mitre en carta escrita el 5 de mayo.

“Le he prometido que usted los recibirá con “gusto” y que los atenderá. Dios sea con usted” —concluía el Ministro, que acababa de soportar un parlamento pampa de más de dos horas con Catriel y se hallaba exhausto (32).

Un mes más tarde los periódicos de Buenos Aires daban la noticia del arribo a la ciudad de las embajadas indias (33).

La sumisión de Calfucurá fué el resultado de la hábil política de fronteras que el Gobierno de Mitre comenzó a desarrollar a principios de 1861, cuando la agravación de las cuestiones nacionales hizo inevitable la guerra con la Confederación. Aleccionados por lo ocurrido durante la campaña de Cepeda, en la que debieron enfrentar a un mismo tiempo al ejército de Urquiza en el Norte de la Provincia y a

(31) *Archivo del General Mitre*, t. XXII, cit., pág. 18.

(32) *Archivo del General Mitre*, t. XXII, cit., pág. 22.

(33) *El Nacional*, Buenos Aires, 7 de junio de 1861, Parte de la comitiva enviada por Calfucurá fué alojada en el “Hotel de Italia”, situado en la calle San Martín y el resto en Palermo.

El 2 de julio el mismo periódico anunciaba: “Partieron ya a sus destinos los caciques y comitivas que vinieron de la Pampa”.

De la visita de Cipriano Catriel a Buenos Aires en mayo de 1861 data la amistad y afección de ese cacique por Mitre, epilogada trágicamente en la Revolución de 1874.

a las hordas bárbaras en el Sur, los jefes militares de Buenos Aires buscaron diligentemente neutralizar la amenaza indígena mediante la celebración de tratados de paz con las distintas parcialidades y caciques. Contó a poco andar esa política con el valioso apoyo de Manuel Baigorria, quien, eficazmente secundado por Coliqueo, se empeñó en lograr un pronunciamiento uniforme de las tribus en favor de la causa porteña, hecho que implicaba una reversión total de lo ocurrido en el desierto en vísperas de la campaña de Cepeda.

Calfucurá, enemigo tradicional de los porteños y siempre reacio a entenderse con ellos, no pudo, al fin, eludir esa doble acción que iba tejiendo alrededor suyo una red de alianzas y compromisos y sometía a dura prueba la confederación de tribus por él organizada y dirigida desde antes de Caseros ^(33 bis). Sin dejar de protestar su lealtad a Urquiza y al partido federal, depuso su actitud hostil y concluyó por pedir la paz, temeroso de quedar aislado. En carta escrita a Mitre el 26 de julio de 1861 desde Azul, Rivas señalaba que el cacique estaba poseído de tal miedo que estimaba llegado el caso de exigirle la entrega de las cautivas que tenía en su poder, en la seguridad de que no las negaría. Con el objeto de agradar al jefe de la frontera habíale enviado cartas recibidas de la Confederación —entre ellas una de Fragueiro— donde se lo instaba a mantenerse firme al lado del general Urquiza ⁽³⁴⁾.

A fines de julio Calfucurá se dirigía a Albino Llano, comandante militar de Bahía Blanca, para informarlo de los tratados que había celebrado con el Gobierno de Buenos Aires y pedirle autorización a fin de que sus indios pudiesen entrar en la plaza a comerciar. El era chileno —le decía— y había venido al país llamado por Juan Manuel de Rosas. A solicitud de los suyos se quedó luego en estas tierras para gobernarlos y aquí habría de permanecer hasta la muerte. Era hombre de paz y si alguna vez invadió la frontera fué porque Urquiza se lo ordenó; él no hizo más que obedecer y “el mandado no es culpado” —advertía. Pero ahora que se había celebrado la paz era preciso que todos vivieran como hermanos y se acabasen las guerras para siempre. Además, Rivas le había escrito que marchaba ya a campaña por orden de su gobierno que estaba de nuevo en guerra con Urquiza, pero dejaba en su lugar a los coroneles Machado y Ocampo con quien él podía continuar sus relaciones amistosas. ¿Porqué no había de ser lo mismo con el comandante de Bahía Blanca?

Con el propósito de demostrar su buena fe Calfucurá devolvía a Llano un hijo del cacique Ancalao, capturado muchos años antes y

^(33 bis) Véase sobre este interesante aspecto el documento incluido en el tomo XXII del *Archivo del General Mitre*, pág. 83 a 85.

⁽³⁴⁾ *Archivo del General Mitre*, t. XXII, cit., pág. 33.

se comprometía a mandarle poco a poco los demás cautivos que en Salinas se hallaban. En retribución pedía que le enviasen una sobrina suya raptada de sus toldos por un desertor. Concluía su carta con una extensa lista de artículos que deseaba se obsequiasen a sus enviados (35).

6. A todo esto y luego de la matanza de El Pocito en San Juan (11-I-1861), con que culminó la intervención del general Saá en esa provincia, —decretada por el Gobierno de Paraná después del asesinato de Virasoro— habíase producido el rechazo de los diputados porteños al Congreso Nacional (6-IV-1861) y la ruptura de relaciones entre Buenos Aires y la Confederación.

En Córdoba el partido liberal porteño había logrado adeptos entre los mismos hombres del gobierno, quienes públicamente aplaudían la actitud asumida por Buenos Aires frente a los sucesos de San Juan y al rechazo de sus diputados en el Congreso y reservadamente se entendían con algunos de sus dirigentes para enfrentar, llegado el caso, al Gobierno Nacional. Figura principal de esa política era el Ministro de Gobierno Luis Cáceres, quien se hallaba en comunicación con el doctor Marcos Paz en Buenos Aires.

Advertido el Presidente Derqui de lo que en Córdoba ocurría se dispuso a intervenir aprovechando, para el caso, un conflicto suscitado entre esa Provincia y la de San Luis, a cuyo efecto solicitó del Congreso la sanción de la ley correspondiente. Obtenida ésta (27-V-1861), expidió un decreto aprobando la conducta del interventor Juan Saá en San Juan (29-V-1861) —verdadera declaración de guerra a Buenos Aires— y en los primeros días de junio siguiente, después de haber delegado el mando en el Vice Presidente Pedernera, se puso en marcha hacia Córdoba con el designio de ejercer personalmente la intervención.

Los actos del Gobierno Nacional decidieron los de Buenos Aires. El 5 de junio de 1861 el Gobernador Mitre hizo pública su protesta por la aprobación de la conducta de Juan Saá y se declaró dispuesto a sostener los derechos y garantías asegurados a todos por la Constitución, prestando a las provincias amigas cuanta cooperación y ayuda solicitasen. Dos días más tarde la Legislatura lo autorizaba a emplear los medios oportunos para remover los obstáculos que retardaban la definitiva incorporación de Buenos Aires al resto de la República, de acuerdo con las prescripciones y garantías establecidas por la Constitución Nacional y los pactos y el 22 de junio lo facultaba para movilizar las milicias provinciales, conforme lo demandasen las exigencias

(35) ARCHIVO DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, N.º 583.

de la seguridad pública. Respondió el Poder Ejecutivo Nacional declarando rebelde al Gobierno de Buenos Aires —al que acusó de querer erigirse en juez de la Nación— y solicitó al Congreso la adopción de las medidas necesarias para someterlo. Por ley sancionada el 4 de julio de 1861 el Congreso dispuso la intervención de la Provincia.

Mientras tanto en Córdoba —adonde llegara a mediados de junio— el Presidente Derqui no había aguardado, por cierto, que quedara formalizada la ruptura del Gobierno Federal con Buenos Aires para darse con actividad febril a la tarea de reclutar tropas destinadas a engrosar el ejército que Urquiza en el litoral alistaba ya para someter a la Provincia. Nueve mil hombres reunidos en el breve lapso de poco más de un mes dieron la prueba de su eficacia, energía y decisión. Pero mientras de tal manera se aprestaba a la lucha un hecho inesperado, ocurrido en la Frontera Sur de Córdoba, conmovió las filas de la Confederación.

7. Con el propósito de contrarrestar la acción que el Gobierno y los jefes militares de Buenos Aires venían desarrolando para atraer a la causa porteña a las principales tribus del desierto o asegurar al menos su neutralidad en la inminente guerra, Urquiza destacó en Río IV, a mediados de 1861, al teniente coronel Federico Olivencia con órdenes de ponerse en comunicación con los caciques, recordarles sus antiguos compromisos y alianzas y hacerles llegar, en su nombre y en el del Presidente y Vice Presidente de la República, las cartas y obsequios de que era portador.

Olivencia llegó a Río IV a principios de julio de 1861 y se disponía a iniciar su cometido cuando tuvo noticia de que el regimiento 7º de caballería, de guarnición en el Fuerte 3 de Febrero, se había sublevado con su jefe el coronel Baigorria a la cabeza. Así que pudo confirmar esa información dirigió al Jefe del Estado Mayor del ejército federal, general Benjamin Virasoro, una comunicación urgente en que le expresaba:

“Exmo. Señor: Un suceso bastante desagradable me obliga a no perder instante en comunicárselo. Ayer llegaron dos mujeres del “Fuerte 3 de Febrero” con la noticia de que el Cnel. Baigorria se había sublevado con las fuerzas que tenía a sus órdenes y que quedaba ensillando con el fin de abandonar el fuerte; hoy señor Gral se sabe positivamente que este hecho infamante para el Coronel Baigorria se ha consumado.

“Es muy probable que se haya dejado seducir por los reprobados manejos de los hombres de Buenos Ayres.

“Hoy he despachado chasques cerca de los casiques Calfucurá, Mariano Rosas y Coliqueo, a los que les aviso mi llegada a esta Villa

y q^e muy pronto estaré con ellos para comunicarles las órdenes del Exmo. Señor Vice Presidente.

“Les mando decir por los lenguaraces q^e se apronten y me esperen para darles las órdenes yponernos de acuerdo en esta última campaña que será la desiciba” (36).

En la misma fecha Olivencia informaba a Urquiza de la sublevación de Baigorria y del envío de chasques a los caciques para prevenirlos de su próxima llegada a los toldos. Le hacía saber también que Saá se disponía a marchar con todas las fuerzas de Río IV para incorporarse al ejército federal, hecho que irremediamente iba a provocar la emigración de todos los pobladores del Departamento, pues era imposible que pudieran permanecer sin protección alguna, “a merced y voluntad de los salvajes de la Pampa y del bandalaje” (37).

La ausencia de Baigorria y su regimiento se hacía sentir ya y bien pronto las fronteras de la Confederación comenzarían a sufrir los males que en 1859 habían soportado las fronteras de Buenos Aires.

Días más tarde —el 18 de julio— Olivencia volvía a dirigirse a Virasoro para manifestarle, presa de desaliento, que la sublevación de Baigorria había entorpecido de tal manera su misión ante los indios que consideraba hasta peligroso internarse en el desierto para tratar de alcanzar Salinas Grandes, tomados como debían estar los caminos por los sublevados. Lo consolaba la esperanza de que en la inminente guerra los bárbaros, divididos entre sí como al parecer estaban, permanecieran en sus toldos y no causaran mayores males. “A Catriel le mandaré un chasque para que no se mueva de sus Toldos” —decía. (38).

Ya entrado agosto, la llegada a Río IV de chasques de Calfucurá con comunicaciones para Urquiza dió ánimos a Olivencia para llevar adelante la misión que le había sido confiada. El 2 de agosto escribía al general:

“Dentro de tres días a más tardar despacharé los indios de Calfucurá avisando á éste para que esté prevenido; ban con ellos un oficial y tres soldados de Cristo. También mando con ellos un capitán de mi confianza con dos soldados para que tengan una conferencia con Catriel a fin de que se ponga de nuestra parte o se declare neutral” (39).

A todo esto Baigorria, después de abandonar el Fuerte 3 de Febrero, marchaba con su regimiento hacia las fronteras de Buenos Ai-

(36) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, carpeta N^o 55, año 1861.

(37) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, carpeta N^o 55, año 1861.

(38) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, carpeta N^o 55, año 1861.

(39) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, carpeta N^o 55, año 1861.

res con el propósito de incorporarse al ejército que Mitre había comenzado a organizar en Rojas. A orillas de la laguna de El Cuero se le unió Coliqueo con sus lanceros, chusma, enseres y ganados, que dieron dar a la columna el extraño aspecto de un pueblo antiguo caminando por el desierto en busca de un lugar donde fijarse, o en procura de una tierra prometida...

Recibió en aquel paraje una carta de Urquiza, donde el vencedor de Caseros le recordaba su antigua amistad y sus deberes de soldado, invitándolo a permanecer fiel a la causa federal.

"Mi general —le respondió: con nadie estoy mas resentido que con Vd. porque ha permitido, siendo Capitán General, vejar a un subalterno y no ha defendido su derecho.

"Como amigo, mucho le debo, desearía serle útil en cualquier distancia o espacio — Pero como Jefe nada le debo, Señor, no me ha correspondido" (40).

Desde El Cuero, con sus cabalgaduras en mal estado, la columna avanzó lentamente de aguada en aguada, protegida por partidas de lanceros que efectuaban continuas y largas descubiertas. Los ranqueles de Mariano Rosas no dificultaron su camino, limitándose a observarla a la distancia. Por momentos piquetes indios fueron avistados desde Río IV, hecho que sembró la alarma entre los pobladores de la villa, temerosos de una invasión (41).

Pocos días más tarde Baigorria recibía una carta de Mitre, conducida por un hijo de Coliqueo, donde el jefe porteño lo instaba a continuar su marcha y prometía auxiliarlo con caballadas. Al acercarse a la Frontera Norte de Buenos Aires, el militar sublevado despachó en comisión a Rojas a su segundo, el mayor Calderón, un ayudante y cuatro soldados, con el objeto de prevenir su aproximación. Dos soldados desertores del regimiento fueron a llevar noticias de su marcha a Río IV, desde donde Federico Olivencia las puso inmediatamente en conocimiento del general Urquiza. "Lleva —decía Olivencia— muchísima chusma, arreo muy pesado, pues lleva hasta gallinas". Según sus informes acompañaban a Baigorria 200 cristianos y 300 indios de pelea, a quienes había hecho creer que Calfucurá estaba de parte de Buenos Aires y marchaba a incorporárseles.

"Puedo asegurar a V. E. que después de la maldad del pícaro de Baigorria, en que ha engañado a unos cuantos indios, todos los demás y en primer lugar Calfucurá, nunca faltarán al respeto y aprecio que le deben a V. E."

(40) *Memorias del Coronel Manuel Baigorria*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, t. X, 1938.

(41) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, carpeta 55, cit.

Afirmaba que todos los caciques estaban impacientes por recibir las órdenes del general y él los tenía a todos de perfecto acuerdo (42).

8. Pero esta vez Olivencia se equivocaba. Calfucurá, ligado ya por tratados de paz con Buenos Aires y al tanto de la sublevación de Baigorria y Coliqueo, optó por una prudente neutralidad y si bien continuó manteniendo correspondencia con los hombres de la Confederación, comenzó a hacer llegar a los jefes porteños las cartas que de éstos recibía. Influían, además, sobre él, según se ha comprobado, algunos personajes amigos y hasta parientes, que le escribían desde la frontera o se habían trasladado a sus toldos para aconsejarlo, a pedido, seguramente, de los comandantes de la línea.

En julio Rivas le había hecho saber, como páginas atrás se recordó, que marchaba a incorporarse al ejército de Mitre en el Norte de la Provincia y dejaba en su lugar en la frontera al coronel Ocampo y a Machado. Calfucurá entró entonces en correspondencia con el primero de estos jefes, que muy hábilmente habíale comunicado el pronunciamiento de Coliqueo y Baigorria en favor de Buenos Aires y su marcha hacia las fronteras de la Provincia, a la que asignó una importancia decisiva. Lleno de temor, Calfucurá respondió alegrándose del hecho. Respecto del primero —decía— él nunca había sido enemigo suyo y si en algún momento se habían disgustado era porque Coliqueo a todos quería mandar. En cuanto a Baigorria siempre habían sido amigos. Temía, sí, que ambos le hablasen mal a Mitre de él y pedía no se les consintiese hacerlo porque no tenían motivos (43).

En seguida se comprometió con Ocampo a enviarle cuanta comunicación recibiera del campo federal.

“Como le he dicho en mis anteriores —expresaba el cacique— en el acto que resiva cualquiera ordenes que cean al momento le escribire haciendole saver lo que me ordenan y aunque me llamen a ayudarlos ya yo no les he de prestar mis cervicios ni tampoco les he de ceder ningun cacique con gente” (44).

Estas promesas no le impedían recibir y agasajar por esos días en sus toldos a los comisionados federales que Olivencia despachara desde Río IV con mensajes para él a principios de agosto, más atrás señalados.

Pero, de todas maneras, Calfucurá no habría de intervenir en la campaña de Pavón. Algún tiempo antes de librarse la batalla, visto

(42) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Archivo del General Urquiza*, carpeta 55, cit.

(43) Carta de Calfucurá al coronel Ocampo. Chilué, agosto 9 de 1861, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, X-20-7-2.

(44) Carta de Calfucurá al coronel Ocampo. Chilué, agosto 19 de 1861, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, X-20-7-2.

el rumbo que para la Confederación habían tomado los negocios del desierto, el coronel Felipe Saá fué destacado sobre los ranqueles para exigir de Mariano Rosas su colaboración, exigencia que, según Calfucurá, se le hizo extensiva también a él bajo graves amenazas. De acuerdo a las órdenes recibidas, los ranqueles debían dirigirse al paraje denominado Cabeza de Vaca, frente al fuerte Federación, donde Olivencia les aguardaba. Calfucurá, por su parte —a estar a sus manifestaciones— se vió obligado a alistar 200 hombres, para despacharlos también hacia el paraje señalado, pero dió cuenta inmediatamente del hecho al coronel Ocampo.

“Los mando —decía— para hacerle ver al comisionado que ha venido, que mi gente también marcha, pero le aseguro querido hermano que la gente que yo mando no han de ir a ofender ningún pueblo de la Frontera, porque si quisiera que ofendieran no le avisaría a mi hermano” (45).

Calfucurá parecía esta vez sincero, más, según se comprobó después, cuando de la manera expuesta se dirigía a Ocampo poníase en marcha con el grueso de sus lanceros sobre la Frontera del Centro de Buenos Aires, dispuesto, antes que a participar en la lucha, a aguardar en posición ventajosa su resultado para obrar luego en consecuencia (46). Afortunadamente para las poblaciones de la frontera, cuando Calfucurá ejecutaba ese movimiento, el ejército porteño había ya triunfado en Pavón.

9. Instalado en Rojas desde mediados de julio de 1861 Mitre organizaba sin nerviosidad y sin pausa el ejército de Buenos Aires. Al hacerse cargo del mando había analizado fríamente los elementos con que contaba y las posibilidades que se le ofrecían, llegando a la conclusión de que era necesario realizar un gran esfuerzo si se quería afrontar la lucha con probabilidades de éxito y así lo advirtió a sus colaboradores en el gobierno, que habían quedado en la ciudad, a fin —decía— de que ni se ilusionaran demasiado ni perdieran el aplomo que hasta entónces a todos había salvado.

(45) Carta de Calfucurá a Ocampo, Chilué, octubre 2 de 1861, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, X-20-7-2.

(46) El 2 de octubre de 1861, ignorando todavía el resultado de la batalla, Calfucurá contestaba desde Chilihúe una carta de Urquiza, en que el general le había anunciado su marcha sobre Buenos Aires, para informarle que él también, en el término de diez días, se pondría en camino con el propósito de ayudarlo, no obstante que en la última campaña —bien lo recordaba— lo dejara abandonado con su gente en los campos, sin recursos de ninguna especie. Había despachado chasques a Mariano Rosas —decía— para que lo imitase. El tomaría la dirección de Mulitas, en cuyas proximidades se proponía acampar para aguardar sus órdenes. Apenas llegara daría aviso de su presencia por medio de quemazones. Pedía a Urquiza que enviase a su lado a Federico Olivencia y a Cristo y lo apoyara con un cuerpo de carabineros y una pieza de artillería, pues él solo tenía lanceros. (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, Carpeta 55).

Estimaba que para iniciar la campaña necesitaba reunir un ejército de diez a doce mil hombres como mínimo. En el momento no disponía ni siquiera de las tropas necesarias para sostener la línea del norte de la Provincia si una fuerza medianamente poderosa lo atacaba. Le llegaban recién los primeros contingentes, en su mayor parte desarmados, y carecía hasta de lugares donde ubicar las cabaladas a causa de la terrible sequía que assolaba los campos.

Dadas las condiciones expuestas, señalaba que su presencia en Rojas, casi a la vista del enemigo, no debía interpretarse como anunciadora de una inmediata acción agresiva sino como un acto dirigido a levantar la moral de sus soldados, colocándose desde el primer momento en el punto de mayor peligro y responsabilidad (47).

Secundado eficazmente por su hermano Emilio y por Rivas, Mitre organizó rápidamente una división de vanguardia: cubrió con sus efectivos la línea del Arroyo del Medio desde San Nicolás a Pergamino; reforzó las guarniciones de los fortines avanzados que se escalonaban hacia el Oeste, hizo ocupar las escasas aguadas existentes que pudieran ser utilizadas por el enemigo e implantó un servicio permanente de descubiertas (48).

El Ministro de Guerra y Marina Juan A. Gelly y Obes desde Buenos Aires y el Jefe del Estado Mayor Wenceslao Paunero, desde el campamento establecido en Mercedes, colaboraban activamente con él en la formación del ejército, enviándole sin cesar tropas, armas, municiones, vestuarios y cabaladas. A fines de julio Paunero había ya equipado más de 5.000 hombres (49).

Por esos mismos días se ponían en marcha los batallones de la Guardia Nacional de la ciudad, los efectivos de la Legión Militar y el batallón de Cazadores de Patagones, llegado por agua y, ya entrada agosto, comenzaban a abandonar sus acantonamientos las fuerzas que guarnecían las Fronteras del Sur y del Oeste de la Provincia para dirigirse también a Rojas conducidas por sus jefes los coroneles Benito Machado (50) y Laureano Díaz. Bien pronto habrían de seguirlos

(47) Carta de Mitre a Norberto de la Riestra, Villa de Mercedes, julio 13 de 1861, en *Archivo del General Mitre*, tomo VIII: *Campaña de Pavón*, pág. 18. Buenos Aires, 1911.

(48) Carta de Mitre al Ministro Gelly y Obes, Rojas, julio 18 de 1861, en *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 22.

(49) *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., págs. 320 y 323.

(50) Conforme a las órdenes recibidas de Buenos Aires, Machado se encontraba listo para marchar al Norte con su división a fines de julio. Mas recibió una embajada y cartas de Calfucurá en que el cacique formulaba diversas exigencias para mantenerse neutral en la inminente lucha. Alarmado puso el hecho en conocimiento del Ministro Gelly y Obes, quien consultó a Mitre. No se resignaba el Ministro a privar al ejército del concurso de las fuerzas de la Frontera del Sur, estimando que por sobre el peligro que ésta pudiera correr con su alejamiento se alzaba el compromiso a afrontar en el norte. Mitre, atendiendo a las circunstancias que creaban las continuas exigencias de Calfucurá, "con cuya buena fe y quietud —decía— habíamos contado"; a la conveniencia de tener seguras las espaldas

—cumplida ya su misión en el campamento de Mercedes— el propio Paunero con el grueso de la infantería y Hornos con la caballería ⁽⁵¹⁾.

También Manuel Baigorria, en penosa marcha por el desierto, se aproximaba a la Frontera Norte de la Provincia con su regimiento a fin de incorporarse al ejército. Seguía a alguna distancia la tribu aliada de Coliqueo. El 12 de agosto Mitre remitía al Gobernador Ocampo una carta del militar sublevado y le informaba que éste último se hallaba con su división a cinco días de marcha de Rojas, acompañado de 15 oficiales y 200 soldados de su regimiento, más 400 indios aliados, que traían consigo 15.000 cabezas de ganados de todas clases, “con el objeto de establecerse en esta frontera”. Agregaba que Baigorria se había pronunciado por la causa de Buenos Aires y puesto a las órdenes de su Gobierno no obstante varios chasques y cartas personales que Urquiza le enviara con el propósito de disuadirlo de su intento, a las que había contestado “que no lo obedecía ya; que estaba con Buenos Aires que era un pueblo de instituciones libres y deploraba los nueve años de su vida que había gastado trabajando por una mentida organización nacional, que no había dado por resultado sino escándalos”.

Agregaba Mitre que había enviado al encuentro de Baigorria 800 caballos a fin de que pudiera apresurar sus marchas y solicitaba del Gobernador el pago de cuatro meses de sueldo que había prometido a los oficiales y tropa de su regimiento. “Al coronel Baigorria —le decía— debe el Gobierno y el pueblo de Buenos Aires una manifestación especial; y sería de opinión se le diese en propiedad un terreno sobre la línea de frontera, en Junín, por ejemplo, y que ya fuese por donación del Gobierno, ya por una suscripción que se promueva entre los hacendados, se le diesen los medios de poblar bien una estancia, con lo cual quedaría radicado en el país y nuestra frontera definitivamente asegurada para lo futuro” ⁽⁵²⁾.

y disponer de recursos que quizá iban a necesitarse, opinó que Machado podía permanecer en la frontera, “por que, al fin, mil hombres más o menos no han de decidir la cuestión”. Pero recomendó al Ministro obrar discretamente para no herir la delicadeza de dicho jefe que había pedido con insistencia incorporarse al ejército. En última instancia Gelly y Obes se decidió por mantener nomás la orden de marcha. “Esta vez me ha dado el diablo por no creer en brujerías” —explicó a Mitre. Había recibido últimamente, además, comunicaciones tranquilizadoras del Sur. Los enviados de Calfucurá, convenientemente obsequiados, regresaban muy satisfechos a los toldos, sobre todo el cacique principal a quien se le había permitido vender como se le antojó un gran surtido de mercaderías que había traído. *Archivo del General Mitre*, t. VIII, págs. 325/329.

⁽⁵¹⁾ Respecto de la marcha de fuerzas hacia el Norte de la Provincia, véase la abundante documentación publicada en los tomos VIII y XXII del *Archivo del General Mitre*, obra cit.

⁽⁵²⁾ Carta de Mitre al Gobernador Ocampo, Rojas, agosto 12 de 1861, en *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 220.

En comunicaciones que dirigió posteriormente al Ministro de Guerra, Mitre pidió uniformes y espadas para los oficiales del 7º de Caballería y charreteras para Baigorria y su segundo Calderón, “que bien se las merecen”, decía.

El 14 de agosto contestaba Ocampo la carta de Mitre. "Veo que al fin se acercó Baigorria —le decía— y que contamos con un nuevo contingente que yo no enumeraba para considerar vencidos a nuestros enemigos". Le anunciaba el envío del vestuario y del dinero solicitado para esa tropa, extrañándose de que no le hubiera pedido nada para el cacique Coliqueo y sus indios, a los que estimaba acreedores a la misma recompensa que los soldados. "Usted me dirá lo que sea preciso para no descontentar esta gente —añadía—. Estaba de acuerdo con la idea de facilitar a Baigorria y los suyos algunas tierras para establecerse y conservar sus haciendas, "pues él solo ha sido suficiente por siete años para conservar garantida la frontera sur de Córdoba" (53).

En términos concordantes se dirigía en la misma fecha el Ministro Gelly y Obes a Mitre (54), quien propuso entonces que se diera a los indios de Coliqueo el equivalente de dos meses del sueldo asignado a los indios amigos de la frontera y se les continuara pagando luego con regularidad, tal como él se los había ya prometido. Le informaba que el nombrado cacique traía consigo como 300 indios, entre los cuales estaba incluida la tribu de Raninqueo. Esperaba, además, la incorporación de Pincen, que obedecía a sus órdenes y mandaba más de 100 lanzas (55).

El 16 de agosto Gelly y Obes anunciaba a Mitre que el Gobernador había aprobado su idea de adjudicar tierras a Coliqueo para que en ellas se radicara de manera definitiva. Él creía conveniente que Mitre les fijase ya el lugar para pedir después la correspondiente autorización a la Legislatura (56).

Tal fué el origen del establecimiento de las tribus de Coliqueo y Raninqueo en el Oeste de la Provincia de Buenos Aires, donde en lo sucesivo habrían de vivir pacíficamente.

El enorme arreo de ganado mayor y menor que sus bárbaros aliados transportaban demoró la incorporación de las fuerzas de Baigorria el ejército de Buenos Aires, tardanza que llegó a despertar sospechas en el Ministro Gelly y Obes (57). El 28 de agosto al fin, cuando el grueso de la columna llegaba a las inmediaciones del fortín Piñero,

(53) *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 223.

(54) *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 339.

(55) Carta de Mitre a Gelly y Obes, Rojas, agosto 17 de 1861, en *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 345.

(56) *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 342.

(57) Habían alarmado al Ministro versiones llegadas de Rosario según las cuales, una vez incorporadas al ejército de Buenos Aires las fuerzas de Baigorria y Coliqueo aguardarían el momento de la batalla para sublevarse y provocar su desorganización. Mitre se apresuró a disipar las sospechas de Gelly y Obes: "Lo de Baigorria es un caldo que se administran ellos mismos para entonarse —le observó— pues sería el mayor absurdo suponer que habían combinado una traición tan laboriosa que les ha privado, en el espacio de dos meses, de una cuarta parte de su fuerza moral y material contra nosotros". (*Archivo del General Mitre*, t. VIII, pág. 369).

Baigorria, adelantándose con su escolta, se hacía presente en el campamento de Rojas. Mitre mandó abonar a la tropa los sueldos prometidos y proveyó de uniformes y espadas a los oficiales que no los tenían.

“Es buena gente y está contenta —escribía a Ocampo— lo que es natural después de 26 meses que han pasado sin recibir sueldo y desnudos. Dicen en sus fogones que ya estaban cansados de pelear con viejos y gracias a Dios tienen un general joven... (58).

Por “Orden del día” de 14 de agosto de 1861, Mitre dispuso que el regimiento 7º de caballería de línea de Baigorria y los escuadrones indígenas a él adscriptos pasasen a constituir la 14ª División o cuerpo de flanqueadores de ejército, bajo el mando de dicho jefe (59).

No fueron, por cierto, los lanceros de Coliqueo los únicos naturales incorporados al ejército, ya que por la misma orden se incluyó en la 1ª División de Caballería, puesta bajo el mando del coronel Julio de Vedia, al escuadrón de indígenas de la Frontera del Centro y en la 2ª División, que iba a comandar el teniente coronel Juan Agustín Noguera, al escuadrón de la misma clase de 25 de Mayo.

La rebelión de Baigorria contra las autoridades de la Confederación y su incorporación a las filas porteñas, de escasa importancia militar si se atiende únicamente al número y calidad de las fuerzas que sumó al ejército de Mitre, tuvo, sin embargo, una gravitación incuestionable sobre el desarrollo de la campaña de Pavón; decidió la actitud de las tribus fronterizas llevándolas a aliarse o ajustar la paz con Buenos Aires y, por sobre todo, intimidó a los belicosos ranqueles y salineros de Mariano Rosas y de Calfucurá, a los que inmovilizó hasta después de la batalla, permitiendo a Mitre incorporar a su ejército en el norte de la Provincia la totalidad de las fuerzas que guarnecían las fronteras (60).

Por la forma y el momento en que se realizó constituyó asimismo un rudo golpe moral para la causa de la Confederación y aun para el prestigio personal del general Urquiza quien, quizá por primera vez en su vida militar, se vió desobedecido y recriminado públicamente por un jefe subalterno de su ejército.

Los hombres dirigentes de Buenos Aires —y de entre ellos Mitre el primero— entrevieron también la conveniencia de establecer en las Fronteras de la Provincia al militar cuyo concurso se había logrado y a su aliado indio Coliqueo, con el fin de asegurar su defensa. A ese

(58) *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 231.

(59) *El Nacional*, Buenos Aires, 20 de agosto de 1861.

(60) “Ahora que Baigorria es nuestro aliado y que nada tenemos que temer de los indios, me parece conveniente no dejar en la inacción ninguna fuerza sobre la frontera”, escribía Emilio Mitre a Bartolomé en julio de 1861. (*Archivo del General Mitre*, t. IX, pág. 134).

objeto les señalaron tierras, que la tribu de éste último pasó a ocupar el mismo año de 1862 y donde sus descendientes habrían de conservarse hasta la actualidad.

10. Trabajando sin descanso en la organización del ejército Mitre no había dejado un sólo instante de pensar en la paz. Había en él —según se lo confió a Gelly y Obes— una fuerza secreta que lo impulsaba a buscarla por todos los medios a su alcance, quizá porque la vista del poderoso ejército que había reunido le daba plena conciencia de su responsabilidad. La serenidad de su espíritu y la moderación que entendía nunca debía abandonar al hombre público en los momentos de mayor poder y prosperidad, le hacían desear la paz aun cuando hubiese de sacrificar una gloria segura, porque tenía fe en sus resultados y porque hacía nueve años —decía— llevaba guardado en su pecho el secreto de que el heroísmo de la Guardia Nacional de Buenos Aires no resistiría la muerte de cien de sus miembros, desde que una victoria comprada al precio de esas víctimas sería una derrota moral que sangraría por muchos años. “Por eso me ha visto usted siempre al lado de la Guardia Nacional de Buenos Aires, tanto en los sitios como en Cepeda, poniéndome el primero á su frente, para proporcionarles gloria segura y barata. Quede esto entre nosotros”, concluía (61).

Un mes antes de la batalla Mitre había analizado cuidadosamente el estado político del país llegando a la conclusión de que Derqui y Urquiza —“la presidencia y el caudillaje”— en antagonismo latente, terminarían por destruirse y hasta creyó posible que uno de ellos —Derqui desde luego— buscara el apoyo poderoso de Buenos Aires para salvar al país. Pero si de todas maneras sobrevenia la guerra no dudaba del triunfo de la Provincia, “porque consideraba que el poder de Urquiza era un poder en decadencia, que no tenía ya razón de ser, ni aún la del prestigio personal, desde que los pueblos podían señalar un hombre que lo sustituyese en la influencia y en el poder”. La idea de que ese hombre pudiera ser él mismo lo llenaba de satisfacción —decía— pero no oscurecía su razón para hacerle desconocer que el camino de la paz y de la conciliación de los intereses en pugna, aunque menos glorioso, era el que mayor y mejores resultados ofrecía. Tenía fe en la fuerza expansiva de los principios y en las fuerzas reales que Buenos Aires podía poner a su servicio (62).

En los primeros días de agosto, aceptada por la Confederación y

(61) Carta de Mitre a Gelly y Obes, Rojas, agosto 12 de 1861, en *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 338.

(62) Carta de Mitre a Gelly y Obes, Rojas, agosto 17 de 1861, en *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 338.

Buenos Aires la mediación interpuesta por los representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Francia y Perú, Eduardo Torthon, Charles Lelebre de Becour y Buenaventura Seoane, respectivamente, Mitre habíase trasladado a San Nicolás con el objeto de entrevistarse con el presidente Derqui, especialmente venido de Córdoba y con el general Urquiza. Lo acompañaba el ministro Obligado.

Tanto Mitre como Urquiza habían aceptado en principio las bases propuestas por los mediadores, consistentes en el aplazamiento hasta 1864 de la incorporación de Buenos Aires; en la elección de los diputados de la Provincia al Congreso después de esa fecha conforme a la ley nacional; en el pago de dos millones de pesos mensuales por Buenos Aires como contribución a los gastos nacionales; en el pago de los derechos de importación y exportación de mercaderías en las aduanas correspondientes a los puertos de extracción y de consumo y en la total supresión de derechos diferenciales.

Criticó la prensa de Buenos Aires esta tentativa de arreglo que, aparentemente al menos, postergaba sin resolverlo el problema de la unidad nacional. “Una paz digna, honrosa y conveniente, que nos dé el triunfo sin sangre y que prepare el triunfo pacífico de nuestros principios en lo futuro —observó Mitre— bien merece el sacrificio de algunos desahogos estériles del periodismo, que tendrá tiempo sobrado de empuñar la trompa guerrera si las negociaciones fracasasen” (63).

La conferencia tuvo lugar a bordo del “Oberon” barco de Su Majestad Británica, frente al puerto de Las Piedras, el día 5 de agosto. No se resignó el Presidente Derqui a tratar de igual a igual con el gobierno de una provincia que había sido declarada rebelde e intervenida por el Gobierno Nacional y exigió que a las bases propuestas por los mediadores se agregasen el desmantelamiento de las fortificaciones y la neutralización de la isla de Martín García, el desarme del ejército y de la escuadra de Buenos Aires y el pago de una suma doble de dinero para la atención de los gastos nacionales. Esas exigencias provocaron el fracaso de las negociaciones, que en vano procuraron llevar adelante después, a requerimiento de los diplomáticos mediadores, Norberto de la Riestra en representación de Buenos Aires y Nicanor Molinas de la Confederación.

11. A fines de agosto de 1861 Mitre completaba la formación del ejército de Buenos Aires, que sumaba ya más de 15 mil hombres. Desde Rojas, donde la llevara a cabo, se encontraba en situación de lanzar un ataque frontal sobre el ejército de Urquiza, acantonado en

(63) Carta de Mitre al Gobernador Ocampo, Rojas, agosto 12 de 1861, en *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 221.

la horqueta que formaban los arroyos del Sauce y Pavón, o bien deslizarse de flanco a lo largo del Arroyo Medio para amagar invadir el territorio santafesino por su derecha y caer sobre Rosario, base natural del ejército de la Confederación.

Mitre se decidió por este último plan, que le permitía mantenerse en contacto con la plaza fuerte de San Nicolás y utilizarla como punto de apoyo de la invasión que meditaba ⁽⁶⁴⁾.

Así, pues, el 31 de agosto al amanecer, sin aguardar la incorporación de Hornos con el grueso de la caballería, se puso en marcha en dirección del Arroyo Dulce, desde donde se proponía continuar hacia Pergamino. Advertíase en la composición del ejército que el jefe porteño había recogido la experiencia de Cepeda. En esa batalla, pese al desbande de la caballería, la infantería de Buenos Aires había quedado dueña del campo, pero su reducido número y la falta de una buena artillería la obligaron a mantenerse a la defensiva y a retirarse después. No había incurrido Mitre en el mismo error y, sin renunciar a dotar al ejército de formaciones de caballería, indispensables, por otra parte, para ejecutar operaciones de vanguardia y mantener las comunicaciones, había volcado el esfuerzo principal en el sentido de lograr una poderosa masa de infantería, fuerte por su disciplina y capacidad de maniobra que, apoyada por un buen cuerpo de artillería, decidiera por su sola presencia y acción el resultado de la batalla.

Por otra parte, y aunque más no fuera que por obedecer a una tradición histórica, nunca la caballería porteña había podido soportar el choque de los aguerridos escuadrones federales, en que fincaba el poderío del ejército enemigo. La batalla debía ganarla la infantería; esa era la conclusión a que había llegado Mitre y además de la experiencia personal que a ella lo conducía no debían ser ajenas a su concepción las lecciones inolvidables que treinta años atrás dictara el genio táctico del vencedor de La Tablada y Oncativo. Si sus conclusiones fueron o no exactas lo demuestran el resultado de la acción y el hecho de que desde entonces se considerara a Cepeda como la última de las batallas ganadas por cargas de caballería.

Mitre había enseñado a su ejército a maniobrar en dos columnas paralelas y a desplegar, "con la facilidad con que se abre y se cierra un abanico", en extensión de más de una legua, maniobra simple pero efectiva, no practicada hasta entonces en el país y que asignaba a la masa considerable de hombres que constituían el ejército una notable elasticidad y rapidez.

Alentaba una confianza profunda en el triunfo de sus armas, que

(64) Carta de Mitre a Gelly y Obes, "Puntas de Cepeda", septiembre 10 de 1861, en *Archivo del General Mitre*, t. VIII, pág. 394.

no podía confundirse —decía— con la superstición ciega, “porque se fundaba en el conocimiento de su poder y en el del enemigo, en el espíritu verdaderamente heroico que animaba a su ejército, en su composición y organización relativamente perfectos y en esos síntomas precursores de los poderes en decadencia que anunciaban ya la muerte del caudillaje en el Río de la Plata” (65).

En Buenos Aires se habían lanzado acusaciones contra él, imputándosele haber perdido el tiempo en negociaciones de paz y reunido un ejército “a lo Jerjes”, sin decidirse a entrar en acción. Mitre desmentía con los hechos esas acusaciones y a tres días de haber completado la organización del ejército se ponía en movimiento para ejecutar una marcha estratégica profundamente concebida, que debía desorientar al enemigo (66).

El 7 de septiembre el ejército alcanzaba la costa del Pergamino y el 9 las “puntas de Cepeda”, desde donde continuó sus jornadas hacia el Arroyo del Medio, ocupado ya por sus avanzadas. Su rápido desplazamiento obligó al ejército federal a efectuar un cambio de frente y a aceptar la batalla en el terreno elegido por el jefe porteño.

Al atardecer del 16 de septiembre el ejército de Buenos Aires atravesaba el Arroyo del Medio por la posta de Vergara y tomaba posiciones a la vista de las avanzadas federales. Tras de examinar las posiciones del adversario, que apoyaba su centro en la estancia de Palacios, Mitre decidió el ataque para el día siguiente.

En la mañana del 17 de septiembre el ejército avanzó sobre el enemigo en cerrada formación: la infantería y artillería al centro, los flancos protegidos por la caballería, en el medio el parque y cerrando la marcha la reserva, integrada por fuerzas de las tres armas, mandada personalmente por el general en jefe. El dispositivo de combate adoptado por Mitre era el resultado de la experiencia recogida en Cepeda y tendía a neutralizar las cargas de la temible caballería federal sobre los flancos del ejército, procedimiento habitualmente utilizado por Urquiza en sus batallas para envolver y batir al enemigo.

Trabada la acción, mientras la infantería porteña, luego de sobreponerse a un intenso fuego de artillería, destruía el centro federal, la caballería de Buenos Aires, como en Cepeda, se desbandaba en todas direcciones al primer amago de la caballería adversaria. En el flanco derecho únicamente el Iº de línea, mandado por el coronel Vedia, cargó con éxito al enemigo apoyado en las columnas flanqueadoras de Ma-

(65) Carta de Mitre al Gobernador Ocampo, Arroyo Dulce, septiembre 5 de 1861, en *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 230.

(66) Véase, al respecto, su carta a Gelly y Obes, escrita en las “Puntas de Cepeda”, el 10 de septiembre de 1861, en *Archivo del General Mitre*, t. VIII, pág. 394.

chado, en tanto que a la izquierda Baigorria, con el 7º de línea y escuadrones auxiliares de Coliqueo, “flanqueó con suceso e hizo estragos en las filas enemigas” (67), aunque no pudo evitar verse envuelto luego en la derrota general de la caballería. Sugestivo es el hecho, ya anotado por Sarmiento, de que sólo aquellos cuerpos de la caballería porteña en que revistaban escuadrones de indios soportaran el choque de la caballería federal.

Pero fué, como lo calculara Mitre, la acción de la infantería porteña la que decidió el resultado de la batalla. La noticia de la victoria, llegada rápidamente a Buenos Aires, provocó una explosión de entusiasmo en la ciudad.

“Ahora podemos decir sin peligro que la libertad argentina está salvada —escribía a Mitre el Gobernador Manuel Ocampo— porque la victoria que usted ha alcanzado, al afianzar la tranquilidad de esta provincia, le ha dado una base, un centro de donde ha de irradiarse hasta los Andes”.

“Era a usted, General, a quien estaba reservada la gloria de vencer al frente de las columnas de la civilización, y esto era justo; porque ninguno como usted representa ese nuevo elemento de poder que se levanta para ponerse al servicio de la organización definitiva de las Provincias Unidas del Río de la Plata” (68).

12. El desbande de la caballería obligó al Ministro Gelly y Obes a tender alrededor de la ciudad un cinturón de tropas para protegerla y a trasladarse a la Villa de Luján con el propósito de contener a los dispersos. Pero la masa de ginetes se dirigió al centro de la Provincia, donde bien pronto comenzaron a operar gruesas partidas de montoneros, integradas por soldados de ambos ejércitos, que cometían toda clase de atentados. La acción enérgica de los jueces de paz y los comandantes de la frontera, que regresaban a sus departamentos, puso rápidamente término a sus correrías. El 3 de octubre Gelly y Obes comunicaba a Mitre que el estado de la campaña no era ya alarmante. Los montoneros, perseguidos por todas partes, se habían concentrado en Cruz de Guerra en número de 600 ó 700 y el coronel Díaz marchaba sobre ellos con fuerzas superiores para someterlos, como efectivamente ocurrió pocos días después (69).

Si la campaña no consiguió escapar indemne a las consecuencias de la guerra, el triunfo logrado por el ejército porteño la salvó, en

(67) Parte de la batalla de Pavón, en *Archivo del General Mitre*, t. IX, pág. 247. Bajo el título de: “Baigorria y Vedia”, *El Nacional* del 1º de octubre de 1861, decía: “Nos complacemos en unir nuestros saludos y felicitaciones a los coroneles Baigorria y Vedia, gefes de caballería, por la comportación de sus respectivos cuerpos en la jornada de Pavón”.

(68) *Archivo del General Mitre*, t. VIII cit., pág. 232.

(69) *Archivo del General Mitre*, t. IX, págs. 29, 32 y 33.

cambio, de las depredaciones de los indios. Calfucurá, conforme lo anunciara a Urquiza, habíase hecho presente con sus lanceros sobre la Frontera del Centro dispuesto a entrar en acción, pero el conocimiento del resultado de la batalla y la aproximación del coronel Díaz con su división lo disuadieron de sus propósitos (70).

También los ranqueles, instigados por Olivencia y Cristo (71), se habían aprestado a invadir las fronteras de Buenos Aires, pero la derrota del ejército federal, tanto como la actitud resuelta asumida por Coliqueo y demás caciques aliados (72), los obligó a abandonar sus intenciones.

Baigorria, con los restos de su regimiento salvados del desbande de Pavón, se encontraba a fines de septiembre en Mar Chiquita, a donde había acudido a recibir la indiada de Coliqueo, que llegaba, al fin, del largo viaje realizado desde la frontera del Sur de Córdoba, y se ocupaba asimismo de reclutar fuerzas con la colaboración del comandante Martiniano Charras. Desde allí escribía a Mitre “apenado —decía— por la escandalosa derrota que hemos sufrido en la caballería de nuestro ejército”, para pedirle sus órdenes (73). Pocos días después se le mandaba incorporarse a la columna de Paunero que iba a marchar a Córdoba. Su actuación en la campaña de Pavón mereció ser recordada por el Poder Ejecutivo de la Provincia en el mensaje anual elevado a la Asamblea Legislativa en mayo de 1862. “Satisfactorio le es al Gobierno —decía el documento— participaros la valiosa adquisición que hizo el ejército con la incorporación del antiguo soldado de la libertad Coronel Baigorria, con el cuerpo de su mando y las tribus de Coliqueo y Raninqueo, teniendo una parte muy importante en la jornada de Pavón y posteriores operaciones (74).

ANDRÉS R. ALLENDE

(70) A principios de noviembre de 1861, según la declaración de dos pobladores fugitivos, Calfucurá hallábase acampado como con mil indios en el paraje denominado Cabeza de Buey, donde sólo esperaba la incorporación de Federico Olivencia y de Cristo para invadir (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, X-20-7-2). El Ministro Gelly y Obes, en carta escrita a Mitre el 2 de diciembre de 1861, le expresaba que sólo el conocimiento de su triunfo en Pavón había disuadido a Calfucurá de sus intenciones (*Archivo del General Mitre*, t. IX, pág. 47).

(71) Librada la batalla de Pavón, en tanto el indio Cristo huyó a refugiarse en el desierto Federico Olivencia caía prisionero del ejército de Buenos Aires y era sometido a juicio. En su descargo presentó las órdenes originales que había recibido de las autoridades de la Confederación antes de la batalla para movilizar a los indios. Es de creer que no salió esta vez tan bien librado como después de Cepeda. (*Confront. Archivo del General Mitre*, t. IX, págs. 54 y 289).

(72) Coliqueo celebró un parlamento con los caciques aliados de 25 de Mayo y Bragado en Junín y, convencido de la invasión, se comprometió con el coronel Díaz a guardar la frontera desde el Fortín Mercedes, en el deslinde con Santa Fe, hasta la Laguna Brava (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, X-20-7-2).

(73) *Archivo del General Mitre*, t. IX, pág. 216.

(74) Mensaje del Gobernador Bartolomé Mitre a la Asamblea Legislativa Buenos Aires, 1º de Mayo de 1862, en *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*, año 1862, pág. 117.

EL COMERCIO DE SALTA A MEDIADOS DEL SIGLO PASADO

1. El documento que a continuación se leerá es de un gran valor testimonial. Su valor reside en los datos que aporta para el conocimiento del comercio de Salta durante la época de Rosas y en las consideraciones acerca de la política comercial que la Confederación Argentina debía desarrollar en relación con las provincias que la integraban. Muy especialmente, por supuesto, todo aquello que se vinculaba con Salta y las relaciones que mantenía y debería seguir manteniendo con Perú, Bolivia y Chile.

Este documento, que pertenece a la sección donada del Archivo General de la Nación, forma parte de la serie histórica que gira en torno al Acuerdo de San Nicolás. Es bien sabido que el 8 de abril de 1852, dos días después de firmado el Protocolo de Palermo, Urquiza dirigió una circular a los gobernadores de provincias invitándoles a una reunión que tendría lugar en San Nicolás el 20 de mayo. El 20 de abril cursó nueva invitación pidiendo a los gobernadores que antes de partir para San Nicolás recabasen de sus respectivas legislaturas "los poderes bastantes para tratar las cuestiones vitales que han de ventilarse en la Convención de los Exmos. señores gobernadores".

Con la caída de Rosas no acabó el recelo que los provincianos manifestaban para con Buenos Aires. El sistema económico y comercial impuesto por Buenos Aires lesionaba los intereses de las provincias del interior. Además el federalismo de Rosas no había logrado terminar con los innumerables derechos que gravaban el tránsito de las mercaderías desde Buenos Aires al interior y viceversa. Eran tantos los impuestos a que estaban sometidos los productos naturales y manufacturados en su marcha hacia Buenos Aires que pese a la tarifa proteccionista de 1836, y esto demuestra que era poco proteccionista, las mercaderías de Salta p. ej. no podían competir en Buenos Aires con las extranjeras. Estas, a su turno, no podían llegar, por sus precios

prohibitivos, a Salta. En este sentido es interesante consignar la carta que el 12 de abril escribe Bernardo de Irigoyen a Celedonio Gutiérrez, gobernador de Tucumán. Decía el primero: "Interesado en la prosperidad de todas las provincias confederadas y conociendo que uno de los medios que deben concurrir eficazmente a ella es el movimiento mercantil, me apresuro a comunicar a Vd. para conocimiento de los comerciantes de esa plaza, que la provincia de Buenos Aires, según carta que he recibido del Sr. Ministro de Hacienda de aquel Gobierno, se dispone a permitir lo más pronto posible el tránsito de toda clase de mercadería extranjera para las provincias de la Confederación, libre de derechos de importación y que mientras esto no pueda verificarse se hará general el derecho de reembarco de cuyo beneficio gozarán también los comerciantes del interior, llevando sus efectos por agua hasta el Rosario". (1)

Durante la época de Rosas los gobernadores de provincias abrumaron con impuestos el comercio interior haciendo imposible, en la práctica, la federación que decían sostener. A la caída de Rosas la supresión de las aduanas interiores era opinión compartida por los pensadores políticos como por los hombres de empresa. Sarmiento, en carta a Posse, de 10 de abril de 1852, le decía: "Nuestros principios deben ser: Organización de un sistema de aduanas generales; porque si cada gobernador de provincia puede percibir derechos, va a establecerse un saqueo general en favor de los caudillajes; por tanto, abolición de las aduanas y pasaportes interiores".

2. El gobernador de Salta, Tomás Arias ante la invitación cursada por Urquiza el 20 de abril la puso a consideración de la Sala de Representantes. Esta, en sesión de 12 de mayo, resolvió dar a conocer las exigencias que Salta ponía para entrar en la reorganización nacional auspiciada por Urquiza. Tales exigencias eran las que siguen: 1º, crear una autoridad nacional "fuerte, vigorosa y enérgica" que tomando a su cargo la iniciativa de todos los asuntos nacionales llevara a la reorganización por medio de un Congreso de todas las provincias confederadas; 2º, investir a ese poder con autoridad suficiente para crear un ejército nacional; 3º, creación de un Tesoro nacional; 4º, "ilustrar a los Gobernadores sobre los peculiares problemas mercantiles de esta provincia con las repúblicas de Chile, Bolivia y Perú emanadas de nuestra posición geográfica limítrofe con las dos primeras y ser todas ellas los mercados de consumo de nuestros productos pastoriles, agrícolas y aun fabriles; 5º, indicar en consecuencia, la imperiosa necesidad de celebrar tratados de comercio con dichas repúblicas o constituir entre tanto agentes consulares que protejan nuestro comercio...

(1) Ver: ENRIQUE M. BARBA: *El Acuerdo de San Nicolás*. En: *Humanidades*, XXXI, 105-177.

6º, hacer presente a los gobernadores de provincias el gravísimo e insubsanable perjuicio que refluye sobre la de Salta de los enormes e inusitados derechos con que por algunas de las Confederadas son gravados todos los productos pastoriles que de las litorales se exportan para las del Norte; resultando de aquí que siendo la de Salta la penúltima por su posición geográfica y la última entre las consumidoras o que especulan sobre los citados productos pastoriles de las cuatro litorales, resulta también la más gravada entre todas las demás; extendiéndose dicho gravamen a todo otro producto de las citadas provincias y a las mercaderías extranjeras exportadas de Buenos Aires para el consumo de las del Norte y que transitan por las cuatro que median entre la de Salta y Buenos Aires; 7º, ilustrar a los mismos gobernadores sobre los graves perjuicios materiales, morales y políticos que resultan a toda la Confederación Argentina de alejar con tales gravámenes el comercio de las provincias del Norte con las del Sud de dicha Confederación; forzándolas por este medio a buscar mercados extranjeros en reemplazo de los nacionales y debilitando los estrechos vínculos de confraternidad que debieran ligar a todas las provincias confederadas”.

El 14 de mayo el gobernador Arias, atento a lo señalado por la Sala de Representantes, decidió que la Junta general de comerciantes de la provincia informara acerca de la marcha del comercio de la provincia. La Junta, el 17, designó a Victorino Sola, Juan G. Leguizamón, Atanasio Ojeda, Vicente Anzoategui y Segundo D. de Bedoya para que verificaran el estudio que correspondía. La comisión se expidió el 4 de junio y con esto entramos de lleno al estudio del documento.

3. Lo primero que llama la atención es la carencia de datos estadísticos. Los registrados en la Aduana resultaban insuficientes para poder valorar la actividad comercial lo que determina que los comisionados sólo puedan realizar un cálculo aproximativo. Este arroja las cifras que siguen. Los productos exportados por Salta a Buenos Aires dan un total de \$ 122.400 de los cuales \$ 110.400 son onzas de oro y pesos fuertes. A su turno, en Buenos Aires, Salta compra efectos ultramarinos por valor de \$ 110.000. “Parece irregular —dice el documento— que del puerto nacional se traiga menos de lo que se lleva; mas la diferencia está en gasto por costos en Buenos Aires, comisión, conducción y derechos de peaje, que menguan el capital a invertirse en mercaderías”.

El intenso comercio de comisión y acarreo que realiza Salta con Bolivia determina que esa provincia sea un centro de atracción y cambio de monedas. La más corriente “es la moneda de plata sencilla sellada con el cuño boliviano”. Esta moneda, generalmente rechazada en Chile, Perú y Buenos Aires, muestra con su presencia en Salta, la importancia del comercio que esta provincia realizaba con Bolivia adonde

exportaba, entre productos naturales y manufacturados de la provincia y artículos de acarreo, por valor de \$ 197.000 e importaba café, chocolate y coca por \$ 125.000. Para comerciar con los otros países, e incluso Buenos Aires, Salta debía “comprar el oro en grano de los lavaderos en los confines al Norte de la República, algunas barras de plata, y rescatando pesos fuertes los convierte en exportación para Chile, Perú y Buenos Aires”. Salta conseguía algunos pesos oro en su comercio con La Paz. En cuanto a los ganados vendidos en Chichas y Atacama, lo mismo que lo demás exportado a ese país, su valor retornaba en pesos bolivianos. También en Cuyo se hacía el comercio salteño de algunas onzas de oro chilenas que debían ser enviadas a Valparaíso para la compra de artículos ultramarinos.

El documento señala las grandes posibilidades económicas de la provincia abundante en riquezas naturales. Interesan los datos acerca de fletes, medios de transporte y tiempo empleado en las comunicaciones con los lugares con quien comerciaba. Se pondera la necesidad de habilitar el tráfico por el Paraná y el Bermejo. Con la navegación de este río y habilitando un puerto libre para Bolivia “en las juntas del Río Grande y el de Tariia, o en el piquete de San Francisco” se abrirían grandes posibilidades al comercio con Santa Cruz de la Sierra, Mojos y Chiquitos. Con la habilitación del puerto libre para Bolivia “le corresponderíamos el beneficio recibido por nuestro comercio, aunque no tan generosamente, durante el bloqueo del Río de la Plata”. Señala que en aquella oportunidad “hallamos alivio en el Pacífico por Cobija; Bolivia, en caso semejante, lo hallaría en el Atlántico por el Bermejo”.

4. Los comisionados señalan, al referirse a las ventajas de cada uno de los mercados en relación con Salta, que el más frecuentado es el de Valparaíso. Al observar que el comercio de exportación de Salta a Chile sobre \$ 348.458 sólo 17 mil pesos eran de productos de la provincia y el resto en monedas y especies metálicas y que \$ 320.000 eran invertidos en efectos ultramarinos se comprende el cúmulo de dificultades insuperables que impedían el comercio con Buenos Aires. “En esa república —Chile— presiden a las rentas fiscales la liberalidad y protección al comercio. Goza este comercio más crédito que lo que puede tener en Buenos Aires por la varsatilidad —en Buenos Aires— en el valor de la moneda corriente de papel”. A eso se agregaba “nuestro mal modo de ser en política fuertemente aflictiva al comercio en estos últimos veinte años principalmente”.

Los impuestos de tránsito impedían, prácticamente, la llegada a Buenos Aires de los productos naturales o manufacturados de Salta. Ellos excedían el cincuenta por ciento sobre los precios de exportación. Se comprenderá que, pese a la tarifa aduanera de Buenos Aires,

siguiesen en esta ciudad importándose con ventaja manufacturas extranjeras (1).

El documento abunda en razones que justifican la exigencia de Salta en el sentido que el gobierno nacional vuelva la mirada al interior de la República y se fije en la necesidad de esa provincia de seguir manteniendo el comercio con Perú, Bolivia y Chile.

ENRIQUE M. BARBA

(1) En unos "Apuntes sobre la provincia de Córdoba", aparecidos en "El Copiapino", de Copiapó, 31 de enero de 1851, año 79, núm. 968, se registran datos muy interesantes acerca de las dificultades que el comercio de Córdoba debía soportar en sus relaciones con Buenos Aires. "El mal sistema de conducción —dice el escrito—, las fuertes contribuciones sobre carretas, la falta absoluta de puentes y hasta de los más insignificantes trabajos que facultan el descenso y salida a las márgenes de los ríos y arroyos, a más el riesgo de ser robados por los indios hace que a pesar de los altos fletes que se pagan no prosperen los que se dedican a este ramo del trabajo, y los troperos son generalmente pobres, siendo menester la mayor parte de las veces adelantarles la parte del flete, lo que con la exorbitancia de los derechos, hace que sea preciso invertir en esto mayor capital del empleado para la compra del artículo. Cuando en Buenos Aires están los cueros a bajo precio como sucedió en 1849, este ramo de la exportación se inutiliza porque aun costando en Córdoba a dos reales cada cuero y estando en Buenos Aires a 14 y 16 reales como estuvieron, no cubre aquel costo y todo efecto de los enormes derechos que pagan y de la carestía de las conducciones". El articulista señala que Córdoba "tiene en sí cuanto es menester para ser muy feliz. Lo que empobrece y reduce a la miseria esta provincia son las fuertes contribuciones y el empleo de éstas en beneficio de ciertos y determinados individuos y la falta absoluta de seguridad individual y de propiedad". Un ejemplo basta para mostrar hasta qué punto reinaba la arbitrariedad: "En 1848 cuando la harina estuvo muy cara en Buenos Aires donde el trigo llegó a 500 \$ la fanega; subió en Córdoba como era natural por la mucha cuenta que hacía llevarlo a Buenos Aires: entonces el gobernador prohibió la exportación so pretexto de que el año futuro trata mal aspecto y podía haber hambre en la provincia. Esto consiguientemente hizo bajar la harina de 14 reales a 4. Entonces los monopolistas lo compraron a su antojo, permitiéndose poco después su salida, porque la cosecha del año próximo tenía muy buen aspecto".

Informe económico de los señores Victorino Sola, Juan G. Leguisamon, Atanacio Ojeda, Vicente Ansoategui y Segundo D. de Bedoya, comisionados el 17 de mayo de 1852 por la Junta general de comerciantes de la Provincia de Salta. Dicho Informe fué elevado al Gobernador de la Provincia, D. Tomás Arias, el 4 de junio de 1852, con motivo de su concurrencia a San Nicolás.

Viva la Confederación Argentina

La Comisión
del Comercio

Salta Junio 4 de 852

Ex^{mo}. Sr. Gobernador

Los comisionados nombrados p^r. la Junta g^{ral}. de Comerciantes en 17 del mes pasado para informar a V E sobre *las referencias particulares de esta Provincia tomándose datos exactos sobre los diferentes ramos de su Comercio, mercados en q^e. se hace, ventajas q^e. ofrece cada uno de ellos, inconvenientes, y manera de realizarse, para proceder y q^e. se proceda con esos conocimientos.* segun testo del Decreto Superior de 14 del mismo proximo pasado mes de Mayo, no podemos lisonjearnos con la exactitud mas q^e. dificil, imposible: por mas q^e. nos hayamos propuesto conseguirla. No hay una Oficina en q^e. se registren datos estadísticos. La Aduana es insuficiente; por q^e. há muchos años q^e. algunos ramos de comercio son del peculiar y exclusivo conocimiento de los Lisitadores en remate p^r. los derechos fiscales q^e. adeudan; como arbitrio adoptado p^a. ese cobro. El tanto de esos remates nada demuestran: pues el favoritismo, mas q^e. el precio los adjudicaban a quienes los Gobernadores querian o favorecer; o premiar conivencias p^a. escalar al Gobierno, o perpetuarse en el. Tal vez es la razon p^a. q^e. las receptorias de los distritos fronterizos se hayan encomendado a Comandantes sin responsabilidad a cuentas. Asi pues p^a. acercarnos a la verdad hemos rogado p^r. declaracion a Comerciantes de todos los ramos, adoptando un systema inquisitorial, validonos de noticias propias y confidenciales, y aprovechado el zelo con q^e. en tan importante materia, q^e. p^r. primera vez ha llamado la atencion, con satisfacion se nos han transmitido, adquiriendo p^r. resultado el *Calculo aproximativo p^a. estadística q^e. a continuación presentamos: el q^e. servira de tema o Mapa p^a. el analisis y observaciones q^e. le sequiran.* Metodo q^e. nos ha parecido bien usarlo p^a. el mejor cumplimiento de nuestro Encargo.

Calculo aproximativo pa. Estadística del Comercio qe. pr. Exportacion

Puerto y Provincias nacionales

Buenos-aires	} Valor en onzas de oro sellado y pesos fuertes	\$ 90000	} — 124000	
		en mil y doscientos p de id en grano a 17 ps.		20400
		en cuatro mil suelas a tres ps.		12000
Provs. de Cuyo	} En ochocientos novillos precio en esta Plaza 7 ps.	5600	} — 12100	
		en quinientos Bueyes id a 10 ps.		5000
		en quinientas suelas a 3 ps.		1500
Tucuman	} Un mil entre reses pa. abasto y novillos pa. Bueyes a 7 ps.	7000	} — 10200	
		Cuatrocientos carga de arina de trigo a 8 ps.		3200
Provs. del interior en gral	} Dinero en p de oro sellado y alguno de plata pa. compra de mulas caballos yeguas costo de arreo y Dros	112000	} = 112000	
		Suma de la exportación a todas las Provs. de la Republica-----		258300

Republicas vecinas y extrañas

Bolibia	} Cinco mil mulas precio alla a 23 ps	115000	} 201000	
		seis mil reses de matanza precio aqui 7 ps.		42000
		mil y quinientos Burros id a 6 ps.		9000
		tres mil carneros id a 8 rs.		3000
		Charques arina y matanzas beneficiadas .		10000
		Jabon y quesos		6000
		Suelas y manufacturas de talavarteria ...		6000
Peru	} Cuatro mil mulas precio allá 28 ps.	112000	} 144500	
		Dos mil reses pa. la Costa del Pacifico precio alla 15 ps.		30000
		Yeguas y caballos precio aqui 5 ps. quinientos		1500
Chile	} Cuatro mil seiscientas doce p de oro en grano a 18 $\frac{3}{4}$	86475	} 348458	
		Dos mil doscientas sesenta y cuatro selladas a 17 ps.		38658
		Pesos fuertes y su premio pr. lo regular alla 8 ps %		36325
		Mil entre Bueyes y Novillos a Copiapoo precio alla 17		17000
		En especies metálicas		170000
	Suma de la Exportacion nacional y extraña		952258	

Se ha hecho en Salta en el año de 1851 y su reciproca IMPORTACION

Provincias y Puerto nacionales

Buenos aires	En efectos ultramarinos gr̄ales alla ...	110000
Provs. de Cuyo	Trescientas cargas de aguardte. a 50 ps	15000
Rioja	Binos pasas de diferentes calidades ...	5000
Catamarca	Algodon algun bino mal aguardte. y frutas secas	7500
Tucman	Pellones riendas y talavarteria	5000
Santiago	Grana Cera ponchos y felpa	5000
Provs. todas en gral.	Mulas a distintos precios y calidad 8500 aquí a 15 ps	127500
	Dos mil caballos y yeguas aqui a 5 ps. ...	10000
	Quinientos Burros id a 6 ps.	3000
	Suma la importacion de todas las Pro- vincias nacionales	288000

Republicas vecinas y extrañas

Peru	Efectos ultramarinos pr. Cobija gr̄ales alla	25000
Bolibia	Cafee chocolate y Coca	12500
Chile	Efectos ultramarinos gral alla pr. Co- bija y S ⁿ . Juan	320000
	Suma de la importacion de las Repu- blicas vecinas	357500
	Suma total de la Importacion	645500
	Saldo liquido q ^e . en la suma del mar- gen importa da en dinero se presu- pone de las Republicas de Bolivia y Peru representando las producio- nes de esta Prova., Capital puesto, y ganancias de su Comercio	306758

952258

No se puede levantar la vista sin considerar en el las sumas generales, y las peculiares de mercados nacional y estraños, y las distributivas como reciprocas entre las Provincias de n^{ra}. Confederacion y Republicas hermanas y limitrofe. Parece irregular q^e. del Puerto nacional se trahiga menos q^e. lo q^e. se lleva; mas la diferencia está en gasto por costos en Buenos aires, comision, conduccion, y d^{ros}. de peaje, q^e. menguan el capital a invertirse en mercaderias. A la inversa en el todo de la Confederación aparece mayor suma la q^e. se importa q^e. la q^e. se exporta, en razon de q^e. las Mulas importadas se aforan al precio de quince p^s., muy superior al q^e. valen donde se crían y compran, á merito de los costos en arreo fallas e invernada aqui: p^a. q^e. incluida la ganancia del traficante sirva de base al q^e. valen cuando salen a exportarse a Bolibia y Peru. En igual conformidad se debe glosar el balance con las Republicas extrañas. Como en el arreo pago de pastaje d^{ros}. de transito e introduccion a venta en aquellos mercados se halla incluido el doble del precio, q^e. aqui tienen: pues es calculado el costo de ocho p^s. p^r. mula al Peru, algo menos a Bolibia; pero s^{re}. el precio q^e. allá p^r. lo g^{ral}. han alcanzado. A esta especie de Paradoja nos ha inducido, el q^e. no hemos hallado otro modo de glosar ateniendonos a la certeza de q^e. no se importa mas q^e. lo q^e. se exporta. No obstante es de notarse q^e. en el saldo q^e. presupuestamos, figuran las producciones de la Prov. por noventa y seis mil setecientos p^s.: el resto es p^r. algun capital invertido, quedando indefinible la ganancia, como lo es la de los efectos ultramarinos importados. De ello tambien resulta la variedad de aforo en los ganados bacunos. Los q^e. son exportados y arreados p^r. Comerciantes de Salta se avaluan al precio de los mercados en las Costas del Pacifico, hasta donde han impendido lo menos cinco p^s. p^r. cabeza en razon de costos y derechos; mientras los q^e. vienen a buscar aqui los Bolibianos y Cuyanos al precio de esta Plaza.

Inmediatamente como lo de mayor atencion ocupan la imaginacion las monedas de oro y plata con las especies metalicas, q^e. circulando y comprandose en este nucleo de transacciones son el medio p^a. intercambio q^e. aqui se verifica, discerniendolas y dirigiendolas a los mercados en que son admisibles y mas valen. La generalmente aqui corriente y de precio fijo es la moneda de plata sencilla sellada con el cuño Bolibiano. Las onzas de oro sellado segun demanda p^r. remisión mas comoda adelantan mas ó meno. premio.

Ese dinero sencillo y onzas de oro sellado con todos cuños es el numerario q^e. el Comercio de Salta desparrama en todas las Provincias interiores de la Confederacion p^r. la carrera h^{ta}. Buenos-aires, y algun tanto a las de Cuyo = En Buenos-aires la moneda corriente legal es el papel = moneda. En el Peru no es admitida p^r. mar la sencilla Boliviana. En Chile mucho menos, como ning^a. onza de oro q^e. no sea del cuño nacional, y las demas con un aprecio versatil entre los Cambistas. Asi es q^e. Salta invirtiendo el sencillo Bolibiano en las crias de ganados, pago de fletes, compra de mulas aqui, y el costo de arreo adelante lo hace util en algunas Provincias; comprando el oro en grano de los lavaderos en los confines al Norte de la Republica, algunas barras de plata, y rescatando pesos fuertes lo convierte en exportacion p^a. Chile Peru y Buenos aires, beneficiandose en esta transacion el

Erario Bolibiano y su Casa de Moneda: pues se le da destino y salida a valer fuera de su Patria a una moneda desechada en todas partes por su baja ley y falta de peso. Unicamente de la Paz nos vienen algunas p. de oro sellado: el valor de ganados p^a. Chichas Atacama y demas articulos de exportacion a esa Republica es retornado en esc numerario sencillo, q^e. aqui es el intermedio p^a. transacciones, y en algunas Provincias Argentinas llena el deficit de casa de moneda nacional. De Cuyo vienen onzas de oro Chilenas p^r. ganados, y el Comercio las devuelve a Valparaiso p^a. la compra de mercaderias.

Si el mercado de Salta es centro monetario y de permuta p^a. especies metalicas no lo es menos p^a. frutos por la condicion geologica de la Provincia. Es donde se reunen los extremos de climas y suelos tan varios y encontrados como los rumbos. Es el termino de Paisés Pastores en q^e. abundan praderias francas, potreros naturales de pastaje y vegetacion lujosa, en un piso duro pedregoso y cerril: circunstancias todas indispensables y convenientes p^a. q^e. sus Ganados puedan llegar a las Provincias de Cuyo Copiapoo y Costa del Peru, a merito de su gordura y endurecida pesuna: y para q^e. las Mulas q^e. tienen q^e. hacer un viaje q^e. se acerca a mil y trescientas leguas desde las Pampas de Buenos-aires hasta las Provincias interiores de Lima, hallen en esta escala descanso, carnadura, y fortaleza necesaria con personas, quienes entusiasmaos tradicionalmente. p^r. este negocio, habituandose desde la juventud puedan soportar las vigas, rigores de clima, penurias y fatigas consiguientes al manejo de bestias chucaras p^r. raises aridos y rigurosos.

No es de omitir en la geologia q^e. describimos q^e. al Poniente de la Provincia se hallan potreros de anania y torraje sembrados y cultivados, bastantes a mantener arriera suficiente a importar un milyon de pesos en mercaderias desde Copiapoo, cuando lo requiriese la demanda: como actualmente trae las mercaderias desembarcadas en Cobija desde Carama u Atacama. Al Norte participa mucho de la geologia Boliviana para metales y crias de ovejas con lana superior en cantidad a la de las Bayetas y pano buruo, q^e. es lo demas consumo y costo de conduccion, pudiendose con muy poca mejora en la industria fabril ser articulos de exportacion a Buenos-aires y Paraguay, como en la actualidad son de importacion. La Cordillera de Acay y la Sierra al Noreste inmediata a esta Ciudad ofrecen las conveniencias de la Nieve perpetua. Suelos erizados en montes altos con innumerables laces a la exposicion de los rayos Solares, intercalados p^r. muchedumbre de rios pequenos y arroyos q^e. dan pendiente p^a. el demasiado numero de molinos p^a. el trigo y maiz, y al riego en campos llanos de terreno vegetal profundo, con temperamento fuerte y caloroso como p^a. cosechase facilmente. el algodón, caña de azucar, Platano, y Chirimoya, y segun reciente feliz experiencia el Cafee. Al este bosques inmensos y espesos de donde con exterminio de muchos millares de coimenas silvestres se extrahe tanta cantidad de miel con la q^e. se seban los indios salvajes, y de cera cuanta es la q^e. unicamente, se emplea en n^{ros}. templos y otros usos; y q^e. siendo no tan gravosa la conduccion, serian cultivados colmenares a merced de tanto bosque pingue, plaga hoy p^a. la agricultura, exportandose. Al centro la cria y produccion de la seda ya ensayada y emprendida con experiencia, q^e. si no llegara a competir

con telas q^e. vienen de otras partes dara un material abundante, exportandola en capullo ó en rama. Y en distintas yerbas y arbustos salinos p^a. extraher p^r. incineracion sosa y potasa, limpiandose los campos p^a. el cultivo; exterminados los bosques bajos y enmarañados, aprovechariamos lo q^e. la Rusia y E. U. todo este bosquejo en la extension de una superficie de nueve mil seiscientas leguas cuadradas (figura irregular) da analogias y capacidad p^a. la variedad de exegencias requeridas p^r. la muchedumbre de articulos q^e. son material de Comercio interior y exterior.

Igualm^{te}. es central p^r. su posición Geografica, siendo el cruce-ro entre Buenos-aires y Lima, Chile y el Paraguay, corriendo la linea central de las Antiguas Colonias Españolas, q^e. se estira p^r. mas de la mitad del terreno en la latitud Sud=americana, desbordandose al Atlantico y al Pacifico= De Buenos-aires aqui mas de cuatrocientas leguas, conduccion actualm^{te}. toda p^r. Carretera, costo de siete once r^s. @, tiempo empleado en ida y vuelta (termino medio) cinco meses p^a. veriticarse un negocio. De Lima p^r. tierra cerca de ochocientas leguas q^e. andan las mulas en dos meses arreadas dia y noche; mas el regreso en mercaderias dinero y metales, como el personal de Patrones y Peones p^r. mar h^{ta} Cobija. Costo en las mercaderias ocho r^s. p^r. bulto mas q^e. regular, al favor de q^e. los Vapores de arribada no tienen mucho cargamento. De Cobija aqui doscientas leguas p^r. tierra, costo derechos de transito el dos y medio, conduccion doce r^s. @, engorioso acomodo y enardelo propios p^s. carguio en burros, tiempo regularmente empleado un mes. Lo mismo exactamte. q^e. de Lima es desde Valparaiso: pues de ambos puntos las mercaderias vienen p^r. Cobija. Ya se ha empesado a traerlas p^r. Cuyo, a favor de la bondad y abundancia de arrieria, q^e. da la comodidad de traerse los fardos intacto el enfardelo propio para carguio en mulas, como es el q^e. desde Europa trahen los destinados al Pacifico: empleo de tiempo y costo el mismo q^e. p^r. Cobija. De Copiapoo Puerto recient^{mte}. habilitado en Chile p^a. comercio en transito, segun derrotero de ultimos viajeros q^e. han procurado enderezar, sin tocar Bolibia, doscientas trese leguas: y calcula la Comision q^e. frecuentada esta via con veinte y cinco dias de viaje, y costo nueve r^s. a lomo de mula se tendra aqui un cargamento.

Con q^e. a Buenos-aires en el modo q^e. actualm^{te}. se practica es la mayor distancia de conduccion gravosa —la terrestre— sin otro remedio p^a. competir q^e. acortar la traficando p^r. el Parana y Rio Bermejo, reduciendola a la que hay desde la Esquina grande u Paso pintado a la misma margen del Rio; desde cual punto en la divergencia de un angulo muy obtuso saldrian dos carriles largos de poco mas de 80 leguas, uno a Tucman, y otro aqui. Es verdad q^e. dicho Rio sube navegable ciento veinte leguas mas; pero su fondo no presenta canal fijo seguro y determinado, por ser una gran masa de arena movediza. La navegacion continuada tal vez la estableceria; mas con esa dificultad desde el principio podemos proveernos de un Puerto inmediato emanado del Atlantico p^a. nuestro Comercio, y en transito p^a. el de Bolibia, en mucha cercania a su frontera en Chichas y Tarija, y en un local el mas comodo y favorable p^a. transporte por tierra.

Se hace preciso hablar de esta navegacion del Bermejo emprendi-

da p^r. Compañía aquí patentada, y desgraciada p^r. la natural malavoluntad de dos Supremos Despotas. Se ha reconocido ya facilme^{te}. practicable hasta el punto indicado p^r. Vuques de Vapor de muy poco calado, y planos q^e. trajesen a su bordo el personal de pasajeros, especies metalicas, y prendas valiosas, remolcando aguas arriba otros planos construidos al proposito de cargamentos aun sobre cubierta; mas si no se alimenta con suficiente material ese traico, se hara vano. Mil toneladas de importacion en mercaderias serian bastantes a satisfacer el consumo de la Provincia. Si se quiere habra otras tantas de exportacion, no desperdiciandose como estan las producciones de ella, mejorando unas, y aumentando otras. Con todo: esto no es suficiente p^a. isonjear a un trafico p^r. mayor, p^a. ser continuado como seria conveniente. Por ello muy bien seria, Señor Gobernador, q^e. en este su viaje procurase p^a. la Provincia un Mecnista q^e. aumentase poder y facilidad para la *Óbra*, componiendo instrumental p^a. hilados y tejidos q^e. aquí yace en desuso, p^a. q^e. haya extraccion de lanas y algodon en mejor torma, y q^e. colocase en Buques del Rio el mecanismo p^r. el q^e. una mula dando movimiento circular a una gran Rueda Horizontal dentada en su superficie, por linternas u otras tales pequenas q^e. comprometidas en aquella diesen el vertical a ruedas hydraulicas a los costados a modo de las de los Vapores. Esa mula haria lo q^e. seis Remeros. A la Comp^a. Empresaria del Bermejo se lo propuso en mainadada oportunidad un tal S^r. Pitta bien conocido entonces en Buenos-aires. Por la misma razon y fin de aumentar exportacion, poniendo en contribucion Bosques desconocidos aun, un Quimico ensenaria explorar muchos ramos utiles p^a. las Artes en tomento a esa navegacion, y utilidad a los Pueblos del Rio de la Plata.

Se ha dicho q^e. fuese puerto en transito p^a. Bolibia. Situado en las Juntas del Rio grande y el de tarja, u en el piquete de S^a. Francisco las superiores lanas y plomo de Chichas, las ricas producciones tierras moruentes y colorantes p^a. el algodon, y otras de las preduectas p^r. los entendidos Jesuitas Provincias de Santacruz de la Sierra Mojos y Chiquitos aumentarian la importacion y exportacion p^r. el Bermejo: pues la navegacion del Pilcomayo es un sueño del useo, como la del rio tercero en Cordoba. La ruta de estas producciones al Marañon presumimos inferior en conveniencia, por q^e. el transporte de mercaderias iniciandose en Pago tan adecuado al Pastoreo y arrieria se hara a lomo de mulas, q^e. compradas ahimismo condujesen, y luego las mismas bestias den un negocio tan lucrativo en Matogroso vendiendose. Aunque n^{ro} Erario en esto no lucrarse p^r. aduanas y peajes, a muy pocos pasos hallaria utilidad en la cooperacion p^a. un material bastante a trafico continuado, y en el mayor valor de los medios propiedad de la Provincia q^e. se requeririan, sobre los q^e. recaerian rentas fiscales con la justicia de imposición sobre lo q^e. es de su dominio.

El Comercio, Ex^{mo} S^r, fraterniza mas las Naciones q^e. cualquier otro arbitrio de la política. En la conveniencia reciproca se emborran las violencias de los avances, y se establece la armonia q^e. niegan y nunca consiguen los Ejercitos y Cañones. Haciendo el bien de un puerto p^a. su transito libre de toda gabela e impuesto al Comercio de n^{ra}. hermana y vecina Bolibia, le damos inmunidad contra las medidas coercitivas de un Bloqueo, tan facil a imponersele p^r. el menor Buque

de guerra a su unico y esterial casi=Puerto Cobija. Le corresponderiamos el beneficio recibido p^r. n^{ro}. Comercio aunq^e. no tan generosam^{te}. durante el Bloqueo al Rio de la Plata. Hallamos alibio en el Pacifico p^r. Cobija, Bolibia en caso semejante lo hallaria en el Atlantico p^r. el Bermejo.

Las *ventajas* q^e. *ofrece cada uno de ellos* (mercados) estan representadas segun como en la h^a se esta procediendo. Creen los Comisionados ser p^a. bien ocupar con respecto a esto la atencion de V. E. p^a. q^e. se fije la question q^e. ha sufrido tanta variacion cuatro años ha. ¿Si por Patriotismo, como lo han invocado los Gobernadores de otras Provincias, dado a entender el antiguo ministerio de R. E. y vociferando algunos debe hostilizarse u inhibirse el Comercio de Mercaderias en transito desde Chile y el Peru p^a. favorecer el Puerto nacional? La economia con que se ha estado haciendo, unica en q^e. puede haber provecho, a la q^e. esta precisado el Comercio de Salta, y en la que es verdaderamente interesado un bien entendido Patriotismo, segun criterio de los Comisionados, es p^r. una absoluta igualdad de derechos e impuestos sobre introducciones, bien sean p^r. Puertos extraños, o bien Nacionales, y la mayor liberalidad y franquicia en reciprocidad. Tendremos a V. E. en ello.

El Comercio de Salta lleva h^a Lima y todo Bolibia Mulas q^e. viene reuniendo p^a. compra desde Buenos-aires Entre-Rios Santafe Cordoba Santiago y Tucuman, con mensaje q^e. trae de Cuyo Rioja y Catamarca: las invernara aqui, y al año siguiente las arca a Bolibia y Peru. Este trafico es industria en todas sus circunstancias naturalm^{te}. Argentino, p^r. la propiedad de su territorio p^a. el Pastoreo. En el mejor precio y mayor salida de este articulo, q^e. a todas las Provincias interesa, está el del Patriotismo, y el buen sentido eminentem^{te}. federal entre los demas negocios, q^e. reflura en beneficio de los Puertos nacionales; pues ellos no prosperan sino en proporcion de lo q^e. la tierra q^e. consume la introduccion de mercaderias. Si se inhibe la importacion de ellas obstruyendo p^r. el arbitrio de impuestos especiales u diferenciales el transito de la de los Puertos de Chile y Peru es un veinte y cinco p^r. ciento, cuando menos, en q^e. se perjudica en el circulo de la especulacion este ramo de industria nacional —Mulas— menguando el precio p^a. los q^e. las crian. Veamoslo con la doctrina de la practica y p^r. precision notando las especialidades de este negocio.

No conviene arrear hasta Lima tropas de menor numero q^e. el q^e. se acerca al de mil; por q^e. el mismo tiempo trabajo vigiliias y salarios de plana mayor en Capataz, Ayudante, Arriero de las mansas p^a. el servicio, otro p^a. las cargas de petacas maletas y vastimento o bituallas, sobre = estante q^e. las cuente diariam^{te}., lleve apuntes de venta, y supla ausencias del Patron es p^a. pocas q^e. para muchas con la pequena diferencia de dos o tres peones mas. Sucede lo q^e. en las tropas de Carretas, q^e. nadie arrearia convenientem^{te}. dos ó tres carretas desde Buenos-aires h^a. Tucuman o Mendoza = tiene este negocio periodo preciso, en q^e. entro el año se haga, q^e. es el de cuatro meses intermedio el Otoño p^a. sacarlas a viaje en su mayor gordura, y antes q^e. en el camino lleguen a ser extremosos los yelos. = De tiempo inmemorial h^a. lo presente se compran p^a. repartirse inmediatam^{te}.; por q^e. en esas Ferias Mercados u Tabladas no hay potreros ni pastos p^a. un numero

tan considerable, sino forrage escaso y a gran precio p^a. unas cuantas Requas, cuando mas. Eh pues: Si el Mulero llegando al mercado se demora esperando mejorar de precio al q^e. ofrece la estafa calculada en el apuro del vendedor, p^r. lo indicado se consume en gastos del forrage, y ruina de los animales p^r. la temperatura q^e. las aniquila. Se ve pues necesitado a vender sobre barato, si quiere vender al contado: pues q^e. el comprador halla la misma dificultad p^a. revenderlas al raleo: Así es q^e. los unicos compradores a proposito q^e. se hallan, son quienes las reparten entre Arrieros sus habilitados q^e. les pagan la mayor parte en fletes, y q^e. entran en este negocio como traficantes en la conduccion de quinás salitres algodón, y las innumerables exigencias del transporte a los Puertos en País, q^e. p^r. no haber carros, se hacen a lomo de mula. Este comprador calcula en el interes de su dinero; si lo da de contado, en la dificultad a rembolarlo, riésgo a perder fiados menores, y tiempo largo: p^r. consiguiente ofrece un precio bajo comparativamente con el q^e. puede ofrecer un comprador a plazos largos de ocho a diez meses, como son los allí comunes. Si el Mulero vendedor espera el vencimiento de ellos p^a. traerse el dinero, pierde el tiempo de un año p^a. poder repetir en ese periodo preciso q^e. hemos indicado un negocio, q^e. tambien conviene seguirlo entablado como todo otro, y por los restos q^e. le quedan en la Invernada. No puede descontar esos Pagarees: pues su firma en el endose como de un torastero q^e. regresa a País extraño y distante no es abonada. Con q^e. tendria q^e. esperar, gastandose p^r. solo cobrar: p^r. q^e. otra cosa no puede traer q^e. el dinero q^e. no da provecho viniendo, como no da al llevarlo a Buenos-aires.

No asi trayendo mercaderias. Los Pagarees de esos Patronos de arrieros son admitidos en casas de Comercio extranjeras acopiadoras de esos frutos del País, p^a. cuya compra lo q^e. trahen son mercaderias, q^e. dan en venta a esos Muleros compradas con los Pagarees, u sobre ellos letras a Casas correlacionadas en las Costas del Peru y Puerto de Valparaiso, donde estan los principales. En tal manera el Comerciante de Mulas que de tener aqui el valor de ellas en mercaderias a un tercio del plazo a q^e. ha vendido allá, y como repetir su negociacion anualm^{te}. Resulta pues q^e. el negocio verificado en ese modo promete mas de un beinte y cinco p^r. ciento a su terminacion ,lo q^e. refiuye necesariamente en poder pagarse con esa estimacion mas a quienes las crian p^a. venderlas. Lo mismo sucede con el ganado bacuno p^a. las Costas del Peru q^e. compran los Abastecedores a los Minerales de cobre, salitrerias, Huaneras Etca. Este es el ramo notable entre las producciones de la Provincia: pues a causa de invernar las Mulas q^e. vienen de las otras se imposibilitan sus tan buenas Estancias p^a. criar, p^r. la bien sabida mala propiedad de las Mulas, a la edad de viajar, p^a. matar las crias al pie de las Yeguas a pocos dias de nacimiento.

De todo lo anteriormente expuesto con la certeza y logica de la experiencia y practica constante puede deducirse *las ventajas de cada uno de los Mercados* en relacion con esta Provincia. Los Comisionados reconocen a la actualidad mas frecuentado el de Valparaiso, en razones de q^e. alli se compra a bordo o en Aduana p^a. transito, sin gravamen de algun Derecho, estan mas surtidos los Almacenes, p^r. q^e. el numero de articulos a exportar p^a. Europa son mucho y valiosos. En esa Re-

publica presiden a las rentas fiscales la liberalidad y proteccion al Comercio. Gosa este Comercio mas credito, q^e. lo q^e. puede tener en Buenos-aires p^r. la versatilidad en el valor de la moneda corriente de papel. Otro tanto q^e. en Chile sucedera en el Peru, cuando la mejor condicion y seguridad de los fondeaderos, muchedumbre de sus producciones tan varias y estimables, tino en economia politica q^e. ya ha reconocido, y su mayor proximidad a la Ruta p^r. Panama lo hagan exelente sobre Chile; mucho mas si como debe esperarse el Gobierno del Peru, apercibiendose de la utilidad de n^{ro}. Comercio habilitador de su movilidad y abastecedor de carnes frescas a sus Costas, reclama en favor de el la exencion del Derecho de transito a las mercaderias, q^e. extraidas de sus Puertos hacemos pasar p^r. Cobija: como lo tiene estipuiado en las rutas terrestres, y a q^e. lo estimula la habilitacion de puerto mayor p^r. comercio en transito franco libre de todo impuesto hasta del antiquissimo tirano Pasaporte segun recientemente se la ha declarado a Copiapoo: de donde segun lo notado habiando de las distancias costos y tiempo podremos nautar la mayor comodidad, solamente interior a la navegacion del Bermejo.

Considerando las ventajas resaltan en razon inversa los *Inconvenientes*. El mayor en los Puertos extraños es la Cordillera de los Andes q^e. impide el trafico en quatro meses del año; aunq^e. p^r. Cobija mengua mucho esta dificultad. Otro es el q^e. a lomo de mula o burro la Losa Cristales bebidas ferreteria y articulos de mucho peso y poco valor no pueden conducirse tan bien y barato como en las Carretas — Desde el Rio de la Plata como actualmente se executan los negocios q^e. se hacen a mas de la gran distancia, conduccion morosa p^r. Carretas escasas p^r. retornos desde aqui q^e. tropiezan con la dificultad de Rios crecidos en una Estacion, sequedad y flacura de los Bueyes en otra, y no mucho surtido y eleccion: p^r. cuanto a Bs. As. no viene sino lo competente a poco mas de medio millon de habitantes, y lo analogo de los retornos en cueros lana, crin pieles alguna carne tasajo, sebos con q^e. giran los importadores de mercaderias: cuando a Chile como Emporio de Deposito es un indice largo el de las exigencias p^r. todo el Pacifico, y lo mismo el de las producciones, hay los emergentes de n^{ro}. mal modo de ser en politica fuertemente atractiva al Comercio en estos ultimos veinte años principalm^{te}. De Salta a excepcion de pocas suelas nada q^e. de provecho en retorno se ha llevado. Los Cueros al pelo iban antes. Ya no iran ¿Y por que? Por los escandalosos impuestos a su transito q^e. exceden de un cincuenta p^r. ciento sobre el principal de exportacion ¿Sera poderacion? Veamoslo. = Un cuero vale aqui quatro r^s. su conduccion es tasada a ciento diez p^s. carretada: es pues el principal de ella cincuenta y cinco p^s. = Se paga por el transito. En Tucuman seis p^s. siete r^s. a razon de medio real p^r. cuero (antes poco ha ora un real): En Santiago del Estero catorce p^s. quatro r^s. entre cargador y tropero, q^e. p^a. la cuenta es lo mismo: En Cordoba cinco p^s.: En Santa-fe veinte r^s. = Suman veinte y ocho p^s. siete r^s. sobre el capital de cincuenta y cinco, menguando el al invertirse en mercaderias p^r. pagarse anticipadamente a 50 llegada a Buenos-aires ¿Como pues llevarlos con tanto gravamen sobre lo caro de la conduccion diez r^s. p^r. cuero, costos de sacudirlos en tanta demora, balceaje, y otras gurruminas de aduanaje en tucuman q^e. cobra dos p^r. p^r. carga y descarga verifiquese o no?

En la lana saldria peor la cuenta a pesar de ser tan buena como la q^o. tenemos. Pielés de vicuña y chinchillas iban antes: han elegido ahora p^r. mejores y mas inmediatos los Mercados del Pacifico.

Seran p^r. favorecer al Puerto nacional los tales impuestos. tan gratuitamente, sin el merito de seguridad contra el salteamiento de Indios, ni de compostura de caminos, ni de construccion de Puentes, el q^o. los Gebernadores de las Provincias en esa carrera los perpetuen aun, inclinando la balanza de la conveniencia a favor de Puertos extraños? ¡Eternos declamadores contra el Comercio q^o. Salta entretenia con Chile y el Peru! No sera mas bien por equivocacion en unos, aberración sordidam^o. avara en otros, y en algunos ruin adulación al capricho y Egoismo del Sultan de antaño en Buenos-avres, mendigando eternizarse en los Gobiernos asaltados (crimen horrendo entre Republicanos) al costo de la ruina de los Pueblos, y p^r. crear fondos p^r. pagar la prostitución de sostenerse? Casi es de creerlo así, al notarse q^o. lo mismo sucede con el trafico de las bestias. q^o. es negocio puramente interior de la Republica. Las mulas pagan dos r^s. transito p^r. Santafe, cuatro r^s. en Cordoba, dos r^s. en Santiago, dos r^s. en Tucman, tres r^s. y cuartillo en Jujui, otros tantos — aqui en Salta p^r. pasar a Jujui u Bolibia. Bien q^o. es de advertirse q^o. en tiempo de Rev con el nombre de Sisa pagaban seis r^s. y p^a. el destino de resguardar las fronteras y tambien p^v. q^o. suponiendose vendidas aqui p^r. los Criadores q^o. la traian, adeudaban el Real d^o. de alcabala sobre toda venta; sin q^o. se omitiese entonces otro porqué municipal: q^o. la invernada de ellas en cuenta agena, imposibilitaba criarlas. Ultimamente fue trato entre dos Gobernadores de Salta y Fué sostenerse mutuam^o. v partirse de rentas. No p^r. q^o. Salta no haya sido infestada de la misma epidemia: pues contra todo sentido cobra un real p^r. animal q^o. pase a su tan inmediata v vecina Jujui.

El personal q^o. viaja no esta libre de semejantes extorsiones. Por el Pasaporte se cobra un peso, y dos r^s. p^r. cada Peon o Niño incluido en el. En Tucman dos pesos p^r. cada Galera o Coche q^o. pase, con cuatro r^s. p^r. cada persona; v si Niño o Peon dos r^s. En Santiago lo mismo. En Cordoba obligan a Parte de la Renta de Correos, cobrando la decima de la importancia esten ó no las Postas corrientes, v a mas dos p^s. p^r. cada persona q^o. vaya en el Coche. precisando a q^o. han de ser seis los caballos de tiro, y con el miserable agregado de beinte leguas mas a su distrito de las q^o. contaba el antiguo derrotero, p^a. con gratular paniaguados de Gobernador ,entre quienes estaban repartidas las Postas. En Jujui se hace morir cualquier pasaporte q^o. se de p^a. Bolibia, obligando a sacar como p^a. el extranjero = Costo cuatro p^s.

Al considerar el representado q^o. dan los grasnanes (sic) sitados p^r. peaje u transito parece, Ex^{mo}. Señor. q^o. hubieramos luchado p^r. la Independencia de España, y confederadonos para hostilizarnos recíprocam^o. al grado q^o. no eramos antes sin q^o. haya quien ponga tasa, gravandose nuestra movilidad en sociedad. v la de nuestras producciones eminentemente nacionales, p^a. q^o. nos cueste mas la permuta con lo q^o. necesitamos, y ellas valgan menos. Con adolorida verguenza observamos q^o. en los tratados del Peru con Bolibia se ha tenido cuidado de inhibir a esta el poner pechos p^r. transito a n^{ro}. comercio, mas q^o. p^r. Pontazgo: y esto señido a no aumentarse mas. Heridos por estas

reflexiones y en la oportunidad de concurrir V E con los demas S^{tes}. Gobernadores ante el Encargado de las Relaciones de la Republica no hemos podido escusar la manifestacion de ideas q^{ue}. abrigamos, lamentando el q^{ue}. los Confederados Gobiernos hayan irreflexivam^{te}. abrogado autoridad sobre el Comercio en g^{ral}. q^{ue}. no siendo del domicilio peculiar a cada Provincia, p^{er}. donde solamente pasa, atacan al modo y jurisprudencia de los Arabes en el Desierto propiedad intereses y personas q^{ue}. no estan bajo su jurisdiccion. Si hay merito a gravamenes p^{er}. transito como atañen a una universalidad de cosas y personas en el Interior y Exterior de n^{ro}. Estado, nunca deben estimarse como derechos Provinciales, ni emplearse en destinos privativos de una Provincia, sino como Rentas g^{rales}. para gastos nacionales. Cada Legislatura o Gobierno peche en hora buena al consumo producciones y propiedades radicadas en su territorio: obra entre la esfera q^{ue}. le compete; mas todo lo q^{ue}. afecta a intereses y personas extrañas a su jurisdiccion, es irregular q^{ue}. lo sostengan por la nulidad de la autoridad q^{ue}. tal lo ha establecido. El Comercio de Salta está al extremo de la Republica ¿Con q^{ue}. razon p^{er}. ir al Puerto nacional ha de costear los gastos de economia interior de otros Pueblos con beneficio exclusivo p^{er}. ellos, sin reciprocidad ni compensacion alguna.

Nada observariamos si como de origen indeterminado en el interior y exterior del Estado, universalidad de personas e intereses q^{ue}. mortifican tales impuestos, llevasen un destino analogo p^{er}. gastos generales: pues todos debemos concurrir a lo q^{ue}. demanda la proteccion al comercio en el Interior y Exterior, q^{ue}. no la da sino la Autoridad nacional. En la fatal epoca q^{ue}. ha pasado reselabamos en cada Pueblo una Carcel, en cada Gob^{or}. teniamos un Carcelero; a pesar de la recomendacion en los Pasaportes, v con cuyo pretesto o fin se constituyeron. Pretestando tambien ellos opiniones politicas privadas v sean, o se sunongan en los transeuntes, podian privarles de su libertad, embazararle la industria p^{er}. favorecer rivalidades de comercio a favor de sus adictos v favoritos, imponer penas de camara a merced de q^{ue}. todos los Mandones estaban pactados a sostenerse reciprocam^{te}. en la irresponsabilidad a toda tropelia; v p^{er}. ello concurren a Crear una Omnipotencia q^{ue}. los abrigase a todos con solo el cargo de q^{ue}. los sostenga como a su peña; sin quedar a favor de Pueblos v Ciudadanos el menor defensivo contra esas violencias hasta llegar a ser los Argentinos la satyra del nombre Republicano.

Quedan anotados los inconvenientes físicos y politicos q^{ue}. han aqueiado al Comercio p^{er}. p^{er}. el inverso conocer la *manera de proceder* escusando estos, y aprovechando las ventajas indicadas distributivamente.

Ya q^{ue}. ha asomado la idea del caracter en las Rentas no podemos omitir en el sentido del mejor proceder hacer referencia de la Administracion de Correos en la mas singular y oportuna ocasion p^{er}. tratarse de ella. La Renta de Correos por su misma naturaleza, p^{er}. la extension de su esfera, p^{er}. la institucion desde el principio es como unicam^{te}. por rutina se le esta titulando *Rentas g^{rales}*. Representando la correspondencia epistolar el comercio de todos los Paises en relacion con el nuestro, y p^{er}. entre este con otros, goza de la misma categoria en q^{ue}. hemos considerado a su representado el Comercio en g^{ral}. Tales

rentas recaen sobre un material q^e a manera de gran Rio tiene su origen y vertientes en Naciones extrañas, pasa p^r entre nosotros a otras igualm^{te}. ajenas, dejandonos el beneficio de usar nosotros de ello en las localidades de cada Provincia. No hay pues motivo o razon o Ley p^a. un Gob^{or}. particular, atacando esa universalidad detenga, pesquise, y viole ese canal de la confianza publica. Retsablecida la Administracion de Correos al systema y privilegiado metodo q^e usaba la España, y q^e p^r su naturaleza le corresponde, sera una Institucion puramente nacional p^r. comprender tanto al interior como al Exterior de la Republica. Todo ello lo ha trastornado el desatino del Despota de quien nos vemos recientemente libres. Las Administraciones particulares en cada Pueblo p^a. entregar y recibir lo q^e. alli ocurra tocante a este ramo seran meramente subcursales de la Casa principal u administracion general. Por consiguiente los Administradores subalternos, Oficiales, Conductores y Maestros de Postas de un fuero particular en las operaciones de su destino, responsables unicamente en ellas al Administrador g^{ral} u Xefe de la Nacion p^r. superintendencia, inmunes contra la ingerencia de los Gobernadores de Provincia. Elegidos como lo hacia España de entre los Vecinos en cada Pueblo abonados por fortuna propia, acreditados p^r. conducta honrada h^{ta} sufrir destitucion antes q^e. violar una carta sellada y marchamada, ni consentir q^e. se haga, son los unicos acrehedores y q^e. mereceran la confianza del Publico y del Comercio y escudaran el credito de la Nacion. Con tales manos la Administrac^on de Correos es el mejor arbitrio p^a. transportar con seguridad y celeridad dinero especies metalicas v prendas de valor, produciendose grande suma al Erario nacional p^a. fondos g^{rales} de la Republica, y ventajas al Comercio, como antes sucedia: Por el modo q^e. hoy se verifican las transacciones mercantiles en Buenos-aires Em^{porio} de nuestro comercio nacional. bien puede ser q^e. las administraciones particulares gyren letras al cargo de la G^{ral} en moneda corr^{te}. de papel pagaderas sobre hypoteca de dinero y especies metalicas registradas va y recibidas p^a. remitirse en primera economica proporcion al valor del cambio en el dia q^e. fuesen alla pagadas. En tal manera nuestro Comercio al costo de un tres p^r. ciento p^r. conduccion, como antes era, y aun se conserva en las remisiones p^r. particulares q^e. aventuradam^{te}. se presentan de vez en cuando, en cualquier dia se podran anticipar pagos p^r. medio de una carta certificada mandada Ex^{profeso}. Gozariamos de la brevedad posible resultando ganancia p^a. el Erario, facilidad al Gobierno p^a. el pago de su deuda Exterior. v garantia de fe publica en un establecim^{to}. publico en las alteraciones del Cambio.

Para esto es indispensable la Regularidad v fijeza de los Correos ordinarios, q^e p^r. abuso estaban a la voluntariedad o pereza de los Gobernantes. Las Postas no desempeñadas n^r. capaces n^a. ello syno p^r. favoritos patentados p^a. mal tratamiento a Pasaieros, en cambio de servir a las suspicias de su política. Ninguna confianza tiene actualm^{te}. el Publico y el Comercio en tales Oficinas. Da mas credito y da mas garantia un miserable Correista pobre y sin responsabilidad. De el se valen para remitir dinero, huyendo de la noticia de Empleados en Correos, y de Gobernadores q^e. los ponen. Las cartas=ordenes mandadas Ex^{profeso}, la correspondencia ordinaria y remision de caudales u p^r. Posta al modo de los antiguos *Situados* dando lucro al Estado, dan

logro de tiempo al Comercio. Pues q^e el tiempo Exmo S^{or} es el capital mas recomendable. No ha quedado mas a este respecto q^e lo q^e un Predecesor de V E mas de veinte años há descuidando los zelos del Encargado de R. E., pudo contratar con el Gob^{no}. g^{ral} de Bolibia. A ello debemos el correo mensual tan regularmente servido, y p^r. el q^e hemos mantenido correspondencia continuada p^r. tantos años con el Peru y Chile intermedia Bolibia, sin ejemplos (al menos q^e sepamos) de haber sido violada sino por Gobernadores Argentinos amañados al proceder de Rosas.

Esta cita ocasiona el q^e. los Comisionados redundemos de n^{ro} encargo; p^r. q^e. siendo poseidos hasta el entusiasmo p^r. un systema verdaderamente federal, y gozando de la felicidad rara en historia p^a. expresarse con libertad procurando el bien de n^{ra} Patria constituida federativamente tambien como manera de proceder en bien del Comercio no podemos escusar notar q^e. a nuestro juicio no es muy regular la tan total y absoluta abnegacion con q^e nuestro Gobierno de Provincia quiera (como lo queria Rosas fuese) prescindir y renuncie a entender en los intereses de otro Comercio con tres Republicas limítrofes íntima e inmediatamente corresponsales en persona q^e. a mas de cuatrocientas leguas de distancia se preocupe con las Naciones Europeas cuyas relaciones p^r. la disparidad en grado son casi en el todo de n^{ra} cortesía sin reciprocidad de intereses descuidando estas nuestras importantes con nuestras vecinas. Seremos tanto mejor federales cuanto menos renunciemos de nuestra soberania Provincial sin otro sacrificio q^e. el absoluta e indispensablem^{te}. necesario. Hemos experimentado en todas las epocas de la Republica q^e. ni Gobiernos g^{rales} con Bs. As. Directores Presidentes y Encargados de R. E. como q^e. no conocian el interior havan fiado su imaginacion sobre nuestro Comercio con estas Republicas havan estudiado si quiera havan dado un paso en pro de el, havan reclamado un gravamen p^r. oneroso q^e. sea. Sentadas todas esas personas al zaguan de nuestra Republica sin conocimiento propio de personas y cosas en el interior con la vista fija y directa a Europa se han desentendido de lo q^e. ocurría p^r. acá en el fondo y al frente de tres Republicas. ¿Se estará siempre n^{ro} Gob^{no}. Provincial, como rigorosam^{te}. lo ordenaba Rosas, con las manos cruzadas en todo caso inhibido a promover nuestra prosperidad importante lo q^e. promete el bosqueio antes trazado y valioso p^r. lo q^e. actualmente se verifica sin otra diligencia q^e. dar cuenta a tanta distancia p^a. q^e. no venga ya al caso y todo quede relegado al olvido? Encargar Relaciones Exteriores y hasta las g^{rales} no nos parece q^e. sea p^a. impedirse a procurar el bien q^e. p^r. alguna especialidad corresponda a una Provincia y no a todas. Por ejemplo. Es una peculiaridad al Comercio de Salta q^e. su exportacion a Bolibia Chile y Peru consista en Reses p^a. abasto de carne y vituallas de primera necesidad y en el negocio de mulas el instrumento p^a. su movilidad a las dos de ella. ¿Por que pues el Gob^{no}. de Salta q^e. es soberano en el systema federal ha de quedar impedido a contratar ventaja p^a. su Comercio desperdiciando el mayor merito de lo q^e. lleva de sus producciones comparadas con la de los Países en q^e. permuta? Puede la Coca y el Aguardiente vicios dañinos en Salta equipararse con la gerarquia de los mejores alimentos? El

Encargado de las Relaciones Exteriores no puede descender a estas minuciosidades. A la orbita en q^e debe girar no corresponde.

Se diria q^e la Categoria de los contratantes debe ser igual. Una Provincia de n^{ra} Confederacion en lo q^e particularm^{te} concierne a ella es soberana. Por q^e el Ministerio Britanico en forma unitaria sea el q^e corre con las R E no por eso quedan inhabilitados los Ingleses p^a contratar empreritos exclusivos y privilegios de navegacion con n^{ras} Republicas. Lo mismo los Ciudadanos bajo cualquier otro pabellon. Quanto mas bien pues el Gobierno de la Provincia de Salta en forma federal será apto p^a contratar y promover la prosperidad de su Comercio como no contradiga leves g^{rales} y tratados Nacionales. Y con tanta mas propiedad como la q^e se ha hallado en el Gob^{no} de Bs. As. y la tienen los otros litorales del Rio de la Plata p^r la atingencia con las Naciones Europeas siendo mayor la q^e tiene Salta con las tres Republicas q^e figuran en este Informe.

El Victorioso Gral Urquiza en el luminoso y equitativo Programa u Manifestacion q^e ha publicado al encargarse provisoriamente de las Relaciones Exteriores ya ha dado las bases y declaraciones q^e le son competentes. Está redactado nuestro Decalogo político p^a el interior y el Derecho de Gentes p^a el Exterior. La aplicacion de esas determinaciones a los casos q^e ocurran es del resorte de las quien no abandona los intereses propios y q^e le esten confiados a el a manos distantes. Como llegado el caso de ser amagada la integridad o seguridad de la Republica en cualquier punto aunq^e ellas sean del cargo de la autoridad nacional p^r semejante encargo no p^r eso el Gob^{no} local de esa Provincia vulnera la competencia de la nacional obrando inmediatamente y esmerandose a cuanto alcance su zelo en el sentido conforme a disposiciones g^{rales} dadas a ese respecto asi tambien los Gobiernos Confederados adelantando la prosperidad de sus Provincias adelantan la de la Nacion cuya respetabilidad y seguridad es efimera. no es bien fundada sinó en la prosperidad con la q^e se tienen Ejercicios y los a la vez formados sin ella no pueden mantenerse.

Se dira tambien q^e provevendose de Ministros Consules Agentes Diplomaticos q^e residan en las Republicas vecinas estan satisfechas las exigencias especiales: mas hemos observado q^e si no es p^a Bicheadores en la politica no ha merecido la pena el tenerlos. Esos oficiales Diplomaticos p^r lo comun elegidos de los en las margenes del Plata deslumbrados con la figuran alli hacen los Europeos son para nosotros unos Empleados aereostaticos gazeados p^r las maneras de los de allá instruidos unicam^{te} como p^r cartilla en los Manuales al uso de allá nunca se apercibiran de la economia particular y especial en nuestra Provincia p^a consultar lo q^e mas le convenga como lo hara su mismo Gob^{or} p^r precision tactica en esa materia.

La oportunidad conveniente del viaje de S E el Gob^{or} propietario autorizado p^r la Sala de R. R. p^a conferenciar con los demas SS^{rr} Gobernadores presididos p^r el Encargado de las Relaciones g^{rales} y Exteriores p^a cuando se ha requerido este Informe no da tiempo p^a q^e los Comisionados hayan podido mendigar mas conocimientos agenos y desempeñarse cumplidamente. Mas si p^r el contrario se han difundido en redundancias a su encargo no debe presumir V. E. mas

q^e. un exceso de zelo patrótico=federal en q^e. abundan los q^e. subscriben.

Victorino Sola = Juan P. Leguisamon = Atanacio Ojeda =
Vicente Ansuategui = Segundo D. de Bedoya.

Notas q^e. se han reservado en el informe p^r. no convenir su publicacion

Nota 1^a

Las especies metalicas valor de 170000 p^a. q^e. en el informe se dicen son los marcos de plata piña venidos de Bolibia p^r. contrabando pues alli es prohibida la extraccion y facil conocer quienes la hagan y aunq^e. en el periodo del año en cinco remesas de q^e. se ha tomado razon han ido 23943 marcos el exceso a aquella cantidad pertenece a Comerciantes Bolibianos q^e. importando p^a. alla mercaderías desde el Puerto de Valparaiso mandan p^r. aqui las Piñas p^a. comprar o pagar. Tambien hay ejemplos recientes q^e. llevadas a Bs. As. y vendidas por letras sobre Inglaterra con ellas se han comprado en Valparaiso dejando la operacion un beneficio de un diez p^r. ciento.

Nota 2 remesas a Chile

<i>Fechas</i>	<i>Nombre de conductores</i>	<i>marcos plata</i>	<i>P sellada</i>	<i>id en grano</i>	<i>Pesos fuertes</i>
Octbre 5 de 851	D. Atanacio Ojeda p ^r . S ⁿ . Juan	6794 mcos.	1164 p oro	756	12700 \$
id 21 id	D. Desiderio Arias p ^r . Copiapoo	1988	1042	919	8700
Dizbre 13 de id	D. Felipe D. Peres p ^r . id	1350	62	875	5200
Febo. 22 de 852	D. Roman Ansoategui p ^r . id	6798		1426	6320
Abril 16 de id	D. Angel Torino	7013		636	715
	Suman	23943	2274	4612	33635

Nota 3^a

El recargo a las mercaderías venidas de Puertos extraños ha sido en vano pues el producido al Erario ha sido menor q^e. años anteriores q^e. no lo había Segun asientos en los libros de tesoreria p^r. la importacion total de las mercaderías de Puertos nacional y extraño se ha pagado en el año 51 en dinero contado 20225 \$ $\frac{7}{8}$ y en villetes de deuda provincial 58165 p^a. 1 r^l. satisfaciendose el d^{ro} de un cinco p^r. ciento sobre capital con el doce p^r. ciento de mayor aumento en las mercaderías introducidas de Puerto nacional y el veinte y cinco p^r. ciento sobre capital y el mismo mayor aumento a satisfacerse un tercio

en dinero contado y el resto en villetes debio pues ser segun el Estado presentado

6160 p ^r . introducciones del Puerto nacional	
30290 p ^r . la de Puertos extraños	
	Suma 36450
	<hr/>
Solam ^{te} . han entrado	20825
	<hr/>
Falta	15625

Quanto mas se suben los impuestos menos se apovecha. En otros años sin esa tarifa diferencial entro algo mas para el Fisco -----

QUEBRACHO HERRADO Y LA MUERTE DE MARCO AVELLANEDA

NARRADOS POR UN TESTIGO PRESENCIAL

Lavalle ha abandonado la ciudad de Santa Fe, perseguido por las fuerzas del general M. Oribe. Busca la incorporación de Lamadrid. El 26 de noviembre “hubo de verse envuelto por las fuerzas de Oribe, en un momento en que se detuvo a refrescar sus exhaustas caballadas. El 28 llegó a los montes del Quebrachito. Allí no estaba Lamadrid”. Este, —en efecto,— al no verlo aparecer en Romero —lugar donde se habían citado— se dirigió hacia la Herradura (1).

El desencuentro colocó a Lavalle en el difícil trance de enfrentarse con sus únicas tropas al ejército federal. Su tropa —acosada por la sed y el cansancio— “se quedaba profundamente dormida sobre el pasto”. El ejército marchaba a discreción de los baqueanos y hacía alto cuando éstos se lo indicaban (2). “El objeto más importante durante nuestra marcha por el desierto, era el de imponerse al aproximarse a las pequeñas lagunas, que inmediatamente se agotaban por la afluencia instantánea de los animales y gente sedienta”. El 28 de noviembre, después de haber caminado doce leguas, el ejército se acercó a la laguna de Quebracho Herrado: “estaban exánimes por falta de alimento y agua”. Se vió entonces que el enemigo se disponía a entrar en batalla. Lavalle ordenó desplegar a sus batallones y escuadrones. El histórico y decisivo encuentro iba a tener lugar (3).

Las tropas de Oribe —en efecto— no perdían pisada al enemigo. Su situación real distaba mucho de ser cómoda. La infantería demostraba gran cansancio por “la violencia de las marchas y de la sed”. El *Diario*, escrito por el Capitán Salvador García, Ayudante del Gene-

(1) ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*, t. III, pp. 197 y 198, Buenos Aires, 1911.

(2) TOMÁS IRIARTE, *Memorias. Historia trágica de la campaña libertadora de Juan Lavalle*, pp. 146 y sigs., Buenos Aires, 1949.

(3) *Ibid.*, pp. 153 y sigs. Consúltese: FÉLIX BEST, *Compendio de historia de las campañas militares argentinas más importantes realizadas desde 1810 hasta nuestros días*, t. II, pp. 88 y 89, Buenos Aires, 1933.

ral Oribe durante la implacable persecución del general Lavalle, nos proporciona a este respecto una información minuciosa y ordenada de los hechos y de las impresiones que ellas le produjeron. He aquí el relato del capitán García: (4)

“A las 4 de la tarde el enemigo ya se encontraba en completa derrota. El general López (D. Juan Pablo, Gobernador de Santa Fe) —estando desde mucho tiempo atrás en mala inteligencia con los generales Oribe y Pacheco— en el momento en que comenzaba la carga de Caballería, se separó del campo de batalla con algunos santafecinos y sin querer tomar parte en la acción contramarchó para Santa Fé.

“D. Manuel Oribe había sabido atraerse a su devoción al Coronel Andrade y Soraire que eran los principales Gefes santafecinos; por manera que el General López no pudo contar en la retirada con la brava división santafecina que aquellos dos Gefes mandaban.

“Después que Lavalle vió desecho su Ejército y consideró infalible su derrota se acercó al General Garzón [tomado prisionero en Santa Fe] y demás gefes y oficiales prisioneros y le dijo —General— está hechada la suerte. El general Oribe es vencedor, no tengo objeto en mantenerlos por más tiempo prisioneros ni hacer a V. V. que me sigan en mi derrota— y llamando al Doctor D. Rufino Varela le encomendó que acompañase al general Garzón y demás oficiales prisioneros hasta la línea enemiga y que presentandolos al General Oribe se suplicase [¿de?] su parte, tuviese alguna consideración con los prisioneros que acababa de tomar, como él la había tenido con los Gefes que le devolvía”.

“Esa noche se degollaron una porción de Gefes y entre ellos al Doctor Varela a quien asesinó el Mayor Martínez (5).

“Pero nada me conmovió tanto como la muerte de un Carranza a quien tuvieron que arrancar de los brazos de dos hijas que estaban en el convoy y á las cuales él había corrido á reunirse apenas concluyó la Batalla. La mayor de las niñas que tendría 5 años exclamó cuando lo fueron á buscar allí. ¡No mi tatita, lo llevarán por que me lo van á degoilar!—y así fué á pocos pasos de allí.

“Horroroso era el cuadro que presentaban las numerosas familias prisioneras —a quienes Lavalle habrá levantado del pueblo de San Pedro.

“Más de 200 carretas habían sido amontonadas en el lugar en que las encontré.

“Los indios pampas fueron los primeros que llegaron a ellas —y

(4) Parte de lo escrito por el Capitán S. García está en clave. El personal técnico que dirige mi excelente amigo Juan E. Pivel Devoto, historiador prestigioso y erudito de vastos conocimientos, a quien debo el conocimiento de este importantísimo documento, lo ha descifrado en su casi totalidad.

(5) ADOLFO SALDÍAS, *op. cit.*

embriagándose desde luego con las bebidas que tenían las carretas de los vivanderos, cometieron allí toda clase de torpezas— luego empezaron a llegar todos los demás soldados del Ejército... Al cerrar la noche... todo el Ejército disperso (como dejo dicho) recorría desordenadamente el Campo de Batalla matando á todos los heridos que encontraban del enemigo.

“Al oscurecer y hasta el siguiente día el tiroteo que producían aquellos hombres era espantoso y sin gran peligro no podía uno tenerse de pie por las balas que le enviaban disparadas unas sin objeto y otras sobre los heridos. Por manera que del enemigo solo se pudieran contar muertos. Nuestros heridos mismos, perecieron algunos del mismo modo y otros o casi todos de sed yéndose en sangre pues no se procuró recojerlos y en campo de batalla se conservaron hasta el día siguiente que fueron algunos encontrados por los soldados.”

“El ejército desesperado, no podía sujetarse la sed que devoraba a los hombres los hacía correr como locos.”

“Muchos murieron de sed antes y en el acto de la Batalla y en los momentos que escribimos han perecido mucho mas prisioneros, mujeres y niños especialmente.”

“Estas infelices familias tan dignas de compación son en la mayor parte personas decentes que siguieron el destino de sus Esposos e hijos.”

El 29 el Ejército federal —obligado por la sed “que mataba los hombres y caballos” —reinició la marcha. El 30, siendo las doce del día, acamparon en las islas del Tío donde, al final hallaron agua: “era de ver como las numerosas caballadas de arreo y las mismas que cabalgabamos conocieron la aproximación á el agua desde una distancia de media legua por lo menos, precipitándose a carrera [h]acia la dirección en donde el arroyito se encontraba.”

“Hasta ese momento habíamos tenido varios casos de muerte por la Sed— y llegados a la agua se recomendó mucha precaución para beber, sin embargo hubo algunos accidentes y más que todo mucha pérdida en las caballadas que no pudieron contenerse y bebieron mucho hasta reventar.”

.....

“Considerable es el número de soldados enfermos por los efectos de la sed, sobre todo por el barro que muchos de ellos tragaban para apagarla y que se les endureció en los intestinos”.

El 7 de diciembre el Ejército federal se desplazó rumbo a Córdoba.

El ayudante de Oribe anota:

“La calor es excesiva. Los campos son malísimos y el agua peor. Los prisioneros —Gefes, oficiales y soldados marchan a pie descalzos

“y ensangrentados desnudos y deshechos de cansancio — sin tabaco y hambrientos — apenas pueden seguir la marcha, arrodillados y empujados como una majada de carneros, ¡Triste es su suerte!”.

Doce días después, el 19, penetraban en la ciudad de Córdoba embanderada y con los balcones coronados de señoras que victoriaban a las tropas y las cubrían con flores y agua aromatizadas a tal extremo que “parecía aquello una fiesta de Carnaval”.

Dejando atrás el Alto de los Molinos y la Cañada de Areco, la fuerza federal acampó en la costa de las totoritas, teatro de un serio incidente entre Oribe y Pacheco, a consecuencia de habersele señalado a éste un campo malísimo donde debía estacionar su División: “Hombres hay replicó el General Pacheco, que no tienen empacho en mandar un Ejército y sin embargo son incapaces de dirigir la marcha de un escuadrón. Contestación dura en la cual el General Pacheco demostró toda una expresión de desprecio, mientras el General Oribe bajó la cabeza y por entonces no fué acometido por la Cólera que distingue todos sus actos con los que le obedecen”.

En marcha fué lanceado Manuel José Leyra y degollados el Teniente Coronel unitario Soto y un pardo. Poco después eran lanceados otros prisioneros.

El día 7, Oribe mandó ejecutar a bayonetazos a otros dos prisioneros: “Presencie aquel cruel género de muerte en un Ayudante Mayor y un Sargento que martirizaron de aquel modo á las 8 de la noche... El célebre mor Martínez fue el Ejecutor è como de costumbre”. El 9 le tocó el turno a “un Juez de Paz y su amanuense”.

El 18 de enero, hallándose en Pampa del Gato, los oficiales cívicos de Córdoba fueron entonces distribuidos en varios Cuerpos y ejecutados a las ocho de la mañana, con excepción de uno. “Habiendo dejado escapar algunas palabras el General Garzón. Palabras que manifestaban repugnancia contra semejante acto de crueldad— un tal Silva, se lo dijo al General Oribe quien hizo llamar conmigo al General Garzón y le apostrofó y amenazó por haberlas vertido”.

Junto con el Ejército, marchaba la *Comisión pacificadora* de unitarios, presidida, dice el Capitán García, por un “cordobés ansioso de enriquecerse llamado *Silva*. No se duerme. Clasifica a cada paso de unitaria a una familia tras de cuyo fallo, se le quitan las haciendas, confiscan las casas y degüellan al Gefe de la familia si lo pescan”... “Escusado, es decir que las familias federales, no sin alguna escepción son la hez de la sociedad cordobesa”.

El 9 de septiembre de 1841, a las seis de la mañana, Oribe dió alcance a su enemigo y comenzó la batalla de Famaillá. El choque duró “muy poco pero la persecución fué tenaz hasta las 8y $\frac{3}{4}$. La mortandad por parte del enemigo fué horrorosa”. Oribe “mandó ejecutar en

su presencia los oficiales que le entregamos rendidos. Cayeron degollados entre las patas de su caballo...; todo cuanto cayó en poder del General Oribe en clase de oficial fué degollado y no se movió del campo de batalla sin haber ultimado a todos los Gefes y Oficiales rendidos. Fué uno de ellos el Coronel Bordas que traje en Ancas, desnudo...".

Días después, el 20 de septiembre, la falange federal acampó en el Rincón de Ugarte donde recibió prisioneros tomados en la ciudad de Tucumán. El 21, Oribe mandó efectuar una gran degollina: "Fueron pasados a cuchillo, todos los soldados prisioneros cordobeses y correntinos que se encontraron que pasaban de 350 hombres".

La persecución continúa por Vizcacheral, Portezuelo de Tapia, Chañar Pozo, Trancas, río Tala y Portezuelo. Se hallaban en el Arenal (28 de septiembre) cuando el Edecán de Oribe recibió un parte escrito con lápiz, del Comandante unitario Sandoval el "hombre más mimado de Lavalle y del mismo Avellaneda de quien era Jefe de su Escolta", con el objeto de "entregarle [a Oribe] el Gobernador Avellaneda". La propuesta fué aceptada sin vacilar "a cambio de una recompensa como Sandoval" lo exigía. Sandoval sublevó a la fuerza que acompañaba a Avellaneda en su retirada. Luego se adelantó y cruzándose en el camino le dijo: "Dése V. preso que voy a entregarlo al General Oribe".

El 3 de octubre, Oribe llegó a Metán. El día antes lo hizo Sandoval con su ilustre prisionero y otros compañeros de éste entre los cuales se hallaba el coronel Videla. Sandoval se presentó montado en el caballo del prisionero y vistiendo las espuelas, la gorra bordada y un poncho bordado en oro también de pertenencia de Avellaneda. En el acto, Oribe ordenó a Maza levantarse una "ridícula información sobre el Gobernador", tales son los términos empleados por el propio Ayudante de Oribe. Pero nada puede reemplazar la trágica descripción de la ejecución del joven e infortunado Gobernador. He aquí el terrible relato:

Avellaneda "fué interrogado por Maza que le había hecho subir "cuasi desnudo sobre su Galera. El Gobernador estaba descalzo, en "vuelto en una frazada de picote y sentado tranquilamente sobre la "entrada de la Galera de Maza, este lo interrogaba y Avellaneda con "testaba con entereza y moderación —Poco después— fueron ejecutados "los seis del modo siguiente: seis soldados con sus cuchillos en mano les "cortaron la cabeza estando de pie— los cuerpos cayeron, el de Avella- "neda, con la cabeza completamente separada se afirmó en las manos "apenas cayó y por largo rato estuvo como quien anda a gatas. —Mien- "tras tanto su cabeza separada y tomada por un soldado de los cabellos "hacia las más extrañas gesticulaciones: los ojos se abrian y serraban "girando de izquierda a derecha y viceversa y hechando miradas de "frente sin apagarse, mientras el labio inferior se colocaba muchas ve-

“ces debajo de los dientes con un movimiento tan natural y poco forzado como cuando la hira nos hace contraer de ese modo la boca”. “La cabeza vivió de este modo 2 minutos y el Cuerpo mismo despues de estar inmóvil, presentó otro fenomeno de vitalidad — Un tal Bernardino Olid, Capitán allegado al General Oribe y uno de los hombres mas feroces y carniceros sacò el cuchillo y observando la blancura y delicado cutis de Avellaneda: “De este cuero dijo quiero una manea y dando un tajo a todo lo largo del cuerpo del decapitado señaló la piel haciendo correr por el lomo lentamente el cuchillo: “el Cadáver se enderezó nuevamente apoyado en las palmas de las manos y hasta donde le es posible a un hombre vivo levantarse en esa aptitud, se mantubo por mas de tres minutos — finalmente Olid corrió nuevamente el cuchillo y sacò la lonja para su manea, el Cadáver ya no se movió”.

“El cuerpo de Avellaneda fué despedazado, así fueron los demás esa noche — Melgar, Alvarado, Arizaga, Golfarini y otros jugaban con los miembros de Avellaneda y muchos fueron a colocar debajo de la cabecera de alguna de las mujeres del Ejército, un pie, una mano, una pierna, o el miembro viril de Avellaneda, a tal estado había llegado la familiaridad con estos hechos horrosos, y si se agrega que todo esto divierte al General Oribe se alcanzará a comprender donde iremos a parar — Ya los soldados fríen mais con grasa humana... ¡Qué nos falta para ser antropófagos, muchos han comido de la grasa de Avellaneda: pero esto lo an hecho muchas veces— Y no se diga que Borrachos, aquí ni se venden vevidas espirituosas, ni hay mas embriaguez que la sangre vertida ya por gusto por placer”.

“La Cabeza de Avellaneda ha sido acomodada por Maza y el General Oribe, en un Cajón con cal y remitida a Tucumán”.

En cuanto a Sandoval, éste no disfrutó mucho tiempo el fruto de su traición. El 12 de abril de 1842, el Ayudante de Oribe, anotó en su *Diario*: “Sandoval cometió despues de estar con nosotros un asesinato en la persona de un vecino que no le quiso dar dinero. El coronel Andrade degollò a este malbado y sus cómplices”.

Justo castigo para tanta perfidia y tan horrible traición.

RICARDO R. CAILLET - BOIS

GUERRA CON EL BRASIL

FORTIFICACIONES DE LA BOCA DEL SALADO (1826-28)

1. Bloqueo del puerto de Buenos Aires y sus costas. Plan general de defensa. Habilitación del Puerto del Salado y del Tuyú. 2. Fortificación de la Boca. Los trabajos de Holmberg y sus *Instrucciones* para la vigilancia y defensa del Puerto. 3. Jefes militares a cargo de la Base. Dotación de la misma. Armamento. Abastecimientos. 4. Comunicaciones con la capital: Rutas y postas, chasques, servicios de galeras. 5. Guerra de corso. Ataques al Salado. Incendio de buques. 6. Actividad comercial del Puerto. 7. Fin del bloqueo.

1. El Imperio declaró la guerra el 10 de diciembre de 1825. La secular contienda que se proyectaba desde los primeros tiempos de la conquista, reanudábase ahora, disputándose siempre el fértil territorio de la Banda Oriental y el predominio por el estuario del Río de la Plata.

La admisión de los Diputados orientales al Congreso General Constituyente reunido en Buenos Aires, fué la causa y pretexto para aquella declaración. A los 12 días estaba ya la escuadra imperial frente a Buenos Aires, procediendo a poner en conocimiento del gobierno argentino, el estado de bloqueo a que sería sometido en adelante sus puertos y costas.

Las intenciones de los brasileños eran evidentes. Buenos Aires era el centro de toda la actividad comercial del territorio argentino. Por su puerto entraban y salían las mercaderías importadas y los frutos del país. Cortando este tráfico se afectarían sus recursos económicos, además de la ventaja estratégica que representaba aislar virtualmente de la zona disputada, a la provincia que contaba con más elementos militares. Estos dos objetivos imperiales, el económico y el estratégico, pudieron ser en gran parte anulados: el primero, con la habilitación de nuevos puertos y la acción de los corsarios; el segundo, con el establecimiento de baterías en lugares adecuados y la acción heroica de

la pequeña escuadra nacional al mando del intrépido Brown, que permitió el transporte de tropas y de abastecimientos en forma directa de la capital al puerto de Las Vacas en la Banda Oriental, reforzando constantemente al Ejército de Operaciones en su avance triunfante hacia el territorio de Río Grande.

Dentro de este planteamiento general de las operaciones de la guerra, nuestro estudio se particulariza con la habilitación y fortificación de la Boca del Salado, que adquiere por efectos de las circunstancias anotadas, un extraordinario valor comercial y estratégico. Las acciones libradas contra el enemigo y el inmenso sacrificio que representaba para nuestras milicias, jefes militares y corsarios, realizar sus trabajos en una zona privada casi de recursos, inhóspita y con inviernos muy intensos, nos obliga a hacer resaltar el heroísmo de aquella guarnición que diariamente izaba la enseña nacional al frente de sus baterías, desafiando a los buques imperiales que cruzaban sus aguas con fuerzas superiores.

Exhumamos pues del olvido, un fragmento más de nuestra historia patria, en la creencia que contribuimos con ello a realizar una mejor integración de los sucesos de aquella contienda. En particular presentamos a la consideración de las autoridades provinciales, un lugar histórico digno de ser recordado y un Puerto abandonado en la actualidad, y que bien merece la atención gubernamental en el sentido de mejorar sus condiciones naturales y fomentar su población.

Al establecerse el bloqueo imperial, con amplia superioridad numérica sobre la escuadra argentina, se planteó de inmediato el problema de la defensa de la capital, protegiéndola de un posible bombardeo, así como el de conservar expedita la vía de comunicación con el ejército de operaciones de la Banda Oriental, convoyando a las embarcaciones que transportarían elementos bélicos y tropas. La destrucción de la escuadra enemiga en una o más acciones decisivas era casi imposible. En consecuencia, el ataque sorpresivo, la maniobra fulminante, los cruceros rápidos sobre las bases y rutas de abastecimientos imperiales, debían estar apoyados por apostaderos o refugios en diversos lugares de la costa, defendidos por baterías, y de difícil acceso al enemigo. Brown, con la visión de un guerrero experimentado, en nota al gobierno nacional de fecha 7 de abril de 1826, proponía "la colocación de una Batería en Punta de Lara destinada a proteger aquella parte de la Costa para estación de la Escuadra y la ocupación de la Isla de Martín García sostenida por una Batería, y apoyada por dos cañoneras y un lanchón...". Con la primera facilitaba su movilidad de su apostadero de Los Pozos hacia la Ensenada en demanda de los buques que venían con destino a la capital, al entrar ya en la zona verdaderamente peligrosa del bloqueo; con la segunda

avizoraba el camino de los convoyes de abastecimiento y el acceso hacia los ríos Paraná y Uruguay ocupado por el cabotaje lluvial. El desarrollo posterior de la guerra confirma las previsiones de Brown, quien apoyado por aquellas bases, libra acciones memorables que realzan su personalidad de marino y ayudan a sostener bien alto el honor nacional (1).

El plan de Brown es llevado a la práctica a fines de 1826, cuando se encarga al Coronel de Artillería Eduardo Holmberg la instalación sucesivas de las baterías del Salado, Punta de Lara y Martín García. A pesar de formar parte del esquema general defensivo del Río de la Plata, la fortificación de la Boca del Salado tuvo otro origen y otra misión: Fué propiciada por los comerciantes de Buenos Aires para proteger el arribo de los buques mercantes, complementada luego como base de operaciones de los corsarios armados y organizados a costa de aquellos mismos. Debido a sus pocas unidades, que se fueron reduciendo en el transcurso de la guerra, Brown no pudo extender su radio de acción a lo largo de la Costa Sud, sobre la cual precisamente los imperiales fueron incrementando su vigilancia, hasta el punto de ser casi imposible a los buques mercantes y corsarios llegar a la capital. Por lo tanto el Puerto del Salado fué la meta obligada a pesar de que estuvo también estrechamente vigilada por unidades volantes de la escuadra enemiga. Para burlar su persecución debían navegar recostados a la costa, expuestos a varar y quedar así a merced del enemigo (2).

Las consecuencias del bloqueo se harían sentir muy especialmente en el gremio de los comerciantes y hacendados bonaerenses. Sin esperarlas, inmediatamente de declarado, un grupo de comerciantes que estaban a la espera de barcos que conducían mercaderías, interésanse ante el gobierno por habilitar un nuevo puerto que reuniera ciertas condiciones necesarias para su utilización, es decir, no estuviera muy lejos de la capital y pudiera a la vez conservarse fuera de la vigilancia enemiga. Estas gestiones se traducen en una presentación que hacen llegar al gobierno en abril de 1826 los comerciantes D. Félix Alzaga y D. Domingo Gallino. Ella nos permite reseñar los primeros pasos que se efectuaron y que culminaron al poco tiempo con la habilitación de los puertos del Salado y del Tuyú (3).

(1) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Sec. Doc. Donada. Archivo de Angel J. Carranza. Marina. Guerra con el Brasil (1825-28)*. 6.8.

(2) La GACETA MERCANTIL registra en estos años, no solamente los nombres de los buques que lograban burlar el bloqueo, sino también de aquellos que, perseguidos, encallaban en la costa, y eran las más de las veces incendiados por su propia tripulación.

(3) "Desde el momento que las fuerzas portuguesas —dice el documento— declararon bloqueado el Río de la Plata, los comerciantes que subscriben concivieron el proyecto de descubrir algún puerto en la Costa del Sur, que siendo ignorado por lo enemigos les facilitase la introducción de algunas expediciones que esperan; con este objeto se dirijieron al Gobierno provisorio Nacional haciendole presente

Los comerciantes hicieron transportar por tierra un gran lanchón o balandra y puestos ya en la boca del río Salado, observaron que desde allí se descubrían perfectamente los navíos que cruzaban por el canal Sud. Armaron el lanchón transformándolo en corso y a los ocho días apresaron la goleta imperial *Independencia del Brasil*, primera acción librada frente a la Boca del Salado. La actitud decidida de los comerciantes, coronada por aquel pequeño éxito, hizo que el gobierno destacara a fines del mes de enero de 1826 al Teniente 1º de Húsares de la Escolta D. Luis Gala en *comisión a la Boca del Salado*, al frente de una partida compuesta de un cabo y seis soldados, primer plantel de la futura guarnición, con *Instrucciones* precisas y por escrito sobre la conducta a seguir en su destino (4).

Hasta el mes de abril había entrado al Salado con importaciones la goleta norteamericana *Zará*, esperándose otras dos: la Polacra *Ti-burtina Romana* con procedencia de Santos o Bahía, y la goleta *Ann* inglesa, también de Santos. En consecuencia los comerciantes solicitaban en su presentación, la habilitación de aquel puerto, siempre bajo absoluta reserva y secreto, con el objeto de que los enemigos no interceptaran la llegada de las expediciones marítimas. Como en este caso sería autorizar las importaciones en forma clandestina, con el agravante de ser aquellas procedentes de puertos brasileños, el gobierno rechazó de plano la proposición, exceptuando de la prohibición a los artículos de guerra y a la entrada de inmigrantes, que podían ser descargados y desembarcados en cualquier punto de la república (5).

Lo cierto es que el Gobierno Nacional no vió en sus comienzos las ventajas del establecimiento de un puerto en la Costa Sud, como tampoco hubo de percibir de inmediato las posibilidades estratégicas

cuanto habían pensado sobre el particular y dándole cuenta que por los reconocimientos que habían practicado de la Costa Sur, por la parte de tierra, la boca del Río Salado era en su concepto el punto mas aparente para realizar sus proyectos...". El Gobierno, teniendo en cuenta la necesidad de proteger el comercio y los beneficios que resultarían de poseer un puerto a solo 45 leguas de la capital, con las ventajas de ser ignorado por los enemigos y fuera de los bancos del Río de la Plata, les concedió permiso en esa oportunidad para conducir a la Boca un buque, practicar todos los reconocimientos necesarios, y descargar caso de arribada a él, las expediciones que se le anunciaban, dando cuenta de cuanto ocurriese.

(4) Ver Apéndice Doc. Nº 1. Debía dirigirse a la barraca establecida en la parte de la boca conocida por el Rincón de Miguens, y manejada por D. F. Gallino, quien tenía a su cargo la goleta y el lanchón ya citados. En caso de entrar a puerto algún barco mercantil facilitaría su descarga, haciendo inventario de todos los fardos y dando la guía correspondiente a sus dueños para que éstos los trasladasen a la Aduana de la capital, enviando un duplicado de aquél al Ministerio, junto con la correspondencia que el barco trajese consigo, los papeles de su procedencia y el rol de sus tripulaciones. Si algún buque enemigo arribase al puerto, debía apresarlo, siempre que fuere posible, dando cuenta inmediata. Sin guía no permitiría despachar ningún cargamento. (El Rincón de Biedma contenía el Rincón de Miguens. Ver croquis de ubicación).

(5) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Subdelegación del Salado*, 1827. XII-4-5-2. Dictamen de fecha 15 de abril de 1826, basado en un informe de Manuel J. García.

del proyecto de fortificación de Punta de Lara y de la Isla de Martín García presentado por Brown (6). Pero frente al peligro de una nación que efectuaba actos de guerra en las puertas mismas de la capital, el gobierno argentino vió en la necesidad de reconsiderar sus primeras disposiciones. Por su parte los comerciantes, sin amilanarse por la negativa, continuaron sus actividades en la Boca del Salado, solicitando de las autoridades la remisión de armamento con cargo de reintegro, enviándoseles a principios del mes de julio de 1826, dos cañones de hierro de calibre de a 12, con todos sus útiles, además de sables, tercerolas, cananas y tiros a bala y metralla, base primaria de las futuras baterías (7).

No hemos podido fijar con certeza la fecha del decreto de habilitación de los puertos del Salado y del Tuyú. Creemos que haya sido simplemente una resolución que no se dió a publicidad con el objeto de guardar cierta reserva, tal como lo habían aconsejado los comerciantes. En cambio hemos hallado en un Legajo del Tribunal de Cuentas existentes en el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA (8), una declaración de fecha 2 de marzo de 1827, en la cual se expresa que ante la imposibilidad de evitar el arribo a las Costas del Sud, de las presas hechas por los corsarios, correspondía únicamente enviar a esos lugares en cuanto se tuviese conocimiento de la llegada, los guardias y oficiales necesarios, a fin de evitar negocios fraudulentos. Es posible pues que por esta fecha se decidió habilitar aquellos puertos, época en que más o menos es designado Holmberg para realizar las fortificaciones de la Boca. Además existen documentos que comprueban que en abril de 1827 se había establecido ya entre el Puerto del Salado y Buenos Aires un tránsito continuo de pasajeros y mercaderías.

2. La misión encomendada al Coronel Holmberg debió tropezar con muchas dificultades. Pobres eran los medios de que se disponía. En abril de 1827 se encontraba ya aquel en la boca del río Salado. Las condiciones naturales del lugar favorecieron sus proyectos. La ban-

(6) Rosas en posesión de aquella experiencia y ante el bloqueo impuesto por la escuadra francesa en 1839 y 40, habilitó de hecho toda la costa bonaerense, utilizando como fondeaderos hasta la entrada de los riachos más escondidos. Apercebidos de ello los franceses, atacaron varios de aquellos, incendiando los buques allí estacionados. Este es el origen del mote de *incendiarrios* con que se acusó al enemigo durante el período de la resistencia al bloqueo.

(7) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *División Nacional*. X-14-5-2. Nota de 4 de julio de 1826 solicitando 30 sables, 30 tercerolas, 30 cananas y 2.000 tiros. Además, en una orden de fecha 5 de julio de 1826 se dice: "El Comandante del Parque entregará á Dn. Domingo Gallino con cargo de Devolución y abono de consumo dos cañones de fierro del Calibre de á 12 con los útiles correspondientes y sesenta tiros á bala y 20 á metralla pa. la defensa de la boca del Salado".

(8) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA. *Tribunal de Cuentas. Civiles y Militares*. 14-1. Leg. 25. Año 1827.

da izquierda del río se presentaba descubierta, con un albardón que venía desde el noroeste corriendo paralelo al Río de la Plata hacia el Salado, a una distancia de unos 200 m² aproximadamente de su Boca, con pantanos y cangrejales a ambos lados, elevándose luego el terreno hacia el interior en una suave lomada en dirección hacia el Puesto del Bote. En la otra banda, un poco retirado de la costa, comenzaba la vegetación característica de los talas, lugar conocido como los Montes de Rosas, en los campos del Rincón de López.

En el primer croquis se observa la ubicación de las fortificaciones, situadas en el llamado Rincón de Miguens, parte a su vez del antiguo Rincón de Biedma, extensa zona limitada por los ríos Samborombón, de la Plata y Salado. Al Norte del Samborombón el Rincón de Noario, que aún conserva esta denominación, y al Sud del Salado el Rincón de López ya mencionado. El viejo camino procedente de Buenos Aires llegaba al Puerto y fortificaciones por el albardón. El actual Camino de la Costa cruza el río Salado a unos 800 m de su Boca, encerrando en la banda izquierda, en una suave pendiente el cementerio quizá más antiguo del lugar, cuyo origen lo situamos en esta época ⁽⁹⁾. En la banda derecha hemos podido ubicar restos de muros de saladeros pertenecientes presumiblemente a D. Gervasio Rosas, y que aún funcionaban en 1852, desapareciendo luego. Cercano a la boca y en la misma margen se conservan los pilotes del llamado Muelle de los Ingleses, abandonados desde 1911 sin haberse completado su construcción.

La elección del Puerto había sido hecha por los comerciantes, quienes tenían establecido allí sus barracas, empleando el albardón como camino obligado de los vehículos que transportaban cargas. Es el único lugar que domina ampliamente la Boca, con defensas naturales que permitían su fortificación, con pocas modificaciones. Holmberg así lo comprendió y ello explica que en menos de tres meses hizo construir habitaciones, trincheras, fosos y terraplenes, quedando divi-

(9) Uno de los pobladores actuales, el comerciante Don Pedro A. Ramos, roturando sus tierras, dejó al descubierto el antiguo cementerio con el hallazgo de seis a siete esqueletos humanos que aparecieron unos al lado de otros, con restos de uniformes como galones, botones, además de monedas de los años 1805, 1828 y 1827. Las inscripciones de los botones militares caracterizan a éstos como de origen francés e inglés.

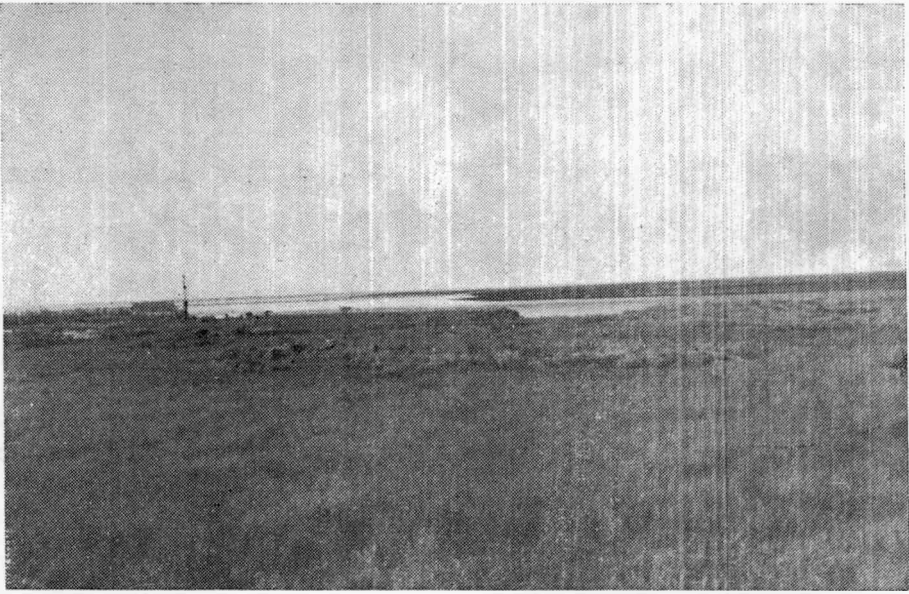
Un lettero de hierro colocado por el Museo de Luján a orillas del Camino de la Costa y adyacente al cementerio mencionado, informa vagamente al viajero: *La Provincia de Buenos Aires a los que cayeron defendiendo sus instituciones en la batalla de San Gregorio librada en estos campos el 22 de enero de 1853*. La acción tuvo lugar a buena distancia de la Boca del Salado, y en el lugar denominado Puesto de San Gregorio, dentro de los campos de D. Juan Miguens. Los muertos insepultados fueron recogidos del mismo campo al año siguiente y llevados a Chascomús. Los restos encontrados por el señor Ramos lo atribuimos a personas sepultadas de 1826 en adelante y conservados en buen estado por efecto de la conchilla que existe abundantemente en el lugar. Un cráneo hallado en las mismas circunstancias y observado por nosotros, posee todas las características de la raza negra, probablemente uno de los tantos esclavos desembarcados de las presas hechas por nuestros corsarios.

dido el albardón en cuatro secciones o sectores: La primera lo constituía la explanada correspondiente al Puerto, con las dependencias de la Comandancia Militar y Subdelegación de Marina, además del lugar perteneciente a la carga y descarga de buques y de algunos ranchos o depósitos de comerciantes; de aquí partía el *Camino de abajo*, que costeando las trincheras y el foso de las baterías, iba a dar al campamento de carretas y troperos, dirigiéndose luego hacia el Puesto del Bote. El segundo sector lo formaba otra explanada defendida por un sistema de tres trincheras acodadas, y en donde se hallaban las chozas o cuarteles de los milicianos y artilleros que componían la guarnición. El tercero comprendía el emplazamiento de las baterías, constituido por un terraplén rodeado por un foso de forma casi ovalado, comunicado por uno de sus extremos con el pequeño arroyo que corre a espaldas del terraplén y que tuerce su curso precisamente en ese tramo facilitando los trabajos de defensa (10). La sección transversal (A-A) del croquis N^o 2 nos muestra la técnica empleada por Holmberg en su construcción, similar a la utilizada en los fortines de Rojas, Salto y Pergamino (11) y que pueden ser consultados en la *Colección Senillosa* perteneciente al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Un palenque preservaba la contraescarpa y al foso de los peligros del tránsito de animales y carretillas que se realizaba por el camino de abajo. El cuarto sector, fuera ya de los terrenos propios de las fortificaciones y del ámbito o espacio sometido a vigilancia militar, estaba destinado a campamento de las tropas de carretas y pasajeros procedentes del interior. Todos los sectores tenían su frente y espaldas defendidos por pantanos y cangrejales, agregándose a este último el arroyo, que iba a desembocar a corta distancia del Puerto en el río Salado.

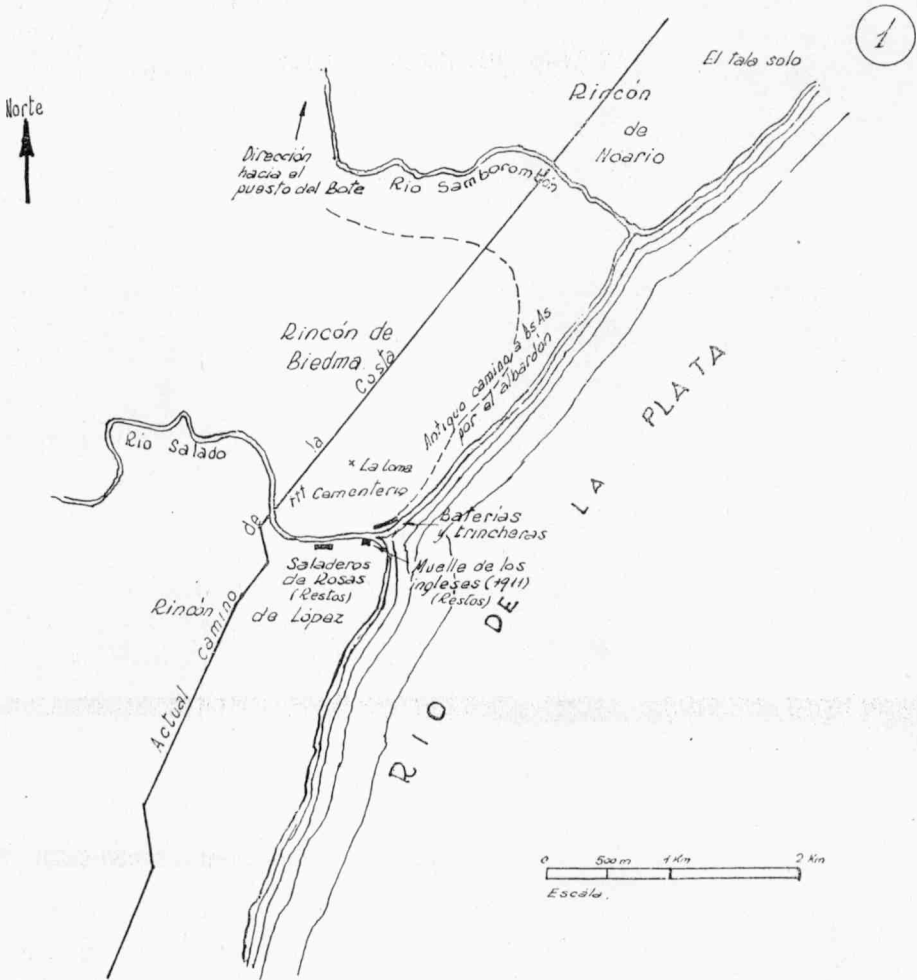
Al dejar terminadas las fortificaciones, Holmberg redacta las *Instrucciones sobre la defensa del Puerto del Salado, su seguridad y policía que debe observarse en él*, cuyo borrador está fechado en Buenos Aires el 21 de junio de 1827, y alrededor del cual debemos calcular los días en que Holmberg deja su destino del Salado y se hace cargo su sucesor el Sargento Mayor D. Domingo Reaño. De aquellas Instrucciones, cuyo original no hemos podido hallar, sabemos que se impri-

(10) En un plano del *Camino de la Costa* editado por la *Dirección General de Geodesia de la Provincia*, se denomina al terraplén con el nombre de *Fortín de Rosas*, adjudicándose a éste, por decirlo así, su paternidad; error que se ha generalizado entre los lugareños. Aún cuando Rosas lo siguiera utilizando en años posteriores, especialmente cuando sostuvo los conflictos internacionales con Francia e Inglaterra, su origen y su autor lo acreditarían, en justicia, con la denominación de *Fortín de Holmberg*.

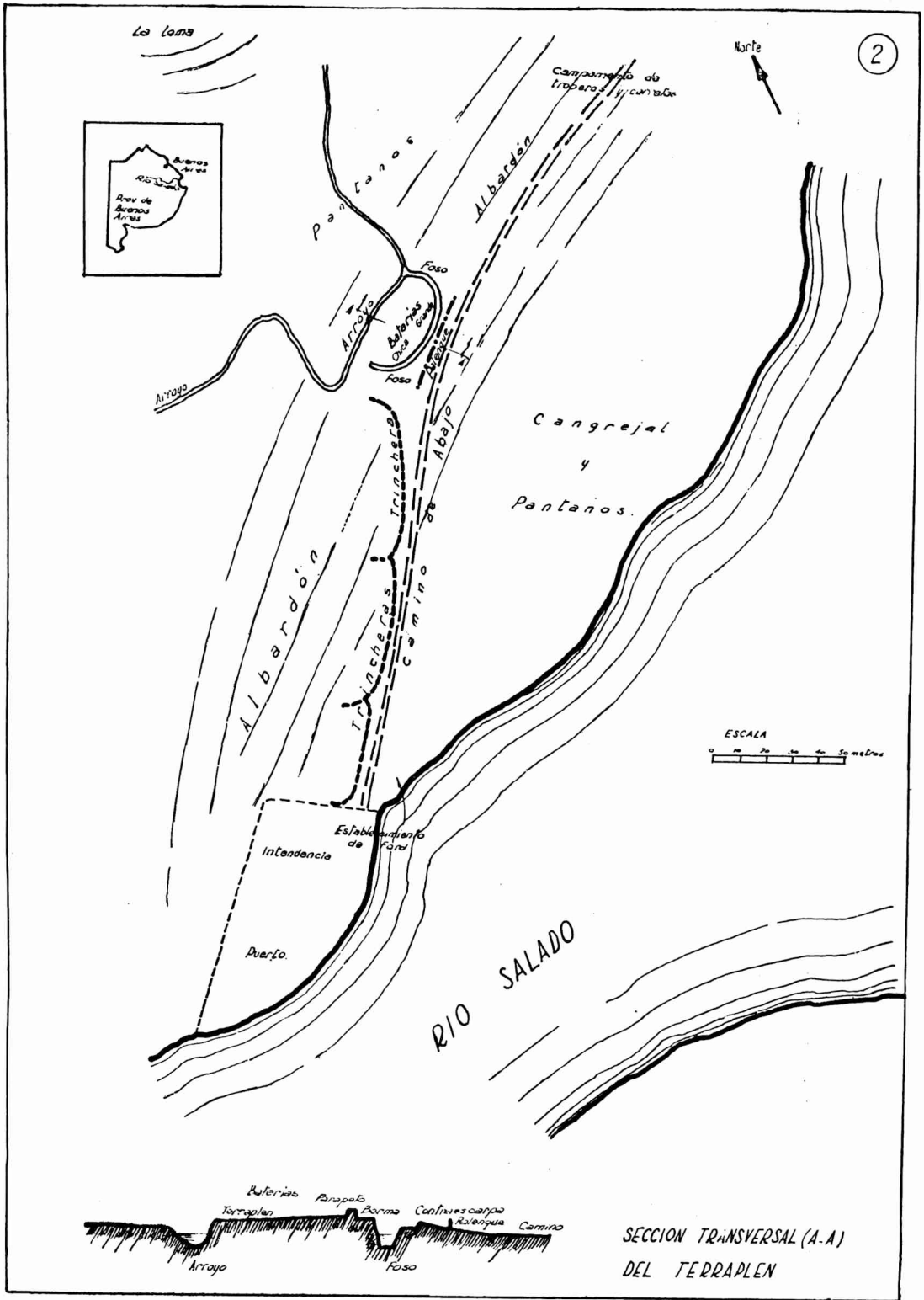
(11) Por decreto de 16 de noviembre de 1821 se comisiona a Holmberg para que reconozca y examine los fortines de Salto, Rojas y Pergamino, procediendo inmediatamente a su construcción, según los croquis presentados por él, comenzando sus trabajos por el de Rojas. Lo complementaría con la edificación, en cada uno de ellos, de un cuartel para 50 hombres veteranos, con sus oficiales respectivos.



Vista tomada desde el emplazamiento de las baterías hacia la Boca, dominando en primer plano el pantano y cangrejal. Al fondo se observa la línea de los juncales que marcaría el avance de la boca.



PLANO DE UBICACION GENERAL



mieron varios ejemplares, que fueron remitidos a los Comandantes que tuvieron a su cargo la defensa de la Boca (12). Unidas éstas a las Instrucciones que se dieron a D. Luis Gala, completan las disposiciones de carácter militar y comercial que permanecieron vigentes hasta la terminación de la guerra.

El análisis de aquellas *Instrucciones* y las observaciones realizadas en el propio terreno, constituyeron los elementos principales que nos sirvieron para reconstruir las fortificaciones y situar los lugares en ellos mencionados. Las mediciones y confección de croquis estuvieron a cargo del Agrimensor CARLOS GÓMEZ RÍOS, a quien hago público mi reconocimiento. En el *Apéndice* transcribimos íntegro los documentos citados, resumiendo a continuación las disposiciones referentes a la vigilancia del lugar y el plan trazado para resistir cualquier ataque de los imperiales.

Dos piquetes, compuestos de un cabo y cuatro soldados cada uno, debían destacarse al Sud y al Norte del Puerto: el primero al otro lado del río Salado, en el Monte de Rosas, con orden de recorrer diariamente la costa a una distancia de 4 a 5 leguas, observando el mar, debiendo avisar a la Comandancia de cualquier novedad. El segundo estaría destacado en el Puesto de *Pancho Díaz*, estancia de Piñeyro, conservando un vigía a la altura de el *Tala Solo*, con la misma prevención que el anterior, pero sin necesidad de recorrer la costa. Cuando frente a la Boca apareciesen 4 o más buques, se haría regresar ambos piquetes, dando aviso de la novedad a los Jefes de Milicias de Chascomús, Magdalena y Ensenada.

En el Puerto y las fortificaciones se mantendría durante el día una Guardia formada por un cabo y 8 milicianos, que colocaría un centinela en la *Batería Grande*, en observación del mar, que se domina ampliamente desde ese emplazamiento, como puede comprobarse en la fotografía que se publica y que fué tomada desde el terraplén. Por la noche se reforzaría la Guardia con un oficial, un sargento, un cabo y cuatro soldados, en total 16 individuos, colocándose dos centinelas, uno en cada batería. Para aliviar el servicio de los milicianos, cada cinco días los artilleros cumplirían una Guardia. Al servicio de la Comandancia habría permanentemente cuatro caballos prontos a ser utilizados. Por la noche, cuatro hombres de la guardia rondarían en ellos, de dos en dos, hasta la Boca del Samborombón, cada dos horas,

(12) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Subdelegación del Salado*. Año 1827. X-14-5-2. "Junio 22/827. Le acompañan al Sargto. mayor Dn. Domingo Reaño, nombrado Comandte. Militar, y Subdelegado de Mar. del Puerto del Salado, adjuntas las instrucciones q. debe observar en dho destino, arreglandose en todo a ellas sin perjuicio de poner en consecución todas las medidas q. crea conduzentes al mejor servicio, y seguridades del punto de q. es encargado. Al Sargto. Mor. Dn. Domo. Reaño". Es un borrador.

pasando el parte correspondiente al Jefe de la Guardia. En el caso de escuchar algún ruido o notar la aproximación de botes, uno de los milicianos regresaría a todo galope al Puerto, mientras el otro quedaría vigilando hasta retirarse a su guardia. Ambos llevarían el santo y seña de ese día.

Una hora después de haber entrado el sol, todo el lugar quedaría completamente a oscuras, poniéndose en conocimiento de esta disposición a los troperos ubicados en el campamento y a los carrretilleros ocupados en la carga y descarga de los barcos. En caso de contravenir esta orden y comprobada la reincidencia, el culpable sería puesto en cepo de campaña. Media hora después de apagados los fuegos, quedaría cerrado al tránsito el paso frente a la batería grande, desde el campamento hacia el Puerto y viceversa, por el camino de abajo, bajo pena de arresto, fuese civil o militar. Los centinelas darían el quién vive: si fuese persona conocida dormiría en la guardia; si fuese sospechosa sería asegurado en cepo de campaña y puesto en conocimiento del Comandante Militar. Estas mismas precauciones se tendrían también durante el día, no debiendo el centinela de la batería grande dejar pasar a nadie en dirección al Puerto que no fuese conocido. En el caso particular de que la persona arrestada no fuese de los contornos y careciese de pasaporte, se daría aviso al Ministerio de Guerra, colocándolo en el cepo si hubiese indicios de ser sospechoso.

Como la única vía de acceso al Puerto por tierra, era el camino de abajo, controlado por los centinelas puestos en las baterías, estaba prohibido transitar por el arroyo o pantano existente entre las fortificaciones y el río, bajo pena de cuatro horas de cepo. En el caso de animales serían retirados inmediatamente.

Respecto al cuidado y vigilancia de las baterías se hacían las siguientes recomendaciones: exceptuando la guardia, nadie más podría subir ni pasar por ella, fuese a pie o a caballo, civil o militar. Los centinelas tendrían orden expresa de que nadie se recostase sobre el revestimiento interior y menos subirse al parapeto. Unicamente el Comandante transitaría por la *berma*, en acto de inspección a fin de comprobar la solidez del parapeto y su declive exterior. Los centinelas matarían a balazos a perros y cerdos que se arrimasen al parapeto. Nadie podría bajar al foso bajo el pretexto de tomar agua.

La defensa y vigilancia del Puerto por el lado del río estaría a cargo de una o dos cañoneras, que patrullarían hasta la boca. El oficial de la cañonera tendría a su cargo el de asegurar y tender una cadena de costa a costa, cerrando la Boca, no debiendo abrirse sino

por orden expresa del Comandante de la Base, y a solicitud del Capitán del Puerto y con intervención del oficial de la cañonera (13).

El *Santo* diario sería pasado al Comandante de las cañoneras, al Oficial de Guardia y al Capitán del Puerto.

Disposiciones a adoptarse en caso de un ataque enemigo: La señal para que cada uno se presentase a su puesto, sería dada por un cañonazo procedente de la batería grande, cuyos cañones estarían siempre cargados a bala. Los milicianos ocuparían las trincheras, siempre y cuando los enemigos atacasen por la Boca, haciendo fuego a conveniente distancia. En el caso de ser forzada la entrada del Puerto, se retirarían a las baterías. Durante esta parte de las acciones, las baterías concentrarían sus fuegos a bala y metralla sobre los agresores, según las circunstancias, con la prevención de que ningún tiro a metralla se haría sino cuando los objetivos estuviesen ya cerca de la boca del puerto. La artillería de los buques de la Marina se atenderían a aquellas mismas disposiciones.

Si el ataque se llevase a cabo por el norte del albardón, se sacaría de inmediato las carretas del campamento a los pantanos, a fin de no impedir a la artillería barrer con sus tiros toda esa zona; 25 milicianos se ubicarían en el foso de aquel lado, mientras que el resto lo haría en la batería grande, continuando ésta con sus fuegos.

Si fuere preciso abandonar el Puerto y las fortificaciones, se clavarían los cañones, se pegaría fuego a las cureñas y municiones y se tirarían las balas y metralas al arroyo; las tropas retrocederían a través del pantano utilizando pasos sólo conocidos por los vaqueanos, hasta llegar a la loma, donde se concentrarían, haciendo desde allí fuego de mosquetería; si aún fuesen perseguidos se retirarían paso a paso al Puesto del Bote, sin perder de vista al enemigo. Previamente, y solo en el caso de ser absolutamente imposible sostenerse en el puerto y las fortificaciones, el Comandante haría pegar fuego a cuantos buques hubiesen en el río, sin exceptuar las cañoneras del Estado.

3. La doble importancia que adquirió la Boca del Salado como Puerto habilitado y fortificado, hizo reunir en manos de una sola persona los cargos de Comandante Militar y de Subdelegado de Marina. A sus órdenes inmediatas se hallaban el Comandante de las cañoneras (que recaía en el oficial más antiguo de las dos), el Capitán del Puerto (oficial destacado de Marina), y el Oficial de Artillería que tenía a su cargo las dos Baterías. No siempre estuvo completo este cuadro

(13) Con fecha 11 de julio de 1827, Reaño comunica que la cadena ha sido retirada por su dueño, por hacerle falta en uno de sus buques y solicita se le remita otra. Al parecer no se vuelve a colocar más.

de oficiales. El aumento de los efectivos de la guarnición fueron integrándolo, a medida que crecía la importancia comercial y estratégica de la Boca.

A continuación damos la nómina de los Jefes de la Guarnición y de algunos oficiales a sus órdenes, en la medida que nos ha sido posible ubicarlos:

- 1) Teniente de Húsares de la Escolta D. Luis Gala, en comisión especial del Gobierno y con *Instrucciones*. Se encuentra en el Salado en enero de 1826, permaneciendo por lo menos hasta fines de aquel año. Es reemplazado por
- 2) El subdelegado de Marina D. Pedro Sánchez y por el Coronel de Artillería D. Eduardo L. Holmberg en el carácter de Comandante Militar a cargo de la construcción de las fortificaciones.

Con anterioridad Holmberg, que se hallaba en situación de retiro, es designado el 22 de diciembre de 1826, Comandante del Parque de Artillería, haciéndose cargo el 27 de ese mes. Por consiguiente calculamos que estaría en el Salado por lo menos dos meses más tarde, ya en posesión del proyecto browniano de construir bases fortificadas para apoyo de la escuadra. Holmberg es el ejecutor de esas obras, que formaron parte del plan general defensivo del Río de la Plata. Este, como Sánchez, permanecieron en su destino aproximadamente hasta fines de junio de 1827. Holmberg pasa a la Isla Martín García, en donde lo encontramos en agosto dirigiendo sus fortificaciones, y luego lo hallamos a principios de febrero de 1828 dando fin a la construcción de las baterías de Punta Lara, bautizadas con el nombre de *Bravo General Brown* (14). Son reemplazados el 22 de junio de 1827 por

- 3) El Sargento Mayor D. Domingo Reaño, quien reúne los cargos de *Comandante Militar y Subdelegado de Marina del Salado* (15). A cargo de las baterías se halla el Teniente de Artillería D. Angel Sánchez. Dependiente de la Comandancia del Salado se encuentra el Puerto del Tuyú, protegido por un destacamento de 25 milicianos del Regimiento de Caballería N° 5 de Campaña.
- 4) Por decreto de 28 de agosto de 1827 es designado el Teniente Coronel de Artillería D. Juan José Ferrer (15 bis). Se le asigna

(14) GACETA MERCANTIL N° 1264 del 8 de febrero de 1828. El DICCIONARIO HISTÓRICO ARGENTINO, tomo IV, p. 393, al igual que el de J. YABEN, mencionan a Holmberg en sus trabajos de fortificación de Punta Gorda (1813), construcción de los fortines de Salto, Rojas y Pergamino (1821), y el de Punta Lara (1828), sin citar los de la Boca del Salado y Martín García. (Coronel Eduardo Kallitz, Barón de Holmberg).

(15) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Leg. citado. "Exmo. Sor. Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. qe. con fha 22 de junio, por el Sór. Coronel Dn. Eduardo Holmberg y el Capn. Subdelegado de Marina Dn. Pedro Sánchez se

un sueldo de cien pesos mensuales. Llega a destino el día 2 de setiembre y con fecha 4 solicita el envío de un Ayudante Oficial, destinándosele al Teniente D. Luis Perichón, que era Ayudante de la Comandancia General de Marina.

- 5) Por decreto de 6 de noviembre de 1827 es designado *Comandante Militar y Subdelegado de Marina del Puerto del Salado, Tuyú y Costa del Sud*, el Coronel del Batallón 5º de Cazadores D. Félix Olazábal. Se hace cargo el día 22, bajo inventario de todos los *útiles de guerra, muebles y documentos pertenecientes al Estado*, que se inserta en Apéndice. Tiene como 2º Comandante de Marina al Teniente D. Luis Perichón, que es luego destacado a mediados de diciembre al Puerto del Tuyú, cuyo destacamento es reforzado a pedido de Olazábal; como Jefe de las baterías al Teniente Coronel de Artillería D. Juan Santiago Warcalde, quien toma posesión de su cargo el mismo día que Olazábal (16).
- 6) Por comunicaciones publicadas en la *Gaceta Mercantil* del 26 de junio de 1828, sabemos que está al frente de la Comandancia del Salado D. Juan Santiago Warcalde, quizá provisoriamente, hasta que por
- 7) Acuerdo del día 15 de julio de 1828, se nombra al Coronel Mayor D. Nicolás de Vedia, que permanece en su destino hasta la terminación de la guerra (17).

En esta breve reseña podemos apreciar la creciente importancia que va adquiriendo la Boca del Salado, no solamente por la graduación y número de oficiales allí destacados, sino también por la jurisdicción que abarcó, llegando a tener bajo su dependencia el Puerto del Tuyú

me á echo la entrega del punto á qe. ecido destinado y de cuanto en el existe; como lo vera V. E. en los Docum^{tos}. qe. dho Sñr. Coronel, deve el presentarle en testimonio de entrega qe. se mca hecho.

El qe. suscribe tiene el honor de solicitar al Sñr. Ministro de Guerra y Marina con el mayor respeto. Puerto del Salado junio 29 de 1827.

DOMINGO REAÑO"
(Una rúbrica)

Original manuscrito.

(15 bis) REGISTRO OFICIAL DE LA PCIA. DE BS. AS. Año 1827, p. 24: Al terminar su misión en el Salado Ferrer pasa a hacerse cargo de la Subdelegación de Marina del Puerto de las Conchas.

(16) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Subdelegación del Salado*. 1827. X-14-5-2: Con fecha 9 de noviembre y desde Buenos Aires, Olazábal solicita para su destino un oficial amanuense y otros dos en clase de Ayudantes. Se le destina únicamente como Ayudante al Alférez D. César Díaz, por considerar que en el Puerto del Salado existía número suficiente de oficiales.

(17) Para mayores datos ver el *Diccionario Biográfico de YAREN* y el *Diccionario Histórico Argentino*. Todos ellos fueron militares de carrera que actuaron unos en las Invasiones Inglesas, otros en Chile y Perú.

y el extenso litoral de la Costa Sud hasta la Bahía Blanca, poblada y fortificada en el año 1828.

Dotación de la Base: Estaba compuesta por un cuerpo de artilleros veteranos al servicio de las baterías, una partida de milicianos a cargo de la vigilancia y policía del lugar y por la tripulación de dos cañoneras que custodiaban la entrada de la Boca y auxiliaban a los buques corsarios, mercantes y de guerra nacionales que arribaban al Puerto.

La dotación primitiva de artilleros fué de 16 individuos. La de milicianos aproximadamente treinta. Debido al gran número de enfermos y de algunos desertores, además de la ocupación de milicianos como chasques, la guarnición había quedado reducida a mediados de agosto de 1827, a veintisiete individuos, por lo que se dispone aumentarla hasta el número de 50 milicianos a las órdenes de dos oficiales, que relevarían a los existentes en el Salado. A pesar de este refuerzo, Ferrer solicita por nota del 28 de setiembre de ese año el envío de 20 artilleros veteranos con un oficial, pudiendo aquellos servir de infantes, y el aumento del cantón con 30 milicianos más. A los dos días Ferrer da cuenta haber llegado a ese punto, en carácter de auxilio, el Coronel D. Juan Manuel de Rosas con un piquete de tropas.

El Gobierno ordena entonces que de las milicias conducidas por Rosas queden en el Salado los 30 individuos pedidos por Ferrer, llegando a sumar la dotación completa más de cien hombres, entre milicianos, artilleros, oficiales y Jefes, sin contar la tripulación de las cañoneras, y la de los buques corsarios que continuamente entraban y salían de la Boca. Olazábal informa el 20 de noviembre de 1827 ser insuficiente la dotación de artilleros. En contestación, el Gobierno le autoriza para que forme una *Compañía miliciana de artilleros de mar*, con la gente útil que se hallase en ese destino (18).

Ahora bien, si incluimos también a los empleados de los comerciantes y de la Aduana del Puerto, a los troperos, a las tripulaciones de barcos mercantes nacionales y extranjeros, a los prisioneros procedentes de las presas de los corsarios, a los negros esclavos y a los pocos vecinos del lugar, dentro de la población total de la Boca del Salado, que se renovaba continuamente como consecuencia del intenso tránsito de pasajeros y mercaderías que se efectuaba con la capital, podemos hacer un cálculo aproximado que oscilaría entre las 400 y 450 personas, número elevado si observamos que en la actualidad la población de ese punto no pasa de cincuenta.

(18) Los efectivos que componían la guarnición del Salado eran más o menos la mitad de la de Martín García, la cual en el mes de marzo de 1828 estaba constituida así 2 Jefes, 47 artilleros y 177 milicianos del 4º Batallón de Cazadores. Por esta misma fecha, habían en el Salado y Tuyú: 2 Jefes (1 destacado en el Tuyú), 1 Oficial de Artillería, 26 artilleros, 80 milicianos y 25 milicianos en el Tuyú.

Armamento: Las primeras remisiones se hacen por cuenta de los comerciantes con intereses en la Boca: 2 cañones de á 12 con todos sus útiles, además de sables, tercerolas y cananas.

Decidida la fortificación de aquel punto, el 10 de mayo de 1827 se remiten a Holmberg 4.000 cartuchos de fusil a bala y 500 piedras de chispa. Al recibirse el Sargento Mayor Domingo Reaño de su destino se deja constancia en una *Relación*, de los artículos de guerra remitidos al Salado durante el período de la permanencia de Holmberg, a saber: 2 cañones de bronce de á 16, con todos sus útiles y elementos, 2 cureñas de plaza á 12, encerados de carga, un arcón, plomadas, martillos, faroles de talco, linterna secreta, nivel, palas, azadas, cartuchos, chifles, pólvora, tarros metralla, etc., etc. ⁽¹⁹⁾.

Con fecha 4 de setiembre de 1827 Ferrer solicita el envío de pertrechos militares. El 28 de ese mes llega al Salado la goleta de guerra Juncal conduciendo aquellos a cargo del Ayudante D. Luis Perichón. Aligerado de su carga, la goleta regresa de inmediato a Buenos Aires.

Al hacerse cargo Olazábal de su puesto el 20 de noviembre de 1827, envía el *Inventario de todos los útiles de guerra, muebles y documentos pertenecientes al Estado, existentes en la Comandancia Militar de Puerto del Salado*. . . En él puede apreciarse el armamento que poseyó la Base en los años 1827-28, con pocas variantes.

Con anterioridad, con fecha 3 de noviembre de 1827, Ferrer comunicaba al Gobierno haber emplazado en una de las baterías un cañón de á 24, sacado de la presa brasileña fragata "Santisa". En esa forma las baterías quedaron formadas así:

Batería grande:

- 1 Cañón de á 24.
- 2 Cañones de bronce de á 16.

Batería chica:

- 2 Cañones de fierro de á 12.

En el centro de ambas baterías, dominando toda la zona y el mar, se había colocado una caña tacuara en la cual se enarbolaba día tras día la enseña nacional ⁽²⁰⁾.

Abastecimientos: Consistió en la provisión de carne, galleta, aguardiente, leña, etc.

Al principio, la falta de cuarteles para alojar a la tropa y lo ri-

⁽¹⁹⁾ Por nota de 19 de julio de 1827, comunica Holmberg sobre la pólvora dejada a su sucesor el 28 de junio: 195 cartuchos de á 16; 100 cartuchos de á 12 (Pólvora superior); 1.670 cartuchos fusil á bala.

⁽²⁰⁾ "Comandancia Genl. del Salado. Se han recibido de la Comisaría de Guerra una Bandera Nacional con su Driza correspondiente y una caña tacuara = Puerto del Salado a 19 de Julio de 1827, Domingo Reaño".

guroso de la estación, hacían insoportable y llena de sacrificios el servicio. El Gobierno por Superior Orden del 10 de mayo de 1827 dispuso se le suministrase una ración diaria de aguardiente “al modo que se practicaba con el destacamento de Martín García”. El 16 de junio se libró orden por conducto de la casa del comerciante José Julián Arriola “para que se proporcionara al Subdelegado de aquel destino el que necesitase y se le instruyó el modo de distribuirlo y datarse”.

Esta fué la sola ración que se le suministró por un tiempo, por considerarse a la milicia allí destacada, como de Campaña, asistiéndosele únicamente con la carne como estaba en uso. A este efecto el Comandante se entendía con los puestos de las estancias vecinas, especialmente con los de *San Gregorio* y de *Juancho*, pertenecientes a D. Juan y Nicanor Miguens, situados en la margen izquierda del río Salado (21).

Con motivo de quedar en el Salado una partida sobrante de galleta destinada a la Corbeta Chacabuco procedente de Chile, y que fuera consumida por la guarnición, Ferrer por nota del 9 de setiembre de 1827 solicita 1.000 raciones de aquella provision y otras vituailas. Pasado a informe del Comisario General de Marina D. Benito Goyena, éste considera justo que se suministre aquella ración “por considerar el destino del Salado más penoso y de doble fatiga que la Isla de Martín García cuya guarnición está en goce de la ración que manifiesta la nota adjunta” (22). En consecuencia, y con fecha 2 de octubre de 1827 se da orden al Comisario General de Marina suministre a la Guarnición del Salado la cantidad de galleta necesaria para 50 hombres, considerando doce onzas por ración.

La provisión de leña estuvo a cargo de D. Gervasio Rosas, de los montes del Rincón de López, quien presenta a la Contaduría General una cuenta por valor de \$ 4.050 por aquel concepto, suministrado desde enero de 1826 hasta marzo de 1828.

En cuanto a la iluminación del Puerto, se efectuó mediante la provisión de velas adquiridas unas veces en el Salado y otras enviadas en tropas de carretas desde Buenos Aires. Diariamente se consumían 20 velas, a razón de 2 reales cada una, que sumaban un total de 5 pesos diarios.

(21) La tripulación de la cañonera N^o 5 consumía en marzo de 1828, una res por día.

(22) “Nota de las especies y cantidades de que se compone la ración que se suministra al destacamento de Martín García:

12 onzas de galleta diarias pr. hombre; 3 onzas de menestra diarias pr. hombre; 1/36 de frasco de aguardiente diarias pr. hombre; 1 vara de tabaco y 4 pliegos de papel (en el mes) 1 libra de carne salada ó 1 res para cada cien hombres; 1 onza de sal.

GOYENA”.
(Una rúbrica)

Por último, existen constancias de haberse provisto a la Comandancia de resmas de papel blanco cortado, lacre, mazo de plumas, tinta y otros útiles.

4. WALTER B. L. BOSE, en su valioso aporte *Establecimiento de Postas, Correos y Mensajerías en la Provincia de Buenos Aires (1810-1857)*, tiene un capítulo: *El Correo a la Boca del Salado (1828)* (23), donde expone documentos originados en la Administración General de Correos, que destacan la preocupación de las autoridades por mejorar las rutas y postas a aquel destino.

Durante el año 1826, los comerciantes así como el Oficial comisionado en la Boca, utilizaron *chasques* para el envío de comunicaciones rápidas. Los milicianos ocupados en este servicio, lo hacían en sus propios caballos hasta la primera posta, cubriendo una distancia aproximada de 16 leguas. Por su parte los comerciantes despachaban particularmente sus chasques, dándose el caso, frecuente por cierto, de llegar las novedades ocurridas en el Salado por conducto de éstos, mucho antes que los trajesen los chasques oficiales (24).

A principios del año 1827, un tránsito continuo de pasajeros y mercancías se realizaba entre la capital y el puerto del Salado. En consecuencia, se hizo imprescindible mejorar la ruta y postas que se hallaban en aquella dirección, teniendo en cuenta la seguridad y facilidad de los transportes. El Gobierno encomienda al Administrador General de Correos la determinación de la ruta más conveniente, previo asesoramiento del Departamento Topográfico, cuya jefatura lo ejercía D. Felipe Senillosa. Además se propondría un plan tendiente a proveer a los interesados de los auxilios de bueyes, como primera medida para el establecimiento permanente de *postas de bueyes*. Todo esto coincidía con las resoluciones puestas en práctica para la habilitación de la Boca y su fortificación.

Dos rutas se utilizaron desde el comienzo, la primera pasando por la Ensenada y Las Invernadas, corría contigua a la Costa, con un total de unas 40 leguas, de las cuales 26 de ellas se hallaban regularmente distribuidas en puestos de remuda y en estado pasable de servicio; pero de las Invernadas hasta la Boca del Salado, las 14 a 15 leguas restantes correspondían a terrenos bajos y anegadizos, sin abrigo alguno. La se-

(23) REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Buenos Aires, 1941-42. Utilizamos además, documentos encontrados en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, todo lo cual nos ha permitido seguir casi paso a paso el desarrollo cada vez más creciente de las comunicaciones entre la capital y el Puerto del Salado.

(24) Con fecha 3 de mayo de 1827 el Gobierno recomienda al Administrador de Correos, expidiese las órdenes correspondientes para que en la carrera del Salado se diesen los auxilios de caballos a los Chasques "sin admitir réplica ni escusa alguna", lo mismo que a los conductores de pertrechos de guerra.

gunda, la del centro, pasaba por Chascomús y luego se dirigía al Salado; era 16 leguas más larga que la anterior, pero tenía la ventaja de pasar por terrenos altos y contar con más recursos en su trayecto. En esta ruta se estableció a principios del año 1828 un verdadero servicio regular de vehículos para el transporte de pasajeros y carga, como veremos más adelante.

En contestación a un pedido de informes del Gobierno, la Administración General de Correos, se inclina a favor de la ruta primera, por tener ya establecidas postas en la mayor parte de su recorrido y su menor distancia. A pesar de ello recomienda la designación de un perito del Departamento Topográfico para que recorriese las dos e informase. El 31 de mayo de 1827 se le da intervención y el 8 de junio el Departamento Topográfico eleva los resultados de su trabajo: recomienda un nuevo camino, más corto y que correría por las partes más elevadas. Para su uso era necesario colocar postas en las poblaciones de Melo, Caxaravilla, López y Miguens. Suponemos que en esta nueva ruta se utilizaba el tramo de la primera hasta Las Invernadas y de aquí se recomendaba la creación de aquellas postas por terrenos más altos y para salvar las zonas anegadizas. Con fecha 20 de setiembre de 1827 se aprueba este itinerario, resolviéndose llevar a cabo la creación de las postas mencionadas.

Dentro del plan general de establecimientos de postas en la campaña de la provincia, trazado a principios del año 1828, la carrea al Puerto del Salado se vió favorecida mediante la creación de un *Correo semanal* a la Boca, cuya correspondencia sería transportada en una balija de posta en posta, y la instalación de una *estafeta* en su punto terminal, atendida por los oficiales militares o en su defecto por los empleados de Rentas que se encontrasen en aquel destino (Resolución del 23 de enero de 1828). Al efecto se establecía una posta en el *Arroyo del Gato*, primer tramo del *correo*; el segundo hasta las Invernadas, y el tercero hasta el Salado. El postillón encargado de este último, permanecería solamente cuatro horas en la Boca, totalizando entre ida y vuelta 28 leguas; en compensación se le dotaría al Maestro de la posta de las Invernadas de dos postillones más para la atención del servicio, hasta tanto se colocase otra posta en ese trayecto (25). Los que resul

(25) El decreto estableciendo el Correo Semanal a la Boca del Salado es de fecha 19 de febrero de 1828 y expresa: "Considerando cuan necesaria se hace en las presentes circunstancias la comunicación con el Puerto del Salado, se ha tomado la medida de crear una posta en el arroyo del Gato, para que corriendo esta ruta, salve el transeunte las escabrosidades que á las veces ofrece la antigua, y a efecto de facilitar con prontitud las noticias y avisos de que tantas ventajas resultarían al bien público, ha tenido por conveniente el Gobierno acordar el decreto siguiente:

Art. 1º Se establece un correo semanal que saldrá de esta Ciudad á la boca del Salado los días Lunes á las doce de la mañana.

2º Las comunicaciones que se dirijan se franquearán en esta administración, pagando porte doble, el mismo que pagaran las que de allá vengan, con arreglo á

taron favorecidos con este Correo fueron los comerciantes, que se ahorraron por ese medio el envío de chasques propios. De hecho se agiliza notablemente las comunicaciones de carácter urgente, en previsión de cualquier ataque enemigo. Por decreto del 10 de noviembre de 1828, y como consecuencia del cierre del Puerto, se deja sin efecto el decreto de 19 de febrero de ese año que había establecido aquel Correo.

Servicio regular de galeras al Puerto del Salado. El primero en establecerlo fué el fabricante de coches D. *Francisco Grimaux*. Hizo salir de Buenos Aires todos los martes un carro de cuatro ruedas o carro de zopanda, destinado principalmente al transporte de efectos de diversas clases, además de correspondencia y pasajeros. La noticia está dada en la *Gaceta Mercantil* del 23 de enero de 1828 y en la del 16 de febrero, anunciándose que dicho vehículo tenía capacidad para "doce personas que quisiesen viajar con comodidad y pocos gastos". El precio de cada asiento era de 30 pesos. Saldría de la *Fonda del Sol*, frente a la plaza de la Victoria a las 8 de la mañana, pasaría por Chascomús y regresaría del Salado el viernes llegando a Buenos Aires el sábado. El aviso se inserta en tres idiomas, español, francés e inglés.

En la *Gaceta* del 4 de marzo aparece, en cierta forma, reglamentado el servicio: cada viajante o pasajero podía llevar consigo el peso de una arroba, sin recargo, pasado el cual se pagaría 16 pesos por quintal; todo paquete llevaría un sobreescrito, registrándose, sin cuyo requisito no habría responsabilidad por parte del dueño del vehículo; si lo remitido fuese dinero, se debía registrar y tomar recibo; los que deseasen viajar desde Chascomús a Buenos Aires, debían dar aviso con anticipación en la fonda de aquel destino. A fines de marzo anuncia D. *Francisco Grimaux* el aumento del servicio mediante un segundo carruaje, que saldría a voluntad del público, sin obstaculizar la salida del otro. Las tarifas y demás requisitos idénticos al anterior.

Por su parte, D. *Santiago Jútel*, *alquilador de coches*, hizo correr desde el mes de abril de 1828 en adelante, una galera, con salida todos

la tarifa que rige en la Provincia y como se efectúa con las que vienen de puntos donde no hay estafeta.

3º En el Puerto del Salado nada se cobrará. El Comandante Militar de él destinará sujeto aparente que se encargue de entregar y despachar las comunicaciones que se reciban allí. La administración las dirigirá al expresado Comandante.

4º La estadía del Postillón en aquel Puerto será solamente de cuatro horas para el retorno de las contestaciones.

5º En compensación á la indicada demora, á la que es consiguiente al tiro de veintiocho leguas en su ida y regreso, y mientras se proporciona establecer otra posta en el intermedio, se conceden dos postillones, á mas de los cuatro designados al Maestro de postas de las Invernadas.

6º El Ministro Secretario de Guerra y Marina, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, lo hará comunicar á quienes corresponda y que se inserte en el Registro Oficial".

En legajos del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN; COITCO. Año 1828, se guardan documentos con el título: *Correspondencia de la Boca del Salado de posta en posta*, año 1828.

los lunes de Buenos Aires y al precio de 30 pesos por persona, pudiendo arreglarse cualquier otro detalle con su propio dueño que viajaba en ella "para que no les falte cosa alguna á los interesados".

En los meses de abril y mayo se insertan en la *Gaceta Mercantil* dos avisos más anunciando la salida de dos galeras: una de la *fonda del Comercio* y la otra todos los lunes de la *fonda de Fauch*.

Pero lo más interesante es un *Aviso al Comercio*, publicado en la *Gaceta Mercantil* del 7 de junio de 1828: "Francisco Grimaux dueño del carruage que va todos los Martes al Salado tiene el honor de avisar al respetable público que hará salir el martes próximo un carruage al uso de las diligencias de Francia y de Inglaterra en el cual se hallan todas las comodidades posibles...". A fines de setiembre funcionaba este servicio regularmente. El cierre del Puerto del Salado lo interrumpió, pero las actividades de D. Francisco Grimaux continuaron, quien el 21 de marzo de 1829 sigue anunciando al público, servicios de coches a Chascomús. No se menciona el Puerto del Salado

Debemos consignar dos proyectos de comunicaciones que no tuvieron realización: Una, de navegación fluvial, que uniría la Boca del Salado con el pueblo de Chascomús mediante el reconocimiento de la barra que se halla a la entrada del río, del curso de éste y luego de las lagunas encadenadas hasta aquel pueblo. Fué presentado al gobierno el 27 de marzo de 1827 por el Ingeniero Santiago Bevans perteneciente al Departamento de Ingenieros Hidráulicos, haciendo presente que se utilizarían algunas de las embarcaciones surtas en ese momento en el Puerto del Salado; pero el Ministro Agüero le previene que antes de emprender ninguna otra obra, debía concluir las que se habían empezado ⁽²⁶⁾.

El otro proyecto fué expuesto en la *Gaceta Mercantil* del 31 de enero de 1828, y consistía en el establecimiento de una línea de telégrafos de señales a instalarse entre la capital y la Boca del Salado, pasando por la Ensenada y Punta del Indio. Las comunicaciones se harían por signos convencionales, siguiendo el método inventado por Sir Home Popham, utilizado en Inglaterra. Todo dependería de la ubicación de los puestos respectivos, facilitando con ello la rapidez en la transmisión de las señales. La financiación se haría por el Gobierno con intervención de accionistas, especialmente comerciantes con intereses en el Salado. Se designó una comisión compuesta por D. Ramón Larrea, D. Francisco Wright, D. Vicente Casares, D. J. Duffy y D. Juan Harrat, desconociéndose el resultado de sus trabajos.

Es presumible suponer que el levantamiento del bloqueo y el cierre del Puerto del Salado, terminaron con aquellos proyectos.

(26) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Legajo X-13-9-7. Año 1827.

5. Por decreto de 2 de enero de 1826 se autoriza el corso marítimo contra los buques y propiedades del Emperador del Brasil y de sus súbditos. Las patentes correspondientes se expedirían de acuerdo al *Reglamento de corso* de 15 de mayo de 1817. A pesar de que ya teníamos cierta experiencia en este tipo de acciones, en la guerra sostenida contra España, ahora la actividad de los corsarios se vió trabada muchas veces por la falta de una legislación completa, que sustituyera al reglamento mencionado más arriba. La necesidad de un código y de tribunales nacionales competentes se patentizó en las varias cuestiones que sobre presas tuvieron que hacer frente las autoridades y jueces nombrados al efecto.

Esta forma de hostilidad contra el Imperio fué impuesta por la debilidad de nuestra marina de guerra frente a la escuadra enemiga, teniendo además la ventaja de utilizar un sistema que permitía la colaboración de los capitales privados, atacaba el comercio brasileño y se proveía al mismo tiempo de aquellos artículos que el bloqueo impedía se introdujesen.

Llevado a cabo con vigor y entusiasmo desde sus comienzos, constituyó un arma de gran eficacia, que contribuyó a su manera a inclinar la balanza de la opinión pública de los comerciantes brasileños hacia la concertación de la paz, por la desmoralización impresa en las filas de los convoyes mercantes, atacados sucesiva y constantemente por nuestras naves corsarias.

En aquella época, tanto en Europa como en América, el corso era considerado como el arma más temible y destructora. De aquí la protección que los gobiernos dispensaban no sólo a los corsarios que exponían sus vidas, sino también a los armadores que arriesgaban sus capitales. Se lograron asestar golpes audaces que abrieron brechas en el comercio lusitano y entorpecieron sus abastecimientos a lo largo de su litoral marítimo y del Río de la Plata. Permitted además destacar unidades móviles de la escuadra nacional, en ataques rápidos; el mismo Almirante toma parte en uno de esos cruceros sobre la costa del Brasil. Todo su litoral, servido por un intenso comercio de cabotaje, sufrió los efectos de esta guerra. Las arremetidas corsarias llegaron hasta la misma capital. La marina imperial, a pesar de su poderío, era insuficiente para proteger a la vez sus extensas costas manteniendo estaciones en todos los lugares de recalada de su comercio, bloquear nuestros puertos y costas, y conservar cruceros al frente de los países neutrales y amigos, adonde se remitían las presas de cierta consideración.

Por su parte también los imperiales realizaron actividades corsarias en el Río de la Plata y en las zonas inferiores de los ríos Paraná y Uruguay, tripulando lanchones que tenían sus bases en La Colonia y Montevideo, produciéndose el apresamiento de algunas embarcacio-

nes argentinas de poco tonelaje. Para contrarrestarlos se destacaron a su vez otros lanchones corsarios del mismo tipo, armados y tripulados con elementos muy heterogéneos (27). Pero las hostilidades de los brasileros no impidió que Buenos Aires estuviera en permanente comunicación con el ejército de operaciones de la Banda Oriental; ni la llegada y salida de las embarcaciones procedentes de cabos adentro. La acción naval del Juncal destrozó toda pretensión del enemigo sobre predominio en nuestras vías fluviales.

Bases de aprovisionamiento y refugio de corsarios y de sus presas: La Boca del Salado resultó ser, por su situación, la mejor base. Frente al mar abierto, resultaba relativamente fácil llegar a ella. La escuadra imperia debía vigilar constantemente la actividad del Puerto de Buenos Aires y cuidarse además de las arremetidas imprevistas de nuestro Almirante. La habilitación del Salado y su fortificación constituyó la creación de un nuevo frente, que obligó al enemigo a dispersar sus barcos, desplazando a lo largo de la Costa Sud buena parte de sus unidades, organizando periódicamente cruceros frente al Puerto del Salado, con la misión de impedir el acceso de los corsarios y de represar los buques que llegaban a él.

Otra base lo constituyó Carmen de Patagones. Pero su lejanía a la capital disminuía su importancia para los comerciantes, además de carecer aquella de los medios necesarios para procurarse auxilios inmediatos en caso de peligro. La fundación de Bahía Blanca, llevada a cabo estando en su apogeo el conflicto con Brasil, lograba no solamente afianzar el extremo Sud de la nueva línea de fronteras, sino también establecía un puerto que acercaba a la solitaria Patagones a la Capital. Al final, las presas y corsarios terminaban por dirigirse de Patagones al Salado para vender o rematar allí sus cargamentos.

Ensenada fué, por regla general, refugio ocasional, puesto que su corta distancia a Buenos Aires hacía que los buques se aventurasen a llegar a ésta.

Cuando las presas eran de consideración, se utilizaron algunos puertos de países neutrales, como los de Chile, Estados Unidos y las

(27) El decreto de 4 de setiembre de 1827 trató de evitar los excesos y atropellos que cometían algunos corsarios nuestros contra buques neutrales y en ocasiones contra el mismo comercio de nuestro país, suprimiendo las patentes de corso a buques menores de 25 toneladas y exigiendo la devolución de las que se hubiesen dado hasta esa fecha, dentro de los términos siguientes: Quince días de plazo para los que se hallasen en los puertos de la Provincia; treinta para los que estuvieren al interior de la línea N. S. de Montevideo a Punta Lara y sesenta para los que se hallaren fuera de ella (GACETA MERCANTIL del 7 de setiembre de 1827).

En la GACETA MERCANTIL del 20 de marzo de 1828 se informa: "Ha llegado á este puerto la balandra Carolina que fué despachada el 7 del corriente para Gualeguaychú y por ella se sabe que el sábado dos balleneras enemigas nos han apresado 7 buques del cabotage en la punta de los amarillos, y que anteayer se dirigieron con las presas por la canal del Infierno para la Colonia".

Antillas, prefiriendo correr los riesgos de una larga travesía, antes que intentar burlar la vigilancia enemiga en el estuario.

Armadores de buques corsarios: su tripulación y armamentos. Como la guerra de corso dotó al exhausto erario de nuevos ingresos, provisión de armamentos, pólvora y de negros esclavos para los regimientos de línea, el gobierno dispuso decidida ayuda y protección a los armadores, facilitándoles bajo fianza y con cargo de devolución cañones, fusiles y sables. A pesar de ello la GACETA MERCANTIL, en su artículo editorial del 5 de octubre de 1827 se hace eco de las quejas de algunos individuos sobre la poca protección que prestaba el Estado, expresando que si al principio se les facilitaban armamentos, bajo fianza, ahora debían comprárselo a precios exorbitantes y al contado, no encontrándose en otras partes. Y abogaba la Gaceta por que se diesen los elementos de guerra por una moderada compensación mensual, favoreciendo así el desarrollo de la más efectiva acción contra los intereses del Imperio.

Armadores fueron los principales comerciantes y hombres de negocios de Buenos Aires: D. Vicente Casares, D. Julián J. Arriola, Juan P. Aguirre, Ambrosio Lezica, etc. Y fueron ellos, como hemos visto, los que buscaron en la costa Sud un puerto lo suficientemente seguro para recibir no sólo a los buques mercantes neutrales, sino también a sus corsarios y presas. Así como hubo quienes cumplieron con los compromisos contraídos a la finalización de cada crucero, existieron otros que cometieron abusos, desmoralizando a los accionistas y participantes de la empresa; y mucha gente marinera no quiso alistarse en aquellos cruceros por temor de no tener la recompensa suficiente a los riesgos de la misma. Y siendo al principio muy solicitadas las acciones de ciertos buques corsarios, en el último año de la guerra habían decaído notablemente, ofreciéndose en venta a muy bajos precios, hasta el extremo de darse a cambio de reses o simplemente por diversos efectos.

Los buques estuvieron tripulados en su mayoría por ingleses y norteamericanos, con cierta proporción de irlandeses, alemanes, italianos, españoles y aún portugueses. Los nativos casi no formaban parte de las tripulaciones corsarias. Los *contratos de embarco* entre los propietarios del buque y los oficiales y tripulación, estuvieron redactados en un estilo común, algunos en inglés y castellano, impresos, aproximadamente de 14 artículos, en que se hacía constar el rol de su tripulación, armamentos, destino de su crucero y tiempo, distribución de presas y fecha de expedición de la patente de corso.

Decadencia del corso en 1828: sus causas. Al comienzo la buena fe y el entusiasmo fueron los móviles del éxito de las operaciones corsarias. Las acciones se cotizaban a buen precio. El comercio era el más

interesado en ellas. Pero pronto empezaron las especulaciones, viéndose en esta clase de empresas, un negocio lucrativo con poco esfuerzo; y muchos se lanzaron a armar buques en corso sin seleccionar convenientemente sus capitanes y sus tripulaciones.

Por lo tanto las causas de la decadencia de nuestro corso estaban, más que todo, en las mismas fuentes de su organización, a saber:

- a) Las dificultades en conseguir buen armamento y tripulación, por lo que llegó a aconsejarse el armarlos y tripularlos en puertos neutrales extranjeros;
- b) La mala fe de algunos armadores en liquidar sus cuentas debido a lo cual los accionistas y las tripulaciones de los buques corsarios, no solamente no percibían la ganancia, sino que perdían lo que habían invertido en la empresa;
- c) Todo aquello se completaba con las pérdidas sufridas debido a buques naufragados, incendiados o bien represados por el enemigo, que se acrecentaron notablemente a principios del año 1828. Las presas llegadas a puertos lo fueron a costa de grandes trabajos y sacrificios.

Por lo tanto nuestra mala organización, unida a una intensificación de la vigilancia enemiga, que logró destruir y apoderarse de muchos de nuestros buques, incidieron en la decadencia del corso argentino, a pesar de existir el mismo incentivo, es decir, los puertos del litoral brasileño seguían realizando su comercio de cabotaje por carecer de buenos caminos interiores, seguían traficando con buques negreros y los mercantes imperiales continuaban navegando con bandera extranjera simulada.

Ataques al Salado. Incendio de buques. Las fuerzas navales del Imperio trataron a toda costa de interceptar y destruir las comunicaciones marítimas y fluviales de Buenos Aires, mediante el mantenimiento de una estrecha vigilancia sobre el tránsito del cabotaje, los movimientos de la escuadra nacional y el acceso de naves mercantes a lo largo de la Costa Sud, ejerciendo en la Boca del Salado una especie de bloqueo que fué intensificándose y que se tradujo en ataques, incendio de buques y en el represamiento de las embarcaciones tomadas por nuestros corsarios y enviadas a la Base del Salado para su descarga y remate.

En ningún momento los imperiales pretendieron invadir la provincia, penetrando por el Salado, previo asalto a sus fortificaciones; para realizarlo tendrían que haber formado una fuerza de desembarco de consideración, luchar contra la guarnición de la base y luego hacer frente a las milicias de campaña de Chascomús, Magdalena y Ensenada, cuya combinación como columnas de auxilio estaba ya dispuesta

de antemano. Además la distancia a recorrer hasta la capital disminuía la efectividad del desembarco.

Sus objetivos eran otros: impedir la llegada de barcos mercantes, atacar a los corsarios y represar sus naves. En estos aspectos los veremos actuar a lo largo de los años 1827 y 1828.

Las baterías instalados por Holmberg fueron de ayuda para los buques que se colocaban a tiro de sus cañones; pero de poca eficacia para proteger a aquellos que, perseguidos por el enemigo, no lograban acercarse a la Boca, debiendo ser muchas veces incendiados por su propia tripulación o bien ser embicados en la costa fangosa próxima al Salado.

A mediados de 1827, y por pedido de Holmberg, se dotó a la base de dos cañoneras, la N^o 2 y N^o 3, que formaban parte del grupo inicial de 11 que poseía la escuadra nacional. La N^o 2 se pasó al enemigo, escapando de la Boca hacia Montevideo, camino que siguió al poco tiempo la N^o 3 (28). En descargo de estas deserciones, desfavorables al honor nacional, es bueno aclarar que dichas cañoneras poseían en su tripulación marineros portugueses y voluntarios de distintas nacionalidades; elementos tan heterogéneos no daban la suficiente cohesión, ni el entusiasmo y patriotismo para las grandes empresas. Estas deficiencias en las tripulaciones, que fué general en todos los buques de guerra, hacen resaltar aún más las cualidades de aquellos Jefes de la Escuadra Nacional, que debieron exigir una severa disciplina a individuos prontos a desertar o bien permanecer inactivos frente al enemigo. Después de algunas tentativas, pudo enviarse en enero de 1828 a la cañonera N^o 5, que permaneció en la Boca hasta la terminación de la guerra (29).

Frente a la situación creada por la deserción de la primera cañonera, el Comandante Reaño en nota de 22 de julio de 1827 al Ministro de Guerra y Marina, sugiere la compra del corsario General Brown, armado con 2 piezas, 1 cañón de a 8 y 1 gonada giratoria, y con un calado adecuado al lugar, para que en unión de la cañone-

(28) Con fecha 2 de agosto de 1827, el Comandante Reaño comunica la deserción de la cañonera N^o 3, cuando ésta se hallaba fondeada a dos millas al cuidado de los buques varados en la Boca, y en momentos en que el oficial encargado de la misma había bajado a tierra, instantes en que se hizo a la vela rumbo a Montevideo, a pesar de habersele tirado dos cañonazos desde las baterías, sin resultado. En su persecución, sale el corsario General Brown, siendo va mucho el tiempo y la distancia que llevaban los desertores. Al parecer los marineros portugueses de la cañonera se sublevaron dominando a los que hubieren permanecido leales. Con fecha 31 de aquel mes el Gobierno ordena el arresto del Alférez D. Antonio Zupicchi, responsable de la embarcación, levantando el sumario correspondiente, y remitiéndolo junto con el acusado, a la capital. Las actuaciones posteriores lo absuelven.

(29) El envío de esta cañonera sufrió retardo: a último momento fué destinada a la isla Martín García. Una segunda no pudo llegar al Salado por haber sido perseguida y obligada a regresar. En enero de 1828 pudo enviarse la N^o 5.

ra N^o 3 auxiliasen a las presas que arribasen, "Por q^e. Exmo S^{or}. ami me es mui sencible el ver q^e. hasta los Lanchones enemigos a nuestra bista pegan fuego alas presas q^e. por las bajas mares no pueden entrar a este Puerto, despues de tantos trabajos que les costara el ponerlas ó conducirlas á este destino". Las órdenes terminantes dadas a la cañonera era no salir más alla de la Boca, a fin de no exponerse a caer en manos enemigas; pero también habíanse perdido buenas oportunidades de apoderarse de buques imperiales que habían quedado varados repetidas veces en las cercanías. A pesar de existir un lanchón y varios botes pertenecientes a las presas, no podían ser utilizados por faltarles tripulación, pues la guarnición de tierra, escasa en sí, debía cumplir su misión específica. Más adelante, los buques corsarios que se encontraron accidentalmente en el Puerto, colaboraron eficazmente, ya fuese en la descarga, o bien complementando la acción de las baterías.

Reseñaremos a continuación, a modo de crónica, algunos aspectos de la defensa de la Boca, informando al mismo tiempo de las entradas y salidas de buques mercantes, de corsarios y de sus presas, dando así una visión esquemática de la actividad del Puerto que reemplazó en los dos años de guerra al puerto de la capital.

Fueron barcos mercantes los primeros en arribar al Salado. El 4 de julio de 1826 tenemos la noticia de la llegada del corsario *Hijo de Mayo*, con correspondencia interceptada al enemigo. Desde esta fecha hasta mediados de 1827 no tenemos referencias de acciones o ataques; siguieron entrando y saliendo diversas clases de embarcaciones, intensificándose por su parte cada vez más la vigilancia enemiga ⁽³⁰⁾. Es muy posible, casi seguro, que estos mantuvieron espías en diversas partes de la costa bonaerense que les trasmitían las novedades sobre aproximación y arribo de barcos; así se explica sus apariciones casi inmediatas y las pérdidas que fuimos sufriendo, especialmente al finalizar el año 1827 y en el transcurso de 1828.

El centro de abastecimiento de los barcos imperiales era Montevideo; pero como la costa bonaerense les ofrecía la posibilidad de proveerse de carne fresca, apoderándose de los ganados, el gobierno con fecha 2 de setiembre de 1826, teniendo sospechas de aquellas actividades, encarga a los jueces de paz y comisarios pusiesen en conocimiento de los pobladores de la costa, la orden de retirar sus ganados al interior, para no ser sorprendidos por el enemigo.

El 8 de julio de 1827 sitiaban el puerto dos buques de guerra, una fragata y una goleta, situadas a 5 millas. El día 7 llega la goleta corsario General Brown; perseguida por los barcos bloqueadores, son éstos re-

(30) Poseemos la nómina de los barcos entrados y salidos del Salado, clasificados en mercantes, corsarios y presas. No lo incluimos por falta de espacio.

chazados por la acción de las baterías de tierra, a lo que contestan con dobles tiros, retirándose luego. El corsario entra a puerto, trayendo a bordo prisioneros y algunos negros esclavos. El día 15 interceptan la entrada de la goleta *Riolima*, presa del corsario, incendiándolo su propio capitán a quince millas del puerto. Tres días más tarde incendian los imperiales la zumaca *Esperanza*, presa del corsario *Presidente*, a distancia de 7 leguas, mientras trataba ésta de salir de su varadura. El 26 se aleja la fragata enemiga hacia Montevideo.

El Comandante Ferrer comunica el 6 de setiembre que por informes del capitán de la barca *Jorge Canning* procedente de Montevideo, se presumía que la fragata *Emperatriz* y una goleta, se dirigirían al Salado con objeto de bloquearlo. El día 7 ya se encontraban en ese destino toda una escuadra: 19 buques, retirándose luego. El día 25 hubo una falsa alarma: durante las primeras horas de la mañana se confundieron los montes de Punta Piedras con una poderosa división enemiga, error cuyas consecuencias fué el de haber hecho movilizar los blandengues de Monte y las milicias del Regimiento N^o 3 de campaña, dándose de inmediato la contraorden correspondiente. Para ese entonces la guarnición del Salado había sido reforzada con 50 milicianos, al mismo tiempo que el puerto del Tuyú lo había sido con una partida de 25 hombres.

El 14 de octubre, mientras el bergantín americano *Toosculuz* se hallaba recibiendo una carga de carne salada a unas 4 millas del puerto, fué abordado por un lanchón enemigo, viéndose favorecido por estar el río muy bajo y no haber en ese momento ninguna embarcación para perseguirlo. El día 28 llega la Goleta corsario *Presidente*, convoyando dos presas de importancia: la fragata brasilera mercante *Santisa* y el bergantín transporte *Orurao* (31), que llevaban armas y pertrechos

(31) En la GACETA MERCANTIL del 7 de noviembre de 1827, un tripulante del corsario narra las acciones al tomarse aquellas dos presas: "Nos costó posesionarnos de estos buques, quince minutos de vivo fuego, y finalmente cinco de abordaje en el que hubo escenas horrosas y abundancia de sangre. Ningún muerto de nuestra parte, y solamente heridos. El bergantín experimentó mucho descalabro, doce muertos, incluso el capitán y segundo, y ocho heridos de consecuencia. El capitán Allen también recibió una bala fría en la cadera derecha, la que venía destinada para mí, pues nos hallábamos juntos. No sabré elogiar bastante la conducta de dicho Allen en el combate y acierto en todas las disposiciones que tomó. Fué el primero en abordar, y respectivamente los demás oficiales y tripulación, han sostenido con ardor y carácter el decoro del pabellón nacional". El buque corsario *Presidente* montaba 8 cañones de a 9 y de a 6 largos, 70 hombres de tripulación, en su mayoría ingleses y norteamericanos.

Por su parte el Comandante del Salado Ferrer, en nota al Gobierno de 31 de octubre, entre otras cosas expresa: "Con este motivo el que subscribe tiene el honor de felicitar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por los triunfos que consiguen las armas de la Patria sobre las del Imperio, pidiendo favor que estas noticias se pongan en la Gaceta para mayor publicación, y para hacer entender a los enemigos de la Patria que el Puerto del Salado hade ser el sepulcro del Emperador del Brasil y sus sequaces como lo acreditan los que actualmente tengo prisioneros entre oficiales y soldados, amas de otros que espero en estos días, lo cual con oportunidad quando el tiempo me lo permita avisaré". ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Legajo X-27-6-4. Año 1827.

de guerra destinados a Montevideo. La fragata tenía 2 cañones de a 24. La llegada de este corsario con sus presas va a ser causa del mayor ataque soportado por la guarnición del Salado durante la guerra.

Efectivamente, el 2 de noviembre Ferrer comunica tener informaciones sobre la salida del puerto de Montevideo de varios lanchones armados con destino al Salado. El día 5 se presentan dos fragatas, un bergantín, un lugre y dos goletas imperiales. El bergantín y el lugre atacan la fragata presa *Santisa*, que se hallaba varada a tres millas del puerto, con toda su carga; ésta le dispara al lugre tres cañonazos. Sin contestar los enemigos se retiran, oyéndose más tarde a la distancia varios disparos. El día 7 Ferrer comunica hallarse en seguridad la fragata y el 13 informa detalladamente sobre su descarga, recomendando "en grado heroico a toda la tropa y demas individuos que le acompañan sin distinción de clases, por su actividad, Zelo y cooperacion en el cumplimiento de sus deveres, y desempeñar las disposiciones del Jefe de este Punto. Así mismo los oficiales y marineros del corsario Presidente les recomiendo en igual caso, y por el mismo desempeño". El 16 de noviembre, a las 11 del día, avanzaron a toda vela en dirección al puerto 7 buques mayores. La guarnición se coloca de inmediato en estado de defensa. Los imperiales fondean a 9 millas. A las 2 de la tarde se desprenden tres goletas y una cañonera, acercándose a la fragata *Santisa*, que se hallaba tumbada por la baíante del río, "rompiendo sobre ella un fuego sostenido, que duró hasta las cinco y media"; a pesar de su posición la fragata contesta con algunos cañonazos, pero al aproximarse los lanchones enemigos, su capitán la incendió, no teniendo a bordo más que carbón de piedra y algunos cañones. A su vez las baterías de tierra rompen fuego sosteniéndolo por espacio de hora y media, con buen éxito, dirigidas por el propio Comandante Ferrer. Los buques atacantes se retiran y permanecen fondeados a unas 6 millas de la Bahía.

Al día siguiente, a las 9 de la mañana vuelven los imperiales con tres goletas y una cañonera, al ataque de los buques que se hallaban fuera del Puerto, con "un fuego continuado de bala y metralla". El bergantín *Orurao* y el corsario *Presidente* les respondieron con algunos cañonazos, hallándose este último enteramente varado. Ante el excesivo fuego de los buques enemigos, el bergantín fué incendiado por su propia guardia, consiguiendo luego apagarlo. Los imperiales siguen avanzando con una goleta, una cañonera y dos lanchones, colocándose a tiro de la batería de a 16, la que logra afinar su puntería sobre la goleta, hasta el punto de suponerse que no podría llegar a Montevideo; la cañonera perdió su mastelero y los lanchones fueron totalmente destruidos "con gente y todo". Según referencias del Capitán de la fragata *Santisa*, los atacantes tuvieron "considerable pérdida de muertos".

A las 12 se retiraron los imperiales, desapareciendo de la Bahía. Ferrer, al dar cuenta de esta acción el mismo día 17, expresa: "El comandante que suscribe faltará á su deber, si dejase de recomendar al gobierno a los oficiales y tropas que lo acompañan. Todos se han mostrado con imponderable energía, y actividad en sus operaciones, por lo que el que suscribe suplica al gobierno se digne compensar los trabajos, de los oficiales y tropa de este canton.

Así mismo recomienda en primer lugar, al mayor Chilaver que ha llenado completamente su deber dirigiendo la batería de á 16".

Con anterioridad, el Gobierno en conocimiento del ataque que se preparaba, había dispuesto la marcha de 100 hombres del Regimiento N^o 6 de Caballería y otros tantos del Reg. N^o 3 de milicias, que llegaron el día 20 al Salado, regresando de inmediato por haber pasado todo peligro.

A fines de diciembre se presentan frente al Salado una fragata y tres goletas de guerra, que se apoderan del bergantín sueco *Swallow*, presa del corsario *Gral. San Martín*, y del bergantín francés *General Foy* que se hallaba varado frente al Rincón de López. Además el 29 de diciembre es repesado el patacho *Sol Dorado*, por la fragata *Nitheroy*.

El 8 de febrero de 1828 aparecieron un bergantín y una goletilla haciéndose un fuego continuo, cesando al anochecer. Al día siguiente, a las 7, se presentaron a la vista 4 buques enemigos, en persecución de la misma goletilla que venia buscando el refugio del puerto, al que no pudo llegar, viéndose obligada a embicar en tierra a unas tres millas, bajo el fuego continuo de los enemigos cuya fuerza se componía de un bergantín, dos goletas y una cañonera. En tal situación el Comandante Olazábal dispuso se llevase un cañón de a 12 de la batería, a la costa, desde cuya posición disparó siete tiros sobre un lanchón y dos botes que habían ya abordado a la goletilla; uno de los tiros dió blanco en el lanchón, haciendo caer al oficial y tres marineros, según referencias de la tripulación de la goletilla, quienes se hallaban enterrados en el fango a tiro de pistola. Inmediatamente se retiraron los imperiales, acercándose luego a la entrada de la Boca; a las 12 del día comenzaron a hacer un fuego continuo sobre los buques y la batería de tierra, hasta las dos de la tarde en que viraron, dirigiéndose mar afuera. Las consecuencias del ataque fueron: una bala de a 18 cayó a bordo del bergantín americano *Ana* y otra de igual calibre recibió a flor de agua el bergantín inglés *Hawk*. Se destaca la actividad del Teniente de Artillería D. Angel Sánchez, en la dirección de las baterías de tierra.

El 14 de abril llega a la barra del Salado la goleta americana *Amistad*, y el 17 se acercan a ella un bergantín y una goleta de tres palos, los cuales enviaron sus botes e incendiaron el buque americano, tomando prisionero al capitán y su tripulación. En la Gaceta del 30 de

abril *Unos comerciantes* se quejan de las escasas medidas de protección y defensa adoptadas en aquella oportunidad, haciéndose cargos a la poca eficacia de las baterías de costa, a la falta de colaboración de los buques fondeados en el lugar y a la inercia de los Jefes responsables. A pesar de los continuos ataques imperiales, los buques mercantes seguían llegando al Salado en buena proporción. Con fecha 30 de abril, el Comandante Olazábal anuncia estar dentro de puerto la zumaca brasilera *Nueva Noticia*, presa del corsario nacional *Bonaerense*, con caldos y azúcar; el bergantín goleta *Emit*, de Boston, con maderas y otros efectos, consignada a Sutton, Gregori y Cía. y a una milla la fragata *Gobernador Horquins*, de la Habana, consignada a D. Guillermo P. Ford.

Por último damos los sucesos ocurridos el 30 de agosto a pocos días de la terminación de la guerra: llegan al Salado el bergantín goleta americano *Hussar*, con azúcar y tabaco y el bergantín inglés *Lord Eldon*, con maderas y yerba; ese mismo día aparecen 7 velas enemigas, que se dirigieron sobre aquellos buques y los incendiaron.

6. A pesar de las gestiones y trabajos realizados por los comerciantes de Buenos Aires, el gobierno prohibió en principio las importaciones de mercaderías por la Boca del Salado y demás puertos inhabilitados. El temor era de que aquellos eludiesen el pago de derechos. Lo que correspondía hacer y se hizo al fin, fué enviar los guardas y oficiales aduaneros necesarios para controlar el arribo de las naves.

Del análisis de las *Instrucciones* dadas al Teniente 1º de Húsares D. Luis Gala, se desprende que sus funciones eran sólo las de auxiliar las operaciones de hacienda; en consecuencia esa misión debería ser desempeñada por el funcionario o encargado que designase el ministerio del ramo (32). Por Acuerdo del 15 de mayo de 1826 se dispuso que por el "encargado de Aduana en el Salado, deben recaudarse los derechos de Puerto de los buques que arriben a aquel destino con arreglo a las prevenciones de la Comandancia de Marina". Tenemos así establecidas las bases de lo que será la Aduana del Puerto del Salado durante los dos años que queda habilitado, pero siempre bajo la dependencia de la Aduana de la capital, puesto que los *Cuadernos* para la descarga de los buques estaban rubricados por los Jefes del resguardo de Buenos Aires (33), y la mayoría de sus cargamentos eran

(32) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Gobierno-Guerra*. 1826. X-14-2-1.

(33) "Cuaderno pa. la descarga de la Zumca. Brasileira nombrada Cookran, surta en el Pto. del Salado: consta de dos foxas con esta firmada, y la otra rubricada. Buenos Ayres. Dre. 12 de 1827.

LAVALLE-DONADO. *Gefes del Resgdo.*."

Sigue la descarga del buque con la mención de su mercadería y termina:
"Se concluyó la descarga de este Buque, quedando á su bordo para consumo, seis cajoncitos de velas. Boca del Salado, Enero 23/1828.

LUIS XIMENEZ".

transportados en carretas hasta los almacenes o depósitos de aquella Aduana.

En el tópicó anterior, hemos reseñado a grandes rasgos algunos aspectos del movimiento de buques mercantes, corsarios y de sus presas en relación con los ataques de los buques imperiales. Entre las presas más codiciadas estaban los barcos negreros, por ser los más lucrativos, a la vez de ser de utilidad para el Estado. "Es incalculable el bien que se hace a la república con conducir a sus puertos un buque de estos", decía un ex-capitán de corsario en la GACETA MERCANTIL del 5 de marzo de 1828. Por decretos de 10 de marzo de 1826 y 28 de marzo de 1827 se había estipulado una gratificación de cincuenta pesos por cada individuo, a los apresadores de buques con cargamento de esclavos. Pero como aquella suma no compensaba los riesgos de la empresa, además de los gastos de traslación y manutención, y a fin de estimular e incrementar este medio de hostilidad contra el Imperio, se otorga por decreto de 11 de setiembre de 1827 a los armadores, el beneficio de *contratar* los servicios de los mencionados negros por la cantidad de 200 pesos, por un tiempo que variaba de diez a cuatro años según la edad. El Patronato correría a cargo de los armadores y podría ser transferido a otros con intervención del Departamento de Policía (Decreto de 10 de marzo de 1826 y 28 de marzo de 1827). El armador quedaba obligado a ceder al Estado para el servicio militar, diez de cada cien negros introducidos. Importantes contingentes de la raza negra se incorporaron así a nuestra sociabilidad, sentando las bases de aquellas famosas sociedades de negros que se organizaron años más tarde, influyendo en las costumbres y en la música, por el aporte de elementos exóticos al ambiente. La vida sencilla y los menesteres a que se les dedicó atemperó considerablemente su obligada prestación de servicios personales.

Por otra parte, los negros esclavos que entraban al país procedentes de las presas, no eran considerados como prisioneros de guerra. Por regla general se los destinaba a engrosar las filas de los regimientos de línea; en caso que no sirvieran para las armas, deberían ser presentados en el Departamento de Policía, a objetos de adquirir el patronato (34).

(34) Es interesante consignar aquí la nota de Ferrer fechada en el Salado el 19 de octubre de 1827, comunicando la existencia de 20 *negros portugueses*, pertenecientes a los comerciantes D. Julián J. Arriola y D. Vicente Casares, llegados en las presas tomados por los corsarios de aquellos armadores y a quienes se los ocupaba como marineros de los buques y en la carga y descarga de las presas. Pasado al Ministerio de Gobierno, D. Manuel Moreno informa el 6 de noviembre: Que los propietarios de corsarios debían presentar al Departamento de Policía los negros esclavos que introdujesen, a fin de que adquiriesen legalmente el patronato, en el caso de no ser útiles para el servicio de las armas. Sin perjuicio de ello, se le per-

Por el detalle de los remates de las presas y sus cargamentos, nos damos cuenta cómo Buenos Aires vióse surtida de muchas mercaderías que el bloqueo impedía que pudiera ser abastecida normalmente, como ser: tejidos, bramantes, algodón, hilos, lanas, vidrio, papel, artículos de ferretería, herramientas diversas, vinos, yerba mate, café, tabaco, aceites, harinas, arroz, fariña, azúcar. También se ponían a remate buques, cascos, aparejos, velas, toldos, anclas, timones, cañones, municiones, fusiles, sables, pólvora y muchísimos otros materiales. El lugar del remate era unas veces la propia Boca del Salado ⁽³⁵⁾, otras la Aduana de Buenos Aires o bien el Riachuelo, según donde estuvieren los barcos y las mercaderías. Pero también se hicieron remates en Buenos Aires, por inventario, de barcos y mercaderías existentes en el Salado.

Los principales comerciantes de Buenos Aires tenían sus representantes o apoderados en el Puerto del Salado, habiendo construído algunos de ellos barracas o depósitos, tenían carretillas para la carga y descarga de los buques y cierto número de empleados o servidores. Entre los comerciantes más conocidos estaban D. Vicente Casares, D. Julián J. Arriola, D. Domingo Gallino, D. Guillermo P. Ford, D. Félix Alzaga, Juan P. Aguirre, etc.

El bloqueo del puerto de Buenos Aires, determinó que el del Salado fuese elegido para el embarque de materiales con destino a la erección del Fuerte y demás construcciones a realizarse en la Bahía Blanca.

La guerra con el Brasil pone de manifiesto el desamparo de toda la Costa Sud, hasta Carmen de Patagones, expuesta a la acción del enemigo. El antiguo proyecto de 1824 de realizar una fundación en ella, cobra vigencia debido al ataque llevado por los imperiales contra Patagones a fines del año 1827. Era pues necesario apoyar aquel antiguo emplazamiento, abriendo comunicaciones terrestres; de allí el trazado de la nueva línea de fronteras sostenida en el Sud por la fundación de Bahía Blanca, que permitió al mismo tiempo incorporar al

mitiría a los comerciantes citados, su utilización en la carga y descarga de buques, dentro de un término razonable a fijarse.

En cuanto a los prisioneros brasileños, el Gobierno dispuso que fuesen distribuidos en distintos lugares de la campaña, uno de los cuales fué el Fuerte Independencia en el Tandil. Mas tarde se dispuso que los prisioneros se enviasen a la orden de D. Juan Manuel de Rosas, que en Comisión especial del Gobierno, estaba dirigiendo el trazado de la nueva línea de fronteras con los indios. Pasaron así muchos *portugueses* a formar parte de los nuevos fortines o poblaciones.

⁽³⁵⁾ GACETA MERCANTIL del 11 de setiembre de 1828. "REMATE. *En la boca del Salado.* Por Thomas Gowland. El día 18 del presente mes de Septiembre y á las 10 de la mañana, se venderá en pública subasta, al que mas dé, la QUILLA y parte del CASCO del bergantín americano HUSSAR, de Baltimore, y ademas los palos, velas, vergas, botes, cadena y ancla, cobre y todo lo que se salve del dicho buque, quemado sobre la barra del Salado el día 30 de Agosto último". El mismo texto se inserta en inglés.

patrimonio de la provincia muchas leguas de campo que fueron pobladas por estancias.

Rosas, que tuvo a su cargo por especial comisión del Gobierno, el establecimiento de la nueva línea, envía a mediados de noviembre de 1827 a la Boca, al Sargento Mayor de Artillería D. Martiniano Chilavert, con al misión de reconocer los buques que transportarían los materiales con destino a la fundación del fuerte y pueblo de Bahía Blanca ⁽⁸⁶⁾. Llega éste al Salado a tiempo para participar en las jornadas de los días 16 y 17 de noviembre, en que le cupo dirigir con toda habilidad y eficacia los tiros de las baterías contra los lanchones enemigos que habían forzado la boca. Para el 20 de diciembre Chilavert se había ausentado, regresando a Buenos Aires. Lo reemplaza D. Gervasio Rosas, quien vigila la llegada de las maderas, cureñas, municiones, y otros elementos traídos en carretas y el acondicionamiento de esa carga en el bergantín. Colaboran en esta tarea las milicias de la guarnición. Se utilizan los meses de enero y febrero de 1828 para aquellas actividades. El 1º de marzo salen del Salado, llegando el 8 de ese mes a Bahía Blanca, dirigiendo la conducción D. Enrique L. Jones.

Por último colocamos una noticia interesante: A pesar del bloqueo, llega al Salado en el mes de diciembre de 1827 el bergantín francés *General Foy*, procedente del Havre, conduciendo 150 inmigrantes.

7. El 27 de agosto de 1828 se firma en Río de Janeiro la Convención preliminar de paz, ratificada luego por la Convención Nacional reunida en Santa Fe. El 30 de setiembre el Comandante de la Escuadra bloqueadora James Norton, comunica al Gobierno Argentino el levantamiento del bloqueo a partir de esa fecha.

El 2 de octubre se deja sin efecto el decreto que permitiera la carga y descarga de buques en los Puertos del Salado y del Tuyú, fijándose un plazo de treinta días para que ellos fuesen desocupados. El día 10 de noviembre se expide otro decreto, suprimiéndose el Correo semanal a la Boca del Salado, creado con fecha 19 de febrero de ese año.

Los buques surtos en el Salado comenzaron a dirigirse a Buenos Aires, algunos de ellos en lastre. Pero todavía en los meses de octubre y noviembre entran y salen de la Boca numerosas embarcaciones, dando la impresión de gran actividad, cuando en realidad era el restablecimiento del tráfico comercial de Buenos Aires, y la muerte del Puerto del Salado, cuya importancia desaparecería al cerrarse el ciclo bélico que le diera vida.

BENITO DÍAZ

(86) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA. Colección Ibarguren.

APENDICE

I

[Instrucción dada al Ten^{te}. de Usares D. Luis Gala en la Comisión q^a. p^r. ella se le dá con destino ala voca del Salado, Rincón de Miguens]

Instrucciones que deverá observar el Teniente de Usares D. Luis Gala, á cargo de una Partida de un Cabo y seis Soldados.

Art. 1º Se dirigirá con la Partida de su mando á la voca del Salado en el Rincón de Miguens donde encontrará establecida una Barraca manejada p^r. D. F. Gallino q^a. tiene á su inmediacion una Goleta y un Lanchon.

2º Pudiendo suceder q^a. algunas Barcas con negociaciones mercantiles arriben á dicho punto; en el momento que suceda deverá pedir los papeles de su procedencia con la correspondencia que trahigan, y sin abrir ninguna Pliego formará inbentario de todas ellas que firmará con el Comandante del Buque, y en seguida en un Pliego cerrado lo remitirá con las correspondencias que contenga á este Ministerio.

3º De todos los fardos que vengan en el cargamento, cuyo desembarco no impedirá á los dueños de él, formará tambien inbentario con sus números y marcas, y quando los dueños dispongan su traslacion á esta Aduana, entregará una guia de los Fardos que se conduzcan al q^a. venga hecho cargo de ellos, con expresion de la marca y numeros, segun los que entonces se remitan mandando un duplicado de dicha guia y el pliego cerrado a este Ministerio por un propio.

4º Si algun Buque enemigo arribase á dicho punto, y le fuese posible su apresamiento en puerto, lo verificará, dando cuenta inmediatamente de un modo circunstanciado de todo lo q^a. contenga con remision de sus papeles.

5º De todo Buque que arribase allí con negociaciones mercantiles tomará noticias del nombre y remitirá con esta razon el rol de sus Tripulaciones.

6º Sin guía no permitirá q^a. se despache ningun cargamento.

Buenos Ayres Enero 30 de 1826.

M. B.

[ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Div. Nacional. Subdelegación del Salado. 1827. X-14-5-2.]

INSTRUCCIONES

II

[*Instrucciones sobre la defensa del Puerto del Salado, su seguridad y policia que debe observarse en el*]

Art. 1º Deberá tener el comandante Militar en el Monte de Rosas situado en la vanda meridional un pequeño piquete de un cabo con quatro soldados, cuya obligación será de recorrer diariamente la costa de 4 ó 5 leguas de distancia, y de observar lo q^e. en el mar pasa, deviendo avisar en caso que descubra 3 ó 4 buques juntos inmediateam^{te}. a la Comand^a. Militar; pero si no fuese mas q^e. uno ó dos será suficiente mandar el parte por la mañana sig^{te}.

2º Otro piquete de igual fuerza se mandará al Puerto de Pancho Diaz, Estancia de Piñeyro, el cual tendrá siempre de dia un vigia en la altura llamada el *Tala Solo* con la misma obligación q^e. el anterior, con la diferencia q^e. no habrá necesidad de recorrer la costa.

3º Considerando la poca fuerza existente en el Salado, será suficiente de dia tener una guardia de un cabo y ocho hombres con una sola centinela q^e. se colocará en la Bateria grande, cuya obligación será de avisar cuanto ocurra en el mar; de noche se reforzará esta guardia con un oficial, un sarg^{to}., un cabo y quatro soldados, y entonces habrá dos centinelas, una en cada Bateria, y p^a enviar en algo las Milicias, se ordenará q^e. los artilleros q^e. nada tienen q^e. hacer monte: una guardia cada cinco días.

4º En la comand^a. habrá siempre quatro caballos de las Milicias prontos p^a. lo q^e. se ofrezca: Estos mismos serviran para montar de noche quatro hombres de la misma guardia q^e. alternativamente de dos en dos, rondaran cada dos horas hasta la boca del Sanborombon, debiendo a su vuelta avisar al com^{te}. de la Guardia lo q^e. hayan observado, aunq^e. no hubiese noved^d.; pero en el caso q^e. estos dos hombres oyesen algun ruido ó q^e. viesen algún ó algunos botes en aquella boca, uno de ellos volvera á todo galope á dar parte de lo observado al oficial dela guardia, el cual lo comunicará al comandante militar, quien tomará las medidas q^e. le dicte la prud^a. El otro miliciano q^e. quedó atrás estará á la expectativa de la novedad, y hallandose bien enterado de ella se retirará á su guardia, avisando sobre lo visto. Es inutil observar q^e. debe recomendarse a los dos hombres q^e. salen de ronda el mayor silencio.

5º Unas horas despues de entrar el Sol se apagarán todos los fuegos sin tener consideraciones con nadie, lo mismo q^e. se significará á los troperos á su llegada, y á los carretilleros p^a. q^e. no puedan alegar ignorancia. El q^e. hubiese sido reconvenido una vez, será la segunda puesto en cepo de campaña (por no haber otro) para enseñarles á respetar las ordenes.

6º Media hora despues de haber hecho apagar los fuegos nadie podrá pasar de la Bateria grande para el albardon afuera, ni por dentro p^a. el Puerto, el q^e. lo intentase será arrestado inmediateam^{te}. sea paysano ó Militar.

7º Las centinelas darán el quien vive á cualquier individuo q^e. pase, si es persona conocida dormirá en el cuerpo de guardia, si es sospechosa ser asegurada en cepo de campaña inmediatamente y se avisará á la Comand^a. Militar. De día la Zentinelas de la Bateria grande no dejará pasar a nadie con dirección al Puerto que no sea conocida, el cabo de la guardia lo dirigirá á la comand^a. el cual, si no es de los contornos, y viene sin el competente pasaporte lo hará arrestar dando aviso al Exmo. Sor. Ministro de la Guerra y si fuese sospechoso lo asegurará en cepo de campaña avisando igualm^{te}.

8º Nadie podrá andar por el cangrejal ó Pantanos por la parte del mar, cualquiera q^e. lo hiciese será castigado con cuatro horas de cepo; tampoco se tolerará á los animales en ellos.

9º De noche pasarán las Zentinelas la palabra á cada medio cuarto de hora con la diferencia q^e. la primera q^e. grita *centinela alerta* se contestará a sí misma *Alerta está* dos ó tres veces, lo que harán las demas igualmente dos ó tres veces, teniendo cuidado de alzar ó bajar la voz segun las circunst^{as}., de este modo si los enemigos se hubiesen acercado con algun bote á la orilla en alg^a. noche obscura, se persuadirán q^e. hay mucho zelo, y creerán por las muchas voces de las Zentinelas que hay muchas y q^e. por consiguiente, q^e. la guarnición es mas considerable q^e. lo q^e. es electivam^{te}.

10º Al Comandante de la cañonera, y al Oficial de la Guardia, como igualmente al Capⁿ. del Puerto se les dará el Santo diario; pero siempre algo tarde; el oficial de la Guardia entregará al mas prudente de los dos Milicianos q^e. salen de B^{ndin}, lo q^e. le corresponde p^a. su seguridad.

11º Las tropas de carretas no podrán pasar dela Bateria grande adelante, y quedarán á una quadra de distancia de ella, y solam^{te}. las carretillas podrán ir y venir; pero siempre por el camino de abajo, pues si se permitiese á las carretas otro tanto pronto se hecharia a perder el único camino q^e. ha quedado; si p^r. un caso imprevisto los enemigos se apoderasen del albardon, todas las carretas se sacarán á los Pantanos, y si los troperos se resistiesen, se les hará obedecer á la fuerza, pues estas carretas ofuscan la vista é impiden á la artilleria el barrer el albardon.

12º Ninguno q^e. no esté de guardia podrá subir á la Bateria grande, á ningun paisano se le permitirá pasar por ella sea á pié ó á caballo; esto ult^o. tampoco lo podrán hacer los militares. Las Zentinelas no permitirán á nadie ni aun al mismo oficial de guardia el recostarse sobre el revestim^{to}. interior, y mucho menos el subir al Parapeto, nadie á excepⁿ. del Comand^{te}. del Punto podrán andar por la Berma, lo q^e. verificara de cuando en cuando para asegurarse q^e. nadie ha subido á el Parapeto por su declive exterior. Las Zentinelas matarán á Balazos á Perros y Chanchos q^e. se arrimen al Parapeto.

13º Se permitirá al establecimiento de Aguirre y Ford, y á nadie mas que pueda llevar su tropilla de caballos por el camino de abajo hasta su rancho con la expresa condicion de mantener siempre el palenque de 30 toesas adelante del foso del frente de la Bateria. Este palenque impide q^e. los animales y carretilla y aun la gente q^e. pasa desboronen el bardo ó mejor decir la contraescarpa del foso.

14º No se permitirá á nadie bajar al foso aunqª. fuese bajo pre-
testo de tomar agua pª. beber; hay bastante en otras partes.

15º *La Cadena del Puerto*, es á decir el Puerto estará siempre ce-
rrado con su cadena. Este asunto queda al cargo del oficial comandª.
de la cañonera, pero como nunca se pueden tomar bastantes precau-
ciones principalmª. haviendo responsabilidad, no será demas qª. el
Comandª. Militar se asegure de cuando en cuando con su propia vista
si ella está bien asegurada en sus extremos, y bien tendida. Esta nunca
se podrá abrir sinó por su expresa orden, y á solicitud del Capª. del
Puerto, y con intervenció del Comandª. de la cañonera encargada de
ella.

16º Los cañones de la Bateria grande estarán siempre cargados á
bala; un cañonazo será la señal qª. cada uno se presente en su puesto.

17º Los milicianos en caso de alarma ocuparán las trincheras qª.
existen entre la Bateria chica y el Puerto, debe entenderse en caso
de atacar el enemigo por la boca del mismo Puerto y no harán fuego
sinó á la devida distancia, v en el caso qª. los enemigos forzasen la
entrada se retirarán á las Baterias. Si los enemigos atacasen por el N.
del Albardon, veinte y cinco Milicianos se pondrán en el foso de aquel
lado, y los demas irán á la Bateria grande.

18º No haviendo absolutamª. nada qª. temer la Bateria grande
ni la chica por sus espaldas y frente por el Pantano v los cangrejales
qª. las cubren, las Baterias seguirán haciendo fuego por sus flancos á
bala, v á metralla según las circunstª., con la prevencion qª. á primera
aproximacion de los enemigos se trate de aprovechar cada tiro sin des-
perdiar ninguno, lo qª. se conseguirá facilª. si se obra con pruden-
cia y alguna calma. Un fuego de artillª. con pocas piezas demasiado
vivo no hace sino aturdir á los artilleros qª. sirven las piezas, v no dá
ninguna punteria de provecho. Ningun tiro á metralla se tirará sinó
estando los enemigos va cerca dela boca del Puerto. Lo mismo qª. de-
berá observar la Marina.

19º En caso qª. fuese (por una de las desgracias comunes en la
guerra) preciso abandonar el puerto se clavarán los cañones, se negará
fuego á las cureñas y municiones, y se tirarán las balas v metralla qª.
hubiese al Arrovo qª. se halla á las espaldas de ambas Baterias.

20º Habiendo abandonado las Baterias se retirarán las tropas á
la loma qª. se halla á la espalda de ellas por medio del Pantano v pr.
algunos pasos muy conocidos de los vaqueanos, allá se reunirán, y co-
mo no es supponible qª. los enemigos los persiguen hasta ellas, de
aquellas harán fuego de Mosquetería al enemigo tratando de hacerles
el mayor má! qª. fuese posible pero si los enemigos tratasen perseguir-
los entonces se retirarán paso á paso para el puesto del bote sin perder
al enemigo de vista.

21º Cuando el Comandª. Militar del Salado vé cuatro ó cinco,
ó mas buques fondeados ádelante de este Puerto, ó estar en el vecin-
dario, hará volver inmediatamª. á este destino los Piquetes de qª. tra-
tan los artes. 1º y 2º, y avisará inmediatamª. á Chascomús, y a las dela
Magdalena, y Ensenada.

22º Cuando el Comandª. Militar haya hecho cuanto es de su
obligación y vé qª. no hay absolutamª. posibilidad de sostenerse en
este Punto, hará pegar con materias combustibles fuego á cuantos bu-

ques hay en el Río sin perdonar la cañonera del Estado; pero antes de proceder á este acto deberá estar convencido q^e. ha cumplido de todos los modos con lo q^e. exigen de él su honor y la vindicta pública, quedando responsable al Gob^{no}. de su conducta en este part^r.

23^o Se examinarán los capitanes q^e. vienen si traen noticias interesantes, inmediatam^{te}. se comunicarán al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

24^o Lo que debe recomendarse particularm^{te}. al Comand^{te}. q^e. viene á este destino, es la buena armonía con los vecinos, pues de lo contrario, está expuesto á perecer él con toda su gente de hambre, pues en este triste paraje no tiene absolutam^{te}. auxilio alguno.

Buenos Ay^{tes}, 21 de Junio de 1827.

[ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Subdelegación del Salado. 1827. X-14-5-2]. Borrador. Instrucciones redactadas por Holmberg.

INVENTARIOS DE LOS ELEMENTOS DE GUERRA, MUEBLES Y UTILES CORRESPONDIENTES A LA COMANDANCIA MILITAR Y SUBDELEGACION DE MARINA DEL PUERTO DEL SALADO, CONFECCIONADOS AL TOMAR POSESION DEL CARGO LOS JEFES DE AQUEL DESTINO

III

“Relación de los artículos de guerra remitidos al Puerto del Salado durante permaneció allí el Sr. Coronel Dⁿ. Eduardo Holmberg p^a. la fortificación de aquel punto:

2 000	Cartuchos Carabina á bala
200	Piedras chispa carabina
6.000	Cartuchos fusil á bala
700	Piedras chispa de fusil
100	Cartuchos á 12
30	Tarros metralla á 16
2	Cañones bronce á 16
2	Cureñas plaza á 12
1	Rueda de resp ^{to} . p ^a . id.
1	Avantren
1	Cabria completa
5	Atacadores á 16
14	Espeques
1	Sacatrapo á 16
1	Sacanabo
1	Cuchara á 16
2	Almohadones de Artillería
6	Cuñas puntería
1	Fina
2	Zaleas
2	Encerados de carga
1	Arcon
3	Botafuegos

4	Punzones tapas gones
2	Cubiletas
2	Plomadas
2	Clavos arponados
1	Martillo
2	Faroles talco
1	Linterna secreta
1	Vela sena
4	Guarda cartuchos á 16
1	Guarda mecha
2	Estopineras con corneas
1	Avio de encender
100	Ms. cuerda mecha
1	Nivel
4	Sotrosos
200	Tacos filastica á 16
2	Tiravinas
6	Pabellones completos
12	Masetillas
210	Estaquillas
8	Hachas
1	Reglón
2	Mazos
12	Azadas
1	Mesa de Tijera
2	Esplanadas plaza á 16
88½	tt ^s . (sic) clavos
200	Cartuchos á 16
225	Estopines á 16
6	Mormones
2	Chifles
2	TT Pólvora p ^a . sebar
40	Tarros metralla á 16
2.000	Sacos á tierra
8	Pirones
160	Balas á 15 ½

B^a. A^a. Sep^{re}. 11 de 1827.

Franc^{ca}. de Paula Armitage

V^o B^o
Ramírez

IV

“Inventario de todos los utiles de guerra, muebles y documentos pertenecientes al Estado, existente en la Comand^a. Militar del Puerto del Salado, que entrega el Coron^l. Graduado D. Juan José Ferrer al entrante, Coronel D. Felix Olazabal

A SAVER.

Comunicac^o. y demas docum^{to}o.

- 83 oficios del minist^o. de guerra y marina ,inclusos varios decretos
- 22 comunicac^o. dela Comand^a. gral. de marina
- 11 Comunicac^o. dela Inspeccion Gral.
- Un legajo con 50 borradores de oficios dirigidos al Gobierno y Comand^a. de Marina
- 5 Exemplares impresos del rreglam^o. del puerto

Muebles

- Una Mesa de tixera
- 4 taburetes en mal estado
- 1 farol de talco en idem
- 1 tintero y un arenillero
- 5 carretillas de mano
- 2 picos
- 2 asadas
- 2 palas
- 1 serrucho

Utiles de guerra

- 2 cañones de bronce de a 16, con sus correspondientes cureñas, cuñas de punteria, plomadas, y cubiletes
- 2 explanadas completas de dhas.
- 4 escobillones de idem con atacadores
- 1 cuchara de idem
- 1 sacatrapo y sacanabo de idem
- 12 espiques de idem
- 126 balas de a 16
- 4 maniveles
- 1 Cabria completa
- 1 bandera con su hasta
- 36 tarros metralla de a 16
- 93 cartuchos de idem
- 28 tacos de idem
- 4 chifles de sebar
- 4 chavetas
- 4 clavos para los cubos
- 4 arandelas chicas

- 3 sacatrapos de combate
- 1 rrueda de repuesto
- 1 Arcon con su rrodao, y 4 enserados
- 4 barrena de caracol
- 7 punzones
- 1 clavo arponado
- 5 cuchillos
- 1 martillo
- 2 cañones de fierro de a 12, con sus cureñas
- 87 balas de idem
- 20 tacos de idem
- 1 cuchara de idem
- 1 rascador, sacatrapo y sacanabo
- 37 cartuchos de á 12
- 29 tarros metralla de idem
- 3 escobillones de idem
- 330 piedras de fusil

Mixtos

- 209 estopines
- 17 lanzafuegos
- 8 morrones
- 2 camisetas embacadas
- 2.880 cartuchos de fusil a bala
- 400 idem carabina
- 2 estopineras
- 2 guarda mechas
- 5 bota fuego
- 4 bota lanzafuego
- 100 libras cuerda mecha
- 1 tienda de campaña
- 1 antejo larga vista
- 1 Bote en mal estado sin ningun aparejo.

Boca del Salado, Noviembre 19 de 1827.

Felix Olazabal

Juan Jose Ferrer

[ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Subdelegación del Salado*. 1827. X-14-5-2].

LA NOTICIA DE LA MUERTE DEL CHACHO EN BUENOS AIRES

El 24 de noviembre de 1863, a las cinco de la tarde llegó a Buenos Aires proveniente de Rosario, un chasque portador de comunicaciones oficiales enviadas por el General Paunero desde San Luis, relativas al trágico fin de Angel Vicente Peñaloza (a) El Chacho.

Días antes habían llegado las noticias sobre la derrota sufrida en Caucete por el indomable caudillo, y los detalles de su huída en dirección a los Llanos de la Rioja, todo lo cual hacía presentir, el término de la guerra contra la montonera por la muerte o captura de tan singular personaje.

Casi a la misma hora en que se recibía la noticia, EL NACIONAL, diario de la tarde cuya circulación comenzaba a las cuatro, dirigido por Carlos D'Amico, más tarde Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, daba a luz una extensa *Publicación Solicitada* que ocupó tres columnas del periódico titulada *El Chacho y las montoneras* donde se hacía un meduloso estudio de las causas determinantes del alzamiento colectivo encabezado por Peñaloza y se preconizaba la necesidad de cambiar métodos de lucha si se quería pacificar al país.

No nos ha sido posible identificar al anónimo colaborador del periódico, quien planteaba el problema de El Chacho en completa discordancia con las ideas predominantes en los círculos gubernativos de Buenos Aires. Señalamos como conjetura que sus opiniones son coincidentes en parte con las expuestas en cartas a Mitre, con motivo de la campaña epilogada en Pavón y plan a seguir para reorganizar el país, por Félix Frías, Norberto de la Riestra y José Mármol (1). Cualquiera de los tres pudo ser el autor de la anónima publicación, que no

(1) Carta de Félix Frías a Mitre del 25 de agosto de 1861. Carta de José Mármol a Mitre del 27 de agosto de 1861, y cartas de Norberto de la Riestra a Mitre del 20 de julio y 25 de octubre, en ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, tomo VIII, Buenos Aires, 1911, págs. 80, 93, 156, respectivamente.

dió oportunidad a debatir públicamente la candente cuestión del Chacho, como pareció proponérselo su autor, pues la trágica desaparición del mismo, dió radical solución al problema planteado por sus andanzas y correrías.

Por el interés de las valientes apreciaciones que hizo el autor acerca de las causas profundas de aquella guerra social y no de política, como equivocadamente la calificó el Presidente Mitre, vamos a resumir *in extenso* al contenido de tan interesante comunicado:

El primer párrafo define netamente la posición del autor: "Cualquiera que en la guerra civil, que asola el oeste de la República no quiera ver más que una guerra de vandalaje de hordas sublevadas, que se entregan al saqueo y al pillaje, es un miope y no se fija más que en la corteza de los sucesos". Partiendo de esta premisa examina a renglón seguido el estado de rebelión latente en que a los dos años de la batalla de Pavón se encuentran distintas provincias de la República; levantamientos en Córdoba, Catamarca, Entre Ríos y por último el Chacho que saliendo de su *habitat* de los Llanos trae convulsionadas a cinco provincias vecinas. Ante tales hechos se pregunta el autor: "Qué significan... estos movimientos, que tienden a destruir y aniquilar la nacionalidad". "No hay efecto sin causa" agrega. "Examinemos al Chacho y sus montoneras con calma y sin dejarnos ofuscar por la pasión de partido".

Más adelante hace plena justicia al Chacho "llamado por nosotros mismos benemérito General Peñaloza", recuerda su heroísmo en las luchas contra Rosas, su emigración en Chile, cómo acrecentó su prestigio después de Caseros hasta obtener el grado de General otorgado por Urquiza. Explica la actitud rebelde del caudillo por que en sus "alcances morales", la constitución estaba personalizada en Urquiza y Derqui y caídos éstos, caía la constitución. Sin embargo, dice, si nuestros hombres públicos, usando de moderación y con más pulso, hubieran calmado sus inquietudes y procurado atraerlo es muy probable que se hubiese plegado con facilidad y con gusto a esta nueva situación: pero se le hizo la guerra que desató su odio y utilizando su ilimitado prestigio sobre las masas, las llamó a las armas y desde entonces la Rioja y provincias limítrofes son un vasto campo de batalla.

Se pregunta luego el autor "¿cuál es la causa de esta guerra impía?". Se dice que es para establecer la constitución y para introducir la civilización y las luces, con cuyo pretexto se arrasa con todo, se dejan los campos sembrados de cadáveres, se fusilan los prisioneros, talan los campos, ciegan las fuentes de agua "y es de este modo y a balazos, que pensamos introducir la Constitución y es por dichos medios y cometiendo toda clase de atrocidades que pretendemos crear instituciones liberales?"...

“¿Qué resulta de este orden de cosas? Que en la provincia de la Rioja nadie trabaja, ni puede trabajar. La provincia en masa está sobre las armas y a caballo”. Describe a continuación el carácter de la guerra llevada por el Chacho a quien llama “Rey del desierto”, quien se burla de las tropas veteranas lanzadas contra él, erradas en su táctica, como el gobierno en su política y al llamar la atención sobre la ineficacia y esterilidad de esta lucha sin cuartel dice: “a medida que un vecino queda arruinado, se ve precisado a montar a caballo y entregarse al saqueo y al pillaje. Esta es la consecuencia funesta que trae nuestro sistema”.

Entra luego al fondo del problema, el de la organización constitucional del país, sobre la base de elementos sociales típicamente representados por el Chacho. Para el autor, la vida constitucional es imposible, mientras no se cambie el elemento humano, las costumbres políticas derivan de la cultura de las masas que hace posible el respeto al orden establecido, la convivencia pacífica de los habitantes y la coexistencia de los poderes nacionales y provinciales. “Qué clase de Constitución es ésta que necesita en cada Provincia, en cada ciudad, un regimiento, un batallón para hacerla observar” y en consecuencia concluye por afirmar que la Constitución no es adaptable a la gran mayoría de los pueblos por estar en oposición, tanto con las ideas y costumbres de sus habitantes, como con su carácter e inteligencia. En caso de persistir en la imposición violenta bien pronto San Luis, San Juan, Mendoza, Catamarca, Santiago y La Rioja quedarán arruinadas y desiertas.

Predica el cambio de sistema; en vez de la fuerza y la violencia, la persuasión y la conciliación, estimular el desarrollo de la enseñanza, fomentar la construcción de ferrocarriles que valen más que todo un ejército, buscar la paz a todo trance, que aniquila la montonera y terminar naturalmente con los caudillos en tanto que: “la guerra los fomenta y los sostiene”, si desapareciera el Chacho surgirán otros cincuenta Chachos.

Explica luego el surgimiento de los caudillos que “nacen de la distancia, del desierto y del caballo” son una producción indígena, tratar de exterminarlos por la violencia es un absurdo, hay que atraerlos, instruirlos, civilizarlos.

Describe más adelante las características de la guerra contra la montonera y explica por qué es interminable, “no hay tales batallas, ni tales derrotas, todo se reduce por ambos lados, al choque de hordas indisciplinadas y a la dispersión de unas fuerzas que vuelven a reunirse en otro punto, para hacer nuevas irrupciones, talando y destruyendo todo a su tránsito. Las poblaciones nos son hostiles, por los despojos y depredaciones que sufren por nuestra causa y por eso el Chacho

goza de tanto prestigio y arrastra sus simpatías en tanto que a nosotros nos odian mortalmente.

“El Chacho es la expresión más completa de la índole, del carácter y de las costumbres de La Rioja”, si fuera cierto todo lo que se le atribuye no tendría tantos partidarios. “Cambiemos de sistema por que puede recaer sobre nosotros mismos”. Recalca luego que las guerras civiles originan hábitos sangrientos, de ellas surgen jefes ambiciosos, los que vueltos a la paz olvidan difícilmente las costumbres de los campamentos.

En la conclusión afirma con marcado escepticismo acerca del futuro de la República, que ésta marcha directamente a la disolución de los vínculos nacionales y por lo tanto aboga por el retorno al sistema establecido por el Facto Federal del 4 de enero de 1831; la caducidad de la constitución es inevitable, ella es una mezcla de leyes inglesas, francesas y norteamericanas, contiene de todo, “menos el elemento nacional”, es una “capa de retazos de diferentes colores con la que se pretende vestir a los argentinos” . . .

Tal es en síntesis el contenido del original estudio, cuyas apreciaciones demasiado rotundas algunas y excesivamente pesimistas otras quedaron sin respuesta, las noticias de la tragedia desarrollada en Olta, demostraron por el momento, con la evidencia de una lección de cosas, que Peñaloza podía ser vencido y muerto y que sus secuaces estaban condenados a correr igual suerte.

EL NACIONAL haciendo honor al mérito del anónimo articulista, en suelto aparte con el título *El Chacho*, llamó la atención de los lectores sobre la *Publicación Solicitada*, aunque su contenido era contrario a las vistas del periódico “desde la cruz hasta la fecha”. Al expresar su total disidencia con el planteo del anónimo colaborador agregaba: “Si se practicaran las teorías del articulista, resultaría el dominio del Chacho y sus hordas en toda la República, la carencia absoluta de toda Constitución, de toda ley y el Gobierno Nacional una quimera inútil”, cerraba por último irónicamente el breve comentario: “¿Quiere ir de maestro de escuela a enseñarle la cartilla al Chacho. Pretende dominar los instintos feroces del gauchaje y corregir sus crímenes a palmetazos?”.

No fué ésta la única referencia que en la prensa se hizo al importante artículo. LA NACIÓN ARGENTINA del 8 de diciembre, en su suelto titulado *La opinión de las provincias* aludió a la coincidencia de que el mismo día que se declaraba inmortal al Chacho llegaba la noticia de su muerte. El redactor vindicó en esa oportunidad a las provincias de la calumnia de confundirlas con la montonera, por que “es necesario ver en los pueblos del interior a pueblos viriles anima-

dos por el espíritu que destruye a los Chachos, por que levantan el orden y la libertad”.

Al día siguiente de aparecer la solicitada, 25 de noviembre, el periódico oficial LA NACIÓN ARGENTINA, dirigido por José María Gutiérrez, publicaba con grandes titulares la noticia “de la derrota y muerte del Chacho” y la “captura de la Chacha y su hijo adoptivo”, seguida de todos los documentos oficiales recibidos referentes a la misma. LA TRIBUNA, sólo alcanzó a dar la noticia, pero a las 8 de la mañana publicó un Boletín con los documentos tomados de LA NACIÓN ARGENTINA y EL NACIONAL lo hizo en su edición ordinaria de la tarde.

Los tres periódicos aunque divididos por cuestiones de política interna, coincidieron en la apreciación del trágico episodio. Con el mismo apasionamiento aplicaron al caído los más duros calificativos y destacaron la enorme repercusión que la extinción de la montonera, tendría para consolidar la paz de la República.

LA NACIÓN ARGENTINA, debido a su carácter de periódico semi-oficial guardó cierta mesura en el lenguaje, y más que aplicar adjetivos denigrantes a Peñaloza, pero sin ocultar su íntima satisfacción por su muerte, se refirió en forma impersonal a la derrota y desaparición de la montonera. “La montonera ha sido muerta y decapitada y no se alzará más en la República”. . . . “los muertos no se levantan y los que creían que una horda tres veces vencida en sus últimos y desesperados esfuerzos, podía aún reorganizarse quedan contestados (2). Al día siguiente publicó en castellano y en francés la *Revista de la quincena* dedicada a los lectores del exterior, allí volvió sobre el tema y con el mismo criterio impersonal, al informar sobre la muerte del Chacho, como el acontecimiento más importante de la quincena se refería a la influencia que ella iba a tener en la pacificación total del país, pues los agitadores de tercer orden refugiados en distintas partes de la República. . . . “van a sentir la repercusión del golpe terrible que han recibido y tendrán que inclinar la cabeza en silencio ante el poder de los pueblos que los condenan a vivir en paz y libertad”. No dejó de pasar la ocasión el redactor de hacer un público elogio de Irrazabal el cual . . . “era sin duda el hombre señalado para alianzar la paz de la República, acabando con el inquieto Peñaloza”.

Por su parte EL NACIONAL llamó al Chacho “semisalvaje sin genio y hasta sin valor personal”, “era el último vestigio del gaucho bárbaro. . . el vínculo vergonzoso que nos unía a nuestro triste pasado” y yendo aún más lejos justificaba su muerte como acto necesario y ejemplarizador por todos los desmanes que había causado. “No puede haber inmoralidad en quitarle la vida, al que ha hecho correr tanta

(2) 25 de noviembre: *Extinción de la Montonera*.

sangre, al que ha robado tantas fortunas y sumido en el deshonor a tantas familias" (3).

Al publicar la habitual *Revista de la Quincena* (4) dió la "halagadora noticia" "con el corazón latiendo de esperanza" y destacaba que con la desaparición de el Chacho se abría una época de paz ventajosa para quienes desearon "importar sus capitales de otros países y emplearlos en ferrocarriles".

LA TRIBUNA del 25 de noviembre calificó la noticia de feliz y propuso un buen regalo o un ascenso al chasque que condujo los partes.

Como sus colegas, LA TRIBUNA también en su *Revista de la quincena* (4) informó a sus lectores del exterior del trágico fin del Chacho, lo hizo en tono sereno y deploró "el modo trágico como ha muerto el incansable caudillo", valorando como beneficiosa para el país su destrucción, que implicaba el restablecimiento total del imperio de la Constitución en una extensa zona del territorio.

Los periódicos también señalaron, que si como parecía desprenderse del texto de los partes recibidos. Peñaloza no había encontrado la muerte en combate y la partida que lo sorprendió, lo había ultimado al margen de las garantías legales, el Gobierno Nacional velando por su propio decoro no podía aprobar una ejecución cualquiera fuese la forma y motivo, realizada sin la intervención de la autoridad competente. Decía LA NACIÓN ARGENTINA: "Ninguno tenía autoridad para arrebatarse esa vida al fallo de los Tribunales. Esto no amengua el servicio que han rendido a la Nación, los Comandantes Irrazábal y Vera", y agregó que la muerte de Peñaloza era justa pero no legal y el Gobierno no podía aprobarla (6).

En términos parecidos se expresó LA TRIBUNA (6), después de llamar la atención sobre la ausencia de detalles en los partes recibidos acerca de cómo terminó la vida del Chacho y de preguntarse si hubo resistencia de parte de éste, en forma categórica manifiesta que si ha sido muerto sin forma alguna de juicio, no debe hacerse esperar "la reprobación del gobierno nacional" porque un gobierno de principios no puede tolerar en silencio un: "hecho que importa la violación de todo principio y arroja una gran sombra sobre el gran triunfo que ha alcanzado la República".

Sólo EL MERCURIO una vez que el Gobierno Nacional dictó el decreto del que nos ocuparemos enseguida exteriorizó su discrepancia con el sentir general; para el redactor del periódico, al Chacho debía aplicársele las mismas leyes que a los piratas, cualquiera que lo aprehen-

(3) 25 de noviembre: *La Paz de la República*.

(4) 27 de noviembre.

(5) 26 de noviembre: *La muerte del Chacho*.

(6) 26 de noviembre: *La muerte del Chacho*.

diese tenía derecho a cobrarse con su vida todas las depredaciones y delitos que había cometido (7).

El Poder Ejecutivo Nacional se apresuró a repudiar el bárbaro episodio, no podía tolerar la flagrante violación a las leyes que el Congreso acaba de dictar y había promulgado el 14 de setiembre, referentes a los delitos cuya jurisdicción y competencia pertenecían a la Justicia Federal y los crímenes cuyo juzgamiento competía a los tribunales nacionales; precisamente en la segunda de estas leyes los títulos IV y V estaban dedicados a puntualizar todo lo referente a los delitos de sedición y rebelión, cometidos por Peñaloza, puntualizando las penas correspondientes (8).

Además, en el momento que se produjo la tragedia de Olta se hallaba en La Rioja un Comisionado del General Paunero que iba a entrevistar al Chacho para terminar pacíficamente la guerra (9), y por otra parte era menester no provocar la lucha con el partido federal. fuerte aún en toda la República, el que había seguido con visible simpatía las azarosas aventuras del caudillo (10).

(7) EL MERCURIO. *La cuestión Chacho*. El artículo lo tomamos de la transcripción hecha por *El Zonda* de San Juan del 18 de diciembre de 1863

(8) REGISTRO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 1863-1869, págs. 49 y siguientes, Buenos Aires, 1884.

EL ZONDA de San Juan en los mismos días que daba a publicidad las referidas leyes, transcribía los partes recibidos con la noticia de la muerte del Chacho y aplaudía la forma cómo se lo ultimó.

(9) Así se desprende de noticias publicadas por EL RIOJANO, reproducidas por LA TRIBUNA del 26 de noviembre. El Comisionado era Don Francisco Alvarez y de acuerdo con la información periodística llevaba instrucciones del Ministro de Guerra.

(10) Los periódicos federales del litoral clamaron contra la inmolación del Chacho. EL LITORAL de Paraná dirigido por Evaristo Carriego apareció de luto. En Montevideo Federico de la Barra, director del COMERCIO y Nicolás A. Calvo de LA REFORMA hicieron oficiar un funeral que fué presidido por el ex presidente Santiago Derqui, José Hernández, redactor de EL ARGENTINO de Paraná, publicó una serie de artículos reunidos luego en folleto con el título: *Rasgos biográficos del General D. Angel V. Peñaloza*. Un ejemplar de esta primera edición se encuentra en la sección folletos de la Biblioteca Nacional registrado bajo el N° 54.013. Hernández precedió sus *Rasgos biográficos* de dos cartas anónimas, según las cuales la cabeza del Chacho fué remitida como regalo a Sarmiento, y de dos artículos aparecidos en el mismo periódico titulados *La política del puñal* y *La revelación del crimen*. En este último trata de demostrar que el Chacho fué muerto antes de la fecha fijada "oficialmente" en el parte del Mayor Irrazábal. Dice Hernández: "Peñaloza no ha sido perseguido. Ni hecho prisionero. Ni su muerte ha acaecido el 12 de noviembre. Lo vamos a probar evidentemente y con los documentos de ellos mismos. Todo esto es un tejido de infamias y mentiras, que cae por tierra al más ligerísimo examen de los documentos oficiales que han publicado los asesinos".

"Ha sido cosido a puñaladas en su propio lecho y mientras dormía por un asesino que se intrometió a su campo en el silencio de la noche, fué enseguida degollado y el asesino huyó llevándose la cabeza".

"Los partes y documentos confabulados mucho después del asesinato con el solo objeto de extraviar la opinión del país incurren en contradicciones estúpidas".

El fundamento de las graves acusaciones de Hernández radica en dos partes publicados en EL IMPARCIAL de Córdoba del 22 de noviembre. El uno fechado en Ulape el 8 de noviembre dirigido por Irrazábal al Comandante General de los Departamentos Coronel Pedro Echegaray y el otro del día 13 remitido desde el Campamento de Positos por el citado Echegaray al Comandante de las fuerzas movilizadas, Coronel Cesáreo Domínguez. En ambas partes se habla ya de la muerte de Peñaloza que según los documentos publicados en Buenos Aires había ocurrido el

El decreto fechado el 25 apareció en los periódicos del día 26 y en sus términos se trasunta el verdadero sentimiento del Poder Ejecutivo, no podía consentir el sacrificio de Peñaloza; pero tampoco podía lamentar su muerte ni castigar a sus autores y de ahí la contradicción existente entre los distintos párrafos del documento. Comienza por estimar los importantes servicios prestados por el Mayor Irrazábal y el Comandante Vera y los sacrificios que han hecho para aniquilar la montonera, habiéndose hecho por ello "acreedores a la gratitud del país y a la consideración del gobierno" y a continuación afirma que no aprueba la ejecución del caudillo Peñaloza, que como ciudadano de la República, constituido en calidad de prisionero, nadie ha debido ni podido ejercer sobre él atribuciones y prerrogativas exclusivas de los Tribunales y del Jefe Supremo del Estado" (11).

El parte de Irrazábal al Coronel Arredondo, y la comunicación del mismo a Sarmiento dando cuenta de la muerte del Chacho se publicaron mutilados, en ambos documentos fué suprimida la parte que se refería a la exhibición de la cabeza de Peñaloza en un palo en la plaza de Olta, el conocimiento de este detalle trascendió sin embargo y ello explica por que los periódicos al mismo tiempo de anunciar la muerte, se apresuraron a condenar el procedimiento ilegal y explica también que el Poder Ejecutivo publicase de inmediato el decreto a que nos hemos referido.

La publicidad del macabro procedimiento fué ocultada, para no

día 12 y Hernández se pregunta cómo se conocía la noticia en Ulape el día 8 y en Pocitos, a considerable distancia de Olta, el día 13. Pero Hernández, que posiblemente no revisó con prolijidad EL IMPARCIAL no advirtió que en la edición del 24 de noviembre con el título *Error de fechas* aclaró: "La precipitación con que transcribimos a última hora en nuestro último número los documentos relativos a la captura y muerte del Chacho fue causa de que se nos deslizaran algunos errores, siendo el más sustancial el de las fechas. La nota del coronel Echegaray tenía en el original fecha 19 y no 13 como salió; y la del Comandante Irrazábal era de fecha 18 y no 8. Hemos creído justa y necesaria esta notificación, para evitar dudas".

El mismo Hernández advirtió posteriormente su error, pues en la edición de 1875, no figuran los artículos que encabezaban la de 1863.

No obstante en 1947 se publicó en Buenos Aires una nueva edición de la *Vida del Chacho* con un estudio preliminar de Santos López y allí reaparecen los dos artículos mencionados, aclarándose en nota final que se reproduce el texto del folleto número 31.068 de la BIBLIOTECA NACIONAL que hemos comprobado corresponde a la edición de 1875 en la que precisamente fueron suprimidos los dos artículos.

(11) LA NACIÓN ARGENTINA, 26 de noviembre. *Sección Oficial*. Debo advertir que en el encabezamiento se habla del decreto y al final se dice . . . "insertándose esta resolución en la orden general del Ejército" . . . y firman Mitre y el Ministro de Guerra Gelly y Obes.

El decreto no aparece en el Registro Oficial y cuando en 1875, en memorable debate con Sarmiento, Rawson lo leyó en el Senado de la Nación, según consta en el Diario de Senadores, sustituyó por unos discretos etc. etc. la frase: "se han hecho acreedores a la gratitud del país y a la consideración del gobierno". Para explicar la "omisión", debe recordarse que Rawson era Ministro del Interior del Presidente Mitre cuando se dictó el decreto.

despertar la indignación de los pueblos del interior quienes unos más que otros soportaban con rencor la hegemonía porteña.

El parte del Mayor Irrazábal al Coronel Arredondo decía en el párrafo mutilado: "en el acto de llegar fué sorprendido y muerto el titulado General de la Nación por el Comandante Vera, tomándose también diez y ocho prisioneros, hubieron seis muertos incluso dos capitanes, también se tomó prisionera a la mujer del Chacho y un hijo adoptivo, *concluyendo por colgar la cabeza de Peñaloza en esta plaza de Olta* (12).

Igualmente, al publicar la comunicación a Sarmiento fechada como el parte anterior en Olta el 12 de noviembre, se suprimió el siguiente párrafo: "También digo a Ud. que siendo un triunfo sobre el bandalaje, el que hemos obtenido, para estímulo ha sido colgada la cabeza del titulado General en esta plaza de Olta". EL ZONDA de San Juan el día 18 de noviembre publicó íntegro los citados documentos, circunstancia que le hacía decir a Paunero en carta al Ministro de Guerra de fecha 20 de enero: "Entre tanto y para disculparlo debo ponerlo al corriente de una circunstancia que quizá Ud. ignore, y es que Irrazábal no sabe leer ni escribir, y que como todos los que se hallan en su caso está a merced de los que le llevan la pluma, por ahí caicu-

(12) La parte subrayada es la que no se dió a la publicidad. Según se desprende de la frase "en el acto de llegar fue sorprendido y muerto el titulado General de la Nación por el Comandante Vera"... este jefe sería el autor material del condenable acto, mucho más que siendo él quien llevó el parte a San Juan donde inmediatamente se publicó, no hizo ninguna aclaración. Sin embargo Vera siempre lo negó; el 1º de setiembre de 1875 publicó una carta en LA PRENSA y además con testimonios de contemporáneos se publicó en La Rioja en 1890 con el título de *Crónicas contemporáneas. La muerte del Chacho*, un trabajo de PEDRO BELHEYE aparecido en la REVISTA DE LA BIBLIOTECA DE LA RIOJA. Existen pruebas respecto de la culpabilidad de Irrazábal; la más terminante es la confesión de él mismo, hecha en carta dirigida al coronel Arredondo fechada el 5 de enero de 1864 en Malazan; el texto publicado por JACINTO R. YABEN en *Biografías Argentinas y Americanas*, tomo III, pág. 184, Buenos Aires, 1939, es el siguiente: "Estimado amigo: con motivo de tener noticia de la desaprobación en Buenos Aires sobre la falta cometida por mí quitándole la vida al caudillo, quien fue el origen de tantos males a esta (sic) provincia, considerando que la confianza y amistad que ud. sea dignado confiarme, da lugar a ocupar a un fiel amigo, no desconosco aber manchado el honor de nuestras armas, por conciguiente espero de ud. empeñe su influencia con el general Paunero se me de la absoluta separación del servicio adjuntando un pase para Chile y para el efecto escribo también al General Paunero; y sin otro objeto reitera sus afectos su siempre amigo". Según informa YABEN el original de esta carta se halla en poder del doctor Luis María Campos Urquiza.

Otro testimonio en que implícitamente se achaca a Irrazábal la muerte del Chacho es la comunicación firmada en Olta el 12 de noviembre, por Escipio Dábila dirigida al Comandante Principal de las fuerzas movilizadas del Departamento de la Villa de Fatatina, Don José María Linares. En este documento después de informar que "a las 8 de la mañana a terminado el Bandido del Chacho" y que "la caveza del referido Bandido se halla en la punta de un palo en esta plaza, para ejemplo de los que mal proceden", dice en una post data: "Le recomiendo mucho que el primer Brindis que se heche en alguna parte, haga U. un viva al Mayor Irrazábal". Indudablemente que el brindis y el viva serían por considerarlo el autor de la muerte.

DARDO DE LA VEGA DÍAZ en su obra *Mitre y el Chacho*, Buenos Aires, 1939, págs. 322-323, publica copia del parte de Irrazábal al coronel Arredondo testimo-

lara Ud. que Sarmiento tiene la culpa de haber publicado el parte tal cual lo recibí, sin reflexionar que para tontos en política y para andarse por las pajas ahí están los hombres de nuestro partido" (13).

La última referencia que hemos encontrado en los diarios de Buenos Aires relacionada con la desaparición del popular caudillo es en LA NACIÓN ARGENTINA del 10 de diciembre. Ese día transcribió de EL ZONDA de San Juan correspondiente al 18 de noviembre un extenso artículo titulado *La muerte del Chacho* en el que se descubre el estilo inconfundible de Sarmiento el que por su contenido y sin habérselo propuesto su autor, puede considerarse como una réplica a la *Publi-*

niada por el Mayor Julio Campo, existente en el ARCHIVO DE LA RIOJA, cuyo texto no concuerda con el publicado por EL ZONDA de San Juan.

Parte publicado en EL ZONDA:

"...en el acto de llegar fué sorprendido y muerto el titulado General de la Nación por el Comandante Vera, tomándose también diez y ocho prisioneros, hubieron seis muertos incluso dos capitanes. También se tomó prisionera a la mujer del Chacho y un hijo adoptivo concluyendo por colgar la cabeza de Peñaloza en esta Plaza de Ota".

Copia del parte existente en el ARCHIVO DE LA RIOJA:

"...en el acto de llegar fué sorprendido el titulado general por el Comandante Vera; en el momento fue pasado por las armas habiendo seis muertos incluso dos capitanes. También se tomó prisionera a la mujer del Chacho y un hijo adoptivo; concluyendo por colgar la cabeza de Peñaloza en esta plaza de Ota".

La palabra "muerto" suprimida en el parte existente en La Rioja y el agregado "en el momento fue pasado por las armas" alteran el verdadero sentido del párrafo. Además del contenido del parte de Irrazábal, como de la comunicación de Sarmiento se deduce que no hubo lucha, y que Peñaloza no fué la sola víctima, pues en el primero se dice que hubo seis muertos y en el segundo se habla de algunos muertos, y aún al decir que ha tomado prisionero al hijo adoptivo agrega "tomando gran interés en salvarlo". Ante estos detalles cabe preguntarse ¿quiénes fueron los colaboradores de Irrazábal en la matanza? pues no es presumible que fuese él quien arremetió contra todos los inermes prisioneros.

EL MERCURIO en el artículo ya citado y ateniéndose estrictamente al texto del parte que aunque no lo publicó, debió conocerlo, cree que Vera fué el ejecutor de la muerte; pero plantea la duda si lo hizo por propia decisión o cumpliendo órdenes superiores; se inclina a esto último; no cree tampoco que fuese Irrazábal quien dió la orden pues es un oficial "subordinado hasta la exageración" y concluye: "De escala en escala, donde iríamos a hallar la fuente de ese mandato? Mas bien callarlo".

Es curiosa también la coincidencia de que Paunero en la carta a Gelly y Obes citada en la nota siguiente, dijera con referencia a la baja pedida por Irrazábal: "Hasta que punto puede tener Irrazábal razón, no se lo diré a U. ahora por que necesitaría escribir mucho y lo reservo para cuando nos veamos". Qué es lo que sabían el periodista de Buenos Aires y el Comandante General del Ejército en San Luis, que no querían darle el uno a la publicidad y el otro explicario en una carta privada?

(13) *Archivo del General Juan Andrés Gelly y Obes* en REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Tomo XXI, Nº 52, pág. 386.

Paunero en carta al Ministro de Guerra justificó ampliamente la ejecución del Chacho por las circunstancias en que se produjo la sorpresa por un pequeño número de tropa, estando Peñaloza en población que le era adicta. "Iban a matar o morir" afirma y luego agrega que quien toma una fortaleza o una bandera no es responsable de los enemigos que ha pasado a cuchillo para conseguir tan alto objeto... Así es la guerra, no pueden comerse huevos sin romper las cáscaras"... "Chacho ha muerto en regla y Dios lo conserve allá donde no haga daño". REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. *Archivo de Juan Andrés Gelly y Obes*. Tomo XXI, pág. 365. Carta fechada en Mendoza el 20 de diciembre de 1863.

cación Solicitada que resumimos al comienzo. Apareció en EL ZONDA, el mismo día que transcribió el Boletín N° 5 con los documentos recibidos desde La Rioja sobre la muerte de Peñaloza, escrito bajo la impresión de alivio que trascendía de la noticia en plena euforia del triunfo que ponía término a una guerra inacabable, Sarmiento después de describir en brochazos llenos de colorido y de pasión lo que significaba la montonera no tuvo reparo en justificar el bárbaro procedimiento seguido en Olta. "El acto de colocar su cabeza, decía, en lo alto de un palo en la plaza de Olta, es la inspiración de un soldado que conoce sin duda poco de las tramitaciones legales; pero que ha sentido lo que toda la República siente, y es que la justicia regular anda morosa para dar satisfacción a la vindicta pública; y que los bandidos, ni pretextos políticos invocan para arruinar siete provincias, cubrirlas de ruinas, y tenerlas sobre el quien vive, extenuándose por los estragos, aniquilándose por la defensa misma".

Entre una serena y elevada explicación de la guerra social que implicaba la montonera encabezada por Peñaloza y un vibrante desahogo de la angustia contenida durante meses y que estalló en odio al caído al conocer su brutal ejecución, la prensa porteña se ocupó del caso del Chacho, legando a los historiadores del futuro inapreciables elementos de juicio, para formar opinión imparcial sobre el significado histórico de aquella lucha cruel, en que ambas partes no se dieron cuartel, concluida con el sacrificio del caudillo rebelde.

DOCUMENTOS, NOTICIAS Y COMENTARIOS SOBRE LA MUERTE
DEL CHACHO, APARECIDOS EN PERIODICOS DE BUENOS AIRES

1863

(1) EL NACIONAL, 24 de noviembre de 1863.

Publicación solicitada. El Chacho y las montoneras. Extenso estudio sobre las causas que originan la montonera, modo de combatirla y vinculación que tiene con la organización constitucional del país. Ver resumen que encabeza nuestro trabajo.

(2) EL NACIONAL, 24 de noviembre de 1863.

El Chacho. Breve suelto en el que alude al anterior y lo rebate.

(3) LA NACIÓN ARGENTINA, 25 de noviembre de 1863.

Con grandes titulares a una columna. *Importantísimo. Derrota y muerte del Chacho. Derrota del Chacho, persecución tenaz por las fuerzas del Mayor Irrazábal. El Comandante Vera. Muerte del Chacho en Olta (Llanos de La Rioja). Captura de la Chacha y su hijo adoptivo. Persecución de Puebla. Su caída indudable.*

"A última hora recibimos los importantes documentos que publicamos sin comentarios. El Chacho ha muerto, la montonera ha des-

aparecido. La Paz de la República está afianzada". A continuación transcribe los siguientes documentos que también publicó a la tarde EL NACIONAL y LA TRIBUNA al día siguiente, habiéndolos ésta anticipado en un Boletín.

a) 22 de noviembre de 1863. Rosario a las seis de la tarde - *El Intendente y Comandante Militar de Santa Fe, coronel Páblo Díaz al Ministro de Guerra y Marina General Juan Andrés Gelly y Obes* adjuntando la correspondencia que ha recibido para enviar a su destino dando cuenta de la muerte "del bandido Peñaloza en un lugar denominado Olta fecha el 11 (sic) del corriente, por el Comandante Vera de las fuerzas del Mayor Irrazábal".

b) 21 de noviembre de 1863. Fraile Muerto - *El Jefe del 2º Regimiento de Caballería de línea Benito Villar, al Intendente y Comandante Militar de Santa Fe Coronel Pablo Díaz*. Breve comunicación en la que expresa haber recibido a las tres de la tarde el paquete de comunicaciones que abiertas "tengo el honor de acompañar a V. S. para que imponiéndose de su contenido sean remitidas sin pérdida de tiempo a su título por exigirlo así el Sr. General Paunero..." "me cabe la satisfacción de felicitar a V. S. por el exterminio del vandalaje, cuyo resultado deja libre el desarrollo y progreso del país.

c) 18 de noviembre. Cuartel General en San Luis a las once de la noche. *Inspector y Comandante General de Armas en campaña General Wenceslao Paunero al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes*.

Remite copias de las comunicaciones recibidas de los gobiernos de Mendoza y San Juan y de los partes enviados por el Mayor Irrazábal dando cuenta de la sorpresa y muerte "del caudillo Peñaloza, practicada en Olta, Costa Baja de los Llanos de La Rioja el día 12 del corriente... Por tan cumplido suceso alcanzado por las armas legales sobre las hordas vandálicas que han assolado la República, me es grato felicitar a V. E. asegurándole que puede ya responderse de la terminación de una guerra que tanta sangre y sacrificios ha costado a la nación.

d) 16 de noviembre de 1863. San Juan. *El Gobernador de la Provincia Domingo F. Sarmiento al Sr. Inspector General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero*.

Copia autenticada por el Secretario de Paunero, Belisario Saravia.

Remite copia de los partes que ha recibido del Mayor Irrazábal "habiendo tenido por fruto de su actividad sorprender y dar muerte al bandido Peñaloza. Detalla como se produjo la sorpresa pero no da ningún detalle acerca de como y por quien fué ultimado el Chacho.

La comunicación de Sarmiento está también firmada por sus ministros Ruperto Godoy y Valentín Videla y la copia del parte que acompaña, testimoniada por el Oficial Mayor Ramón Castañeda.

e) 12 de noviembre de 1863. Olta. *Copia del parte del Mayor Pablo Irrazábal al Exmo. Sr. Gobernador de San Juan, Coronel D. Domingo F. Sarmiento*.

Comunica que en la madrugada "sorprendí al bandido Peñaloza el cual fue inmediatamente pasado por las armas... También tengo prisionera a la mujer y un hijo adoptivo".

Como aclaramos en la nota preliminar este parte se publicó mutilado tanto en los periódicos como en la Memoria anual del Ministerio de Guerra y Marina. Se le suprimió el siguiente párrafo final: "También digo a V. E. que siendo un triunfo sobre el bandalaje, el que hemos obtenido, para estímulo ha sido colgada la cabeza del titulado General en esta plaza de Olta". El texto completo apareció en EL ZONDA de San Juan del 18 de noviembre.

La copia enviada por Sarmiento está autenticada por el Oficial Mayor Ramón Castañeda y la remitida por el General Paunero por el Secretario Belisario Saravia.

f) 12 de noviembre de 1863. Olta. *Copia remitida al Gobernador de San Juan por el Mayor Pablo Irrazábal del parte que remitió al Sr. Comandante en Jefe de la División Expedicionaria a La Rioja, Coronel D. José M. Arredondo.*

Detalla cómo se tuvo noticia del paradero de Peñaloza por declaración del que fué su secretario Agenor Pacheco y cómo a gran galope entró en Olta el jefe de la vanguardia Capitán Ricardo Vera. "En el acto de llegar fué sorprendido y muerto el titulado General de la Nación por el Comandante Vera, tomándose también diez y ocho prisioneros. Hubieron seis muertos incluso dos capitanes, también se tomó prisionera a la mujer del Chacho y un hijo adoptivo". Al publicar el parte en Buenos Aires se le suprimió la frase que viene a continuación: "concluyendo por colgar la cabeza de Peñaloza en esta plaza de Olta".

La copia de Sarmiento a Paunero está testimoniada por Ramón Castañeda y la de Paunero al Ministro de Guerra por Belisario Saravia.

Llamamos la atención sobre el acerto contenido en el parte dando por autor material de la muerte al Capitán Vera, sin embargo éste 27 años más tarde trató de vindicarse y mediante testimonios levantados con la intervención del doctor Larrain intentó probar que quien ultimó al Chacho fué el Mayor Irrazábal. La afirmación del documento no deja lugar a dudas y es de extrañar que Vera no tratase, en caso de ser inexacta, restablecer la verdad tan pronto como se publicó la noticia. Por esto creemos que *Dardo de la Vega Díaz* está equivocado al admitir la culpabilidad de Irrazábal, basado en la declaración de testigos favorables a Vera y en la misma declaración de éste. Ver *Dardo de la Vega Díaz Op. cit.*, pág. 324 y siguientes.

Debemos aclarar también que en el parte publicado por los diarios de Buenos Aires dice "en el acto de llegar fué sorprendido y muerto el titulado general", y en el texto del parte que publica el autor citado tomándolo de la copia existente en el Archivo de La Rioja testimoniada por el Mayor Julio Campos no figura la palabra "muerto" y en cambio se intercala después de Vera: "en el momento fue pasado por las armas".

g) 17 de noviembre. Mendoza. *El Gobernador de la Provincia Don Carlos González al Inspector General de Armas de la República General D. Wenceslao Paunero.*

Le comunica que en ese momento acaba de recibir una nota del Gobernador de San Juan "participando la fausta noticia de haber sido Peñaloza sorprendido y muerto por el comandante Ricardo Vera de la fuerza del valiente Sargento Mayor D. Pablo Irrazábal".

Obsérvese que esta comunicación también afirma que Vera fué el autor de la muerte.

La nota a Paunero está también firmada por sus ministros Augusto Gil y Pablo Villanueva y la copia remitida por Paunero autenticada por el Secretario Belisario Saravia.

h) 17 de noviembre de 1863. San Francisco. *Cornelio Loyola Comandante principal interino del séptimo departamento al Exmo. Sr. Gobernador Coronel de la Nación D. Juan Barbaito.*

Le transmite noticias acerca del paradero del “bandido Puebla que se halla en el “Balde de la viuda Nicolasa” y le comunica también “que Peñalosa es muerto por la fuerza del Comandante Vera”.

La copia remitida por Paunero autenticada por el secretario Belisario Saravia.

i) 17 de noviembre. San Francisco. *El Jefe del Regimiento 4º de Línea de la fuerza expedicionaria contra el vandalaje. Gerónimo Ochoa al Inspector y Comandante General de Armas. General Wenceslao Paunero.*

Transcribe nota de la partida en comisión en Valdes del Surillal fechada el mismo día firmada por Gerónimo Ochoa donde da noticias de que Puebla ha cruzado en dirección al “Balde de los Arcos” y participa que Puebla antes de emprender la marcha comunicó a su gente “que el Chacho ha sido tomado por los Vera”.

j) 22 de noviembre de 1863. Rosario a las seis y media de la tarde. *Carta del Intendente y Comandante militar de Santa Fe Coronel Pablo Díaz al Ministro de Guerra y Marina General Juan A. Gelly y Obes.*

“¡Un hurrah, dos hurrahs, mil hurrahs! Nuestro carcoma desapareció. El Chacho fué sorprendido y muerto en un lugar que se llama Olta, por el comandante Vera, de las fuerzas del Mayor Irrazábal, como se impondrá por las comunicaciones que acabo de recibir y le envío con el teniente Pico”...

k) 18 de noviembre de 1863. San Luis once de la noche. *Carta del General Paunero al Ministro de Guerra Juan Andrés Gelly y Obes.*

“Parabienes. Esta tarde tuve las comunicaciones de Iseas que en copia encontrará Ud. anunciándome que el Chacho habia sido muerto por nuestras fuerzas y que el bandido Puebla con el resto de ellas estaba en los confines de la Provincia de La Rioja”... continúa informando de las medidas que ha tomado para cercar a los fugitivos e impedir que se refugien en las tolдерías de los indios, y concluye “Cierro esta dando por terminada la guerra de la Rioja y pacificada de un modo radical por medio de las guarniciones permanentes que mando establecer”.

(4) LA NACIÓN ARGENTINA, 25 de noviembre.

El Chacho. Breve suelto en el que informa que la noticia de la muerte llegó a las 5 de la tarde y felicita a los valientes “que han tenido parte en la conclusión de la montonera; un hurrah pues al General Paunero, Coronel Arredondo, Comandantes Irrazábal y Vera y demás bravos que les han acompañado en esta activa como penosa campaña”.

5. LA TRIBUNA, 25 de noviembre de 1863.

Importantísimo!! - Derrota y muerte de Peñalosa(a) Chacho. Título en cuerpo grande y negrita. Da la noticia de que en la tarde del día anterior ha llegado comunicación del General Paunero fechada en San Luis el día 18, dando cuenta que Peñalosa ha sido muerto en Horta (sic) "pagando el caudillo con su vida, la tenaz resistencia y los saqueos y crímenes que durante un año ha cometido en la Rioja". Agrega: "Ignoramos los detalles de la muerte del célebre montonero: pero si como nos dice él ha sido pasado por las armas sin forma de proceso, estamos ciertos que el Gobierno Nacional, que tan terminantes órdenes tiene dadas en contrario, no aprobará el hecho".

Felicita luego al gobierno y a las fuerzas en campaña por el acontecimiento e informa que los documentos llegados con la noticia de tan importante suceso los imprimirá en hoja suelta y los suscriptores pueden pasar a retirarlos en la imprenta desde las 8 de la mañana.

(6) LA TRIBUNA, 25 de noviembre de 1863.

En la sección *Noticias Generales. Derrota y muerte del Chacho.* Breve suelto en el que informa haber llegado el día anterior un chasque procedente de Rosario trayendo la noticia de la derrota del Chacho, "quedando este caudillejo en el campo". Felicita por último a los amigos de la libertad por "esta nueva feliz".

(7) LA TRIBUNA, 25 de noviembre de 1863.

En la sección *Noticias Generales. Buen Regalo.* "Votamos por que al chasque que ha traído la noticia de la muerte del *Chacho* se le haga un buen regalo y al mismo tiempo se le dé un grado militar o un ascenso. Bien merece una buena recompensa el portador de tan *feliz* noticia".

(8) EL NACIONAL, 25 de noviembre de 1863.

La Paz de la República. Editorial que comienza "Un laurel inmenso recorre los pueblos todos de la República, saludando la caída de un hombre". Se refiere a la larga guerra de la cual siempre se anunciaban triunfos pero nunca concluía y toda esa "perturbación era causada por un hombre semisalvaje, sin genio y hasta sin valor personal". "Es necesario estar cerca y haber vivido en la sangrienta lucha del caudillaje para comprender esos tipos fantásticos del desierto que flotan en las soledades, levantándose a su paso las poblaciones". . . . "Ultimo vestigio del gaucho bárbaro, el Chacho era el vínculo vergonzoso que nos unía a nuestro triste pasado". "No puede haber inmoralidad en quitarle la vida, al que ha hecho correr tanta sangre, al que ha robado tantas fortunas y sumido en el deshonor a tantas familias".

"La Chacha, también esforzado caudillo que era la única que pudiera haber arrebatado la bandera negra de su consorte, ha caído prisionera y probablemente será sacada fuera de la Rioja por que es caudillo tan peligroso como el Chacho. La muerte de el Chacho es la revolución pacífica triunfante en toda la República".

(9) LA NACIÓN ARGENTINA, 26 de noviembre de 1863.

Extinción de la Montonera. El articulista analiza las consecuencias que la desaparición de la montonera tiene para el afianzamiento de las instituciones, se "acaba de remover el único obstáculo que se oponía a la completa paz interior". Indirectamente hace la apología de el sacrificio del Chacho. "Los muertos no se levantan y los que creían que una horda tres veces vencida en sus últimos y desesperados esfuerzos podía aún reorganizarse quedan contestados".

"La montonera ha sido muerta y decapitada y no se alzarán más en la República"... "La montonera era un anacronismo y debía desaparecer"... "El porvenir pertenece a las ideas liberales triunfantes en la República".

(10) LA NACIÓN ARGENTINA, 26 de noviembre de 1863.

La muerte del Chacho. Suelto en el que comenta la muerte de Peñalosa sin juicio previo y por la sola decisión de los vencedores afirma que indudablemente merecía la muerte, "pero combatido en nombre de la ley y no habiendo caído en batalla, sólo los tribunales podían privarle de su vida. Ninguno tenía autoridad para arrebatara esa vida al fallo de los Tribunales. Esto no amengua el servicio que han rendido a la nación los Comandantes Irrazábal y Vera". Agrega que la muerte de Peñalosa es justa pero no legal y el gobierno no puede aprobarla. "Tal vez las circunstancias del combate sostenido contra Peñalosa nos den la justificación del desenlace final... hemos debido salvar los principios de que no podían desviarse el país y el gobierno".

Al final agrega el siguiente párrafo: "Después de escritas estas líneas recibimos el Acuerdo del Gobierno respecto del mismo asunto que va en otro lugar. Es escusado agregar que lo aplaudimos sinceramente".

(11) LA NACIÓN ARGENTINA, 26 de noviembre de 1863.

SECCIÓN OFICIAL. *Ministerio de Guerra y Marina. Buenos Aires 25 de noviembre de 1863. Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas en Campaña, D. Wenceslao Paunero.* Le comunica que ha tenido la satisfacción de recibir nota de fecha 12, con las comunicaciones de los Gobiernos de Mendoza y San Juan y parte del Mayor Irrazábal sobre la sorpresa y muerte de Peñalosa y que impuesto de todo el gobierno ha dictado el decreto que transcribe.

En el texto del decreto se expresa en síntesis que el gobierno estima los importantes servicios prestados por el Mayor Irrazábal y el Comandante Vera, por todos los sacrificios que han hecho para concluir con la montonera por el'o "se han hecho acreedores a la gratitud del país y a la consideración del gobierno". A continuación dice que no se aprueba la ejecución del caudillo Peñalosa, que como ciudadano de la República constituido "en calidad de prisionero nadie ha debido ni podido ejercer sobre él atribuciones y prerrogativas exclusivas de los Tribunales y del Jefe Supremo del Estado". "Que se haga saber y entender así tanto para su satisfacción, cuanto para su inteli-

gencia a todos aquellos a quienes corresponda, insertándose esta resolución en la orden general del Ejército y publíquese”.

MITRE. — *Gelly y Obes.*

(12) LA TRIBUNA, 26 de noviembre de 1863.

La muerte del Chacho. Comenta que en los partes y comunicaciones oficiales recibidas, ninguno aclara como terminó la vida del Chacho y se pregunta “¿Hubo resistencia por parte de Peñaloza? ¿Hubo juicio antes de pasar por las armas a Peñaloza? ¿Tenia facultad para hacerlo el oficial que tuvo la fortuna de tomar a Peñaloza?”. Agrega que si ha sido muerto sin forma alguna de juicio “la reprobación del gobierno nacional no debe hacerse esperar”. Un gobierno de principios no puede tolerar en silencio un “hecho que importa la violación de todo principio, y arroja una sombra sobre el gran triunfo que ha alcanzado la República”. Expresa luego que “Por lo mismo que Peñaloza era uno de esos criminales famosos que atraía sobre si la atención del país, han debido guardarse con él todas las formas en los procedimientos una vez caído en poder de la autoridad nacional”.

(13) LA TRIBUNA, 26 de noviembre de 1863.

Sección Noticias Generales - La Rioja. Informa que los diarios recibidos de La Rioja no dan todavía noticia de la muerte del Chacho y que EL RIOJANO da cuenta de una comisión pacificadora que el gobierno nacional envió al célebre montonero, según esas noticias ha llegado Don Francisco Alvarez enviado por el General Paunero y trae instrucciones del Ministro de Guerra. Según la crónica de EL RIOJANO se le hacen a Peñaloza las más ventajosas proposiciones y transcribe los comentarios que formula al respecto.

“La Comisión es conductora de pliegos que contienen proposiciones de paz con el Chacho, viene munida de instrucciones, trae encargo especial de usar con el peor, mas corrompido, inmoral y sanguinario bandolero, que conoce, la historia de la barbarie, de la clemencia de Tito y de la patriarcal bondad de Job. El Chacho con tan inesperado como fausto acontecimiento que viene a abrirle las puertas ya cerradas del *Templo de sus glorias*, vuelve en si de su estupor, abre sus pesados parpados, contempla azorado la escena que se le presenta a la siesta y cae abrumado bajo el peso de su propia dicha”.

Agrega por último el cronista de LA TRIBUNA “Como se ve el gobierno nacional ha hecho lo posible por terminar pacíficamente con la montonera de la Rioja. Otro era el destino de esos hombres”.

(14) EL NACIONAL, 26 de noviembre de 1863.

Revista para el Exterior. En castellano y francés. “Tenemos que dar una noticia halagadora para el lector extranjero”. A continuación informa que el Chacho ha sido muerto y es muy difícil que los demás cabecillas escapen, asegurándose así la tranquilidad interior del país “lo cual es una noticia importantísima para los que quieren importar sus capitales en estos países y emplearlos en ferrocarriles u otra clase de utilidad para nosotros”... por eso la damos con el corazón latiendo de esperanza”.

(15) LA NACIÓN ARGENTINA, 27 de noviembre de 1863.

Revista de la Quincena. En castellano y francés. Da cuenta de la muerte de Peñalosa y de su importancia para la total pacificación del país, pues todos los agitadores de tercer orden refugiados en distintas partes de la República "Van a sentir la repercusión del golpe terrible que han recibido y tendran que inclinar la cabeza en silencio ante el poder de los pueblos que los condenan a vivir en paz y libertad".

Hace un cumplido elogio de Irrazábal del cual dice "...era sin duda el hombre señalado para afianzar la paz de la República acabando con el inquieto y audaz Peñalosa. Informa a continuación que el gobierno de la República que es un gobierno de principios no podía aprobar la muerte del caudillo que implicaba una violación a las leyes y garantías de la constitución y al agradecer a los jefes vencedores el servicio prestado al país ha reprobado la ejecución: "salvando así su propio decoro y el respeto a la ley que es el norte y fin de su política".

(16) LA TRIBUNA, 27 de noviembre de 1863.

La muerte de Peñalosa. Comenta el decreto del Gobierno Nacional desaprobando la muerte de Peñalosa y añade que según sus informes como los partes no arrojan bastante luz el gobierno ha ordenado "se levanten instrucciones que ilustren su juicio para según ellas proceder". Aplaude tal decisión por que ella significa una protesta del Gobierno contra el "derramamiento de sangre, que no ha ordenado una sentencia, por más criminal y bandido que sea el hombre a que pertenece".

(17) LA TRIBUNA, 27 de noviembre de 1863.

Revista de la Quincena. En castellano e inglés. En primer término como hecho notable ocurrido en la quincena registra la desaparición de Peñalosa y como resultado el afianzamiento de la tranquilidad en el país. "El gobierno nacional y la prensa, como los lectores verán en otro lugar, ha condenado ese fusilamiento hecho contra el tenor expreso de sus instrucciones y tal vez como único medio de asegurarse la presa pues Peñalosa fue tomado en medio de los Llanos de la Rioja, con otros individuos por solo treinta hombres".

Deploramos pues el modo trágico como ha muerto el incansable caudillo autor de tantos males, y ya que no es posible volverle a la vida para que los tribunales sean los que de ella dispongan, valoremos el resultado de la destrucción de sus fuerzas que sin jefe y sin bandera huirán a Bolivia o a la Pampa"...

(18) LA NACIÓN ARGENTINA, 29 de noviembre de 1863.

a) *La montonera - Persecución tenaz a sus últimos* (sic). Después "de la muerte del Chacho la montonera ha perdido la cabeza, y huye desparpavida hacia el desierto"... A continuación publica varios partes sobre la marcha de la persecución a los dispersos y concluye informando acerca de una carta del General Paunero, no menciona el destinatario, en la que dice: "El Chacho acabó su carrera política porque le atajaron el resuello, igual diligencia hacemos por aqui respecto de

Puebla que en estos momentos atraviesa la provincia en dirección a los indios, con algunos forajidos que ya no tienen cabida ni en la Rioja. No es imposible que caiga en nuestras manos, pero tiene cien probabilidades de que escapará; que gaucho no las tiene?”.

b) Noviembre 13 de 1863 (sic). Campamento en los Pozitos. *Pedro Echegaray Coronel Jefe de las Fuerzas movilizadas al Señor Jefe de E. M. Coronel Cesareo Dominguez*. Le comunica pormenores de la entrada que ha hecho en la Rioja y afirma “Pues yo creo Sr. Coronel, que muy pronto quedará restablecido el orden; porque el primer caudillo que era Peñaloza, concluyó su carrera en Olta, donde fué muerto por una comisión del Coronel Arredondo, al mando del Comandante D. Ricardo Vera”.

c) Noviembre 8 (sic) de 1863. Ulape. *Pablo Irrazábal Sargento Mayor del Regimiento N° 1 al Comandante General y Coronel de los Departamentos D. Pedro Echegaray*. Le da noticias acerca de la persecución que es objeto el caudillo Puebla y le dice: “Según noticias creo que U. S. no está seguro de que Peñaloza fue tomado e inmediatamente pasado por las armas; puedo pues asegurar que tenemos el principal enemigo menos y prisionera la mujer y un hijo, que V. S. supongo se tomará la molestia de hacer saber en los departamentos de su tránsito creyendo que con esta noticia se presentaron muchos de los que andan huyendo”.

Este parte y el anterior cuyas verdaderas fechas como la aclaramos en la Introducción corresponden al 18 y 19 de noviembre son las que dieron lugar a las afirmaciones equivocadas de Hernández sobre el ocultamiento de la noticia de la muerte de Peñaloza.

d) 19 de noviembre - *Campamento en Marcha - Quilmes - Comandante Principal interino del 7° Departamento al General Wenceslao Paunero Inspector General de Armas de la República*. Informa sobre la dirección que en su fuga siguen los caudillos: Puebla, Ontiveros (Gabriel), Potrillo y los Colchados y agrega “Con respecto a la noticia de la muerte de Peñaloza, me ordenó igualmente le dijese a V. S. seguía confirmándose por todas las noticias recibidas de los Llanos, y por las demostraciones que él veía estaba al concluirse esta guerra”.

(19) EL NACIONAL. 30 de noviembre de 1863.

En Sección *Noticias Diversas. El Chacho*. Transcribe de La Reforma de Montevideo dirigida por Nicolás A. Calvo: “El bravo soldado de las libertades argentinas, el denodado campeo de la igualdad acaba de ser pasado por las armas, después de haber sido sorprendido indefenso y lejos de su ejército por un Mayor llamado Pablo Irrazábal y por un Vera, a quien la víctima no ha mucho había salvado la vida” y comenta el sueltista “Solo Calvo podía llamar a ese bandido denodado campeón de la igualdad, bravo soldado de la libertad”.

(20) LA TRIBUNA, 2 de diciembre de 1863,

En Sección *Noticias Generales. Funerales del Chacho*. Informa que en Montevideo Federico de la Barra y Nicolás A. Calvo, directores de EL COMERCIO y LA REFORMA PACÍFICA, han hecho un llamado a los argentinos residentes en dicha ciudad “para que se asocien en el cum-

plimiento de un testimonio de gratitud a lo que el finado hizo por la causa que ellos sostienen”.

(21) LA TRIBUNA, 3 de diciembre de 1863.

En Sección *Noticias Generales. Paraná*. Informa que el periódico EL LITORAL dirigido por Evaristo Carriego, “viene de luto y lanzando diatribas por la derrota y muete de Peñaloza”. “Es lógico, agrega, ha sido un tremendo golpe para el partido federal, la desaparición del caudillo de los Llanos”.

(22) LA TRIBUNA, 6 de diciembre de 1863.

En Sección *Noticias Generales. La muerte del Chacho*. Comunica a los lectores que se halla en exhibición en el Salón Recreo un cuadro representando la muerte del celebre caudillo de los Llanos. “La semejanza del cuadro no puede ser mayor”.

(23) LA TRIBUNA, 8 de diciembre de 1863.

En Sección *Noticias Generales. Apoteosis del crimen*. Detalla el funeral que por el eterno descanso del alma del Chacho se ha celebrado en Montevideo, critica duramente el episodio, puesto que el caudillo ha hecho derramar a torrentes sangre argentina. “La Republica Argentina debe conocer quienes se burlan de sus dolores, quienes se regocijan de sus desgracias; debe dar a cada hombre la parte de responsabilidad que le corresponde en este escandaloso ultraje a la moral y a la virtud que con tan descarado cinismo se está haciendo”.

A continuación transcribe de la crónica del funeral aparecido en EL COMERCIO de Montevideo. “La ceremonia ha sido modesta pero digna, entre la selecta concurrencia había notabilidades del foro, de la legislatura, del ejército y muchas distinguidas familias. Nos informa asimismo que la misa fue cantada por el Vicario Apostólico y numerosos sacerdotes lo acompañaron en el rito y que el coro y la orquesta ejecutaron una misa de requiem muy hermosa. Encabezaban el duelo: Santiago Derqui, Nicolás A. Calvo, Federico de la Barra y Juan Saa.

Después de transcribir la crónica comenta el articulista de LA TRIBUNA “¿Que otra cosa que un martir ha de ser para esos personajes el malvado caudillo a quien la justicia de Dios ha llamado para pedir cuenta de sus crímenes?”.

(24) LA NACIÓN ARGENTINA, 8 de diciembre de 1863.

Opinión de las Provincias. Critica a quienes en vista de la prolongación de la lucha contra la montonera divulgaron siniestras profecías sobre la nacionalidad argentina y transcribe entre comillas “El Chacho, decían, no es un hombre sino un pueblo, y por que es un pueblo, el pueblo todo del interior, solo puede explicarse su presencia en todas partes, impalpable para nuestras armas que lo persiguen pero siempre visible para las poblaciones que saquea, para las muchedumbres que arrastra. El Chacho es Anteo”.

Se refiere luego a la coincidencia de que el mismo día en que llegaba la noticia de la muerte del Chacho apareció en EL NACIONAL el artículo que hemos resumido en la introducción y repite que allí se le declaraba “inmortal e invencible al Chacho, por que solo era la

encarnación animada de los pueblos del interior". Vindica a las provincias de esta calumnia porque es "necesario ver a los pueblos del interior, pueblos viriles animados por el espíritu que destruye a los Chachos, por que levanta el orden y la libertad".

(25) LA NACIÓN ARGENTINA, 10 de diciembre de 1863.

Sección *Interior*. *Rioja*. "Tenemos EL RIOJANO del 17 de noviembre. Todo el viene ocupado con las noticias de la derrota y muerte del Chacho, que segun EL RIOJANO ha sido recibida con gran júbilo en La Rioja. Mucho se prometia en aquella provincia con la desaparición de la montonera".

(26) LA NACIÓN ARGENTINA, 10 de diciembre de 1863.

En Sección *Interior*. Transcribe de EL ZONDA de San Juan un artículo titulado *La muerte del Chacho* que de acuerdo con lo que decimos en la introducción lo atribuimos a Sarmiento y es una formidable justificación de la desaparición del popular caudillo.

27. EL MERCURIO.

No me ha sido posible encontrar en las distintas bibliotecas que he recorrido la colección de EL MERCURIO, diario que aparecía en Buenos Aires dirigido por Carlos Paz, el artículo que reseñamos lo transcribió EL ZONDA de San Juan en su número del 18 de diciembre de 1863.

La cuestión Chacho. Se refiere a la forma unánime como sus colegas de la prensa han elogiado el decreto del Gobierno Nacional desaprobando la muerte del Chacho y expresa su discrepancia con la opinión general. Coloca al caudillo en la categoría de pirata y dice que aunque sus fechorías se desarrollaban en tierra, como tal debía ser tratado. Detalla todas las depredaciones atribuidas al indómito caudillo y dice "La fiera esta cebada y por eso había salido ya fuera del radio ordinario de la ley". Plantea luego el interrogante acerca de quién ordenó lo muerte, si Irrazábal lo perseguía y destaca a un jefe con treinta hombres "para que vaya . . . a que . . . A juzgarlo acaso. A prenderlo y conducirlo? No. Es evidente que Vera llevaba orden de ejecutar al pirata donde quiera que lo encontrase. Un subalterno dueño de su razón no arrostra jamás tremendas responsabilidades. Quien le dió pues la orden de matar al Chacho, fué Irrazábal, oficial de orden y subordinado hasta la exageración, humilde y muy medido en todos sus actos; le conocemos personalmente. A su vez, no pudo mandar tal cosa sin una garantía o responsabilidad de alcurnia mas elevada. De escala en escala, donde iríamos a hallar la fuente de ese mandato? Mas bien callarlo".

CARLOS HERAS

LAFONE-QUEVEDO, EL ARQUEÓLOGO EDUCADOR (1)

I. — *Dejad a los niños que vengan hacia mí...*

Uno de los puntos fundamentales para comprender la psicología de don Samuel Lafone-Quevedo es su amor a los párvulos, a los "chan-gos" de Pilciao, la mísera e inhóspita tierra catamarqueña en la que realizó función de civilizador. Muchos motivos debieron de hacer conjunción en su espíritu para lograrlo. Por una parte, una ternura re-bosante y falta de destino, que su formación británica se esforzaba vanamente por contener. Por otra, una especie de revancha contra su destino de célibe solitario. Por otra, todavía, la comprensión de que aquellas pobres gentes, estragadas por el alcohol, el hombre y la miseria, no podían ser salvadas en sus representantes adultos y que toda esperanza tenía que ser radicada en los infantes, aun no contaminados por las plagas ni corroídos por el desgano y la desesperación. Es así como, al realizar el relato de otros aspectos de su vida de entonces, nos encontramos con detalles sintomáticos de su preocupación casi paternal por las criaturas, sin desdeñar a los niños más pequeños a los que convocaba, con los demás, a las reuniones dominicales en la capilla del fundo. Ahora veremos que ese no era un rasgo aislado sino uno de los múltiples detalles en que fincaba su preocupación permanente por la niñez y cómo se enlaza con muchos otros para darnos la imagen de un hombre constantemente preocupado por elevar el nivel mental y la sensibilidad de aquellas criaturas y por llevarles a la comprensión de lo bueno y de lo bello más por el atajo de los sentimientos que por el camino demasiado árduo para ellos de la formación intelectual.

Una de las criaturas que recibió con mayor provecho tales enseñanzas, ha escrito hace un lustro una pequeña publicación en la que,

(1) Fragmento de una biografía inédita del gran arqueólogo argentino.

desde su título, ensalza la sabia y ponderada figura de aquel semi-olvidado prócer nuestro. Si bien toda la publicación —pese a algunas ingenuidades expresivas o acaso por ellas mismas— revela tanto la calidad moral del biografiado como la del propio redactor, surge de ella una gran cantidad de datos concretos, observados en su misma fuente, dignos de conservarse para ejemplo. De ellos surge, también, la seguridad de que Lafone intentó fundamentar la educación de los polvorientos “changos” catamarqueños en las mismas bases de orden moral con que se le había educado a él en Cambridge. Es decir, que tendió más a la formación del carácter y a la perfección ética que a la ampliación del conocimiento. Este quedó dentro de los límites normales dentro de los que dichos jovenzuelos en embrión pudieran eventualmente necesitar; lo otro fué perseguido con tesón y cariño, no exentos del justo rigor disciplinario cuando aquel extremo era reputado indispensable.

Un par de anécdotas personales —reminiscencias de su propia niñez— que nos cuenta el autor de la publicación recordada, don Pedro I. Cabrera, dan bien la pauta sobre ello y tenemos la sensación de que tales rigores debieron de dolerle al evangélico don Samuel tanto, al menos, como al rapaz voluntarioso que los exigía.

En efecto, si alguien fué popular entre los chicos era ese patrón a quien iban en corporación a despedir hasta bastante lejos del Ingenio cada vez que debía ausentarse en alguno de sus periódicos viajes a Buenos Aires. Entonces se formaba una bulliciosa y abigarrada caravana, que montada —como el propio eje de la misma— en caballos, mulas o burritos, lo envolvía con sus gritos, sus risas y sus cantos, como para hacerle olvidar la tristeza de la partida.

Las bestias eran pocas, pero los niños muchos. Sobre cada lomo se erguían dos o tres “changos” de rostro moreno y oscuros ojos relucientes, bien protegidos con sus sombreros alones y sus ponchitos multicolores. Así avanzaban todos hasta algún recodo próximo, no más allá de media legua, en donde don Samuel se despedía. Más de uno dejaba entonces escapar una lágrima y todos volvían a Pilciao mohinos, con esa tristeza aguantada desde la mañana y durante el trayecto, que los cantos e incidencias de la marcha habían logrado aplazar.

En cambio el día de su regreso era esperado con ansiedad y se lo recibía con inmensa alegría. Ante el anuncio, por carta, de su arribo la ceremonia infantil se repetía a la inversa. Desde temprano se le iba a esperar en las afueras y él, al verlos, descabalgaba de su mulita para hacerles cariños. Al llegar a la vista del poblado se echaban a vuelo las campanas de la capillita y del Ingenio y toda la gente se juntaba a recibirle. Era el patrón-Providencia, que regresaba...

II. — *Don Samuel pedagogo*

Al echar las bases del establecimiento minero, una de las primeras preocupaciones de Don Samuel fué la de hacer levantar, junto a la capilla, una escuela. Había repugnado a su conciencia que los hijos de sus peones hubiesen tenido que quedar sin instrucción sólo por tener que ganarse su vida lejos de todo centro urbano. Eran las épocas en que, bajo la égida ciclopea de Sarmiento, la Argentina comenzaba su gran lucha contra el analfabetismo y la ignorancia.

Lafone-Quevedo fué, en Pilciao, uno de los adalides de esa gran batalla. Pero no era suficiente levantar las aulas de adobe. Había que vigilar, personalmente, que el instrumento fuese empleado en forma tal que rindiese sus más óptimos frutos. Había que dedicarle muchas horas, hacer de él algo consustancial con la propia existencia. Eso, ni más ni menos que eso, fué lo que hizo el señor de Pilciao.

Para ello comenzó por aceptar la presidencia de la comisión escolar que tenía a su cargo la atención de la instrucción primaria en el departamento de Andalgalá (al cual pertenecía su Ingenio). De 1878 a 1892 desempeñó tales funciones no sólo en forma absolutamente gratis sino también manteniendo totalmente a su costo los gastos emergentes de su escuelita, así como dió ayuda a la Escuela Graduada Provincial, sita en Andalgalá (cuya humilde planta fué ampliada en 1941, al dársele el nombre de su protector).

Aquel cargo oficial facilitó muchas cosas, si bien costó mucho dinero. La escuelita de Pilciao fué reconocida en igual carácter que la departamental, lo cual —dada nuestra idiosincrasia— era de suma importancia para otorgar la debida valoración a los estudios allí realizados. Y en su personal hubo bien pronto no uno sino dos maestros. Además, en ella implantó Lafone una serie de métodos de emulación y de enseñanza, que la práctica demostró eran de excelentes resultados.

Uno de los procedimientos más característicos era el de las "Conferencias", instituídas por él en Pilciao como una manera de lograr que los niños adquirieran el despejo y el don de gentes necesario para actuar en el mundo. Los días de trabajo eran de ruda labor. Las chirriantes carretas transportaban a Chumbicha las barras de cobre de 12 a 14 arrobas de peso, cada una, en tanto que otras menores, de 6 a 8 arrobas, eran llevadas al mismo lugar en recua de mulas. Pero los días de fiesta (cada fin de semana), las Conferencias constituían un placer renovado.

El ritual de las Conferencias era harto complicado y ocupaba un lugar en la vida local, siendo un motivo de regocijo para todos los

que allí vivían. Desde el propio Lafone-Quevedo hasta el más pobre de los peones del Ingenio o el más pequeño de los "changuitos" de la Escuela, para todos, las Conferencias constituían uno de los placeres que Pilciao (y sólo Pilciao) ofrecía. Y eran, además, centro de atracción de los más prominentes andalgaleños y de sus familias.

Así, en Pilciao, la semana estaba dividida en dos grandes sectores: se trabajaba fuertemente desde el lunes al viernes, pero ya al caer la tarde de ese día comenzaban a llegar al Ingenio los amigos de Andalgalá. Había los que eran especialmente invitados y los que ya no requerían invitación por haberse convertido en una especie de presencia inevitable, dotada de ejemplar fidelidad. Iban llegando, pues, unas veces en nutrida caravana de carros, carricoches, mulas y caballos; otras aislados o en pequeños grupos.

Estas visitas provenían o del pueblo de Andalgalá o del Ingenio de los Carranza; ambos lugares distaban poco más de tres leguas (aunque en sentidos diferentes), de manera que tal concurrencia era la mejor demostración de que Pilciao atraía grandemente. Todos los invitados eran alojados en la casa de don Samuel, dentro de la austera y proverbial sencillez de sus instalaciones. De a dos, de a tres, en cada una de las espaciosas habitaciones de adobe, los concurrentes acababan por acomodarse, aunque en ocasiones la casona pareciese disponer de recursos mágicos para adaptarse a las comodidades que le exige la amistosa invasión.

Entretanto, durante la semana, los maestros habían preparado especialmente a los niños, durante las horas de clase, agregando a las lecciones comunes algunas cosas especiales. Como tal preparación se hacía con unos pocos infantiles por vez esto no significaba, a la postre, demasiado recargo para ninguno. Era así como los designados aprendían de memoria tal cual tabula —escogida entre las de los maestros del género, Esopo, La Fontaine, Iriarte o Samaniego— que luego era recitada en el momento oportuno. Y por su parte don Samuel preparaba especialmente a su famoso coro infantil, del que luego hablaremos, poniendo a punto las canciones que formarían, en esa ocasión, el repertorio. El sábado, resabio de la vida de juventud en Inglaterra, era día de descanso en la hacienda. En ese sentido puede decirse que Lafone-Quevedo fué uno de los precursores del "sábado inglés" en la Argentina... Y el domingo se realizaba, por fin, la esperada Conferencia.

A las diez de la mañana un chico, especialmente elegido entre los que leían mejor, era llamado al escritorio de don Samuel para recibir de sus manos el texto que debía leer en el acto. Este era —otra reminiscencia británica— el Evangelio correspondiente al día. A las diez y media comenzaba al repiquetear de las campanas de la capilla, lla-

mando a las gentes. Estas iban llegando pausadamente, con la cachaza de los norteños de sangre indígena, que parecen tener toda la vida por delante para cada una de las cosas que emprenden. Así se iba colmando la capacidad del lugar, en el que cada cual ocupaba el lugar prefijado. Los señores del leudo y sus parientes, o invitados de honor, se sentaban en los duros sillones de algarrobo, apenas recubiertos por alguna colorida allombra indígena. Los grupos de peones, sus esposas e hijos, indios, ocupaban los bancos situados enfrente.

Para los más pequeños, que todavía no podían seguir la ceremonia, tenía don Samuel montones de cuadernos ingleses con láminas en colores, que iban siendo entregados a los pequenuelos por dos muchachos mayores apostados, a tal fin, a uno y otro lado de la puerta de entrada (y que volvían a recoger toda aquella abigarrada literatura infantil una vez que la gente se movilizaba para retirarse). Esa entrega tenía una finalidad docente: entretener a los más chicos durante la espera y el desarrollo de los actos que no alcanzaban a entender. Ellos se divertían hojeándolos mientras el patrón —o el lector de turno— leía en alta voz el Evangelio. Después el coro infantil, estratégicamente situado, cantaba canciones religiosas *a capella*, con una unción y un respeto que conmovían unánimemente. Luego, alguna canción, no siempre especialmente fácil, era entonada de nuevo.

Para finalizar aquella reunión pueril y encantadora el animador de todo aquello volvía a hacer uso de la palabra para narrar algún clásico cuento de hadas, adaptado al ambiente, con giros de lenguaje, costumbres y personajes locales. (Pues no debe olvidarse que, preocupado por enseñar divirtiendo a "sus niñitos", había traducido, entre 1881 y 1882, los *Cuentos del Rey Cambrius*, de Deulin, destinándolos a abrir las puertas de la literatura infantil a aquellos alortunados "changuitos"). Sus propias narraciones breves estaban, a su manera, tan llenas de virtuosismo literario como los apólogos de Wilde.

Don Samuel gozaba al observar las reacciones de su ingenuo auditorio frente a sus aciertos de composición, al revitalizar aquellas seculares fabulas hasta ponerlas al alcance de quienes las oían sin sospechar que estaban escuchando una versión inesperadamente lugareña del folklore europeo u oriental. Y a veces, alentado por las exclamaciones de su auditorio, inventaba en el calor del relato divertidas variantes, adivinando el deseo de sus oyentes de que "aquello" se prolongase. Es lástima que no haya escrito ni uno solo. Debieron de haber sido especialmente hermosos, por que más de uno de sus pequeños oyentes de entonces los recordaba con fruicción medio siglo más tarde...

Don Pedro I. Cabrera, que era entonces uno de los indiecitos de su coro, nos ha transmitido la fórmula, algo más complicada, de los

programas que, salvo pequeñas variantes ocasionales, componían las Conferencias de su tiempo. Helo aquí: 1, Un Villancico (canto); 2, Lectura del Evangelio y explicación de las palabras del Apóstol, por don Samuel; 3, Coro; 4, Recitado por uno de los niños; 5, Solo de canto o violín; 6, Coro; 7, Un cuento de viejas, de aventuras de niñitos o de las Mil y una noches, por don Samuel.

Este programa muestra cómo las Conferencias fueron estructurándose cada vez en forma más y más elaborada y cómo la parte musical fué adquiriendo una preponderancia cada vez mayor a medida que crecía en los muchachos ese aspecto de su educación. Sobre ello hemos de tener oportunidad de volver al tratar especialmente de este aspecto, tan fundamental en la benemérita vida de Lafone-Quevedo.

Al terminarse la Conferencia no terminaba el regocijo. Para los más golosos quizá más correspondería decir que comenzaba, pues todas las criaturas pasaban a casa de don Samuel a recibir los obsequios que él les tenía preparados. Estos eran pocos, como necesariamente correspondía al número de los obsequiados, pero singularmente sabrosos: en verano, uvas, brevas, duraznos, traídos de una finca de don Samuel cercana a Andalgalá, frutas de estación, despaciosamente maduras en el árbol, que se deshacían en la boca en gratisimo dulzor; en invierno, pasas y nueces, frutas secas no menos apetitosas que las anteriores. Los protagonistas de los recitados o los solistas musicales recibían doble ración y, a veces, confites y pastillas. Por ello no era extraño que Lafone tuviese necesidad —en ocasiones— de alternar el reparto con alguna dosis de magnesia o sulfato, que extraía de su botiquín.

Después de almuerzo los “changos” se reunían para jugar en presencia del patrón, quien a veces oficiaba de árbitro. En recuerdo de sus tiempos de *sportman* de Cambridge, Lafone-Quevedo exigía a los muchachos la mayor corrección en la conducta deportiva: desde aprender a perder sin protestas indebidas hasta a refrenar la lengua durante el juego. Cualquier zafaduría era inmediatamente sancionada, tanto, al menos, como si se hubiese tratado de una infracción aleva a una regla del juego...

De esta suerte iba don Samuel educando su conducta de la misma manera que cuidaba de su instrucción, al extremo de que, aun años después, los “muchachos de don Samuel” o “los muchachos de Pilciao” eran reconocidos en todas partes, en Catamarca, por la belleza caligráfica de su letra y por la vigilante atención de la conducta.

Al terminar los juegos, daba Lafone-Quevedo su paseo diario. Unas veces lo hacía a pie. Otras a caballo. Quizá lo aprovechara para conversar un poco consigo mismo, aislándose de sus visitas; quizá para preguntarse, en la quietud y el silencio de la tarde que caía, con su

permanente preocupación religiosa por los hombres, si podía estar contento del día transcurrido. A su regreso, que era justamente a la hora de la oración, volvían a sonar las campanas de la capilla. Las gentes volvían a reunirse, casi entre penumbras. Por las ventanas llegaban las últimas luces de la tarde. El silencio sin par del desierto arenoso y de las montañas se metía quedamente en el ambiente, saturándolo de unción y de paz.

Y allí, de pie ante las gentes que él creía que el Señor le había confiado para mejorarlos, don Samuel dirigía el rosario. Su voz, lenta y severa, se alzaba solitaria, recibiendo luego el murmullo apaciguado del coro que le respondía. Unas pocas luces esparcidas iban ganando en importancia a medida que la plegaria avanzaba. Las voces ondulaban como las llamas en los míseros pabilos. Y una paz, hecha de contentamiento y de resignación, ganaba plenamente el corazón de los fieles..

III. — *Exámenes en Pilciao*

Los exámenes públicos de fin de curso, eran otra de las características especiales que don Samuel había implantado en la escuelita de Pilciao. Constituían un acto académico lleno de importancia, cuyo relieve trataba de aumentar su creador por todos los medios. La mesa examinadora estaba constituida por el propio don Samuel en su carácter de presidente de la Comisión Escolar del departamento de Andalgala, el director de la escuela y uno o dos directores de las de Andalgala, que habían sido especialmente invitados a trasladarse a Pilciao con ese objeto.

Los padres de los alumnos se sentían moralmente obligados a concurrir a aquellos actos, en los que se iba a poner en evidencia el grado de preparación alcanzado por sus criaturas y los niños, estimulados por la competencia y acostumbrados a actuar en público por las Conferencias semanales, rivalizaban en tesón para hacer el mejor papel posible y para obtener, de paso, algunos de los premios que el dueño del fundo había destinado para ser entregados a los sobresalientes.

Quizá algún moderno pedagogo se manifieste escandalizado por este sistema de estímulos, pero en su época pasaba por ser el más adecuado para los fines que se deseaba alcanzar. Al terminar las pruebas, se distribuían en el mismo acto público las recompensas y finalmente se proclamaba. "Capitán de la Escuela" al alumno que había merecido la mejor nota. En casos de empate en las calificaciones, Lafone-Quevedo había ideado una nota suplementaria, el "diez con cruz" (10 +), que dirimía el duelo entre dos o más excelencias. Esta nota era siempre concedida al de mejor letra, lo que (aunque el hipotético peda-

gogo contemporáneo ponga el grito en el cielo) explica la vasta reputación de pendolistas de que antes hablamos.

Desde luego que, desde un punto de vista estrictamente científico, puede parecer un disparate eso de erigir a la caligrafía en materia esencial, discernidora de la más alta recompensa, pero piénsese que ello ocurría sólo cuando iba acompañada de las mejores notas en *todas* las otras materias y exclusivamente para provocar un desempate. Y que, además, se trataba de capacitar a los niños para mejorar su mísera condición y, en el medio en el que les tocaría desenvolverse en el resto de su existencia, pocas cosas habían de valerles más que una bella letra.

No ha de creerse que Lafone-Quevedo se limitara a ayudar a los hijos de sus peones a adquirir los rudimentos de las primeras letras. además de la intensa cultura musical que les impartió a todos cuantos pasaron por su lado, siguió interesándose por aquellos cuya inteligencia o tesón excepcionales creyó una verdadera obligación estimular. El recordado Cabrera da una nómina de aquellos a quienes ayudó financieramente para proseguir sus estudios superiores. Hubo entre ellos un conocido orador sagrado catamarqueño, un médico, el director de una escuela de Andalgalá, un diputado provincial, un director general de rentas de la provincia, varios contadores, y un cierto número de funcionarios importantes de la administración. Es que Lafone-Quevedo fué un maestro y un civilizador auténtico, siempre dispuesto a promover cultura.

FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA

LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL AÑO 1902 — PROYECTO DE JOAQUIN V. GONZALEZ

INTRODUCCION

Es nuestro propósito estudiar la Reforma a la Ley Electoral ocurrida durante la segunda Presidencia del General Roca, analizando las circunstancias político-sociales del momento para considerar su influencia sobre los hechos que aconsejaron su aplicación, y los efectos obtenidos.

La República Argentina después de la capitalización de Buenos Aires y en forma más acentuada posteriormente a la Crisis de 1890 sufre una transformación en todos los órdenes, especialmente en la composición social de la población, hecho significativo que hace sentir su influencia en las esferas gubernativas. Por medio de la Reforma Electoral se pretendió asimilar dicho cambio además de subsanar defectos notorios de nuestra organización política. La ley tenía como propósitos fundamentales: 1) Propender al desarrollo del federalismo; 2) Evitar el fraude y demás vicios electorales; 3) Introducir nuevas clases sociales en la lucha política; 4) Neutralizar en parte la lucha obrera.

Nuestro análisis recaerá sobre todo en el año 1902, en el cual se discute en las Cámaras la Reforma. Es un año de transición como toda la época que lo encierra, desde la Revolución del Noventa hasta 1912. En lo social aparecen conformadas nuevas clases: burguesía y proletariado. La primera, más antigua, admite una diferenciación entre pequeña y gran burguesía; la segunda, en formación apresurada, no tarda en irrumpir violentamente en la escena haciendo valiente defensa de sus intereses. En lo político, por influencia de lo social, se conforman partidos de mayor arraigo entre la población ya que la representan de una manera directa. La mayoría corresponde a la U. C. R. de no muy definido contenido con marcada posibilidad de triunfo en condiciones normales. El Partido Socialista será representante de parte del proletariado ubicado en los grandes centros de población. En lo económico el progreso sigue su marcha, ganadería y agricultura dominan la economía mientras se va abriendo paso la industria. Ante el capitalismo extranjero de poder avasallante se va desarrollando un capitalismo nacional que luchará por el desarrollo de una economía local.

BUENOS AIRES Y EL FEDERALISMO

Una suma de factores histórico-geográficos han provocado el crecimiento económico de Buenos Aires y la región que la circunda en desmedro del resto del país, y de tal manera ha sumado cada vez mayor poder político, constituyéndose en factor determinante de toda acción política de envergadura nacional.

La ciudad capital, que aún prosigue su crecimiento, supera a la región que la contiene haciendo del federalismo un mito jurídico, pues las regiones que un día fueron su razón de existencia hállanse anuladas por crecimiento de la ciudad-puerto. Este es el caso de una ciudad que ha logrado la unidad del país y su crecimiento propio mediante la supresión o anulación de las economías del interior. Buenos Aires no está formada de acuerdo a lo que el sano regionalismo manda, por inclusión dentro de un plano dado, si no que ha rebalsado el plano regional que la contiene y de tal manera, al tener mayores necesidades ha limitado y suprimido posibilidades a otras regiones (1). Hoy día tenemos un interior sin responsabilidades fruto de este fenómeno; no hay juego y mucho menos equilibrio regional en este país, y por lo tanto federalismo efectivo (2).

El Gobierno Nacional acentuó su influencia en proporción directa al crecimiento de la Ciudad-Capital, rompiendo su calidad de tal para realizar cada vez más una real unitarización. Las autonomías provinciales fueron paulatinamente liquidadas. En principio la aversión al caudillo sobreviviente fué la causa principal, debíase terminar con todo rastro de barbarie; luego, aparecido Roca como Jefe de las oligarquías del interior con el dominio de Buenos Aires Capital, las pro-

(1) Buenos Aires rompe las estructuras sociales del interior, pero a su vez —y aquí el drama— es incapaz de la formación de nuevas estructuras. Ver Canal Feijóo, *Teoría de la ciudad argentina*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1951.

(2) Sobre regionalismo, ver: MUMFORD LEWIS, *La cultura de las ciudades*. Ed. Emecé, T. II.

vincias entregan su libertad por imperio de la política centralista de Roca y su oligarquía terrateniente. Sommariva en su estudio sobre las intervenciones federales explica cómo el federalismo se siente lesionado por "el influjo tremendo que la Capital ejerce sobre la República, ya sea por ser su centro cultural, ya sea por su enorme fuerza demográfica y económica", agregando: "Sus preocupaciones políticas —que hasta 1880 se enderezaron, si no en defensa de todas las autonomías, a menos en apoyo de la Provincia que integraba— desde entonces se movieron en franco sentido centralizante..."; para después hacer la siguiente afirmación: "La conformación política del país está definida por una metrópoli monstruo, esencialmente unitaria, catorce provincias federales en teoría y diez territorios que, son simples colonias" (3).

Esta situación de desequilibrio deformaba por imperio de las circunstancias la visión del hombre de estado, por lo que en sus decisiones gubernativas influían los problemas del ámbito estrecho y poderoso de Buenos Aires y su esfera de influencia, sin advertir los problemas y estado social del interior.

Una Ley electoral podría salvar estas fundamentales deficiencias, y en esto, como se verá pondrá su pensamiento Joaquín V. González, tratando de lograr un efectivo federalismo político.

POBLACION E INMIGRACION

En las últimas décadas del siglo XIX, advierte el país un cambio total de su estructura económica-social. La capitalización de Buenos Aires significa la muerte del federalismo y el poder exclusivo del Estado; nuevas fuerzas del interior capitaneadas por Roca imprimirán un mayor ritmo a los adelantos materiales. La pampa virgen ha sido limpiada, dejando de ser el aborigen constante amenaza. Por lo tanto hay enorme cantidad de tierra que, aunque mal distribuida, abre un futuro pleno de posibilidades a la explotación agropecuaria. Consigamos esto: explotación agropecuaria en contraposición a la exclusivamente ganaderil. En este concepto tomará la delantera la Provincia de Santa Fe, cuya agrarización por una mejor distribución de la tierra, dará frutos inmediatos. Los ferrocarriles van uniendo la Capital con el interior, provocando cambios fundamentales en las costumbres provincianas; a su vez será transporte obligado no sólo de mercaderías y productos, si no además de seres humanos, siendo medio eficiente de las migraciones internas, cuyo último destino será en de-

(3) SOMMARIVA IUIS H., *Historia de las Intervenciones Federales en las Provincias*, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1931.

finitiva Buenos Aires. Los caudillos han desaparecido de la escena nacional y la paz interna sólo se conmueve de vez en cuando. El embudo cuyo orificio de salida es Buenos Aires-puerto, se va delineando perfectamente, tan solo escapa a su influencia momentáneamente Rosario y la pampa que la circunda. El interior comienza a sentir el rigor de los presagios alberdianos: "El mundo no se ocupa del provincias", "La América de mediterránea e interna debe volverse litoral". Desde el exterior mueve sus redes el capitalismo extranjero, empeñado en hacer adquirir capacidad de compra a estas regiones, para lo que nos llenará de créditos a grandes intereses; en procurarse las facilidades de tanto campo virgen para sus inversiones y especulaciones mediante onerosas concesiones; y por fin, empeñado en sustraernos nuestras riquezas agropecuarias, sin compensar tal sustracción con materias necesarias al crecimiento industrial del país. Buenos Aires es el centro de toda esta actividad en función de puente de cabecera entre el país y el Atlántico-Europa.

No es ajena a esta transformación el fenómeno de la inmigración. Para tener una medida de ella y su importancia, consignemos que en la actualidad nuestra población blanca supera el 90 % y que dicha estimación era en 1852 la siguiente: mestizos 65 %, indios 10 %, mulatos y negros 15 %; calculándose en aquel entonces el total de la población en 900.000 habitantes, de los cuales sólo 60.000 eran blancos puros. El entrecruzamiento del nativo con el inmigrante fué el factor determinante que realizara las condiciones actuales. Sergio Bagú (4) consigna la importancia de nuestra inmigración realizando una comparación con la Norteamericana. Advierte que el de los Estados Unidos en "111 años, 26 millones de extranjeros se agregaron a 9 millones y medio de habitantes (relación de 3 a 1)", en tanto que en la República Argentina "en 74 años, 4 millones de extranjeros vinieron a convivir con un millón de habitantes (relación de 4 a 1)". Estos datos bastarían para la demostración de la importancia numérica, pero interesa además su ubicación geográfica e influencia en el medio ambiente.

El inmigrante en Argentina no escapó al proceso de litoralización y sobre todo, a fines y principios de siglo, a la atracción de centros urbanos, en especial Buenos Aires. No podría ser de otra manera pues era la tónica del país. En primer lugar sintió una mayor acogida por parte del litoral santafecino sur. Gastón Gori (5) ha dejado una perfecta descripción de los cambios de costumbres producto de su influjo: diversificación alimenticia, transformación del paisaje por arbori-

(4) *La clase media Argentina*, en *Materiales para el estudio de la clase media en la América Latina*. Publicaciones de la Unión Panamericana. Buenos Aires, 1954.

(5) *La Pampa sin gaucho*, Ed. Raigal, Buenos Aires.

zación, nuevos medios de transporte y herramientas de trabajo de mayor eficiencia, distinta construcción y distribución de la vivienda, etc., hasta lograr en su primera época que la región se italianizara de tal manera, que el célebre Edmundo De Amicis en visita que realizara al lugar en 1884, encontró un trasplante de su tierra natal: "Me encontraba —diría— en mi patria, vivía en una ciudad del Piamonte y estaba a 2.000 leguas de Italia" (6). Muy exacta y cierta la denominación de Pampa Gringa a la región, y gracias al trabajo del inmigrante obtuvimos las primeras exportaciones de trigo. Estas condiciones que se daban para Santa Fe no existían en la Provincia de Buenos Aires, donde si bien se había reducido el gaucho a peón de estancia, el gringo no había llegado en la misma medida; se explica pues existe una dedicación mayor a la explotación ganadera y recién comienza la incrementación de cultivos. La diferencia entre ambas regiones o pampas, se pone de manifiesto en los datos que Giberti (7) ofrece sobre el aumento porcentual de arados entre los años 1888 y 1895:

Buenos Aires	20 %
Santa Fe	110 %
Entre Ríos	125 %
Tucumán	148 %

Estas cifras están en relación directa a otros fenómenos más amplios que en síntesis exponemos: a) La inmigración extranjera se radica especialmente en el litoral argentino, zona que absorbe el mayor crecimiento de población, tal como lo advierte Ortiz (8), en un 75 % (diferencia entre los censos de 1869 y 1895). En esta zona radican el 88 % del total aproximado de un millón de extranjeros que vienen al país. El mayor crecimiento de población corresponde a Capital Federal y Provincia de Santa Fe: la primera pasa de 187.000 habitantes según censo de 1869 a 663.000 según censo de 1895, y la segunda de 89.000 a 397.000 (9). Muy importante es hacer notar que la Capital contiene una mayoría de extranjeros en una proporción del 52 %; b) El nativo va desalojando al extranjero de las tareas rurales, provocando su desplazamiento a los centros urbanos industriales. El criollo combate la influencia del gringo cobrando bajos jornales. "El resul-

(6) Citado por GARCÍA LEDESMA en: *Lisandro de la Torre y La Pampa Gringa*. Ed. Indoamericana. Buenos Aires, 1954.

(7) GIBERTI HORACIO: *Historia Económica de la Ganadería Argentina*. Ed. Raigal, Buenos Aires, 1955.

(8) ORTIZ RICARDO M.: *Historia Económica de la Argentina*, Ed. Raigal, Buenos Aires.

(9) Población de otras ciudades según el *Segundo Censo de la República Argentina*: Rosario 89.920, Córdoba 47.609, La Plata 45.410, Paraná 38.577, Tucumán 34.305.

tado lógico es —dice Bialet Massé (10)— que el criollo desaloja al extranjero, no sólo por las causas enunciadas, sino también por que tiene menos necesidades, es menos exigente y más subordinado que el extranjero. Este ha ido refluyendo hacia el Litoral, y ya no le queda más refugio que la Capital Federal, de donde no pocos emigran por falta de trabajo; y entre tanto claman, gritan y causan agitaciones”; c) Se produce internamente entre la población nativa un desplazamiento hacia centros de mayor producción. Esta migración favorece a algunas ciudades especialmente a la Capital Federal, que recibe de la Provincia de Buenos Aires según el 2º Censo Nacional, la exorbitante suma de 121.461 habitantes. La campaña bonaerense advierte un proceso de despoblación por que es imposible al inmigrante adquirir tierras para el trabajo, así dirá Latzina al hacer un comentario al censo de 1914: “Hoy nos encontramos como un siglo ha, como dos siglos ha, sin tierra pública para los inmigrantes. Hoy, como antes, es fácil comprar mil hectáreas, y ésta es nuestra maldición” (11). Las observaciones de Troise (12) al 2º Censo Nacional nos permiten corroborar las palabras de Latzina, con las siguientes cifras sobre distribución de la tierra en las dos más importantes provincias de explotación agropecuaria: Buenos Aires, a 73.203 propietarios corresponden un término medio de 574 hectáreas a cada uno; en Santa Fe, a 37.115 corresponden 355 hectáreas. A esto debe agregarse el que las tareas de campo, especialmente las ganaderas, no ocupan gran número de población (13), de tal manera comprendemos por qué la Provincia de Buenos Aires fué la última que acusó una disminución en el porcentaje de extranjeros (diferencias de los censos de 1869 y 1895) de 417 ‰ a 309 ‰, en tanto que Santa Fe acusó un aumento de 156 ‰ a 419 ‰. Esto principalmente respecto de la inmigración extranjera y su afincamiento, pero la población nativa a su vez acusa un desplazamiento en el cual algunas provincias actúan como receptoras y otras sufren un drenaje bastante fuerte. Entre las primeras están Santa Fe, Tucumán y en menor escala Mendoza y Salta. Es notorio además el avance en los territorios, especialmente La Pampa. La Capital Federal no recibe aún un aporte

(10) *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República*. Presentado al Exmo. Señor Ministro del Interior Dr. Joaquín V. González, Buenos Aires, 1904.

(11) *Demografía Dinámica*, en Tercer Censo Nacional, T. IV.

(12) TROISE ANTONIO: *La población rural y al población urbana de la Provincia de Buenos Aires y de la República Argentina*, Ed. Sesé y Larrañaga, La Plata, 1901.

(13) BUNGE ALEJANDRO: *Una nueva Argentina*, Buenos Aires 1940. Hace la siguiente comprobación: para cuidar 10.000 vacunos en la República Argentina se necesitan de 15 a 20 hombres, en Europa 1.000 para cuidar 100.000 ovinos en la República Argentina se necesitan de 50 a 100 hombres, en Europa 400 a 1.000. Para producir en 20 hectáreas en la República Argentina se utilizan de 3 a 4 hombres, en Europa 15.

significativo del interior, pero ya se advierte el movimiento hacia ella que irá acentuándose progresivamente en años venideros. Aquellas que sufren una disminución en su población son principalmente Santiago del Estero y Corrientes (14).

Hemos visto que la región de mayor importancia para el país es la que concentra mayor número de extranjeros, por lo que en este momento su presencia impone gran influencia en la vida económica, social, cultural y política de la Nación. Económicamente encontramos un gran número de propietarios entre ellos, si consideramos de acuerdo al censo de 1895 que el 51,5 % de los propietarios son argentinos

(14) De acuerdo al censo de 1895 consignamos el desplazamiento interno de población, en cifras superiores a mil. Puede observarse que los grandes centros de atracción son la Capital Federal, Santa Fe y Tucumán, que reciben población de provincias vecinas y la Capital Federal en forma extrema de Buenos Aires. Esta, conjuntamente con Corrientes y Santiago del Estero, manifiestan el mayor drenaje de población. En estos momentos la población se desplaza con un sentido regional y la ciudad de Buenos Aires aún no recibe en gran cantidad población de las provincias del interior, fenómeno que se acentúa en mayor escala después de la primera década del siglo.

De tal manera el gringo y sobre todo sus descendientes son mayoría, especialmente en la Capital Federal, y forman por lo tanto la masa humana de las agrupaciones políticas que en principios de siglo concentran la atracción popular.

A continuación van las cifras.

Capital Federal recibe de:

Buenos Aires	121.461
Córdoba	4.384
Entre Ríos	4.072
Santa Fe	2.931
Corrientes	2.359
Tucumán	1.798
San Juan	1.724
Mendoza	1.601
San Luis	1.071
Salta	976

Buenos Aires de:

Santiago	5.824
Córdoba	5.162
Capital Federal	3.606
Santa Fe	2.808
San Luis	2.127
Entre Ríos	1.732
San Juan	1.403
Mendoza	1.287
Tucumán	1.030

Santa Fe de:

Buenos Aires	17.650
Córdoba	17.445
Corrientes	9.747
Entre Ríos	6.955
Santiago	2.223
Mendoza	1.110
Tucumán	939

Entre Ríos de:

Corrientes	5.196
Buenos Aires	2.880
Santa Fe	2.200

La Pampa de:

Buenos Aires	10.242
San Luis	2.911
Córdoba	1.013

Mendoza de:

San Juan	6.914
Santiago	6.331
San Luis	2.791

Salta de:

Chaco	3.994
Tucumán	2.438
Santiago	1.693
Catamarca	1.474
Jujuy	1.361

Santiago de:

Catamarca	2.287
Tucumán	1.162
Córdoba	1.076

San Luis de:

Córdoba	2.249
Mendoza	1.019

y el resto extranjeros en la Provincia de Buenos Aires ⁽¹⁵⁾. En Santa Fe los extranjeros son mayoría en un 56,5 %. Ortiz ⁽¹⁶⁾ calcula que sobre el total de la industria manufacturera el extranjero es poseedor en un 85 %. Con respecto a la Capital aventajan a los argentinos como propietarios de bienes raíces 26.701 extranjeros ante 19.147 nativos. En el interior el cuadro se invierte, pero la parte económica de mayor gravitación está en manos ajenas.

La educación del inmigrante era mayor que la del nativo; de cada mil argentinos en 1895, sólo sabían leer y escribir 367, en tanto que la proporción para el extranjero era de 620 ‰. Recuérdese que el inmigrante habitaba en un 88 % en el litoral. La Capital Federal que que dentro del cuadro de preponderante analfabetismo concentraba un mayor margen de alfabetos, nos ofrecía estas cifras: Extranjeros que saben leer y escribir mayores de seis años, 234.983; Argentinos que saben leer y escribir mayores de seis años, 167.556. Habiase logrado un progreso entre 1869 y 1895, considerando la población en total se hizo variar el margen de alfabetos de 218 ‰ a 465 ‰. No dudamos que en este progreso influyeron netamente los inmigrantes, ya que los índices de mayor alfabetismo se dan en el litoral: 71,9 % en Capital Federal, 53,7 % en Buenos Aires y 52,7 % en Santa Fe. El resto del país no supera el 50 %, llegándose en Corrientes y Santiago a los menores índices con 8,9 % y 6,6 % (coincidencia con la migración interna, las dos provincias de mayor drenaje).

(14) (Continuación).

<i>Córdoba de:</i>		<i>Corrientes de:</i>	
San Luis	4.936	Entre Ríos	1.422
Santa Fe	4.730		
Buenos Aires	3.320	<i>Misiones de:</i>	
La Rioja	1.150	Corrientes	5.471
Santiago	1.065		
San Juan	920	<i>Jujuy de:</i>	
		Salta	4.975
<i>Fucumán de:</i>		Fucuman	911
Catamarca	16.565		
Santiago	12.378	<i>La Rioja de:</i>	
Córdoba	3.527	Córdoba	1.771
La Rioja	2.768		
<i>Catamarca de:</i>		<i>San Juan de:</i>	
La Rioja	1.786	La Rioja	2.516
<i>Chaco de:</i>			
Corrientes	1.932	<i>Río Negro de:</i>	
		Buenos Aires	1.171

(15) TROISE, obra cit.

(16) ORTIZ, obra cit.

Instalados los extranjeros en las ciudades provocaron un cambio en la estructura social y costumbres, cambio que afectó sobremanera a la Capital. Ya hemos visto tras la descripción de Gori cómo la campaña santafecina varía por influencia del gringo. Algo análogo ocurre en Buenos Aires y es la literatura la que nos ofrece el más rico material para su percepción. La época previa al Noventa está descrita entre muchos por Eugenio Cambaceres quien en su libro *"En la sangre"* trata de captar los efectos nocivos de la inmigración en un alegato en su contra que pretende demostrar "que el hijo del inmigrante lleva como herencia lo innoble" (17). Francisco Sicardi con un mayor dominio de la literatura naturalista ofrece una descripción del Buenos Aires aglomerado de entonces, sobre todo del suburbio en formación y las clases bajas; entre sus principales personajes está el conventillo. En plena crisis del Noventa la novela de Martel, *"La Bolsa"*, revela un Buenos Aires lleno de comerciantes y aventureros, ciudad liviana y materialista, hasta inconciente diríamos, donde todo bulle tras el dinero y cuyo epílogo es el drama. En la diversidad de apellidos de origen extranjero se advierte la influencia de éste. Con más precisión y por razones de ideario y ambiente, Roberto Payró y Florencio Sánchez nos darán una pintura real de la época, especialmente este último. El Uruguayo Sánchez hizo sus primeras armas en Rosario colaborando en el periódico anarquista *La Protesta* (1879). Trabajó eficazmente en las huelgas que se dieron en esa ciudad, sufriendo por su acción días de cárcel (18). Sánchez capta el cambio de la sociedad y la influencia del gringo. En *La Gringa* (1904) la raza criolla y el extranjero muestran su antagonismo y el desplazamiento de la propiedad del primero por causa del segundo; "En esa comedia —dice Bonet— se hallan frente a frente las dos fuerzas: el viejo Cantalicio, encarna la tradición, lo tutóctono, lo heredado del viejo tronco español con sus defectos y virtudes; y el gringo Nicola, que simboliza al intruso, al forastero que a fuerza de trabajo, y también de astucia va absorbiendo el patrimonio criollo" (19). Si en esta obra interpreta la transformación de las estructuras en la campaña, es en *En Familia* que toma el tema para con la ciudad, al presentar a una familia tradicional de figuración social, en derrumbe. Las nuevas exigencias de la vida en la ciudad no son advertidas por la familia en cuestión. La sociedad cambia, la vieja burguesía abre paso a la nueva más numerosa y menos atada a regias sociales; en labios de un componente de la familia en crisis Sánchez pone estas palabras que pintan el momento social: "Emilia—

(17) GARCÍA GERMÁN: *La novela argentina*, Buenos Aires, 1952.

(18) IMBERT JULIO: *Florencio Sánchez, vida y creación*, Buenos Aires, 1954.

(19) BONET CARMILLO: *El gringo en la literatura rioplatense*. En Boletín de la Academia Argentina de Letras, T. XVII, año 1948.

“Qué me contás! Y ya sale a la vida social? ¡Quién le iba a decir a la almacenerita! ¡Lo que es tener plata!”. Puede urgarse en cualquier obra del autor y se encontrarán rasgos de realidad social, advertidos con gran valentía, por quien ha sabido comprender una época y reflejarla denunciando sus lacras y mutaciones.

La aglomeración en la ciudad de Buenos Aires rebalzó las posibilidades de habitación, debiendo acudir la población a las afueras en busca de lugares para la instalación de viviendas. En tanto, con excepción del año 1891, ascendía sin altibajos, no ocurría lo mismo con la edificación que se incrementó de 1881 a 1889 y de bruscos descensos sólo se superó en 1897 y 1899. Sin embargo no era exagerada la desproporción; existían 145.440 casas a principios de siglo para una población de más de 700.000 habitantes ⁽²⁰⁾, debiéndose agregar que había un progreso de edificación constante según lo indica la *Memoria de la Intendencia Municipal* de 1902, que da las siguientes cifras:

	Año 1899	Año 1900	Año 1900
Edificios construídos	3.532	3.928	2.672
Extensión en manzanas	60 1/2	58 3/4	40 1/2
Personas que pueden habitarlos	80.000	64.000	49.000

(Estas cifras exceden el crecimiento anual medio de la ciudad).

Por lo tanto la aglomeración en barrios suburbanos no era producto de una falta de incrementación edilicia, si no, y esto no lo registran las estadísticas, de un alto desnivel social entre las clases humildes y las acomodadas que explica la formación de barrios relativamente alejados del centro, sin las primordiales comodidades de alumbrado, empedrado, higiene, donde nace como institución el conventillo ⁽²¹⁾, ambiente donde se mezcla el criollo (ex gaucho) y el gringo inmigrante. “El conventillo —nos dice Etchebarne— ha sido el nexo de todos estos elementos heterogéneos. La planchadora, el compadre mayoral de tranvías, el español anarquista, el napo y tano verdulero y el turco mercachiflé, han trezado en sus patios bulliciosos la temática del sainete y la raigambre de un mundo nuevo, que entrecruzó sus ramas como las plantas de un monte cimarrón” ⁽²²⁾. La delincuencia ⁽²³⁾ encontró un medio favorable para su desarrollo, como ve-

(20) MORALES CARLOS MARÍA: *Las mejores edilicias de Buenos Aires*, Ed. Coni, Buenos Aires, 1901.

(21) Según la *Memoria de la Intendencia Municipal* de 1905, existían en Buenos Aires 2.325 casas de inquilinato y 117 prostíbulos.

(22) ETCHEBARNE MARCELO, *La influencia del arrabal en la poesía argentina culta*, Ed. Kraft, Buenos Aires, 1955.

(23) LEVILLIER ALBERTO, *La delincuencia en Buenos Aires*, en Censo General de la Ciudad de Buenos Aires de 1910, dice: “Los extranjeros participan en la delincuencia en una proporción considerable; puede calcularse de 60 a 65 % de la población carcelaria”.

remos en el capítulo siguiente las condiciones económicas de vida no eran normales, encontrando algunos una compensación en el delito ⁽²⁴⁾. Las estadísticas registran el crecimiento de la delincuencia en general y el gobierno, advertido del fenómeno que ponía en peligro la paz burguesa de la ciudad, decidió reformar el Código Penal. Así lo informó Roca a las Cámaras el 4 de mayo de 1903, arguyendo que se omitían “entre los hechos calificados de delitos una serie de hechos inmorales y dolosos que hoy escapan a toda represión”.

Como hemos visto el extranjero es un factor decisivo en el momento que juzgamos, al que consideramos de transición, puesto que esta población poco a poco será asimilada. Estamos en el momento especial en que el gringo dejará lugar a su hijo. Muy importante es hacer esta diferenciación; el primero no está arraigado a lo nacional, el segundo nace dentro de una circunstancia social que es la suya y en la cual actuará como factor de transformación. Estas diferencias se perciben en medio de las agitaciones políticas y sociales; el gringo padre políticamente será afecto a los partidos de izquierda, el gringo hijo formará el grueso del partido nacional que aspira al poder: la U. C. R. Dentro de los movimientos obreros los primeros se inclinan más al anarquismo y los segundos a las organizaciones menos extremistas. De todas maneras al gobierno se planteó un problema ante tal número de población de tanta importancia en la vida de la Nación y sin representación política. Las agitaciones obreras que pasamos a considerar ahondan más las dificultades del problema.

EL MOVIMIENTO OBRERO

El crecimiento de la industria y comercio produjo como lógica consecuencia el aumento de población obrera que se concentró sobre todo en la Capital Federal y demás centros urbanos de importancia. El inmigrante coincidió necesariamente con esta etapa de nuestra evolución en la que colaboró aportando su mayor experiencia y a la que sumó sus inquietudes políticas y sociales.

Las condiciones de vida para el trabajador no eran ventajosas entonces, distando mucho de los ideales de “hacer la América”. Sin legislación apropiada, sin organización sindical, el obrero se encontró primitivamente huérfano y ante la conducta negativa del gobierno trató por sus medios, poniendo en juego experiencias adquiridas en Europa, su autodefensa. Así se comprenderá el por qué de la influencia

⁽²⁴⁾ *Censo Municipal de 1902*. Dentro de un total de 5.425 criminales, 3.483 eran jornaleros, en segundo lugar estaban los desocupados, 612; esto puede dar el alcance de la situación social del proletariado.

de ideas traídas del extranjero y poco acordes en momentos con nuestra realidad. El socialismo había triunfado en la Europa de aglomeración industrial, el marxismo habíase difundido por todos los centros de trabajo colectivo del viejo continente, mas en Europa esto ocurría después de medio siglo de industrialización y lucha social en tanto nosotros recién estábamos en el comienzo. El obrero extranjero se encontró con una industria recién nacida y una sociedad ajena al fenómeno, con un Buenos Aires aglomerado por causas ajenas al proceso de industrialización. Asimismo el gobierno se encontraba ante un problema parcial, ya que era casi inexistente fuera de las fronteras de la Capital Federal, con un capital humano al que desconocía y no trató de adaptarlo al medio.

El movimiento obrero de la Argentina nace coincidiendo con la iniciación política de Roca y el nuevo ritmo progresista que la generación del ochenta imprime al país, pero este progreso no puede aislarse de una transformación de las clases sociales y de un cambio del escenario de la lucha por el poder. Roca hará nacer en su época una nueva clase social que desalojará, posteriormente, a lo que él representa.

El gobierno ante el nuevo problema actuó con francas intenciones de represión a fin de que los disturbios no afectaran los intereses de comerciantes e industriales favorecidos por una legislación liberal. Pocos caminos quedaban al trabajador para la manifestación de sus necesidades ante las autoridades, eligiendo por lo general exponer y hacer sentir sus fuerzas mediante meetings y huelgas. Estas fueron escasas los años anteriores a 1880; comenzaron a intensificarse en la década siguiente, recordemos como muy importante la del gremio ferroviario de 1888. Después de la crisis del noventa la situación se hizo más tensa al recrudecer las malas condiciones económicas, mas es a principios de siglo y en especial en el año 1902 en que surgen verdaderos conflictos entre las autoridades y las agremiaciones. La prensa en general consideró que los conflictos provenían de la mala situación económica imperante. *Tribuna* diario oficialista veía en los movimientos represalias de carácter político, y en defensa del gobierno derivaba hacia otras consideraciones diciendo que la crisis era de carácter mundial y "ha afectado también a la República con bastante intensidad", agregando que anarquistas y socialistas aprovechaban la oportunidad para hacer críticas y provocar desórdenes ⁽²⁵⁾. *La Prensa*, de tendencia antioquista achacaba los males al Poder Ejecutivo: "El movimiento socialista —decía— se robustece, por que el obrero oprimido por la suerte infausta, perseguido por las leyes y abandonado por los Poderes Públicos, se agrupa para organizar su propia defensa. Y las huelgas

(25) Número del 20 de noviembre de 1902.

cunden, con tono agresivo, e impetuosos a veces, por que el obrero no está satisfecho con su destino" (26).

Por este entonces los obreros ya estaban organizados. Se concentraban en torno a tres tendencias: la socialista, la anarquista y la católica. La primera agrupaba en su mayoría a obreros criollos y extranjeros de ideas no extremistas; creían alcanzar sus ideales mediante una acción conjunta política-social, organizando gremios y un "partido de clase a fin de obtener una legislación cada vez más avanzada y conquistar el poder político..." (27). El anarquismo intentaba una acción más violenta y a diferencia del socialismo no quería ninguna vinculación con la política. Su organizador en el país Pietro Gori (abogado) "indujo a los anarquistas de la Argentina a abandonar la vieja táctica individualista para encarrilarlos por la organización" (28). Concentraba en sus filas a elementos en gran mayoría de origen extranjero. No era muy numeroso; Bilbao calcula en Buenos Aires para la época que nos ocupa unos 5.000 (29). Sin embargo se les temía (30) y sus métodos tal como lo reconoce un viejo luchador, Nicolás Repetto, eran más convincentes: "he llegado a la conclusión --dice-- de que toda aquella violencia anarquista debe haber contribuido al mantenimiento de la organización gremial y a la conquista de mejoras obreras, porque en aquellos tiempos un puñetazo alcanzaba a menudo más valor demostrativo que un teorema bien razonado" (31). Estas dos tendencias obreras eran de un contenido ideológico liberal que revelaron en manifestaciones favorables al Proyecto de Ley de Divorcio, que se debatiera el año 1902 y resultara rechazado en la Cámara de Diputados por escaso margen: 50 a 48 votos. En el año que estudiamos al tratar de conformar un organismo obrero, la puja entre ambas tendencias fué visible, retirándose los representantes de gremios socialistas después de denunciar como ilegales a representantes de tendencia anarquista, que en defi-

(26) Número del 27 de enero de 1902. Dice además: "La emigración cada vez más copiosa coincide con el profundo malestar de la población obrera".

(27) ODDONE JACINTO, *Gremialismo proletario argentino*, Ed. La Vanguardia, Buenos Aires, 1949.

(28) ODDONE JACINTO, obra cit.

Por su parte SASTILLÁN DIEGO ABAD DE, en su trabajo *La F.O.R.A.* (Prólogo de Juan Lazarte, Ediciones Nervio, Buenos Aires, 1933), dice que esta tendencia "aceptó como jefe de su ideología el comunismo en el orden económico y la libertad en el orden político". "Su ideal es antiestatista, rechaza el Estado como forma histórica de la autoridad, como cristalización de la violencia organizada, como instrumento de clase y sistema de opresión"; para agregar que "rechazó toda avalancha legislativa como impedimento al desarrollo de la conciencia libre de los hombres".

(29) BILBAO MANUEL: *Buenos Aires desde su fundación hasta nuestros días*, Buenos Aires, 1902.

(30) IMBERT JULIO, obra cit., dice: "No tenía el anarquismo en la Argentina y menos en el Rosario de la época, una gran ascendencia, pero se le temía".

(31) REPETTO NICOLÁS: *Mi paso por la política. De Roca a Yrigoyen*, Ed. Rueda, Buenos Aires, 1956.

nitiva quedaron al frente de la F. O. A. (Federación Obrera Argentina).

Frente a socialistas y anarquistas los Círculos Católicos formados por el emprendedor Padre Grote trataban de aunar el proletariado bajo las consignas de la *Rerum Novarum*. En su informe Bialek Massé les asignaba poca importancia diciendo que los más antiguos se encontraban en Córdoba y Santa Fe. En oportunidad de las huelgas no tuvieron mayor actuación. En un folleto del año 1902 el Padre Grote expuso su pensamiento defendiendo el derecho de huelga, aunque encontraba que en la mayoría de las producidas en la República "el poder público tenía sobrado motivo para intervenir directamente, reprimiendo con la fuerza sus desórdenes". Acusaba a los socialistas de arrastrar al obrero a la huelga por medio de amenazas y de ser una minoría que cuenta con la ventaja de la organización. Luego pasa en su folleto al relato de cómo se hace una huelga. El comité de la sociedad de Resistencia —dice— "decreta a instancias de ciertos cabecillas socialistas, que en tal o cual fábrica se efectúe una huelga". Se hace la respectiva propaganda y se resuelve la fecha "que ciertos diarios, especialmente *La Prensa*, se apresuran a comunicar a sus lectores...". Algunos huelguistas, llegado el día, impiden el acceso a la fábrica a otros que no se pliegan al movimiento. Esto provoca choques y aparece la policía, quien la mayoría de las veces observa". Si atope a algún obrero *La Prensa* trae al día siguiente un tremendo artículo sobre escrito en letras de molde como sigue: ATROPELLADOS / BRUTALIDADES COMETIDAS POR LA POLICIA / SUS VICTIMAS / OBREROS HERIDOS / INDIGNACION GENERAL / etc.". Así la policía se reprime, según el P. Grote, y la huelga se hace mayor. De tal manera juzga a *La Prensa* como aliada de los huelguistas, lo que no es improbable dada la posición del diario opuesta a Roca; en oportunidades suele conceder el salón para asambleas o reuniones gremiales y en ocasión de la huelga general de noviembre el abastecimiento de papel se cumplió con regularidad para con ella, manera por la cual los obreros devolvían favores. El comentario del Padre termina juzgando los perjuicios de la huelga sobre hogares humildes y la sociedad en general (32).

La situación obrera era cada vez peor, la desocupación amenazaba a los hogares, ya el año anterior se había hecho una manifestación de más de 15.000 obreros ante la Casa Rosada para que se considerase su situación (33). A principios de noviembre la Dirección de Inmigración hizo averiguaciones sobre la desocupación en Rosario, considerándose el exceso de trabajadores de 2.000 a 2.500 (34); el órgano de la F. O. A.

(32) GROTE FEDERICO R. P.: *Las huelgas juzgadas por la religión, el derecho y la conveniencia*, Buenos Aires, 1902. Escuela tipográfica Salesiana.

(33) REPETTO, obra cit.

(34) *La Prensa*; N° del 5 de noviembre de 1902.

dice que había en el país 200.000 desocupados y que la miseria había provocado una emigración de 79.427 obreros (35). En el Congreso que mencionamos del mes de abril, los delegados hicieron un examen de las condiciones económicas, encontrando que el trabajo no estaba en relación con los sueldos demasiado bajos, que existía por parte de los menores una competencia y que éstos —mal remunerados y con horarios excesivos— causaban el 75 % de las desgracias ocurridas en talleres. Protestaron contra las agencias de colocaciones que actuaban mediante engaños y se resolvió crear la Bolsa de Trabajo (36). Dominado por el anarquismo declaró que la huelga general “es el medio supremo de conseguir la emancipación obrera” (37). En síntesis la situación general del obrero era mala, y por sobre agitadores profesionales, las reacciones eran justificadas.

Para apreciar el cuadro de la época haremos esquemáticamente un relato de las agitaciones ocurridas durante el año 1902, donde se podrá apreciar el ambiente general de violencia, las reacciones del gobierno y lo justificado de las exigencias, que hasta reconocieron los católicos.

Las causas fundamentales de los desórdenes obedecen en general al deseo por parte de los obreros de obtener una remuneración mayor, menos horas de trabajo y una mayor seguridad en sus empleos. El año comenzó con una amenaza de huelga general en la ciudad de Rosario, que se hizo realidad a principios de la segunda semana de enero. Mientras tanto en la Capital Federal se paralizó en el Riachuelo la descarga de los barcos, pues los obreros pedían mejoras en el salario a 12 \$ diarios en jornada de 9 horas: la patronal ofreció 4 \$ en jornada de 10 horas. Esta huelga terminó el 9 de enero (duró dos días) y los arreglos dieron un horario de 9 horas con un pago de 4 \$ diarios. En tanto la huelga general de Santa Fe finalizó el 13 de enero, siendo proseguida solamente por personal del Ferrocarril Central Argentino. Siempre durante el mes nombrado, en la Provincia de Buenos Aires 800 obreros que construían el ramal vía Pringles del Ferrocarril Sud se declararon en huelga; ésta se extendió hasta Bahía Blanca y los obreros pidieron: expulsión de contratistas, pago de 3 \$ diarios en jornada de 9 horas en verano y 8 en invierno, capataces elegidos dentro y por los componentes de las cuadrillas. Los ánimos caldeados llegaron a los hechos, se incendió la estación Ingeniero White el 28 de

(35) FERNÁNDEZ ALFREDO: *El movimiento obrero en la Argentina*, Buenos Aires, 1936, Año I, Nº 2.

(36) *La Prensa*: Nº del 21 de abril de 1902. La versión completa de las sesiones se encuentra en la obra de ABAD DE SANTILLÁN ya citada (pág. 90 a 103, Cap. IV).

(37) Sobre estas cuestiones puede verse: ALSINA JUAN A.: *El obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905, Ts. I y II.

enero y días más tarde fueron puestos durmientes en las vías. Los huelguistas fueron despedidos y en su lugar se tomó otro personal. El 5 de marzo *La Prensa* anunciaba como improbables ciertos rumores de nueva huelga en el ramal citado, puesto que en el monto general de 1.500 obreros había 200 entre correntinos y entrerrianos y 200 españoles y uruguayos; los demás eran italianos seleccionados poco afectos a los desórdenes. Sin embargo Bahía no habría de quedar tranquila; el 8 de marzo se realizó un meeting de desocupados que se complementó con una huelga de estibadores. La policía disolvió una demostración de 200 obreros y los hechos de sangre fueron inmediatos. El 11 fueron heridos dos obreros correntinos que no se habían plegado a la huelga; el 18 hubo desórdenes de mayor gravedad que arrojaron como saldo un soldado herido de una puñalada, dos vigilantes contusos y 37 detenidos. Los huelguistas atacaron a obreros correntinos recios al movimiento y la pelea era a garrote y cuchillo. La situación de violencia e inseguridad que se vivía en las calles promovió una declaración de los comerciantes contra los atropellos de la policía, según indica *La Prensa* del 19 de marzo, firmada por 47 propietarios de casas de comercio (el total era de 52). Al día siguiente en que arribó el Jefe de Policía, era herido a puñaladas un comerciante. Por fin la tranquilidad fué llegando a medida que eran encerrados "los anarquistas".

En Buenos Aires no andaban mejor las cosas; en marzo hubo huelga de marineros y foguistas, de peones en la ribera suspendiéndose la acción de carga y descarga, de fundidores en los talleres Vassena donde se despidió a los obreros agremiados, etc.; mas la tranquilidad se conmueve al mes siguiente, en abril, por causa de la huelga decretada por el Centro Unión de Cocheros de Buenos Aires, contra la medida de la Intendencia de imponer una nueva libreta de fiscalización por la que se debía abonar 2 pesos. Decretada por el gremio la huelga el día 31 de marzo, algunos cocheros se resistieron a plegarse, lo que dió margen a desórdenes en la vía pública. Así el 19 de abril fué incendiado un coche fúnebre "en momentos que regresaba de conducir los restos de la señora Morales Mendía", dice *La Prensa*. A la tarde se produjo otro hecho similar y se detuvieron a 10 personas. Los huelguistas alcanzaban un número de 4.000 según cálculo del mismo diario, lo que representa una gran mayoría dentro del gremio si se considera que en Buenos Aires existían entre carruajes particulares, de plaza y cochería 4.454 (38). La situación de violencia llegó a las mismas barbas del Intendente al ser amenazado su cochero, lo que desató las iras del alto funcionario que decidió repeler el ataque por sus propios medios a bastonazos. Mas si esto puede ser gracioso, el ver al Lord

(38) *Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires*. Año 1902.

mayor en situación tan fuera de lugar, no lo era para algunos cocheros que se resistían al movimiento y fueron atacados rompiéndoseles los coches en distintas partes y sufriendo quemaduras en el rostro por efectos del vitriolo que se les arrojaba. La paralización del transporte se sintió amenazada al mostrar el gremio de tranviarios intenciones de adherirse a la huelga. A mediados de abril ésta fué levantada sin que los cocheros sacaran la libreta, y la Municipalidad pasó a deliberar sobre el problema.

Los actos de festejo del 1º de mayo fueron programados el mes anterior, decidiendo la F. O. A. y socialistas la realización de distintos meetings. En la Capital la manifestación conjunta superó según cálculos de *La Prensa* las 20.000 personas. "jamás se ha visto en Buenos Aires una demostración obrera tan voluminosa y sugestiva", dijo el diario de los Paz. Hablaron en el acto central por los socialistas: Justo, Cecilia Baldovino, Dickman y Lerna; por la Federación Obrera: Ross, Garfagnini y Troiani. En Bahía Blanca el meeting sumó aproximadamente 1.000 personas y en el Teatro Politeama disertó Pascual Guaglianone. En Rosario hubo 5.000 manifestantes, en Mendoza 1.500. En este mes de mayo, el Gobierno recurrió a una prohibición dictada el año 1878, poniéndola en vigencia nuevamente, por la que no se permitía "reuniones en la vía pública después de la puesta del sol" (39).

El mes de junio no fué mayormente agitado, se hizo gran propaganda en favor de la Ley de Divorcio y contra el clero. El 14 de julio 800 obreros de tendencia católica hicieron una manifestación pública contra dicha Ley. La situación general del trabajador empeoraba, lo que decidió la realización de un meeting de desocupados: la situación se agravó al desatarse un conflicto en el gremio de panaderos por la irregularidad del trabajo y mala remuneración. Aproximadamente 7.000 obreros abandonaron el trabajo amenazando a Buenos Aires a quedar sin el básico alimento. En tanto la desocupación se agravaba sumando en esta época unos 8.000 desocupados. El 3 de agosto se realizó el meeting anunciado en distintos lugares de la ciudad: en Plaza de Mayo hablaron Patroni, Guaglianone y Palacios; en Plaza Constitución ante 500 personas Enrique Dickman; en la Boca ante 400 trabajadores Rossi y Trostiño. Mientras tanto la huelga de panaderos seguía su curso. El 8 de agosto fué allanado el local de la F. O. A. por orden del Juez para realizar averiguaciones por la muerte de dos panaderos, lo que provocó una manifestación de la Federación que se realizó el 17 de ese mismo mes, "la columna era grande —dice *La Prensa*—. Nos abstenemos de dar cifras, pero podemos afirmar que tenía

(39) *Memoria del Ministerio del Interior*, 1901-1904. Presentada al Honorable Congreso de la Nación por el Ministro del Interior Dr. Joaquín V. González.

proporciones poco frecuentes" (40). Hablaron Guaglianone, Dickman, Repetto. Estaba abierto el camino para la huelga general. Días más tarde, el 31, realizaron otra manifestación los empleados de comercio para pedir descanso dominical y 8 horas de trabajos diarios, presentándose además a las autoridades un álbum conteniendo unas 50.000 firmas.

Octubre se presenta agitado en Baradero, en la que se efectúan reacciones populares contra el Intendente por supuestos negociados en la venta de terrenos de la comuna. Varios obreros fueron detenidos (treinta y cinco) y la policía actuó con violencia. Noviembre es el mes crucial del año en que se desata la huelga general y la reacción del Gobierno. Desde principios de mes los estibadores, que comienzan con la época de más trabajo, protestaron contra el peso excesivo de bolsas y fardos de lana. Pidieron un peso máximo de 70 ks. y 450 respectivamente. El 3 presentaba el puerto una casi paralización en el trabajo de carga y descarga. Poco a poco otros gremios se fueron plegando al movimiento: el 20 se declararon en huelga 12.000 conductores de carros y estibadores en conjunto, y el Gobierno en tanto decidía elevar un urgente proyecto de Ley de Residencia ante las Cámaras. Ante esta actitud del Poder Ejecutivo la F. O. A. declaró la huelga general hasta tanto fuera retirado el proyecto. La huelga se iba extendiendo. Abarcaba a Buenos Aires, en especial al Mercado de Frutos al que tenía paralizado, a Rosario en el puerto y ferrocarril, Córdoba, donde los huelguistas son reemplazados. En Tucumán un contingente de 700 obreros que iban a ir a Buenos Aires en reemplazo de huelguistas, fué paralizado por una campaña al efecto. En Zárate la víctima era el Frigorífico Las Palmas, resultando agredidos los capataces que ante la emergencia dirigen carros, siendo uno de ellos herido gravemente de bala. En Campana siguieron los desórdenes y en Bahía Blanca la huelga volvía a amenazar. No escapó al movimiento el mismo Montevideo que acusó repercusión por los problemas obreros argentinos.

Los obreros católicos por su parte en principio y siguiendo directivas del Consejo General de Obreros Católicos, decidieron apoyar a barranqueros y consignatarios: esta actitud produjo una disidencia interna, realizándose al día siguiente de la resolución, una asamblea cuyas decisiones aprobadas por unanimidad fijaron el temperamento a adoptar en la emergencia. La Asamblea consideró que en la huelga figuraban varios elementos anarquistas, pero ello no quitaba justificación al movimiento pues se advertía un horario excesivo en el trabajo diario, igual que en el peso de bultos a cargar y una mala re-

(40) SANTILLÁN ABAD DE: obra cit.; da la cifra de 20.000 manifestantes.

muneración; por lo tanto los problemas debían ser solucionados mediante el arbitraje. Se resolvió la realización de un estudio sobre las condiciones de trabajo y vida del obrero para establecer una legislación, un justo salario y el respeto por parte de los patrones de los días festivos. Sobre el conflicto ofrecían su mediación o arbitraje “sin exponer sus elementos las contingencias de la lucha” (41). En la asamblea que comentamos hicieron uso de la palabra principalmente Durá (42) y Capurro.

Los sucesos se desarrollaron con cierta pasividad ya que Buenos Aires quedó casi paralizada por completo. El Poder Ejecutivo destacó para la vigilancia además de la policía a tropas del ejército. Nuestra crónica —tomada en su mayor parte del diario *La Prensa*— se ve obligada a finalizar dado que el día 25 de noviembre por efectos del Estado de Sitio declarado el día anterior, los diarios no debían dar ninguna noticia que tuviese relación con los hechos que motivaran la drástica medida del P. E.

Estos hechos demuestran a qué estado había llegado la organización obrera y la incomprensión del Gobierno. El producto fué la Ley de Residencia y el Estado de Sitio que duró hasta el 10 de enero de 1903. La Ley fué sancionada el 23 de noviembre de 1902. El artículo 2º daba atribuciones al Poder Ejecutivo para “ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público” (43). Comenta Oddone que su aplicación fué violenta: “La misma noche de su sanción, a altas horas fueron allanados los domicilios de los más conocidos socialistas y gremialistas de origen extranjero y llevados a la policía, a golpes muchos de ellos. Días después eran embarcados para su país natal, sin permitirles ver siquiera sus familiares” (44). Para reforzar la medida al día siguiente el P. E. solicitó el Estado de Sitio por “la situación creada por la huelga de obreros en esta Capital y provincias de Buenos Aires y Santa Fe, a las que continúan adhiriendo algunas otras sociedades de distintos gremios” (45). Bien sabemos que las medidas adoptadas no fueron suficientes para frenar el creciente movimiento obrero, ya que los años posteriores fueron peores; la fuerza pública hubiera tenido éxito si las pretensiones obreras fueran infundadas, mas éstas es basa-

(41) *La Prensa*, Nº del 22 de noviembre.

(42) Durá expuso sus ideas al respecto en la *Revista Estudios*, año II, t. IV, que dirigía Tristán Achaval Rodríguez (católico). En esta ocasión expuso conceptos similares a los del P. Grote en el folleto tratado. Criticó a los jueces por la demora en resolver los procesos en el campo del trabajo, lo que quitaba efectividad a la ley. A su criterio el Estado de Sitio era producto de la imprevisión del Gobierno y de la carencia de leyes adecuadas en la materia.

(43) Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones* de 1902. Sesión del 24 de noviembre.

(44) ODDONE, obra cit.

(45) Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*. Sesión del 24 de noviembre.

ban en un desequilibrio social que se agudizaba. El mismo autor del proyecto de la Ley de Residencia, Miguel Cané, reconoció años más tarde que su aplicación fué un error (46). Aunque el Estado de Sitio no dió lugar a una crítica por parte de los periódicos, creemos que éstos en su mayor parte no estuvieron de parte del Gobierno: *Caras y Caretas* apenas dió por terminada la medida el Gobierno, descargó su hiriente humor contra el Presidente, al presentar mediante una caricatura de Cao, en la tapa, simbólicamente a Europa y Roca en el siguiente diálogo: "Roca —Vengo por inmigrantes, pero desde hoy me los tiene que dar tamizados, porque no quiero que haya agitadores, revolucionarios, huelguistas, comunistas, socialistas, anarquistas. Europa —Basta, ya se lo que usted quiere: una inmigración puramente compuesta de banqueros u arzobispos" (47).

En medio de este ambiente convulsionado que hemos intentado describir se discutiría la Ley Electora¹.

PARTIDOS POLITICOS A PRINCIPIOS DEL SIGLO. EL FRAUDE

La crisis del Noventa fué un hecho preñado de acontecimientos importantes para el futuro. Entre ellos figura el nacimiento de nuevas fuerzas políticas de arraigo popular y el eclipse parcial de la política de círculos, de figuras prominentes, de pequeñas élites, sin vinculación con las aspiraciones populares.

Hemos dicho que los partidos responden a una influencia directa de la estructura social y que al variar ésta varía el escenario de la lucha cívica, de tal manera a principios de siglo la oligarquía fué perdiendo su poder por ascenso paulatino de la burguesía, o mejor dicho de la pequeña burguesía. Estractando datos del Censo Nacional de 1895, el economista Ortiz da la siguiente composición para la población del país: a) Terratenientes, gran burguesía y altos funcionarios en un número de 45.000; b) Parte superior de la clase media en su mayoría propietarios de estancias y establecimientos agrícolas en un total de 230.000; c) Rama inferior de la clase media, pequeños arrendatarios, empleados, artesanos en número de 500.000; d) Proletarios y semi-proletarios 900.000 (48). Sin darle regidez a lo que diremos, c) y d) más parte de b) buscaron su reivindicación social en la nueva política que naciera después de 1890, mientras el resto quedó aferrado a las facciones anteriores con la ventaja muy apreciable del poder en sus manos.

(46) SÁENZ HAYES RICARDO: *Miguel Cané y su tiempo*, Ed. Kraft, Buenos Aires.

(47) Número del 10 de enero de 1903.

(48) ORTIZ RICARDO, obra cit.

Roca estaba al frente de la política que llamamos tradicional y en el momento que estudiamos va resignando por imperio de las circunstancias su jefatura. Dominaba la política argentina desde 1880 por intermedio del Partido Autonomista Nacional (P. A. N.) que para un mejor manejo de la situación se aseguró la fidelidad de las pequeñas oligarquías provinciales. Una natural habilidad para el juego político no le impidieron ver la necesidad de aliarse a ciertas figuras de prestigio como la del patriarcal Mitre, fundador en un primer momento de la Unión Cívica y participante del acuerdo con el que dañó justas aspiraciones de esa agrupación y provocara a la postre, por disidencia, el nacimiento de la Unión Cívica Radical. Ante este partido que concentraba las aspiraciones populares Roca intentó reunir a la oligarquía para hacer un frente común, e introducir una cuña en él. Al primer paso dado con el acuerdo con Mitre, sumó la disidencia de Bernardo de Irigoyen con el radicalismo dirigido por Hipólito Yrigoyen, neutralizando a Don Bernardo con el ofrecimiento de la Gobernación de Buenos Aires. Pero el ejercicio del poder desgasta y Roca ya no logra la reunión efectiva de sus fuerzas. En el año 1901 sufre una pérdida irreparable al separársele Pellegrini, profundamente herido al ser desautorizado en su proyecto de conversión de la deuda nacional. A la altura del año 1902 la situación de las fuerzas que podemos llamar no populares era la siguiente: El P. A. N. dividido por la segregación de Pellegrini y sus correligionarios, perdiendo de esa manera su presidenciable; el grupo que dirigía Mitre queda bajo el mando de Quintana; Bernardo de Irigoyen separado de la U. C. R. por su política acuerdista con Roca, apoya en Buenos Aires a Marceño Ugarte que será un factor decisivo en la caída de Roca; por último una nueva agrupación de mitristas nace en este año. A fin de dar una impresión del año político haremos una sencilla reseña de su nacimiento.

El 22 de julio todos los diarios informaron sobre la reunión realizada en el Operai Italiani, donde el día anterior habíanse concentrado unas 500 personas (49) en pro de lo que llamaron primitivamente Reacción Cívica, donde expusieron su finalidad Emilio Mitre, José León Suárez, Juan M. Garro, Juan Carballido, Mariano Candiotti y el diputado Carlos Gómez. Se formó una comisión provisoria encabezada por José Evaristo Uriburu la que dió un manifiesto cuyas ideas centrales eran: 1) Despertar las fuerzas cívicas y agruparlas en un nuevo partido con el propósito de moralizar la vida política; 2) Restablecer el imperio del sufragio e implantar el Registro Cívico permanente pa-

(49) Caras y Caretas, publica una fotografía en momentos en que hace uso de la palabra Emilio Mitre N° del 26 de julio de 1902.

ra amparar al ciudadano en sus derechos; 3) Reunir una convención para que designe candidatos para Presidente y Vice (elecciones de 1904); 4) Restablecer el imperio de la Constitución y el respeto de las autonomías provinciales. Posteriormente la agrupación se denominó Partido Republicano, siendo su presidente Don Guillermo Udaondo. Fundamentalmente la agrupación quería alternar en la futura lucha presidencial, no iba mucho más allá su declaración, que si bien contemplaba algunos problemas políticos no manifestaba inquietud alguna por lo social.

Cada diario hizo sus comentarios y augurios. Según *La Nación* el nacimiento contaba con la anuencia de Mitre: "Ha dicho que en su opinión el movimiento es inevitable porque llega en su momento preciso y porque se impone la formación de un gran partido nacional de principios, que discipline bajo su bandera las fuerzas populares para la lucha democrática" (50). En números sucesivos publicó larga lista de adherentes al movimiento. Los otros rotativos miraron de reojo, con reservas o desconfianza la novedad. *La Prensa* incitó al nuevo partido a la lucha franca contra el Partido Autonomista Nacional, recordándole la frustración de la Unión Cívica (51) y con fobia antiacuerdista pedía una política de oposición (52). *El País* cuya descomposición de los partidos vigentes anunciaba, creía en las nuevas fuerzas: "Si esta nueva agrupación —dice— ha de tener o no vida duradera y prolongar su acción después de terminada la lucha presidencial, ése será el problema de mañana" y sagazmente observaba: "Pero, hoy por hoy tiene un propósito y una tendencia sencilla y definida: combatir al candidato roquista". Por su parte *Tribuna* explicó que la reunión del Operai condensó "los elementos y las fuerzas cívicas actualmente sin orientación"; criticando el programa "mas teórico que práctico" de propósitos escasamente definidos. Aseguró que la Unión Cívica que dirigía Quintana había decidido no tomar participación en la política del nuevo partido (53). De más está decir que el Partido Republicano no alteró mavormente el panorama político, pues respondió a la vieja política de componendas preelectorales a espaldas del pueblo.

Frente a las agrupaciones nombradas la mayoría de la ciudadanía apoyaba a la U. C. R. capitaneada por Hipólito Yrigoyen, que no transigía con la corrupción electoral vigente y reclamaba una efectiva libertad. El Radicalismo cada vez alcanzaba mayor popularidad al concentrar los deseos de una renovación moral que abarcase todo el ámbito nacional. Presentaba ante el Régimen condiciones que inclui-

(50) Julio 7 de 1902.

(51) Julio 23.

(52) Julio 24.

(53) Julio 22.

blemente conspiraban para desalojarlo por ser representante de la burguesía nacional en ascenso hacia el poder, por manifestar una sana inspiración nacionalista en oposición a la actitud cosmopolita del Régimen, por aspirar a formar un frente nacional popular. La intransigencia del Yrigoyenismo que en forma consciente se refugiaba en la abstención, era un factor ya no negativo en la lucha cívica, si no positivo; concurrir a elecciones ante las condiciones imperantes hubiera significado legalizar el fraude, en tanto que la abstención Radical puso de manifiesto la conciencia ciudadana, que más tarde ratificara al aplicarse la Ley Saenz Peña. Yrigoyen formaba en silencio sus huestes y conspiraba en la época que estudiamos. Fino político, sabía que no era cuestión de leyes si no de moral la cuestión electoral y, que tarde o temprano, por revolución o probidad de un gobernante, su partido iría al poder.

Al lado del Radicalismo y en pro de reivindicaciones obreras el Socialismo formaba el otro partido adicto al proletariado, mucho de cuya acción hemos observado en el capítulo III. A diferencia de la Unión Cívica Radical no alcanza una dimensión nacional, quedando centrada su influencia en regiones de concentración industrial y comercial, en forma especial la Capital Federal y Rosario.

Ante la evidencia de la existencia de partidos mayoritarios, como el Régimen, que era simple minoría, conservaba el poder? Dos armas principales utilizó: La ignorancia del pueblo en materia electoral y el fraude. El primer factor pierde mucho valor luego de la Revolución del Noventa y la formación del Radicalismo; un partido popular forzosamente ilustra a sus adherentes en la lucha cívica. El segundo factor por compensación aumentó su influencia y varió en sus métodos.

El fraude no es un invento de nuestros políticos. Diversas formas se emplearon en Europa para impedir la libre representación. La exigencia de una renta era un freno para aspiraciones de vastos sectores de la población. En Inglaterra, de profunda tradición democrática, cada reforma electoral fué producto de conmociones sociales. El voto secreto se adoptó recién en 1872. Las elecciones significaban a los candidatos un desembolso exagerado. André Maurois relata en su biografiado Disraeli las vicisitudes de un candidato sin mayor fortuna, no relacionado a la aristocracia, por alcanzar una representación. El postulante chocaba con favoritos de la Corona, con que grandes poblaciones carecían de representación mientras otras —“aldeas podridas”— sí la tenían y era imposible alcanzar su favor ya establecido de antemano, con los vendedores de votos, etc. (54). En Francia, cuna de la democracia, el Primer Ministro Guizot ante una demanda para que

(54) MAUROIS ANDRÉ: *Disraeli*.

se extendiera el derecho a votar expresó: "Si quereis votar, ¡Haced ricos!" (55). Cada revolución (1830 y 1848) le significó una nueva aspiración del pueblo a los derechos electorales avalados por cambios sociales.

En nuestro país desde un principio en que se adoptaron las instituciones representativas se aplicó el voto universal y como freno al fraude. Triste es confesarlo pero éste está en las venas de nuestra historia, a partir de nuestra primera institución: el Cabildo. No obstante la rigidez de las Leyes de Indias para la materia, el Virrey o Gobernador no desechaban ocasión para ejercer influencia en la elección de cargos consejiles. Haciendo uso y abuso de su autoridad reducían en vísperas de elecciones a prisión a las partes que les eran desafectas. En otras oportunidades dentro del mismo Cabildo se ignoraban disposiciones tales como la de no poder ser reelectos en cargos consejiles sin mediar un plazo de dos años (tres en caso de Alcalde), etc. (56). Sin embargo el Cabildo tuvo la cualidad de adaptarse a su circunstancia social, arraigándose en la época tanto que al desaparecer las condiciones que hicieron posible su existencia pre-existieron, dando lugar al caudillo local. En Buenos Aires fué reemplazado por el Juez de Paz y el Comisario de Campaña (Decreto del Gobierno de Martín Rodríguez, siendo Ministro Rivadavia, el 2 de diciembre de 1821) (57). Estos adquirieron cada vez mayor influencia a medida en que se constituían como sumisos enviados del Gobierno Central. En ellos basó Rosas su poder en la campaña y así siguieron las prácticas mucho después de Caseros. Las elecciones en tal escenario materialmente no existieron; "Como norma general —dice Díaz— en casi todo el período que analizamos, los candidatos fueron impuestos desde la capital; el juez de paz era el encargado de hacer triunfar la lista oficialista; el pueblo ignorante y semibárbaro era totalmente indiferente al cumplimiento de los fines y propósitos del acto eleccionario, sufragándose de acuerdo a lo que el juez de paz apoyaba. Una práctica tal, se vino repitiendo años tras años, acabó por fijar el sistema del fraude arraigándose en las entrañas del pueblo, que lo vió como la cosa más natural; la lucha política se entabló, pero fué una lucha para alcanzar

(55) GUERARD ALBERT: *Breve Historia de Francia*. Espasa Calpe Buenos Aires, 1951.

(56) En las primeras elecciones había una franca intromisión del Gobernador o del Capitán General. Véase por ej. la elección del 19 de enero de 1629, en que el Cabildo alcanzó a formarse con tres miembros; los demás se encontraban en prisión, por lo tanto el Gobernador causante del atraco nombró seis regidores para que se hiciese efectivo el acto.

(57) En Entre Ríos el Cabildo desapareció antes que el de Buenos Aires. En Tucumán, Corrientes, Córdoba, Mendoza y San Juan en 1824. Salta en 1825. Catamarca y San Luis en 1828. Santa Fe y Santiago del Estero en 1832, y por último Jujuy en 1837. Ver: SÁENZ VALIENTE JOSÉ MARÍA: *Bajo la Campana del Cabildo*.

el poder para ejercer el fraude" (58). El Profesor Carlos Heras indica la desproporción entre votantes y población a la vez que nos da sabrosos datos sobre el fraude después de Caseros: "La inscripción total en la ciudad alcanzó a 3.074 ciudadanos. Si se tiene presente que Buenos Aires —dice con respecto a la elección provincial de 1864— contaba con más de 150.000 habitantes, puede calcularse que el número de electores oscilaría alrededor de 35.000; en consecuencia el 90 % de los ciudadanos no participaría del comicio" (59). El fraude fué utilizado por Rivadavia, Dorrego, Rosas, Alsina, Mitre, Sarmiento, etc. ¿Qué legislador no reconoció por entonces su falso origen? Pero estos mismos llegado el momento dejarían de lado sus escrúpulos verbales para retomar el camino del vicio electoral cuando de él tuviesen necesidad.

Por lo tanto la población no actuaba, dejaba hacer reclusándose en una serena apatía. Las notas digitando candidatos hacían su juego: "...me es agradable dirigirme a Ud. manifestándole que tanto S. E. el Sr. Gobernador como el Sr. Ministro de Gobierno, verían con toda complacencia que saliera electo el Dr. XX, de cuyas aptitudes y patriotismo crea Ud. justo apreciar" (60); de este tenor fueron incontables las notas cursadas en ocasiones preelectorales.

Después de 1890 el fraude organizado desde las esferas gubernativas era la garantía de continuidad en el poder. Los padrones se conleccionaban casi inmediatamente a la elección y no estaban al alcance de las agrupaciones opositoras; "La Ley de 1895 —dice Alvarez— había mantenido el sistema de acordar el voto a quienes se hubiesen inscripto en un registro especial; y ambas operaciones tenían lugar en el atrio de la iglesia de la ciudad cabeza de departamento. Así las etapas electorales eran dos: primero inscribirse, después sufragar. Voto "cantado". La policía individualizaba a los disconformes con el candidato gubernamental, y no siendo obligatorio presentar boleta de inscripción, cualquier elector pudo sufragar varias veces haciéndose pasar por otro" (61). En el mismo año en que se discutirá en las Cámaras la Reforma que nos ocupa, en las elecciones de marzo el fraude ha sido escandaloso. En la Provincia de Buenos Aires obtuvo el triunfo Marcelino Ugarte. *La Prensa* llama a esta elección "fraude escandaloso consumado por los partidarios del acuerdo...", alusión a roquistas y mitristas. Para atestiguarlo ofrece algunas cifras: en la Parroquia de San Bernardo concurrieron a votar 200 personas, sin embargo la lista

(58) DÍAZ BENITO: *Los juzgados de paz de campaña hasta la instalación de la Municipalidad*. (1821-1856). La Plata, 1952. Tesis doctoral inédita.

(59) HERAS CARLO: *Un agitado proceso electoral en Buenos Aires*. En *Trabajos y Comunicaciones* N° 3, La Plata, 1953.

(60) DÍAZ BENITO: Obra cit. Carta al Juez de Paz de Bragado Juan Trejo, de parte de José M. de la Fuente del 11 de junio de 1856.

(61) ALVAREZ JUAN: Obra cit.

dió un total de 1.500; en San Cristóbal el fraude fué hecho por los presidentes de mesas que hicieron desalojar del lugar a los Fiscales; en fin, cosas ya vistas y repetidas (62).

El momento político dió personajes clásicos para su época, tal Benito Villanueva, prototipo del politiquero harto fraudulento, Presidente de la Cámara de Diputados el año de discusión de la Reforma Electoral. Imposible olvidar a Cayetano Ganghi, italiano, que tenía el negocio de compra y venta de libretas cívicas (63). Utilizaron sus servicios gran mayoría de candidatos a cargos representativos, hasta figuras de la talla de Pellegrini, quien acusado en el año 1906 de haber obtenido el cargo de Senador mediante el fraude (por Palacios), reconoció tal hecho y argumentó que la compra de votos significaba un adelanto en nuestras prácticas cívicas (64).

EL PROYECTO DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL

Pensamiento de Roca y González

Mucho de lo que Roca sembró durante la primera presidencia habría de encontrarlo formado en su segundo periodo. En éste se halló frente a nuevas generaciones y con un país de más sólida estructura económica, en el que el crecimiento exagerado de sus condiciones materiales le exigieron una organización administrativa que ordenase las amplias posibilidades futuras, así como que fijase y equilibrase las necesidades de la sociedad.

No contó esta vez Roca con la pujanza de una generación como la del 80. La juventud culta que representaba a la clase que él dirigía se había alejado de los problemas del momento o en su defecto inclinado a tendencias opuestas, de marcado tinte izquierdista. De nada sirvió el que fagocitara a algunas figuras jóvenes del socialismo. Su gobierno no contaría en esta segunda oportunidad —a falta del apoyo popular— con la aprobación de la intelectualidad de la época, salvo algunas excepciones. La masa en tanto buscó el apoyo de aquellas agrupaciones que concentraran el favor popular (Unión Cívica Radical) o luchase por sus reivindicaciones (Partido Socialista). Esta actitud produjo como resultante la impopularidad del gobernante surgido de otros círculos y otros intereses; tal es la situación de Roca.

(62) *La Prensa*, N° del 10 de mayo de 1902.

(63) Sobre Villanueva y Ganghi ver IBARGÜEN CARLOS: *La historia que he vivido*, Ed. Peuser, Buenos Aires, 1956 y COLUMBA RAMÓN: *El Congreso que yo he visto*.

(64) Sesión del 8 de mayo de 1906. Sobre esta actitud de Pellegrini ver el estudio preliminar de RIVERO ASTENGO AGUSTÍN en las *Obras completas* de Pellegrini, 1846-1906, Ed. Coni, Buenos Aires, 1941.

En ésta su Segunda Presidencia sabía que no sólo debía seguir impulsando el desarrollo de la Nación recuperada ya de la crisis del Noventa, sino también resolver la cuestión social. Necesitaba para su desempeño paz y estabilidad. Conocía el presente por haber sido factor de su formación. En la primera presidencia emitió un juicio que fué todo un profetismo al comentar la afluencia de inmigrantes al país. Dijo: "Por el momento es un espectáculo reconfortante, lo grave será cuando les toque gobernar a los hijos de éstos" (65). Precisamente ahora se encontraba con ellos, chocaba con sus derechos de responsables ciudadanos. Ya no se trataba del extranjero que aunque arraigado al nuevo suelo siempre añora la tierra natal, ahora es el hijo de la tierra, con propiedades, trabajo y renta, que quiere intervenir en el gobierno por que tiene conciencia de su lugar dentro de la sociedad. No queremos con esto decir que existiera una reacción total de la ciudadanía, pero el poder político tiende a desplazarse por efectos del cambio de predominio de las clases sociales. Roca no fué sordo ni ciego, comprendió perfectamente que era nexo entre dos épocas, etapa y no meta, y debía abrir una puerta a aquellas aspiraciones: la Reforma a la Ley Electoral haría las veces.

En su Mensaje al Congreso elevando el Proyecto (66) Roca hablaba del "progreso realizado en la cultura pública con relación a la época en que la actual ley fué votada" (año 1877); deseando que la nueva alcanzara a todas las clases sociales para que los electores "adquieran en realidad, la costumbre de elegir, como una condición esencial de la existencia de su propio gobierno". Cumplía así con una promesa que databa desde la lectura de su primer Mensaje de la segunda Presidencia (1º de mayo de 1899) donde auspiciaba "la representación proporcional de los partidos". Volvió al tema recién en el Mensaje del 8 de mayo de 1902.

El alma del Proyecto fué Joaquín V. González. Su pensamiento político-social está contenido en él. El joven Ministro del Interior comprendía perfectamente la situación y la explicó con rasgos precisos. Dos años después daría su Proyecto de Ley del Trabajo, y aunque dichos proyectos a la postre no alcanzaran el éxito deseado, queda González para nuestra historia como un espíritu amplio y selecto, de solida

(65) Cita de ORTIZ RICARDO: Obra cit.

(66) Mensaje del Poder Ejecutivo al Honorable Congreso de la Nación de 27 de agosto de 1902. En *La Reforma Electoral Argentina*. Discursos del Ministro del Interior Dr. Joaquín V. González (1901-1902). Con un apéndice que contiene: I - Mensaje del Poder Ejecutivo. II - Proyecto de Ley. III - Texto Oficial de la nueva Ley de Elecciones Nacionales. IV - Discurso del miembro informante en la Cámara de Diputados. V - Discurso del miembro informante en el Senado. VI - Decreto de divisiones de la República en 120 circunscripciones. VII - La Justicia Electoral. VIII - Caso de Mc. Pherson V. Blacker (U. S. S. C. R., t. . . ., pp. 1-41) sobre la constitucionalidad del sistema uninominal. Imprenta Didot. Bs. As., 1903.

cultura, que supo comprender las mutaciones tratando de adaptar la legislación político-social de la nueva realidad. Como representante del Poder Ejecutivo hizo presentación del Proyecto en reunión del 22 de octubre de 1902. Comenzó luego de las frases de estilo, planteando la importancia de la cuestión para la defensa del espíritu republicano. Criticó que nada se hubiese adelantado en materia electoral desde 1857 (en realidad debería haber partido de 1821), considerando que ante tal estacionamiento la reforma era oportuna por existir “un agotamiento de los elementos antiguos, o por la existencia imperiosa de elementos nuevos”; aquí lo tenemos denunciando el cambio. La reforma se comprendía y hacía necesaria por que había un aumento de la cultura general “en la proporción que suponen cuarenta y cinco años de enseñanza”. Pasó luego a considerar la causa de las revoluciones anteriores de 1874 y 1890 por “la escasa proporción que existe entre los que eligen y los llamados a elegir”; consideración parcial si se quiere, puesto que ambas se debieron a factores más complejos. Al hacer la crítica al sistema de Lista General, manifestó que éste niega representación a las fuerzas colectivas, lo que las hace peligrosas. Con sagacidad adujo que sería una válvula de escape “la representación en los congresos donde tienen por lo menos un eco, una voz y una posibilidad de triunfo, para sus ideales comunes. Pasó luego a tratar los principales temas que darían lugar a debate.

Previamente daremos a conocer la ley anterior a la cual se iba a reformar. Regía entonces la Ley N^o 893 del 16 de octubre de 1877, reformada a su vez por la Ley N^o 3.289 del 2 de octubre de 1895. Establecía que cada Parroquia en las ciudades y Juzgados de Paz o Departamental eran secciones electorales (art. 1). No podían inscribirse en el Registro Cívico menores de 17 años, dementes, sordomudos, etc. Nada decía respecto a los analfabetos siguiendo así la norma ya establecida desde nuestra primera Ley Electoral (14 de agosto de 1821). El Registro Cívico estaba compuesto de series de 500 personas y se formaba una mesa por serie. Cada ciudadano votaba por el número de diputados o electores que designase la convocatoria. No era de fuerte penalidad y el elector no tenía la obligación de presentar su certificado de inscripción (causa fundamental del fraude). La Ley N^o 3.289 reformó el número de componentes de la serie en 250, y a igual manera una mesa por serie. La penalidad para el que votara con apellido supuesto se aumentó de dos a seis meses de prisión.

Principales temas:

a) Voto de los analfabetos. Las cifras estadísticas dejaban ver una enormidad de analfabetos que superaban el 50 % del total de la po

blación como se ha expuesto en el capítulo II. Los esfuerzos hechos por la educación habían dado sus frutos, pues se notaba una superación, pero el hecho tangible consistía en la existencia de un gran número de habitantes que no sabían leer ni escribir y a los cuales no se les podía exigir tales condiciones para el voto, “mientras no exista en toda la República —diría González— la instrucción primaria, universal y totalmente difundida”. El Ministro para refrendar su pensamiento en favor del voto de los analfabetos recordó que la Asamblea del año XIII estableció la igualdad del indio con el blanco, “y si los indios fueron equiparados a los ciudadanos, cómo podríamos restringir los derechos políticos de éstos?”. Terminó diciendo con acento rusioniano: “Yo, por mi parte, como republicano sincero, pienso que todo hombre que viene a este mundo, tiene derecho a tomar parte en las deliberaciones de la soberanía a que pertenece”. Ya en la discusión, en sesión del 7 de noviembre González reiteró su pensamiento aportando este fundamental argumento, que ponía a prueba su inspiración federalista: “Limitar el voto a los que sólo saben leer y escribir, importaría establecer la más grande de las desigualdades regionales de predominio, respeto de una provincia sobre otra”.

b) Padrón permanente. No creía existieran discusiones respecto a sus ventajas. La conservación sería encomendada al Registro Civil. Expuso la conveniencia de realización de un censo electoral hecho a domicilio, para conocer “la fuerza política de que se dispone”.

c) Penalidades. González predicó la tolerancia como política del legislador, comprendiendo que “mientras dependa la eficacia de una penalidad política de la cultura general del pueblo, no podemos menos que relacionar la gravedad de las penas con el estado efectivo de esa cultura política”.

d) Sistema uninominal ⁽⁶⁷⁾. Era la reforma fundamental que reemplazaría al sistema de Lista Plural. Las bases eran: 1) La Nación se considera un solo estado dividido en distritos electorales; 2) Simple mayoría para determinar la superioridad; 3) Capacidad del ciudadano para ejercer el sufragio. En su exposición al respecto hizo una crítica del sistema anterior, poniendo el ejemplo de tres candidatos en un comicio que tuviesen 12.000, 10.000 y 8.000 votos cada uno; “El primero hubiera salido triunfante sobre una mayoría de 18.000 votos” ⁽⁶⁸⁾.

(67) Antes del Proyecto en su *Manual de la Constitución Argentina* daría la siguiente explicación del sistema: “Consiste en dividir el territorio en tantos distritos electorales como representantes correspondan, según la proporción que se les haya establecido en la Constitución, o en la ley constitutiva de la asamblea que se trate. Se aplica en Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y otros países para la formación de Cámaras populares del Parlamento, y algunas veces se ha probado entre nosotros sin éxito”.

(68) Gouchón demostraría que el sistema uninominal presenta defectos similares.

Consideró al sistema inaplicable por las grandes distancias y regiones despobladas; explayándose luego sobre el proceso del federalismo argentino, en el que “desde 1829 a 1853 la unión de la Nación Argentina ha venido formándose por pactos artificiales” y las soluciones que se encontraron eran transitorias. El año 53 es la suma de voluntades y “llegan a formalizar un pacto, el más general de todos: la Constitución”. Los sistemas electorales anteriores a su entender negaban la Constitución, por ser fuerzas centralizadoras en contra del sistema federal. Aquí nos encontramos con lo más valioso de su pensamiento, pues entendía que el federalismo sería sostenido por la nueva ley que propiciaba el desarrollo de los “órganos regionales”, los cuales “están en comunicación más directa con el centro productor de la voluntad”. Exaltó la relación que se establecía mediante la reforma entre el elector y el elegido. Sobre el final de su exposición recalcó “la compenetración del elemento legislativo con el elemento elector” y el que el sistema permite la formación “de verdaderos hombres políticos por una figuración larga en la vida parlamentaria”. Insistió con la representación de los intereses sociales: “¿Y cuál es el ideal de las clases obreras modernas si no llega a hacer oír su voz en los recintos legislativos? ¿Cuál es la causa de las profundas perturbaciones del día, si no que las clases obreras no tienen representantes en el Congreso?”. Recuerdese, en el capítulo anterior lo dicho sobre las agitaciones obreras y la concesión que esta ley les significa. González pide adaptación a la realidad social del momento, pide se abran las puertas: “y tanto no debemos alarmarnos, que es mucho más peligrosa la prescindencia de esos elementos que viven en la sociedad sin tener un eco en este recinto, que el no darles representación, oprimirlos en cierto modo por la fuerza de las leyes ficticias”.

Terminó el Ministro su exposición, que le insumió dos sesiones (22 de octubre y 22 de noviembre de 1902) formulando los propósitos de la Reforma por una mayor libertad política, y “acercarnos lo más posible a la verdad de las instituciones republicanas y representativas”.

Debate del Proyecto en las Cámaras

El año 1902 fué un año agitado para el Congreso de la Nación. Largos debates trataron un Proyecto de Ley de Divorcio que resultó rechazado. Otro de los problemas que debieron encarar fué la espinosa cuestión de límites con Chile. No fué ajena a las Cámaras la situación política del Partido Autonomista Nacional, que se debilitaba lentamente.

Problemas y contratiempos hicieron que el Proyecto se viera postergado continuamente, bajo la mirada suspicaz de la oposición, que

presentía otra maniobra del "Zorro". Por ello su discusión ocurrió en el período de Sesiones Extraordinarias.

Los representantes en su mayoría respondían a la política presidencial. Habían sido elegidos mediante las dudosas condiciones electorales que conocemos y con la protección de la máquina que montara Roca. La nueva Ley se constituía entonces en una amenaza para las aspiraciones de continuidad (69). Sin embargo el voto fué favorable, quizá por que fueron tranquilizados por el artículo 122, que más adelante veremos.

Previamente al Proyecto presentado por J. V. González había hecho lo mismo con uno propio el diputado Barranquero (70), al ver la tardanza con que obraba el Poder Ejecutivo. Su Proyecto establecía la obligatoriedad del voto, las circunscripciones y la inhabilitación para el voto de los analfabetos, a los que consideraba un rémora y elemento básico del fraude.

El 19 de setiembre Roca envió su Mensaje, y el Proyecto fué informado en Diputados por Mariano de Vedia (71) el 15 de octubre. En su discurso señaló a la Reforma como un anhelo común, no de un partido en especial, si no como que ésta se veía inspirada por las nuevas necesidades del país. En sus palabras no se observa el mismo optimismo respecto del sistema uninominal que el de González, "En primer lugar —reconoce— la presión y el fraude no se detienen ante sistema alguno", si lo apoya es porque entiende se da un paso de progreso. Llegó a reconocer que este sistema tampoco "resuelve el problema de la representación de las minorías en la proporcionalidad estricta a que en todas partes se aspira", pero señaló que el sistema anterior era el principal aliado del fraude en tanto el que se deseaba implantar daría lugar a una importante selección. Como representante de la Comisión informó que ésta suprimió el derecho del extranjero —en el Proyecto— a anotarse en el padrón y votar (72).

Luego del discurso del miembro informante pasó el Proyecto a discusión en general y particular. Hubo apoyo general a la implantación del padrón permanente, cuya necesidad expresó la mayoría como contención del fraude. Sería ampliado cada cinco años pudiendo el

(69) La nueva Ley conspiraba contra el diputado digitado desde Buenos Aires y daba valor al caudillo local. *La Nación* del 10 de setiembre opinaba que el Proyecto sería combatido "en la Cámara especialmente por los diputados de tierra adentro, que verían peligrar su reelección por el nuevo sistema".

(70) Sesión del 7 de julio de 1902.

(71) Prestigioso periodista que defendía la política del acuerdo. Escribió un libro biográfico sobre Roca.

(72) Decía el Art. 4 del Proyecto: "Los extranjeros de 22 años de edad, que sepan leer y escribir, con más de dos años de residencia, propietarios o que ejerzan profesión liberal, acreditada por diploma nacional o revalidado, podrán presentarse a las juntas de distrito, oficinas de registro civil o comisiones inscriptoras de la sección y manifestar verbalmente que desean ser inscriptos en el padrón cívico, justificando aquella circunstancia".

elector pedir en cualquier momento su inclusión o la eliminación de algún inscripto (73). Los dos temas que promovieron en mayor forma a la discusión fueron, el que trató sobre la implantación del sistema uninominal y sobre el voto de los analfabetos.

La abstención ciudadana era un problema serio denunciado constantemente. La apatía estaba plenamente justificada por la falta de garantías, por la práctica ya adentrada en las costumbres políticas del fraude, al cual se lo llegó a considerar lógico y justificado; por la preparación de las listas de candidatos en "juntas de notables" a espaldas del pueblo; por que el sistema eleccionario no dejaba margen a las minorías (74). Los defensores del Proyecto creían poder superar estas condiciones por medio de la movilización local a la que daba juego el sistema por circunscripciones. Gouchón (75) fué el que asestó más rudo golpe a esta creencia. En primer término dió cifras contundentes sobre la abstención electoral:

Capital Federal	64 %
Catamarca	73 %
Jujuy	75 %
San Juan	76 %
La Rioja	78 %
Buenos Aires	78 %
San Luis	80 %
Entre Ríos	81 %
Tucumán	85 %
Santa Fe	86 %
Santiago del Estero	88 %
Salta	89 %
Mendoza	91 %

En su opinión estos índices por demás elocuentes eran consecuencia de carecer las minorías de representación. El sistema propuesto, a su criterio, era incapaz de solucionar el mal. "Ahora. ¿Qué diferencia hay entre el sistema de lista y el sistema uninominal? Son exactamente lo mismo. Es un solo partido el que triunfa y bien puede ser por diferencia de un voto"; además agrega el peligro del caudillo, al que daría lugar el nuevo sistema. Reforzó su opinión con el siguiente

(73) Art. 35 en el proyecto; 24 en la Ley definitiva.

(74) Sobre abstención véase el trabajo citado de CARLOS HERAS. Las condiciones que provocaron la abstención prosiguieron a despecho de la nueva Ley hasta la de Saenz Peña. Este mismo manifestaría en ocasión de las primeras elecciones dadas por el sistema por él implantado, que: "El sufragio obligatorio es un reactivo contra la abstención".

(75) Fue redactor de *La Nación*, profesor de filosofía e historia. Ver diario de sesiones de 20 de octubre de 1902.

ejemplo: "Un distrito dividido en siete circunscripciones electorales que deben elegir siete diputados. Hay dos partidos: el partido A, da 800 votos en cada circunscripción por sus candidatos, y el partido B, otros 700; en cuatro distritos el partido A da 400 votos y el partido B, 900. El partido A obtiene 7 distritos y el partido B, 4. Sin embargo el partido A tiene 7.200 votos y el partido B 8.500"; por lo tanto aquí queda excluida la mayoría y se niega la Constitución. Su criterio es implantar el sistema de voto acumulativo, donde el ciudadano tiene tantos sufragios como diputados deben elegirse. De manera similar se expresó Carbó ⁽⁷⁶⁾, para quien el problema estribaba en la seguridad y eficacia del voto, por lo que apoya el padrón permanente y reforma penal; no así el sistema uninominal, que niega la representación proporcional. Hizo además una consideración de importancia al decir que en el sistema propuesto "el rico desalojará al pobre y habremos agregado a nuestros males un nuevo despotismo: el del dinero". En realidad, esto no necesitó de sistemas, pero no dejaba de tener razón Carbó, pues dentro de la circunscripción tenía posibilidades de ganar aquel que poseyera más posibilidades económicas para la compra de votos o conciencias por medio de la "gauchada".

En sesión del 24 de noviembre Carbó volvió a intervenir expresando que el sistema uninominal tiene resultados positivos en los países de partidos tradicionales, ejemplo de Inglaterra: "entre nosotros no es el caso. La opinión muy dividida hace que aquí necesitemos una ley electoral que unifique las opiniones, dando a la mayoría lo que la misma debe tener, según el precepto constitucional; si se quiere dar representación a las minorías que sea en manera discreta y en razón de la representación proporcional de las opiniones".

La prensa opositora consideró al nuevo sistema con indiferencia. Mujica reflejó ese estado en la Cámara al rechazar en su opinión la inoportunidad de su aplicación por que el pueblo no había demostrado aptitudes para el sufragio: "pero señor Presidente —diría— si hubiésemos esperado con el sistema actual a que el pueblo manifiestara esas actitudes, probablemente llegaría el día del juicio y el ángel de la justicia divina nos encontraría todavía votando por listas". Diremos que se aprobó el temperamento oficial, con la obligación por parte del ciudadano de inscribirse, controlándose la calidad de elector por medio de la *partida cívica* ⁽⁷⁷⁾.

Las discusiones sobre el voto de los analfabetos reflejaron la situación social y cultural del país y replantearon el problema del inmi-

(76) Formó la Unión Cívica de la Juventud. Fué Secretario de Alem cuando éste dirigía la U. C. R. Resultó electo en 1902. Era Radical de la fracción no adicta a Hipólito Yrigoyen.

(77) En la Ley Arts. 13, 14 y 15.

grante en su faz política. Juan Alsina habla de la inconveniencia de la no incorporación del inmigrante; advirtiendo un peligro en las colectividades desvinculadas de los problemas nacionales. Así llegamos a encontrar una gran población que no vota por no ser ciudadano, pero gravita en nuestra sociedad. Sin embargo nuestro comentarista hace notar "que hay un grupo de extranjeros, que se han naturalizado para hacer triunfar con el voto, concurriendo a los comicios, un ideal político de reforma social, habiendo obtenido representación en el Congreso" (78). Ahora bien, figurémonos que se hubiere dado el voto a los extranjeros y negado a los nativos que no supieran leer y escribir; la mayoría del litoral argentino hubiese caído en manos del extranjero. Es decir, negar el voto al inmigrante hubiera sido desconocer una enorme masa de población de real influencia (79); negar el voto al analfabeto, nativo o no, hubiera significado la entrega del poder político.

En la discusión parlamentaria, Lucero encaró el problema en base a números: "Aquí traigo un bloc de cifras. Daré números redondos. Hay 600.000 electores, de los cuales 300.000 son peones, jornaleros o sirvientes.

Un señor diputado— Que no saben leer.

Lucero— Que no saben leer, porque la mitad de la población no sabe leer", y sigue agregando cifras: "Hay 70.000 obreros, artesanos libres, pequeños trabajadores; 30 ó 40 mil incapaces, soldados, marinos, enfermos, detenidos, condenados, etc. De los 200.000 restantes, consultando las estadísticas, 120 ó 130 mil son trabajadores, hombres capaces de tener alguna independencia, de vivir de su trabajo, y que los restantes son empleados privados de comercio, o empleados públicos de administración". Se pregunta por lo tanto: "Reducir el cuerpo electoral a 200.000 electores?". En cifras redondas dió para el país 5.000.000 de habitantes, de los cuales 1.000.000 eran extranjeros: "y delante de 600.000 electores, hay 500.000 extranjeros en iguales condiciones. Si nos circunscribiéramos a 200.000, ¡qué peligro para la política genuinamente argentina, delante de 130.000 extranjeros que existen en el país, propietarios desde hace más de dos años, es decir, desde ya

(78) ALSINA JUAN: *La inmigración en el primer siglo de la independencia*. Buenos Aires, 1910.

(79) En el año 1900 *El Tiempo* hizo una encuesta sobre los derechos de los extranjeros a la vida política de la Nación. Para darnos cuenta del pensamiento de la época sobre el tema, diremos que ésta fué hecha bajo el concepto de los redactores de que existía una incapacidad por parte de los nativos para el gobierno "y que es necesario por consiguiente obviar a dicho estado de cosas por medio de la incorporación a la vida política argentina de los extranjeros que en ella trabajan...". Dieron su opinión favorable personalidades como Mitre, Pellegrini, Vicente López, Guastavino, Berg, J. V. González, Ferrevra Cortéz, Yofre, Cané, aunque apoyó la opinión en general, expresó que el mal existe y la solución no llegará por medio del sufragio universal. "*Feliche* con el que los Americanos del Norte reemplazaron el derecho divino, muy gastado ya". *La naturalización de los extranjeros*, Buenos Aires, 1900.

constitucionalmente aptos para la ciudadanía". Lucero, opositor a la política roquista, al tratar de hacer una crítica de la situación general y refutar al miembro informante dejó planteada concretamente la cuestión (80). Argerich sin embargo propuso la modificación del artículo (81) proponiendo la restricción del voto, agregando un inciso "que diga que no pueden ser inscriptos los que no sepan leer y escribir". Lacasa respondió defendiendo la universalidad del sufragio, por ser un derecho constitucional. Gouchón apoyó a Argerich diciendo: "No se trata de negar a los ciudadanos la capacidad jurídica para el voto, se trata simplemente de establecer una condición para su ejercicio". González, que asistía a las sesiones, apuntó —hemos hecho referencia— a la desigualdad regional que crearía y a la inoportunidad de la restricción en ocasión de la futura renovación de poderes nacionales. Mujica, en sesión anterior, con mucho sentido preguntó: ¿"Qué papel desempeñan los analfabetos en nuestras cuestiones electorales? Cuando más, van a votar por lo que otros indican, pero, generalmente, no se les molesta; figuran en el padrón y en los escrutinios sin tener conocimiento de ello, exactamente lo mismo que figuran muertos y los que no han nacido", finalizando con otro interrogante que era a la vez una acusación: ¿"Qué culpa tienen los analfabetos de todas las pillerías que hacen los que saben leer y escribir correctamente?". Desde luego las razones en pro del voto universal triunfaron. Siguió esta Ley en definitiva, igual a las anteriores en este respecto.

Una vez aprobado el Proyecto de Reforma en Diputados, pasó a Senadores, donde le correspondió informar a Pellegrini. Realizó las cualidades del sistema a implantar que "pone en contacto directo al elector con el elegido, permite a cada elector saber por quién vota, hace que el elegido dependa de sus electores y deba su puesto a su voto, y por consiguiente que esté interesado en bien de esos electores, es decir, que sea un verdadero representante de una fracción de la soberanía popular" (82). Informó sobre la reforma que la Comisión que representaba proponía, de que la emisión del voto fuese en forma oral para los analfabetos y secreto para los alfabetos; "bastará, después de poner el nombre del elector, poner el del elegido, quedando así constancia del voto del elector". La futura Ley, con las enmiendas del Senado, volvió a Diputados. En sesión del 29 de diciembre de 1902, J. V. González expuso dichas enmiendas a la Cámara joven, que en definitiva eran tres: 1) respecto a la emisión del voto; 2) artículo 19 en definitiva, y 3) sobre penalidades (artículo 103). Estas modificaciones fueron

(80) Sesión del 17 de octubre de 1902.

(81) Sesión del 10 de noviembre de 1902.

(82) Sesión del 20 de diciembre de 1902.

aceptadas y la Ley aprobada por 50 votos contra 22 ⁽⁸³⁾. Fué promulgada en enero de 1903 con el número 4.161.

Muy importante es observar que se dió aprobación a un artículo (el 122) por el cual "las elecciones parciales de Diputados en el año 1903 se verificarían de acuerdo con la ley vigente antes de promulgarse la presente". Se hizo la ley y la trampa a la vez ⁽⁸⁴⁾.

Repercusión en la prensa diaria

La prensa en general ha estado íntimamente ligada a todas las manifestaciones políticas, y en especial corresponde al liberal siglo XIX la exteriorización acentuada de estos problemas por medio de los órganos de difusión. La mayoría de nuestros hombres políticos han incursionado por el periodismo, los presidentes constitucionales hacían uso de él para defensa o ataque; Sarmiento, Mitre, Avellaneda, Pellegrini, Roque Sáenz Peña, etc., fueron periodistas de rango. Un escrito significaba acusación, bandera de lucha, réplica, etc.; se llegaba muchas veces a la vehemencia desenfrenada, al insulto o la chismografía insolente. Algunas veces el duelo era epílogo de un suelto. Podríamos decir sin exagerar que en el siglo pasado, toda lucha política se exteriorizaba por su medio.

Sin embargo a la altura de la época que estudiamos, la fogosidad se veía desplazada por la serenidad informativa. Existían grandes diarios cuyos intereses ahora, eran de índole comercial, lo que no significaba que dejaran de lado por completo el partidismo. Ayudó a ello la nueva técnica de dos diarios de más de un cuarto de siglo de vida: *La Nación* y *La Prensa*.

Al consignar las manifestaciones periodísticas en relación a nuestro tema hemos creído conveniente ponernos al tanto de ellas para dar una

(83) Tanto *Tribuna* como *El País* hicieron cálculos sobre el resultado final de la votación del Proyecto en Diputados.

Cómputos de *El País*, N^o del 22 de octubre de 1902: Por la afirmativa: Argañaz, Astrada, Balaguer, Balestra, Del Barco, Barraza, Barranquero, Barroetaveña, Benedit, Bollini, Bustamante, Capdevila, Carlés, Carreño, Castellanos Joaquín, Castro, Centeno, Cernadas, Demaría, Etchegaray, Fonrouge, Garzón, Gigena, Gómez Carlos, González Bonorino, Lacasa, Laferrere, Lovevra, Luna, Luro, Avellaneda, Martínez Juan, Mujica J. E., Martínez Julián, Martínez Rufino, Olivera, Olmos, Pérez Benito, Pinedo, Rivas, Robert, Roldán, Seguí, Torres, de la Serna, Sibilat Fernández, Varela Horacio, Villanueva, Vivanco P., Vivanco R., Vedia. Total 52.

Por la negativa: Aldao, Acuña, Alfonso, Argerich, Carbó, Canaleras, Contte. Coronado, Domínguez, Gouchón, Helguera, Leguizamón Luis, Lucero, Orma, Oroño, Ovejero, Parera, Denis Peña, Posse, Quintana, Laureyro, Romero, Sarmiento, Sastre, Uriburu, Varela Ortiz, Torino, Ugarriza, Yofré, Zaballa. Total 31.

Cómputo de *Tribuna*, número del 21 de octubre de 1902. Por la afirmativa 59 votos; por la negativa 25.

(84) En el Proyecto esta prerrogativa era considerada en el art. 34, el cual decía: "Dos años después de puesta en vigencia la presente ley, ningún diputado electo tendrá derecho a ocupar un asiento en la Cámara, si su elección no hubiera sido practicada de acuerdo con la división de los distritos en circunscripciones electorales". *La Prensa* comentó y denunció la maniobra en su número del 15 de setiembre de 1902.

idea más acabada del ambiente político. Además de los periódicos mencionados consultamos a *Tribuna* y *El País*. Los cuatro muestran su orientación al tratar fundamentalmente la acción presidencial.

La Nación, *La Prensa* y *El País*, eran opositores; *Tribuna* el diario oficial. *La Prensa*, dirigida por Ezequiel Paz —primo de Roca y distanciado de él— era el más ferviente opositor. Criticaba toda tentativa de acuerdo por parte de mitristas y roquistas y acusaba al Congreso de ser un cuerpo estéril. Consideraba la acción económica del gobierno desastroza. En su concepto la política general estaba en decadencia desde el 80; “A partir de esa fecha —decía— se abre una época a través de la cual se ha avanzado incesantemente y paso a paso hacia la absorción personal, hacia el aniquilamiento del poder democrático...” (85). *La Nación* por su parte pertenecía a Mitre y a su inspiración (86). No se observaba una abierta oposición (producto del acuerdismo), aunque ha de recrudescer en sus críticas al gobierno una vez nacido el Partido Republicano, del cual sería órgano oficial. *El País* obedecía al pellegrinismo. Apareció el primero de enero de 1900 y su fuerte eran los temas económicos. El mismo Pellegrini fué su director primitivo, luego Francisco Uriburu. Comenzó en el oficialismo, pero después del entredicho Roca-Pellegrini por causa de la Ley de Conversión de 1901, se volvió a la oposición. Consideraba que el autonomismo conservaba sus formas exteriores, pero: “ha dejado de ser el gran partido orgánico que en un momento dado encarnó las aspiraciones y tendencias de la gran mayoría de la opinión nacional” (87). Opinaba que Roca había defraudado a aquellos que le apoyaron y que su gestión económica retrocedía (88). *Tribuna*, diario de la tarde, bajo la dirección de Mariano de Vedia tenía la ardua tarea de defender y atacar en favor del gobierno. En su criterio existía un mejoramiento en las prácticas políticas y hacía recaer culpas sobre el ausentismo: “La deserción —decía— no es acaso una abdicación?” (89).

Con respecto al Proyecto de Reforma a la Ley Electoral, todos los diarios nombrados se pronunciaron en su favor. Tanto *La Prensa* como *La Nación* no dejaron oportunidad pendiente para recalcar que toda ley es inoperante ante la falta de moral cívica. No oponen ambos mayores reparos al sistema uninominal; *La Prensa* no lo comparte: “Sin embargo —expresa— no hemos de oponerle resistencia” (90). Por

(85) Editorial del 31 de octubre de 1902. (Los diarios consultados para este capítulo son todos de este año).

(86) Eran sus directores Emilio Mitre y José Ceppi.

(87) Julio 23.

(88) Octubre 12. Aportaba las siguiente cifras comparativas:

Importación: 1899, \$ 116.850.671; 1902, \$ 105.006.000.

Exportación: 1899, \$ 184.917.531; 1902, \$ 177.709.000.

(89) Julio 23.

(90) Editorial del 6 de setiembre.

el contrario *El País* como *Tribuna* concordaban en que la aplicación del sistema por circunscripciones era la reforma de mayor importancia: "Reputamos esta reforma como una de las más esenciales y benéficas", decía el diario de Pellegrini (91).

Con excepción de *Tribuna*, los demás piden se apure el trámite, manifestando una gran desconfianza hacia una nueva zorrería; *El País*, en base a la experiencia de Pellegrini, temía que Roca hiciera presentar el proyecto a González y luego en las cámaras hacerlo derrotar (92).

El problema de los analfabetos fué tema de varios sueltos, mas en esta ocasión el partidismo sufrió un cambio total, invirtiéndose, ya que *Tribuna* apoyó el voto restringido y los demás el voto universal. La corrupción es de los analfabetos, decía *La Prensa*, y los analfabetos son la "cabeza de turco" (93). *Tribuna* en varios números hizo una campaña por la negación del voto a aquellos que no supieran leer y escribir, en la certeza de que la libertad de sufragio es una quimera "cuando queda abandonado (el voto) a la muchedumbre ignorante e inconsciente" (94).

Por fin la Ley fué aprobada y callaron protestas y desconfianzas que recordaban a cada paso la promesa de Roca en su Mensaje de 1899 (95); y el diario de los Paz tuvo que reconocer que su aprobación fué "el acto legislativo promovido por el gobierno, más serio del año, único que tiene una intención trascendental a la situación del país" (96).

LA LEY APLICADA. CONCLUSIONES

Hemos reiterado que la época que nos ocupa es de transición y que Roca como la clase que él representaba en el poder no eran ajenos al fenómeno; la situación los llevaría indefectiblemente, tarde o temprano, al desalojo del lugar de privilegio que ocupaban, y por lo tanto debían ir neutralizando a la fuerza enemiga, incorporándola medianamente a su juego político o rechazarla por medios drásticos. También entraba en este plan el debilitamiento de los partidos opositores. Así vemos que la Ley reformada tenía los siguientes fines inconcesos: 1) Dividir o debilitar las fuerzas políticas opositoras al dársele poder en el orden local al caudillo, por medio del sistema de circunscripciones. Este ocurría cuando se formaba el primer partido que significaba una gran agrupación nacional: el Radicalismo. 2) Permitir

(91) Setiembre 1. *Tribuna* en número de agosto 30.

(92) Setiembre 15.

(93) Noviembre 14.

(94) Noviembre 8.

(95) El Proyecto de Ley se fué aplazando desde 1899 a fines de 1902, posiblemente para facilitar las elecciones de principios de este último año. *La Prensa*, inexorable, así lo denunció.

(96) Diciembre 29.

la representación de nuevos grupos políticos —tal como lo anunciara González— en los órganos representativos del Estado. Esto iba principalmente dirigido a las fuerzas obreras que creaban como hemos visto continuos inconvenientes y cuyas pretensiones dañaban los intereses de las clases acomodadas. Aquí se advierte el doble juego de Roca, ya que en tanto trata de incorporar como representantes a dirigentes obreros o de los partidos de izquierda para atraerlos y darles un medio para expresar sus necesidades, por otra parte da leyes para reprimir el movimiento obrero, tal como la Ley de Residencia. 3) En la necesidad de recrear su política, Roca obliga a los viejos políticos alejados del lugar de origen e instalados con sus intereses en Buenos Aires, a ser desalojados por el político del lugar, ya que el sistema por circunscripciones daba la oportunidad de lanzar al escenario al caudillo local más relacionado con el electorado.

De acuerdo al sistema de circunscripciones, la Nación se consideró un solo Estado dividido en distritos y estos a su vez en circunscripciones. El 24 de mayo de 1903 el Poder Ejecutivo estableció 15 distritos y 120 circunscripciones dentro de estos —excepción de la Capital Federal que lo establecía el mismo decreto—, fijando las autoridades de la provincia los límites de las secciones en que a su vez se subdividían. El Censo Electoral, paso previo a la formación del Registro Cívico arrojó la cantidad de 595.887 ciudadanos, cantidad exigua si se considera que la población del país en 1904 superaba los 5.000.000. En la Capital Federal el número ascendió a 53.220, dentro de una población de 850.891, según el Cuarto Censo de la Municipalidad.

El extranjero como hemos visto no estuvo representado, aunque mantuvo influencia; el problema que su presencia significaba iría diluyéndose a medida que el tiempo permitiera su asimilación y la población nativa creciera. El obrero o sus representantes sólo fueron introducidos parcialmente; la puerta de que hablaba el Ministro González, solo dejó una hendidura por donde alcanzó a filtrarse Alfredo Palacios, el primer diputado socialista de latinoamérica. La siguiente anécdota relatada por él mismo a Columba ⁽⁹⁷⁾, pone de manifiesto la importancia del gringo: “Yo tenía mi estudio en la calle Bolívar 268 —dice— y allí me visita una tarde un tal Morenna, italiano, que en perfectoocoliche me manifiesta: “Te venga a decir que queremos que vos seas candidato de la Boca”.

—¿Candidato a qué?... le digo.

—¡A diputado!

—¿Y cuántos son ustedes?

—En el “Centro Socialista” que tenemos, somos dieciocho.

—¿Y los afiliados, cuántos son?

(97) COLUMBA RAMÓN: Obra cit.

—Ninguno, porque como todo italiano... y sin carta...”.

Las huelgas se repitieron y la oposición del proletariado fué en aumento en la primera década del siglo.

La Ley implantó la Partida Cívica, medio por el cual se comprobaba la calidad del elector. Era extendida por el Registro Civil; constaba “con varias hojas en blanco, la que podrá ser renovada —dice el artículo 13— con todas las anotaciones que contenga, cada vez que su deterioro lo haga necesario”. El documento impedía la repetición del voto por un mismo elector. La recepción del sufragio se consignaba en registros impresos donde figuraban las siguientes anotaciones: Número de la inscripción, nombre del elector, por quién vota, observaciones. La emisión del voto se hacía a viva voz o por escrito —según su condición de alfabeto o no— anotándosele al elector en la Partida Cívica la palabra: votó (Art. 76). Las penalidades se hicieron más severas (Título V, parte II de la Ley). Nada de esto valió. Las elecciones volvieron a ser fraudulentas. Realizadas el 5 de marzo de electores para senadores, el 12 de diputados y el 10 de abril para electores para Presidente y Vice de la República, reprodujeron y aumentaron los vicios electorales. El negocio lo constituyó la compra-venta de libretas o partidas cívicas. *La Prensa* calculaba que los candidatos a diputados invirtieron en la compra de votos (en la Capital Federal) 300.000 pesos ⁽⁹⁸⁾. En la circunscripción 2ª las libretas se cotizaron a 70 y 80 pesos cada una. *La Nación* también repudió el fraude y el negocio de las libretas. Como se ve, algo variaron las normas del fraude; ya no se ataca el atrio de la iglesia, puesto que las mesas receptoras están en diversos locales (escuelas, juzgados, capillas, registro civil, etc.) con mayor seguridad, pero se acude al medio oneroso pero no tan peligroso de compra y venta de libretas. Se llegó “hasta la ostentación de carteles de venta” ⁽⁹⁹⁾. Una excepción fué la elección en la circunscripción cuarta donde surgió electo Palacios para Diputado; la Boca y sus elementos respondieron al dirigente socialista; la crónica indica que los simpatizantes se presentaban al acto con pañuelos rojos atados al cuello o corbatas del mismo color. Se impuso por 830 votos sobre 596 de su más inmediato oponente que fué Avellaneda; esto dentro de un total de 2.566 votos de 3.355 inscriptos. Podemos afirmar según las noticias de la prensa diaria que la elección fué fraudulenta en todo el país en general.

Al hacer la crítica de un gobierno y una época conviene considerar las posibilidades que esta última ofrece a la acción de aquél que será ejecutor. ¿De dónde surge esta posibilidad? De la estimación que se hace de lo hecho y lo no hecho a través del acontecer histórico; es

⁽⁹⁸⁾ *La Prensa*, N° del 13 de marzo de 1904.

⁽⁹⁹⁾ *La Nación*, N° del 14 de marzo de 1904.

decir, que estimamos que en la historia no sólo debe contarse lo acaecido, si no también, aquello que no se realizó y queda por hacer. Sobre esto, lo que queda por hacer, se edifican las posibilidades futuras del quehacer histórico. Bien, si algo se encontraba en estas condiciones era el problema del saneamiento electoral por medio de una Ley adecuada, que consultara la cultura transmitida y adquirida y las reales necesidades al tanto de la estructura social.

El ojo político de Roca y el conocimiento de González juzgaron propicio el momento y lanzaron el Proyecto. No dió el resultado esperado; el mismo nacía viciado en el artículo 122. Pero hay más, la posibilidad no estaba "madura", existían dentro de la sociedad partes constitutivas que no evolucionaron suficientemente y provocaron el fracaso. Pero, quiénes son los culpables: El pueblo ignorante? El obrero que asumía violentamente la defensa de sus intereses? La masa naciente, que se agrupaba tras el Jefe del Partido? No. La masa había dado prueba de su conciencia en la lucha pasiva. Desde el Noventa la abstención electoral dejó de ser apatía para convertirse en repudio al fraude, a la venalidad. Esta actitud era consciente, y si existían responsabilidades para mantenerse alejados de las luchas políticas por no existir garantías, también las había para cuando se dieran garantías para el voto normal. Mas la Ley no era todo, ella sola no llenaba los requisitos necesarios para normalizar el momento. Al fin de cuentas tenían razón *La Prensa* y *La Nación* cuando afirmaban que toda reglamentación posible era inútil si no se contaba con una moral cívica: "Es este el caso del país enfermo de fraude electoral —decía el diario de los Mitre—, del enervamiento cívico que produce la relajación de las instituciones y los medios de gobierno degenerados en resortes de usurpación y de dominio político en manos de los agentes y cómplices de este régimen deprimente" (100). El "régimen deprimente" prosiguió hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña, y si alguien carga con la culpa, son las caducas clases dirigentes aferradas al poder, ignorantes de los cambios sociales y dependientes de intereses extraños.

El Congreso bajo la Presidencia de Quintana suprimió la Ley 4.161 (101); en el mismo año en que la Unión Cívica Radical intentaría por medio de una revolución lo que la venalidad y el fraude le impedían.

HORACIO J. PEREYRA

(100) *La Nación*, Nº de 29 de octubre de 1902.

(101) *Registro Oficial*. Ley Nº 4.578, del 24 de julio de 1905: "Deróganse los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 del inciso 2º del artículo 73, el inciso 3 del artículo 82; las disposiciones contrarias a la presente de inciso 1 del artículo 55 e inciso 3 del artículo 73, y los artículos 110, 111, 112, 116 y 117 de la ley número 4.161". Es decir fundamentalmente el sistema por circunscripciones y disposiciones sobre penalidades.

EL MECANISMO DE LA CIRCULACION DEL AGUA EN LAS LAGUNAS DE YALA, PROVINCIA DE JUJUY

1. *Advertencia*

La presente comunicación corresponde a parte de una investigación de campo realizada por el autor entre los años 1953-54 con motivo del levantamiento del Mapa Hidrogeológico de Jujuy y alrededores en escala 1:50.000 y que por disposición de la Administración del Agua de la provincia se encuentra en impresión en la Dirección Nacional de Minera.

La hermosa región de las Lagunas de Yala, afectada por la glaciación diluvial y que en parte se ilustra, está situada en las faldas del macizo del Chañi y a pocos kilómetros al noroeste de la ciudad capital por lo que tanto los rasgos orohidrográficos como los topónimos que se mencionan, puede el lector relacionarlos consultando la carta topográfica "Plancheta de Yala" en escala 1:50.000 publicada por el Instituto Geográfico Militar.

2. *Las lagunas y sus rasgos geomorfológicos*

De las ocho lagunas que integran el grupo límnic, cuya nomenclatura y dimensiones aproximadas se indican a continuación, las cuatro mayores corresponden a cavidades exaradas por el hielo y endicadas por acarreo morénico y las cuatro menores a pequeñas cavidades producidas por nichos de neviza.

Las primeras están ubicadas en el fondo de un amplio circo y las segundas en los filos del alto relieve del margen oriental frente a las lagunas de El Rodeo y Comedero.

Lagunas mayores

Nombre	Altitud aproxim. s/n. mar	Superficie	Profundidades		Drenajes	
			Estiaje	Crecida	Subt.	Superf.
El Rodeo . .	2.089 m.	1.213 Has.	4 m.	15 m.	—	
Comedero . .	2.036 m.	10-11 Has.	3,50 m.	6 m.	—	
Desaguadero	2.051 m.	9-10 Has.	3,50 m.	5 m.		—
Noque	2.036 m.	2 Has.	2 m.	2 m.	—	

Lagunas menores

z

Nombre	Altitud aproxim. s/n. mar	Superficie	Estiaje	Drenajes subterráneos	
Alisal	2.107 m.	3 Has.	2 m.	„	„
La Losa . . .	2.139 m.	2 Has.	2 m.	„	„
Pajonal	2.080 m.	1 Ha.	2 m.	„	„
Peña Negra.	2.150 m.	1 Ha.	2 m.	„	„

Los rasgos morfológicos a nuestros fines quedan indicados en la Figura 1.

En la primera excursión de un par de horas que el 10 de noviembre de 1953 hice a las lagunas de Yala, para conocer su posición dentro del acarreo glacial hice el perfil entre El Rodeo y Desaguadero. Posteriormente, en enero de 1954, me instalé con campamento en la laguna de El Rodeo para el levantamiento del plano glaciológico en escala 1:20.000 que me permite referir las observaciones hechas. (1)

(1) El propósito primordial de las observaciones hidrológicas que se consignan era el de conocer el grado de permeabilidad de las morenas de endicamiento para tratar de mejorar los embalses e incorporar como alimentador permanente a los afluentes de cabeceras del río de Las Horquetas, como son el Queñoal y Manantiales y disponer con ello no solamente de un mejor caudal de agua clara, sino esencialmente tratar de crear un nuevo recurso para energía hidroeléctrica.

El 21 de enero y después de haber excursionado hasta Las Horquetas y considerado la factibilidad de derivar con un canal de faldeo por el cerro San Antonio el agua del Queñoal y de Manantiales, sobrevolé dichas cabeceras y pude constatar la existencia de un salto sobre el Queñoal de unos veinte metros de altura cuya cota permitirá atravesar con túnel la angosta faja que los separa de los Manantiales y lograr así incorporar un metro cúbico por segundo como aporte permanente a la laguna de El Rodeo.

Los trabajos preliminares de nivelación llevados desde la laguna de El Rodeo hasta el pie del salto del Queñoal, distantes unos ocho kilómetros, han demostrado la factibilidad de la obra, ya que las condiciones geológicas y topográficas son favorables. El anteproyecto sería el siguiente: a unos dos kilómetros aguas arriba de Las Horquetas, y en el salto del Queñoal, conectarlo por medio de un túnel que con cien metros de longitud se volcaría al río de Los Manantiales donde se

Toda laguna sin desagüe, tarde o temprano, muestra indicios de salinización. En la región de Yala no existe el menor vestigio, en consecuencia, desde el primer momento consideré que superficial y subterráneamente dichos receptáculos debían tener drenaje.

3. *Del componente geológico y su influencia en la formación y conservación de las lagunas*

En todo el ámbito de lo que fué por debajo del nevè, la zona exarada por el movimiento de la lengua de hielo del ventisquero de Yala, aflora el sedimento fino: granza, arena arcillosa, arena y loess y en parte arcilla plástica, que fué originado por la trituración de las rocas en la base de la masa de hielo y que corresponden a la morena de fondo.

Sus afloramientos son discontinuos, en retazos pequeños, pero siempre este material detrítico se presenta cubierto por el acarreo grueso de las morenas superficiales, de distintas etapas del decrecimiento o retroceso del glaciar y en frecuentes perfiles es dable observar algún bloque reposando o nadando en dicho depósito y hasta trozos de bloques facetados y pulimentados.

Es, pues, a su presencia, que se debe la impermeabilidad del fondo de las lagunas y del substratum de los arcos de las morenas de endicamiento que cerraron el curso de las aguas subglaciales y de la ablación superficial y actualmente también a las que provocan las aguas de lluvia.

4. *Régimen de alimentación, evacuación y equilibrio*

De las cuatro lagunas principales situadas en el valle glacial de Yala (2), la única que mantiene activo el evacuador superficial es la laguna del Desaguadero que vierte sus aguas al río de Las Horquetas.

La única también que se alimenta directamente con el agua pluvial torrencial por intermedio del río de Los Tablones, es la más alta

haría la toma. Derivar un metro cúbico por segundo por medio de un canal que arranca con cota X y con un desarrollo alternante en faldeo y túnel de unos ocho kilómetros que acompañando al valle de Los Manantiales y Las Horquetas seguirían el faldeo austral del cerro San Antonio; pasando del oeste al norte por encima del arco que encierra a la laguna de El Rodeo y llegar a ella por la orilla del noreste.

(2) El sistema lagunar de Yala está integrado por cuatro lagunas mayores ubicadas en la porción deprimida del relieve: El Rodeo, Desaguadero, Noque y Comedero y cuatro pequeñas instaladas en la porción alta y totalmente independientes: Alisal, Peña Negra, Losa y del Juncal.

y más reciente, glaciológicamente hablando, denominada El Rodeo. El resto de las lagunas se alimenta en forma subterránea con los aportes de las pérdidas que sufre, principalmente en las crecientes, la laguna de El Rodeo y por directo aporte del *agua de lluvia*.

El mecanismo de la alimentación y escurrimiento superficial y subterráneo de las lagunas de Yala es el siguiente: las lluvias estivales (diciembre-marzo) que deben sobrepasar los 1.500 milímetros anuales, son regionales, orográficas y en su monto, frecuencia y procedencia son evidentemente distintas a las de Jujuy que penetran por la quebrada de Humahuaca; aquí en Yala llueve prácticamente todas las noches y el torbellino de nubes surge de los valles y baja de las altas cumbres mientras en la quebrada y Jujuy mismo, el pleno sol contrasta con las lluvias torrenciales de las tardes. Es el alto relieve del Cerro Morado de unos 4.000 metros que forma el respaldo del anfiteatro de Yala y que es condensador orográfico de los vientos del sudeste y que por intermedio de las cabeceras de la quebrada de Los Tablones alimenta primordialmente a la laguna de El Rodeo.

Durante el estiaje invernal que abarca el tiempo máximo de abril a noviembre, el nivel de la laguna de El Rodeo sólo alcanza a cinco o seis metros desde el fondo, pero durante los meses de febrero y marzo en que se inicia el aumento del volumen alcanza a veinte metros de profundidad.

Es en este momento en que el agua fuga a lo largo de verdaderos canales subterráneos que como remanentes de los ríos subglaciales y englaciales del ventisquero de Yala, perforan el arco frontal de las morenas que la contienen y el agua así en rápido movimiento alimenta a las de menor altura como son las de Desaguadero y Comedero.

La fuga en este mecanismo subterráneo el día 20 del mes de julio de 1954 se estimó en un metro cúbico por segundo que es el aporte que lleva más o menos el río de Los Tablones, llegando así al equilibrio.

Para evidenciar y controlar esta forma de fuga subterránea del agua de la laguna de El Rodeo, se hizo una experiencia colorimétrica con azul de metileno, construyendo al efecto una cámara de siembra de dos metros cúbicos de capacidad. El colorante en proporción del dos por mil fué lanzado al subsuelo una vez que uno de los embudos de fuga estabilizó el régimen que fué de dieciséis litros por segundo, pero infortunadamente el colorante siguió los canales más profundos y no se pudo evidenciar su salida en las otras lagunas, con lo que se hubiera medido la velocidad y direcciones.

Hidrología subterránea

Perfil esquemático que permite explicar la forma de fuga de las aguas en estiaje y crecidas entre las lagunas de El Rodeo y Comedro:

- 1º *Boca de salida de unos diez litros por segundo situada en el nivel de estiaje (Laguna de El Rodeo) entre los días 5 y 6 de febrero de 1953.*
- 2º *Boca de salida de unos dieciséis litros por segundo ubicada a cinco metros arriba de la primera donde se hizo la siembra colorimétrica, tomada el 12 de febrero de 1953.*
- 3º *Boca de salida de unos cincuenta litros por segundo a unos cinco metros de altura sobre la boca número 2 a que llega el nivel de máxima de crecida el 19 de febrero de 1953.*

Con la llegada de las aguas de fuga el agua llega a la laguna del Desaguadero, situada a unos cincuenta metros más baja en la zona V lo que evidencia la conexión de las bocas 2 y 3 de la laguna de El Rodeo.

M. AUGUSTO TAPIA



FIG. 1. Laguna El Rodeo en aguas bajas (enero 5 de 1953) vista parcial tomada hacia el N. En el primer plano bloques del arco morénico que la indica por arriba del contacto con sedimentos finos arcillosos de la morena de fondo. En segundo término a la derecha, terraza y marca de crilla de las aguas de crecidas máximas. En el frente playa con arcillas y gradas de la morena de fondo que la impermeabiliza; a la derecha, desagüe de la quebrada del Abra de Yala y a la izquierda, zanjón del desagüe del alimentador principal de la Laguna, el Arroyo torrencial de Los Tabloncs.

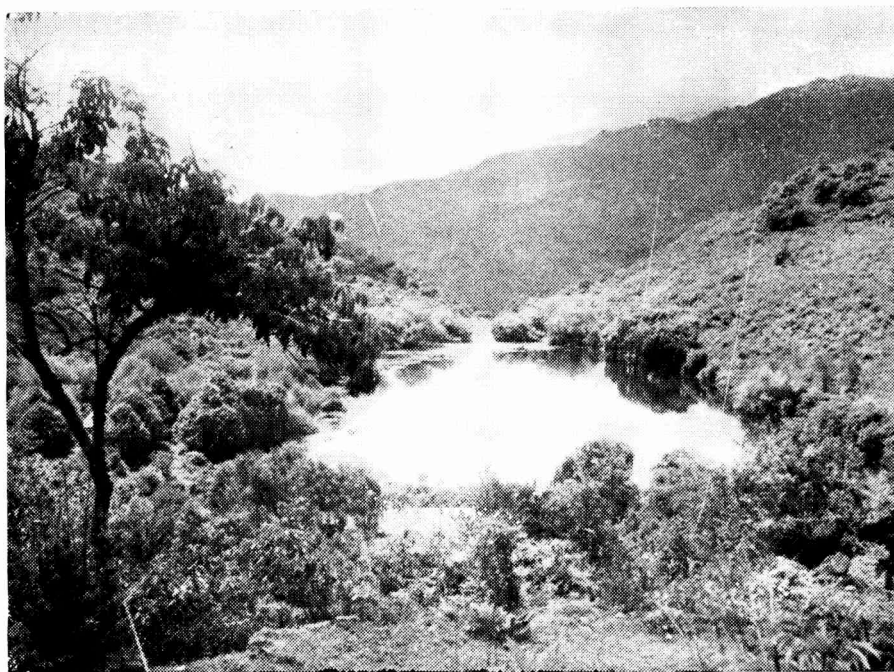


FIG. 2. Laguna Desaguadero en aguas bajas (marzo 4 de 1953) vista hacia el SE. y desde la pendiente del Arco Morénico del Rodeo. En segundo plano el Arco del Comedero-Desaguadero rodeado por el arroyo Desaguadero que vierte sus aguas al Río de Las Hoquetas (naciente del Río Yala).

INFLUENCIA DEL CONSULADO DE BUENOS AIRES EN LA HABILITACION DE DOS PUERTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: ENSENADA DE BARRAGAN Y CARMEN DE PATAGONES

Larga y dura fue la contienda que tuvo que librar el Consulado de Buenos Aires, institución creada en 1794 para la defensa y fomento del cuerpo mercantil del virreinato del Río de la Plata, para conseguir que maduraran los proyectos de habilitación de puertos en la banda occidental del estuario. Las consecuencias recién asomarán después de la independencia, pero tal como se presentan, demuestran indudablemente haber sido el fruto del esfuerzo y de la firme voluntad de los hombres que integraron el organismo consular. Entre ellos se destaca la figura insigne de Manuel Belgrano, secretario del Consulado, cuya influencia no dejaremos de notar en todas las fases de este desarrollo histórico.

Sería imposible reducir o enumerar en estas páginas el cúmulo de actividades de la institución mercantil en beneficio del comercio ríoplatense y sólo acotaremos que se tradujeron en nuevos caminos, puentes, muelles, establecimientos educacionales, etc., así como numerosas disposiciones destinadas a agilizar y fomentar el comercio interno y exterior de estas tierras.

Es necesario retroceder en el decurso de los siglos para encontrar el origen del problema que se observa en el río de la Plata. Ya poco después de la fundación de Buenos Aires por Garay, es cerrado su puerto al comercio directo con la Península, por la Real Cédula de Ampudia (1606). Pasará un siglo y medio en que, con ciertas alternativas, se mantiene esta estricta prohibición, hasta la aparición del "Reglamento de libre comercio" de 1778, por el que se habilitan los puertos de Buenos Aires y Montevideo como puertos mayores. Pero por los mismos privilegios que la Corona otorga a la segunda de estas ciudades, la capital virreinal va perdiendo lentamente las prerrogativas que le concedía la ordenanza, mientras que Montevideo se transforma en el puerto de mar por excelencia, coadyuvado por las ventajas que le pro-

porciona su misma constitución geomorfológica. La navegación del Plata ciertamente era dificultosa; las aguas barrosas ocultaban gran cantidad de peligros para los novicios que no supieran ir bordeando los bajos y que no pudieran avisorar los repentinos cambios atmosféricos, que convertían la mansa corriente en procelosas y traicioneras olas encrespadas. Los inconvenientes naturales eran causa suficiente para que todo el comercio marítimo se centralizara en la Banda Oriental, pero no para que una ventaja se transformara en un derecho consuetudinario de exclusividad, tal como el que se atribuyeron los montevideanos.

Al nacer la institución consular el proceso ya había rebasado los límites de la tolerabilidad, provocando la reacción de los mercaderes porteños, que intentamos describir someramente. Es así que buscan obviar todos los inconvenientes, levantando mapas, construyendo el muelle de Buenos Aires y el de Barracas, balizando la entrada al fondeadero, etc. Pero con ello no podían rebatir los argumentos de los orientales, que pretextaban poseer un puerto más seguro, al abrigo de las sudestadas y carente de los bancos de arena y toscales, que flanqueaban toda la costa de la capital. Era necesario encontrar un puerto natural y éste se encontraba más cerca de lo que imaginaban.

Se hallaba en un golfo situado al sudeste de la ciudad, a unas quince leguas de distancia. Sus aguas calmas y alimentadas por el río Santiago, hasta principios del siglo XIX sólo habían sido frecuentadas por contrabandistas, piratas y pequeñas lanchas del tráfico fluvial, obligadas a refugiarse en este remanso ante la vecindad de una tormenta. Era la Ensenada de Barragán, cuyo nombre se pierde en la lontananza histórica, pudiendo ser atribuido a cierto comisionado Barragán, que en 1720 enviaba a esas regiones el Cabildo de Buenos Aires. En la tercera década del siglo XVIII se había instalado allí una guardia para prevenir las arribadas de los portugueses de la Colonia del Sacramento, pero esta avanzada de la civilización no había prosperado hasta el 1800. El canto de las aves silvestres o el piafar de los potros salvajes era lo único que quebraba la calma del páramo salpicado de bañados, donde en la lejanía se vislumbraba entre los tunaes el techo de algún rancho aislado. Recién a fines de siglo se levantaban algunas edificaciones sobre la costa que, por inspiración del rico comerciante y hacendado Agustín Wright, constituirán el 5 de mayo de 1801 los prolegómenos de la población de Nuestra Señora de las Mercedes en la Ensenada de Barragán. El capitán Francisco Javier de Reyna inicia a los pocos meses la construcción del fortín, basado en los planos de trazado para la villa, que había confeccionado el matemático Pedro Antonio Cerviño. Nace así un oasis en las latitudes sin confín de la pampa, hasta ese momento poblada por salvajes transhumantes y aislados establecimien-

tos ganaderiles. Hasta entonces, ni puerto, ni pueblo, ni movimiento comercial alguno. Sólo contrabandistas, leyenda y quietud (1).

Pero ya con anterioridad a este primer establecimiento permanente encontraremos en el Consulado una propuesta, en la que germinan sus intenciones por fomentar la Ensenada como puerto para el tráfico costanero y el comercio de ultramar. En febrero de 1798 se comisionaba al primer cónsul José González de Volaños para que peticionara ante la superioridad virreinal, a fin de obtener autorización para poder confeccionar un plano exacto del "puerto de la Ensenada y su costa". Conseguida la venia solicitada, se encomienda la tarea a dos hombres que ya se habían distinguido en las comisiones demarcadoras de límites y en las expediciones posteriores de Félix de Azara: Pedro A. Cerbiño y Francisco Insiarte. También se habían destacado en la confección del relevamiento de la costa de Buenos Aires, empresa que la Junta del Consulado les encomendara en 1796, en colaboración con el piloto Joaquín Gundin.

La tarea se desarrolla con una celeridad extraordinaria; el 3 de marzo Volaños presenta a la Junta "un Plano del Puerto de la Ensenada con toda exactitud" y "una Carta esférica del Río de la Plata, con el derrotero para entrar en él, y dirigirse al referido Puerto de la Ensenada" (2). La acción que inmediatamente emprende el Consulado demuestra claramente que los relevamientos habían tenido algo más que un simple fin ilustrativo; que se pensaba crear en la banda occidental del Plata un puerto estable, para contrarrestar la sensible hegemonía que venía ejerciendo Montevideo. Basándose en el dictamen del síndico Juan Ignacio de Ezcurra, la Junta eleva una representación al rey, reclamando que en "la Punta de Tierra, a la entrada del puerto, que llaman de Lara", en Punta Piedras y en Atalaya, se construyan linternas (faros), semejantes a las que se estaban proyectando para el Cerro de Montevideo y la isla de Flores. Al acompañar los correspondientes planos, se postulaba el libre acceso de las naves a la Ensenada, siempre que ésta fuera habilitada por la Corona. Al mismo tiempo se enviaba copia de la representación y del material cartográfico a todos los Consulados de España y al agente acreditado ante la Corte, para

(1) Todo el material del presente artículo ha sido condensado de un punto del capítulo XI de la obra "*El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*", del autor y que fuera presentada como tesis de doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

(2) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "*Actas y documentos del Consulado de Buenos Aires*", tomo III, págs. 34 a 144. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, División Colonia, Sección Gobierno; Sala 9, Anaquel 4, estante 7, N° 6: "*Consulado - Legajo 4, expediente 24*". ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "*Acuerdos del Cabildo*", serie III, tomo II, págs. 313 y 316. En esta última documentación los planos entregados se detallan de la siguiente manera: "la Carta esférica del Río de la Plata hecha por don Juan de Insiarte, el Plano de la ensenada por don Pedro Cerbiño, y el referido Insiarte, la derrota para dirigirse a la dicha, ensenada por Don José de la Peña".

conseguir su apoyo en la empresa y la impresión de las láminas que reprodujeran los mapas antes mencionados (3).

Era lógico que, conociendo en España el derrotero al río de la Plata y la entrada a ese puerto seguro, que evitaba los inconvenientes de carga, descarga y trasbordo en Montevideo, numerosas embarcaciones con cargamentos directamente destinados a la capital virreinal, tomarían esta nueva ruta. Esas modificaciones de curso y la consiguiente presión que ejercerían los comerciantes y armadores navales españoles, engendraría un ambiente totalmente favorable, cuando se presentara un pedido de habilitación total para el puerto de Ensenada.

Pero la organización mercantil tampoco descuidaba el conquistar bases en el aspecto americano, por lo que remitía al Cabildo un duplicado del plano y derrotero de la Ensenada, "para que en la parte que lo tubiese por conveniente, tome la determinación conducente". Y no faltó el apoyo del Ayuntamiento, viejo aliado y defensor de la gran mayoría de los proyectos consulares. El 5 de mayo acordaba que el alcalde de primer voto preparara el informe a la Corona, interesándose plenamente por el intento del Consulado (4).

El compás de espera es breve; pasa menos de un mes y ya piden varios comerciantes poder entrar a la Ensenada con sus naves, sin tener que descargar en Montevideo. El 22 de junio, el virrey Olaguer y Feliú pasa al Consulado la instancia hecha por el comerciante porteño D. Tomás Fernández, "para traer de Montevideo á la Ensenada de Barragan su Fragata nombrada San Martin". Ocho días después se verá la contestación de la Junta, que expresa por boca de su síndico Vicente A. Murrieta: "que en su concepto no concurre ni puede concurrir fundamento alguno para que se deniegue; ni menos para que se ponga en duda y dilate la concesion; el Rey tiene havilitado este Puerto que es el de esta Ciudad pues no hay otro, y en virtud de esta havilitacion todos los dueños de Embarcaciones puedan tomar este Puerto cargados y descargados, cargar y descargar en el como se executa en todos los demas havilitados por virtud de la misma havilitazion; con que el denegarse la lizencia que se solicita y suspenderla como se suspende, directamente se ofende á la misma concesion y voluntad expresa del Rey". Agregaba que por el simple hecho que, desde la concesión del Libre Comercio en 1778, no hubiera arribado ningún barco a Ensenada "por aquellas causas que no se desconocen, por esto no se há inavilitado el Puerto ni la franqueza de que puede qualesquiera arribar á él". Es interesante hacer notar la sutileza empleada por la corpora-

(3) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Consulado - Legajo 2, Exp. 9"; División Colonia, Sección Gobierno, Sala 9; Anaquel 4, estante 7, número 4.

(4) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Acuerdos del Cabildo", serie III, tomo II, pág. 316.

ción mercantil para la habilitación de Ensenada, ya que nadie le podía negar que carecía de las condiciones para ser puerto de mar, condiciones que lamentablemente no se cumplían en el puerto de "balizas" (fondeadero situado frente a la ciudad) o en Barracas. El informe cerraba afirmando que no sólo correspondía el otorgamiento de la licencia a Fernández, sino que el Virrey se dignara "comunicar á esta Junta la providencia que se expida sea adversa ó prospera, para tomar en consecuencia los recursos que estime convenientes" (5).

Mientras en el ambiente colonial se acumulan los petitorios de los comerciantes y los reclamos de la Junta de Gobierno al virrey, los acontecimientos no son tan halagüeños en la Madre Patria. Francisco Giménez Sarmiento, apoderado ante la Corte, avisa a principios de 1799 haber elevado el recurso de habilitación por la vía pertinente, pero adelantaba que la tramitación sería larga y dificultosa, porque "la Ciudad de Montevideo noticiosa de el proyecto ha ocurrido oponiéndose por razón del perjuicio que se le seguirá con su aprobación, lo que parece apoya tambien el Señor Virrey". Por ello también postergaba cautelosamente la impresión de los planos del nuevo puerto, temiendo que no fueran autorizados por la Corona.

Pasará todo un año sin que se agite el expediente. A principios de 1800 acusa recibo la Junta de una representación del Cabildo de Montevideo, oponiendo reparos e inconvenientes a la habilitación, por lo que se ve obligada a elevar nuevo oficio a la Corte "desvaneciendo los argumentos, con arreglo a los antecedentes". Mientras tanto se inicia la limpieza del canal de acceso, en el que se encontraban los restos del casco de una embarcación que había naufragado hace varios años.

Lo que en sus comienzos había sido un conjunto de petitorios de comerciantes se transforma y consolida en un movimiento de opinión de alcances populares. El 9 de diciembre de 1800 recibe el Consulado un memorial de un nutrido grupo de mercaderes, evidentemente apoyados por el Cabildo y diversas entidades representativas de la comunidad, peticionando que el Consulado interesara al virrey y protegiera la fundación del puerto de la Ensenada, demostrando el vehemente anhelo y la necesidad para el comercio bonaerense de un puerto para la navegación de alto bordo, que cubriese la falta de capacidad de Barracas y careciera de los peligros del de "valizas". Tanta insistencia consigue quebrar la reticencia virreinal; el 11 de abril Avilés firma el "Decreto expedido para que puedan hacerse cargas y descargas en el Puerto de la Ensenada y otros puntos", acordándose acusar recibo, darlo a publicidad por carteles y remitirlo al diputado en Monte-

(5) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Actas del Consulado", tomo 3, págs. 191-196.

video y al alcalde de Maldonado, "para que lo publique en los mismos términos y se dé noticia á los Consulados de la Península (6). Esta última medida provocará la desacertada reacción del Gobernador de Montevideo, Bustamante y Guerra, que manda arrancar los carteles fijados por la diputación consular. Así lo denuncia en una carta del 27 de mayo el diputado Martínez que, defendiendo la autonomía del comercio, había respondido a un oficio extemporáneo en que se le prohibía la fijación de autos, que esos edictos no se referían a actos gubernativos ni políticos, encontrándose por ende más allá de la órbita de atribuciones y derechos del gobierno intendencia (7). Pero el proceso desencadenado se encontraba ya en plena marcha y no podía ser detenido por inhibiciones fútiles y rencorosas.

Como mencionáramos más arriba, el 5 de mayo de 1801 se funda la villa de las Mercedes, estableciendo un núcleo poblado a orillas del río, que permitiría tener en poco tiempo suficiente capacidad para almacenar las mercaderías pasibles de exportación y un fuerte, que no sólo servía para la guardia militar, sino también para el personal de resguardo. Mientras espera la contestación de España, la Junta del Consulado no se duerme sobre los laureles recién conquistados, prosiguiendo en sus estudios para la instalación de fanales y en sus trabajos de limpieza del puerto, llegando inclusive a contratar un buzo para dejar expedita de cascos la ensenada. Tampoco declina en sus esfuerzos cuando se entera de la Real Cédula del 23 de abril de 1800, que no acordaba la habilitación de la Ensenada, pidiendo en cambio que se formara expediente ante el virrey, para que éste estudiara con la "escrupulosidad que exige la materia e informe lo que se le ofreciese y pareciese en el asunto" (8). Tal resolución obliga a reiniciar el expediente y refutar las aseveraciones del gobernador Bustamante y Guerra, cuya opinión personal rayaba en lo despectivo, considerando a Ensenada únicamente como guarida de contrabando y lugar destinado a incrementar los perjuicios que experimentaba la Corona por las extracciones ilícitas de metálico. Cuando las actuaciones son elevadas al Cabildo de Montevideo, para que éste en el plazo de veinte días "perentorios deduzca sus derechos", hace oídos sordos al término estipulado y luego de varios informes dilatorios, comunica haberlas pasado al Gobernador, que se había manifestado deseoso de asesorar al Ayuntamiento acerca de la practicabilidad de la habilitación, por sus conocimientos náuticos y de matemáticas. Desesperadamente lucha Busta-

(6) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Consulado - Actas manuscritas, tomo 3", folios 3, 95 y 81 bis (Sala 9, A. 29, E. 1, N° 3); "Consulado - Legajo 7, Exp. 10, folio 270 (Sala 9, A. 4, E. 6, N° 2).

(7) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Consulado - Montevideo", folio 113-114 (Sala 9, A. 4, E. 6, N° 10).

(8) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Consulado - Antecedentes, Reales Cédulas y Ordenes", tomo 1 (Sala 9, A. 4, E. 6, N° 1).

mante y Guerra para sofocar todo intento que se oponga a los intereses de Montevideo, sin pensar con ello que estaba coartando la libertad de comercio de otros puertos, no sólo en la ribera occidental del río, sino hasta en su propia orilla, donde Maldonado, con su inmejorable posición geográfica, tampoco era habilitado (y cuando el Consulado, al proponer los auxilios para los puertos de la Banda Oriental, incluye a Maldonado, Bustamante ni siquiera se preocupará por aceptar los medios que ofrece la institución mercantil). (9).

Cuando el expediente regresa a Buenos Aires es pasado al Cabildo, que lo demora interminable e inexplicablemente. Luego es elevado a la Corona por Sobremonte, siguiendo el camino de tantas representaciones e informes que nunca fueron respondidos. Aún en 1805 solicita el virrey que se le entreguen diversos instrumentos de medición de la Escuela de Náutica del Consulado al capitán Juan Gutiérrez de la Concha, para levantar un nuevo plano del puerto de la Ensenada (10).

En abril de 1802 y en base a una propuesta de Agustín Wright, se ofrece el consulado a construir tres puentes en el camino al puerto de la Ensenada, considerando que con una ruta transitable en todo tiempo se consolidaban sus argumentos para poder conseguir la habilitación (11). A partir de esa fecha y hasta la revolución de Mayo callan los documentos de la institución mercantil, pero en los registros aduaneros se encuentran múltiples ejemplos que permiten afirmar que, aunque oficialmente la Ensenada no era puerto habilitado, arribaban a él los barcos del comercio de ultramar, excepto los de esclavatura, que eran perseguidos por el resguardo y obligados a retornar a Montevideo, dadas las obligaciones de la cuarentena, para la que se carecía de instalaciones adecuadas en Buenos Aires y puertos menores de esta costa (12).

Cuando en mayo de 1810 Manuel Belgrano es llamado a integrar la Junta de Gobierno Provisional, que regirá los destinos de la patria independiente "bajo la máscara de Fernando VII", lleva consigo todos aquellos problemas, sueños y esquemas que no pudiera materializar

(9) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Consulado - Expedientes, Legajo 4, Exp. 24" (Sala 9, A. 4, E. 7, N° 6); "Consulado - Actas manuscritas, tomo 3, folio 150" (Sala 9, A. 29, E. 1, N° 3); "Consulado - Comunicaciones, folio 322" (Sala 9, A. 4 E. 6, N° 2).

(10) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Consulado, Legajo 4, Exp. 38" (Sala 9, A. 4, E. 7, N° 6).

(11) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Consulado - Comunicaciones", folio 348 (Sala 9, A. 4, E. 6, N° 2); "Consulado - Actas manuscritas, tomo 4, folios 15 y 24" (Sala 9, A. 29, E. 1, N° 4).

(12) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Ver *Aduana de Buenos Aires*. Entrada de mercadería procedente del comercio libre entre la Península y sus dominios, a partir de 1802. La primera que se encuentra asentada es la fragata "Canton", llegada en noviembre de ese año a Ensenada, al mando de su maestre Simón de Saldueño, procedente de Canarias en derechura a ese puerto, por lo cual carece de guías con destino correspondiente. Se puede encontrar en División Colonia, Sección Contaduría, Sala 13, A. 14, E. 7, N° 1).

en los diez y siete años de fecunda actividad en el Consulado. Ahora tiene en sus manos aquellas anheladas posibilidades y, en estas condiciones, ¿quién está mejor indicado que él para sugerir todas esas reformas económicas, edilicias, educacionales e industriales que había estado preparando durante tanto tiempo? ¿Quién de los integrantes de este primer organismo rector de nuestra tierra tenía como antecedentes el haber estado continuamente en contacto con ese tipo de problemas? ¿Quién, finalmente, había cursado estudios económicos en España y se transformó en el más asiduo propagandista del librecambismo y del industrialismo en Buenos Aires? Solamente podemos señalar una persona que reuniera todos estos atributos, y no es otro menos que Belgrano.

Cuando Montevideo se opone a la Junta de Mayo, ésta resuelve inmediatamente la situación de peligro abriendo todos los puertos de la jurisdicción del virreinato. En esta medida general que se inicia por el puerto de Maldonado, el caso de la Ensenada de Barragán adquiere otro matiz, el de la indispensable necesidad. Por ello, el 12 de octubre se decreta que todos los navíos mercantes, sean nacionales o extranjeros, que no pudieran entrar en el canal de Barracas, debían girar obligatoriamente a Ensenada, no pudiendo estacionarse en las balizas exteriores, frente a la ciudad. Por decreto del día 24 se vende una cantidad de terrenos para formar un núcleo mayor de población en Ensenada, que ya contaba con un cuartel y una batería de defensa (la misma que en 1806 e integrada parcialmente con cañones de bronce que habían sido del Consulado, contestó el primer amago de desembarco inglés). Seis días más tarde se adopta otra medida para fomentar la construcción, habilitando con dos mil pesos a todos los que quisieran instalarse en la floreciente villa con hornos de ladrillo o de cal (13). A éstas se agregan otras medidas posteriores, aminorando los derechos en las exportaciones y fijando fletes reducidos para la conducción y arriería.

En 1811 le toca aún al Consulado intervenir nuevamente en materia portuaria, colocando doce boyas de pino en el canal de entrada a la Ensenada, mientras asegura el acceso por tierra, edificando seis grandes puentes sobre los arroyos que impedían el tránsito desde la capital (14).

(13) El puerto de Maldonado fué habilitado el 2 de julio de 1810. "*Registro Nacional*", tomo 1º (ver decretos de acuerdo a fecha de 1810) "*Gaceta de Buenos Ayres*" edición facsimil hecha por la Junta de Numismática e Historia Americana, tomo 1º, *Gaceta extraordinaria* del 15 de octubre de 1810; ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "*Consulado - Expedientes*, legajo 4, Exp. 24" (Sala 9, A. 4, E. 7, Nº 6).

(14) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "*Consulado - Tesorería, Cargo y Data*" (Sala 13, A. 47, E. 4, Nº 30); "*Consulado - Correspondencia*, folio 41/41 v." (Sala 9, A. 4, E. 6, Nº 16); "*Consulado - Actas manuscritas*, tomo 6, folios 3 a 18" (Sala 9, A. 29, E. 1, Nº 6).

El mismo aspecto puede ser observado en el caso de Patagones, aunque en forma más reducida y menos hilvanada. Ya en 1798 se reclama a la Corona por la necesidad de efectuar un reconocimiento del río Negro "de la Patagonia" (agregamos esta pequeña cita para diferenciarlo perfectamente del homónimo del Uruguay), hasta más allá de la sierra del Volcán, a la que había llegado Basilio Villarino. A tal efecto Cerviño e Inciarte levantan un plano "de todo este Virreynato que para su gobierno pidió este Consulado" (15). Acontece lo mismo que sucediera con el puerto de Ensenada; el monarca exige por Real Orden del 25 de septiembre de 1799 que el virrey Avilés informe, con todos los datos convenientes, para poder resolver en base a su consejo (16). Posteriormente la Junta se apartará de la prosecución de esta vía fluvial, interesándose por abrir un camino a Chile por tierra, que fuera transitable en todas las estaciones (no sólo se encuentra uno, sino hasta cuatro variantes).

Dos representaciones, referentes ambas a la extracción de sal de aquellas entonces apartadas y remotas regiones, constituyen el tenue nexo que desembocará en el pedido de habilitación para Río Negro (como se llamaba ya a toda esa región en que se asentaba el fuerte de Patagones). En ambos documentos los habitantes claman por la exiguidad en que viven, pudiendo tener un giro mercantil bien rentado con la industrialización y transporte de sal comestible a la capital del virreinato. Todos estos intentos harán que la Junta de Gobierno se interese por el estado de población del fuerte de Carmen de Patagones, para conseguirle alguna gracia real, por medio de la cual fuera posible fomentar la navegación, industria y comercio de la villa. El informe es solicitado de una de las personas en que se reconocía en esos momentos mayor capacidad y conocimientos de la zona austral, el piloto José de la Peña, que ya presentaba el 23 de octubre de 1805, una detallada relación en la que también pedía el reconocimiento y la exploración de otros varios ríos de la costa sud. Ese mismo día se resuelve elevar el informe a consideración del virrey Sobremonte, exigiendo para Carmen de Patagones en el Río Negro la habilitación como puerto menor. Esta diferenciación entre los puertos habilitados provenía del Reglamento de libre comercio de 1778, que clasificaba los puertos en estas dos categorías de acuerdo al caudal de tráfico anual, concediendo a los puertos menores un arancel de derechos más favorable. Los datos suministrados por de la Peña eran apoyados en memoriales anteriores, especialmente los confeccionados en 1784 por Francisco de Viedma,

(15) BIBLIOTECA NACIONAL, Colección de documentos, Nº 4671; ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Actas del Consulado" tomo 3, págs. 189 y 282; tomo 4, pág. 57.

(16) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Consulado - Antecedentes, Reales Cédulas y Ordenes", tomo 18, folio sin numerar (Sala 9, A. 4, E. 6, Nº 18).

demostrando la importancia y la fertilidad de las tierras patagónicas. En caso que Sobremonte necesitara cualquier argumento adicional, podría requerirlo de Azara, de la Peña, Cerviño o del mismo Viedma, que ahora era gobernador intendente de Cochabamba (17).

En ese momento no será atendido el pedido por el virrey, sumamente preocupado por los rumores de invasión. El proyecto había sido indudablemente propulsado por Belgrano, quien de su puño y letra había acotado al márgen de una de las representaciones de los salineros, que Cerviño se pusiera en contacto con Azara, para conocer mayores detalles acerca de como podía fomentarse la zona austral (18). Tal como en el caso de la Ensenada, la documentación del intento fallido es depositada en una de las gavetas del escritorio del secretario consular, hasta que le llegue la hora de ser empleada. El 21 de julio de 1810 la Junta Provisional Gubernativa se pronuncia, declarando habilitado "el Puerto del Río Negro en Patagones", en la clase de menor, haciendo la salvedad que los barcos negreros debían arribar sin embargo al puerto de la Ensenada (19).

En ambos casos se manifiesta claramente el empeño puesto por el Consulado para conseguir el comercio directo desde la banda meridional del Río de la Plata, aún antes de pensar en la posible separación o escisión de los territorios que constituirían la gran nación hermana del Uruguay. No lo guiaba un interés político, como tantas veces se le achacara, sino el conocimiento de la realidad, representada por el movimiento comercial preponderante del núcleo económico de Buenos Aires (demostrado irrefutablemente por las cifras de recaudación aduanera), cuyo giro encarecía y se demoraba con los fletes indirectos y el excesivo manipuleo de la mercadería. Aunque pretenda argumentarse que la posición de Montevideo facilitaba las exportaciones de frutos, cueros, etc., por que gran parte de las vaquerías se encontraba en la Banda Oriental, no acontecía lo mismo con todos los productos provenientes de la carrera del Paraguay y del tráfico interior. La inferioridad morfológica de Buenos Aires es ampliamente compensada, no por antecedentes históricos y mayor antigüedad de la población, sino y sobre todo, porque era amplia e indiscutiblemente el núcleo rector del comercio virreinal, que la hegemonía de Montevideo trataba de convertir en centro secundario y dependiente.

GERMÁN O. E. TJARCS.

(17) *Idem anterior* y "Consulado - Actas manuscritas, tomo 4, folios 21 y 42 (Sala 9, A. 29, E. 1, N° 4) y tomo 5, folio 7 (Sala 9, A. 29, E. 1, N° 5).

(18) En la primera de esas representaciones, suscripta por los pobladores José Real y Andrés Villanueva. "Consulado - Actas manuscritas, tomo 4, folio 21". (Sala 9, A. 29, E. 1, N° 4).

(19) REGISTRO NACIONAL, tomo 1 (1810-1821); *Gaceta de Buenos Aires, etc.*, N° 10 del 9 de agosto del año de 1810; ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Consulado - Actas manuscritas", tomo 5, folio 116 (Sala 9, A. 29, E. 1, N° 5).

INDICE

<i>ANDRES R. ALLENDE, La campaña de Pavón</i>	7
<i>ENRIGUE M. BARBA, El comercio de Salta a mediados del siglo pasado</i>	38
<i>RICARDO R. CAILLET-BOIS, Quebracho Herrado y la muerte de Marco Avelaneda (Narrados por un testigo presencial)</i>	60
<i>BENITO DIAZ, Guerra con el Brasil (Fortificaciones de la boca del Salado 1826-28)</i>	66
<i>CARLOS HERAS, La noticia de la muerte del Chacho en Buenos Aires</i>	106
<i>FERNANDO MARQUEZ MIRANDA, Lafone-Quevedo, El arqueólogo educador</i>	127
<i>HORACIO J. PEREYRA, La Reforma a la Ley Electoral del año 1902. Proyecto de Joaquín V. González</i>	135
<i>M. AUGUSTO TAPIA, El mecanismo de la circulación del agua en las Lagunas de Yala, Provincia de Jujuy</i>	176
<i>GERMAN O. E. TJARKS, Influencia del Consulado de Buenos Aires en la habilitación de dos puertos en la Provincia de Buenos Aires: Ensenada de Barragán y Carmen de Patagones</i>	181

ESTA OBRA
se terminó de imprimir
el 7 de noviembre de 1958
en los talleres gráficos de
Angel Domínguez e hijo
calle 38 número 420,
La Plata, Argentina

Dirección Postal: CALLE 2 N° 662
LA PLATA. - (Rep. Argentina)